DIARIO OFICIAL



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$130



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.756 - Montevideo, lunes 7 de abril de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 231/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada UNION DE PROFESIONALES EN DOCENCIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA DEL MERCOSUR.
(679) .... Pág. 34-A

2

Resolución 245/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada TRANSPORTISTAS ASOCIADOS DEL INTERIOR.
(693) .... Pág. 34-A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

3

Decreto 68/997.- **Apruébase el proyecto de reformulación de la** estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Vivienda", del Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente". (x)
(529 R) .... Pág. 34-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

4

Decreto.- Modifícase disposiciones de la Ordenanza Nº 92, referente a la inhumación de cadáveres.
(716*R) .... Pág. 38-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

5

Resolución.- Concédese anuencia para autorizar al Rotary Club Libertad a emplazar Rotario en el cantero noroeste de ex Ruta 1 y 25 de Agosto de la localidad de Libertad.
(718*R) .... Pág. 39-A

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

6

Resolución.- Apruébase lo dispuesto en la sesión de fecha 13 de febrero de 1997, referente a la publicación de la Antigüedad Calificada de sus funcionarios.
(558*R) .... Pág. 40-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág.7295-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 7295-C	Pág. 7355-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	Pág. 7308-C	Pág. 7357-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 7309-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 7309-C	Pág. 7357-C
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	Pág. 7313-C	
Emplazamientos	Pág. 7315-C	Pág.7358-C
Expropiaciones	Pág. 7315-C	
Incapacidades	Pág. 7315-C	Pág. 7358-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 7320-C	
Licitaciones Públicas	Pág. 7321-C	Pág. 7358-C
Llamados a Acreedores	Pág. 7321-C	
Edictos Matrimoniales	Pág. 7321-C	Pág. 7359-C
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	Pág. 7322-C	Pág. 7360-C
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 7328-C	Pág. 7360-C
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	Pág. 7328-C	Pág. 7360-C
Remates	Pág. 7331-C	Pág. 7361-C
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 7363-C
Trámites de Marcas	Pág. 7334-C	Pág. 7365-C
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	Pág. 7345-C	Pág. 7365-C
Venta de Comercios	Pág. 7345-C	Pág. 7365-C
Varios	Pág. 7346-C	Pág. 7365-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 7254-C	Pág. 7375-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 7366-C
Ultimo Momento		

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 231/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada UNION DE PROFESIONALES EN DOCENCIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA DEL MERCOSUR.
(679)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada UNION DE PROFESIONALES EN DOCENCIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA DEL MERCOSUR, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada UNION DE PROFESIONALES EN DOCENCIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA DEL MERCOSUR, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA.

---o---

2

Resolución 245/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada TRANSPORTISTAS ASOCIADOS DEL INTERIOR.
(693)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada TRANSPORTISTAS ASOCIADOS DEL INTERIOR, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TRANSPORTISTAS ASOCIADOS DEL INTERIOR, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

3

Decreto 68/997.- Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Vivienda", del Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente". (x)
(529 R)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de marzo de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 453 a 455, 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los artículos 453 a 455 citados facultan la creación de puestos de trabajo para efectuar regularizaciones funcionales;

II) que los artículos 707 y siguientes mencionados refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

III) que el Decreto Nº 186/996 mencionado fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la referida reformulación de estructuras organizativas;

IV) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Vivienda";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" para la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Vivienda" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados a la referida Unidad Ejecutora y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata incluyendo la creación de puestos de trabajo prevista en los artículos 453 a 455 de la Ley Nº 16.736;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase con vigencia al 1º de enero de 1997 el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Vivienda" del Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que consta de 7 fojas, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JUAN CHIRUCHI - LUIS MOSCA.

(x) REITERASE LA PUBLICACION DEL PRESENTE DECRETO, EFECTUADA CON FECHA 14 DE MARZO DE 1997, POR HABERSE OMITIDO POR PARTE DEL ORIGINAL, EL PROYECTO CORRESPONDIENTE.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Unidad Ejecutora: 002 - Dirección Nacional de Vivienda

CAPITULO I: **Objetivos estratégicos**

La Dirección Nacional de Vivienda es responsable de fomentar el suministro de viviendas mediante la asistencia financiera del sector privado y la adjudicación de soluciones habitacionales a los sectores carenciados de más bajos recursos, en función de sus características socio - económico - culturales, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, a través de la instrumentación de políticas nacionales de vivienda.

CAPITULO II: **Cometidos**

1. Cometidos sustantivos

* Identificar el universo de beneficiarios cualitativa y cuantitativamente, a efectos de determinar su perfil para la formulación del Plan Nacional de Viviendas y mantener un registro actualizado de los mismos.

* Formular los planes de vivienda y controlar el cumplimiento de los mismos.

* Administrar el Fondo Nacional de Viviendas.

* Realizar la supervisión y seguimiento de las obras ejecutadas por terceros.

* Efectuar el seguimiento de los núcleos familiares con viviendas adjudicadas por la Dirección Nacional de Vivienda a través de convenios realizados con las Organizaciones no Gubernamentales.

2. Cometidos sustantivos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central:

* Construcción de viviendas.

CAPITULO III: **Estructura Organizativa.**

1. La Dirección Nacional de Vivienda es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y su estructura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta.

2. Funciones de la Dirección Nacional y de las unidades organizativas directamente dependientes.

- Dirección Nacional:

* Administrar la instrumentación de la política nacional de vivienda y la adjudicación de soluciones habitacionales.

- Unidad de Estudios y Políticas:

* Asesorar a la Dirección en la temática de viviendas;
* Planificar las políticas y vivienda y proyectar el Plan Nacional de Viviendas de acuerdo a las pautas emanadas del Ministerio.

- Secretaría Administrativa:

* Cumplir funciones administrativas mínimas de apoyo. Las funciones administrativas generales de apoyo son realizadas por la Dirección General de Secretaría.

- Credimat:

* Ejecutar el "Programa de Créditos de Materiales para Autoconstructores".

- División Social:

* Identificar a los beneficiarios de la adjudicación de soluciones habitacionales en función de sus características socio -económico- cul-

turales y asignar los subsidios, en función de los criterios fijados por la Dirección Nacional.
* Registrar y controlar la actuación de las entidades no estatales relacionadas a la temática de viviendas (MEVIR, ONG's, etc.).

- **División Arquitectura:**

* Regular las condiciones a cumplir para la localización de viviendas que se construyan de acuerdo a la Ley 13.728.
* Dictar normas regulatorias sobre sistemas constructivos de las viviendas construidas de acuerdo a la Ley 13.728 y de otros asentamientos.

- **División Administración de Recursos:**

* Planificar, coordinar y controlar la gestión económica, financiera y contable del Fondo Nacional de Vivienda.

Los funcionarios administrativos que apoyan esta gestión pertenecen a la Dirección General de Secretaría.

3. Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros.

3.1. Cometidos sustantivos

* Construcción de viviendas.

Las viviendas se construyen mediante la modalidad "Llave en mano", la cual continuará en el futuro. La regulación y control del cumplimiento de la misma es responsabilidad de la División Arquitectura.

3.2. Cometidos de apoyo.

* Control de escrituración. Se analiza la conveniencia de contratar esta actividad con la Asociación de Escribanos del Uruguay. La definición de los términos del Convenio estará a cargo de la Dirección Nacional así como el control de su cumplimiento.

* Pago de honorarios a escribanos autorizantes. Se analiza la viabilidad de contratar esta actividad con la Asociación de Escribanos del Uruguay. La definición de los términos del Convenio estará a cargo de la Dirección Nacional y su cumplimiento será controlado por la División Recursos.

CAPITULO IV: **Estructura de puestos de trabajo.**

- **Unidad de Estudios y Políticas:** Se prevé la creación de hasta cuatro funciones de Alta especialización, de acuerdo a las necesidades específicas que surjan de la gestión de la Dirección y disponibilidades presupuestales.

- **División Arquitectura:** cargo o contrato de función pública.

- **División Social:** cargo o contrato de función pública.

División Administración de Recursos: cargo o contrato de función pública.

Las funciones de Alta Especialización correspondientes a la Asesoría exigen un perfil con especialización probada, con resultados positivos y concretos en el área específica y una experiencia de desempeño en la misma no inferior a tres años.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 116 puestos de trabajo y la creación de 80 funciones contratadas.

La creación de funciones contratadas surge de lo dispuesto en los arts. 453 a 455 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y con la finalidad de regularizar al personal contratado al amparo del art. 466 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Los Puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, que según nómina adjunta, totalizan 3.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al art. 723 de la Ley 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora y/o con los perfiles necesarios a la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.

CAPITULO V: **Plan de Implantación.**

1. Contrataciones con terceros de los servicios cuya ejecución se deriva al sector privado.

* Control de escrituración de viviendas y pago de honorarios a escribanos autorizantes.

Primera etapa: hasta el 30 de marzo de 1997 - Estudio de la necesidad del control y sus repercusiones.

Segunda etapa: hasta el 30 de junio de 1997 - En base al análisis de viabilidad, instrumentación de un convenio con la Asociación de Escribanos del Uruguay.

Tercera etapa: hasta el 30 de setiembre de 1997 - Puesta en funcionamiento del servicio a través de particulares.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia, a la equiparación salarial tendiente a corregir las inequidades de remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

2. Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.

Primera etapa: hasta el 30 de agosto de 1997 - Análisis de funcionamiento de la nueva organización y de ajustes que requiera.

Segunda etapa: hasta el 31 de octubre de 1997 - Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución.

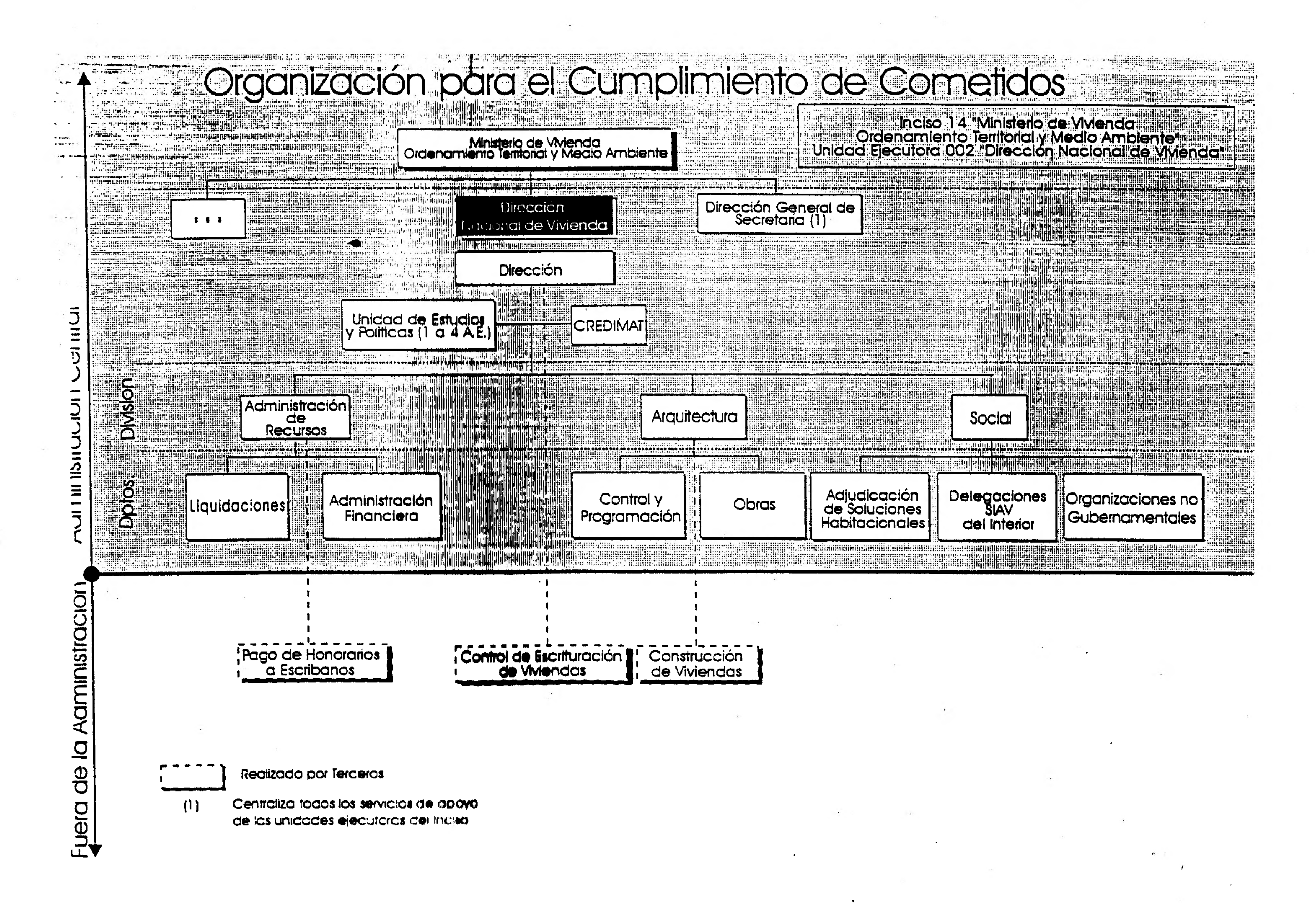
A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la Dirección Nacional de Vivienda declarando excedentarios los restantes.

3. Designación de los titulares de los puestos de trabajos.

Primera etapa: hasta el 30 de setiembre de 1997 - Definición de perfiles requeridos por las funciones de Alta Especialización, aprobación de la convocatoria y de las bases del concurso para su provisión, publicaciones y designación del Tribunal de Evaluación. Esta etapa está sujeta a la generación de las economías necesarias.

Segunda etapa: hasta el 30 de noviembre de 1997 - Concurso y selección de titulares de Funciones de Alta Especialización.

Tercera etapa: hasta noventa días a partir de la aprobación de la nueva estructura de puestos de trabajo - Desarrollo de procesos requeridos para la propuesta de designación de los titulares de todos los puestos de trabajo (Alta Especialización, contratos de función pública o cargos)



Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 14 "Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Vivienda"
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
...
Dirección Nacional de Vivienda
Dirección General de Secretaría (1)
Dirección
Unidad de Estudios y Políticas (1 a 4 A.E.)
CREDIMAT
Administración de Recursos
Arquitectura
Social
Liquidaciones
Administración Financiera
Control y Programación
Obras
Adjudicación de Soluciones Habitacionales
Delegaciones SIAV del Interior
Organizaciones no Gubernamentales
Pago de Honorarios a Escribanos
Control de Escrituración de Viviendas
Construcción de Viviendas
División
Dptos.
Administración Central
Fuera de la Administración
Realizado por Terceros
(1) Centraliza todos los servicios de apoyo de las unidades ejecutoras del inciso

Inciso 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Unidad Ejecutora: 002 - Dirección Nacional de Vivienda

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA

Cargos presupuestados

Art. 723 Ley 16.736

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
2	A	12	Asesor II	Arquitecto
1	C	11	Administrativo I	Administrativo

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
4

Decreto.- Modifícase disposiciones de la Ordenanza Nº 92, referente a la inhumación de cadáveres.
(716*R)

26/11/96 Sesión Ordinaria - Acta Nº 42.

La Junta Departamental,

DECRETA:

1º- Modifícase ad- referéndum del Tribunal de Cuentas - por unanimidad - los artículos 1 y 3 de la Ordenanza Nº 92, los que quedan así redactados:

Artículo 1º. No se permitirá la inhumación de cadáveres sino en los Cementerios públicos habilitados por la Municipalidad o en los Cementerios parquizados que se instalen de conformidad con lo establecido en esta Ordenanza, dentro del horario que fije la Intendencia Municipal, quedando prohibida la entrada de cadáveres en los cementerios antes de la salida o después de la entrada del sol, salvo en los casos de epidemia u otros excepcionales, con la intervención de la autoridad comunal.

Artículo 3º. Queda prohibido efectuar inhumaciones en locales no autorizados para ese objeto, salvo lo previsto en los artículos 1º, 2º y 156 a 170 de esta Ordenanza.

2º.- Agrégase a la Ordenanza Nº 92 - por unanimidad - los artículos 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171, los quedan así redactados:

Artículo 156º. La Intendencia Municipal de Rivera, podrá otorgar concesiones a personas jurídicas, para la instalación y explotación de Cementerios, cuando los mismos presenten las características de necrópolis parquizadas. Estas concesiones no podrán exceder el plazo de cincuenta años, contados desde la fecha de la concesión.

Regirán en todos los casos las facultades de fiscalización que tiene la Intendencia Municipal de Rivera de acuerdo al Art. 1º y 2 de esta Ordenanza.

Artículo 157º. En todos los casos de otorgamiento de concesiones para la explotación de Cementerios Privados, la Empresa concesionaria donará a la Intendencia Municipal de Rivera la nudo propiedad sobre los inmuebles, reservándose el usufructo por el plazo que dure la concesión, acto que se efectuará en forma simultánea a la firma del contrato de concesión.

Artículo 158º. En caso de que el contrato de concesión con la Empresa concesionaria caducase por algún motivo, o por el vencimiento del plazo, la Intendencia se subrogará ipso cure en los derechos y obligaciones de la concesionaria con relación a los particulares titulares de los usufructos de las parcelas, los que mantendrán de igual forma sus derechos y obligaciones respecto de la Intendencia. Esto sin perjuicio del derecho de la Intendencia de efectuar nuevas concesiones de este servicio público, las cuales deberán respetar íntegramente los derechos adquiridos por los particulares.

Artículo 159º. La Intendencia Municipal de Rivera, ejercerá la policía mortuoria de las necrópolis parqueadas, fiscalizando por tanto todo lo relativo a inhumaciones, exhumaciones y al movimiento de restos en general que se efectúen, y, se proveerá lo necesario para el cumplimiento de las normas que rigen en la materia.

Artículo 160º. Las necrópolis parqueadas deberán contar con una superficie mínima de 5 hectáreas y una máxima de 10 hás., debiendo tener las que fueren menores de 10 hás., 5 hás. más de terreno lindero como reserva para el caso de futuras ampliaciones. Si se tratare de predios ubicados en zonas urbana o suburbana deben permitir la realización de una avenida de circunvalación que se librará al uso público con un ancho mínimo de 20 metros.

Previamente a la adjudicación, la I.M.R. a través de sus oficinas competentes, evaluará el impacto ambiental y urbanístico del proyecto.

Artículo 161º. La Necrópolis parquizada deberá reunir las siguientes características:
a) cercos perimetrales;
b) espacios verdes;
c) espacios libres para el uso general;
d) espacios para sepulturas;
e) construcciones adecuadas para dependencias administrativas, servicios higiénicos, para el sereno y para el culto, sin distinción de religión alguna;
f) caminería y espacio para estacionamiento de vehículos;

En conjunto las superficies a que aluden los literales e) y f) deben utilizar el 10% del área total del Cementerio, por lo menos, y deberán estar construidas en un plazo máximo de un año a contar desde la fecha del contrato de concesión.

Artículo 162º. La Empresa concesionaria deberá:

a) garantizar el acceso a los funcionarios municipales en el ejercicio del poder de la Policía mortuaria;
b) asegurar el libre acceso al público en general en el horario que la Intendencia determine;
c) mantener en su interior un clima de respeto, sobriedad y recogimiento propio al culto que se dispensa a los muertos;
d) no hacer distinciones religiosas, raciales, políticas ni filosóficas en la utilización de los servicios;

Artículo 163º. Las mejoras que realice la Empresa concesionaria serán consideradas inmuebles por accesión y en caso de dejarse sin efecto la concesión, quedarán a beneficio de la Intendencia, sin generar derecho a indemnización alguna.

Artículo 164º. La Empresa concesionaria podrá a su vez efectuar contratos de usufructo de las parcelas individuales con los particulares, en los cuales se establecerá preceptivamente el plazo por el que se concede el mismo y no podrá exceder a aquel que detenta la empresa por concesión.

El fallecimiento del usufructuario no hará caducar el usufructo, el que sí podrá cesar por mutuo consentimiento entre las partes, o por el incumplimiento de sus obligaciones por parte del usufructuario.

Artículo 165º. Estos contratos de usufructo deberán inscribirse en un registro especial que llevará a tales efectos la Intendencia.

Artículo 166º. Las mejoras que realicen a su vez los particulares en sus respectivas parcelas, no serán consideradas en ningún caso, inmuebles por accesión.

Artículo 167º. Las personas jurídicas que pretenden instalar Cementerios Privados Parquizados deberán presentar un estado de situación patrimonial y un estado demostrativo del financiamiento del proyecto.

Artículo 168º. En los Pliegos de Condiciones y en el Contrato de Concesión se incluirán cláusulas por las cuales se garantice a los titulares de parcelas la existencia y el pleno ejercicio de todos los derechos que como tales les corresponden, los que permanecerán inalterables aunque la Empresa concesionaria se desvincule de la concesión, o sin que ella así suceda, fuere objeto de enajenación (total o parcial), o de sustitución de sus miembros, total o parcialmente.

Artículo 169º. Serán causales de revocación de la concesión, entre otras, las siguientes:

- incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones establecidas en la presente Ordenanza o en el pliego de condiciones, o en el contrato de concesión respectivo;
- la no inscripción de los contratos de usufructo, en la forma prevista en el Art. 165 de la presente Ordenanza;
- insolvencia patrimonial de la Empresa y que ésta trasunte en deficiencia en la prestación del servicio.

Artículo 170º. Tasas por servicios.
La Empresa concesionaria deberá abonar, por única vez, por cada parcela individual, a la Intendencia Municipal de Rivera, la suma de 5 unidades reajustables. Se entenderá por parcela individual aquella en la cual se pueda inhumar un sólo cuerpo.
Dicho pago deberá hacerse efectivo a la Intendencia Municipal dentro del mes siguiente al de la celebración del contrato de usufructo previsto en el Art. 164 de la presente Ordenanza.
Los usufructuarios a su vez deberán abonar a la I.M.R. por cada cuerpo inhumado, el provento previsto en el Art. 45 Lit. a) del Presupuesto Quinquenal 95-99. El pago será efectuado dentro del mes siguiente al de la inhumación por parte de la empresa Concesionaria, la que actuará en calidad de agente de retención.

Artículo 171º. La Empresa Concesionaria podrá transferir a otra la concesión, siempre que esta última cumpla con todos los requisitos establecidos en la presente Ordenanza y demás disposiciones concordantes, mediante autorización de la Intendencia Municipal y anuencia de la Junta Departamental.

3º.- Pase al Tribunal de Cuentas de la República. Prof. ROBERTO DA COSTA, Presidente - Prof. GUILLERMO DE LOS SANTOS, Secretario.

Rivera, 1/mar. 1997. Decreto Nº 0814/97.

Visto: Promúlgase, comuníquese, publíquese y cúmplase por la Dirección General de Salubridad e Higiene.

Devuelto que sea, regístrese por la "O" y "M" y archívese. Dr. ASDRUBAL VAZQUEZ, Intendente Municipal - CARLOS MIGORENA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

5

Resolución.- Concédese anuencia para autorizar al Rotary Club Libertad a emplazar Rotario en el cantero noroeste de ex Ruta 1 y 25 de Agosto de la localidad de Libertad. (718*R)

San José, marzo 17 de 1997

Resolución Nº 1311/997.

Visto el Oficio Nº 1259/997 de la Intendencia Municipal contenido en el Expediente Nº 119/997, adjunto al cual remite Proyecto de Decreto tendiente a autorizar al Rotary Club a colocar su emblema frente al BROU Libertad;

Considerando: los informes técnicos y lo aconsejado por la Comisión Asesora del Cuerpo, que tuvo a estudio el Proyecto, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 23 votos en 23, aprobó el informe elaborado por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, sancionando el Decreto Nº 2752, en general y en particular por unanimidad de presentes 23 votos en 23, quedando redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º.- Conceder al Ejecutivo Departamental anuencia para autorizar al Rotary Club Libertad a emplazar el emblema Rotario en el cantero noroeste de ex-Ruta 1 y 25 de Agosto de la localidad de Libertad.

Art. 2º.- Comuníquese, etcétera.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. EGIDIO GADEA, Presidente - JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

San José, 20 de marzo de 1997

RESOLUCION Nº 0809/97

ROTARY CLUB DE LIBERTAD (Emplazamiento emblema Rotario)

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a autorizar al Rotary Club a colocar su emblema frente al B.R.O.U. Libertad.

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1.311, de fecha 17 de marzo de 1997, sanciona el Decreto Nº 2.752, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2.752 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 1.311/97, de fecha 17 de marzo de 1997.

2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. Dr. JORGE D. CERDEÑA, Intendente - WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

6

Resolución.- Apruébase lo dispuesto en la sesión de fecha 13 de febrero de 1997, referente a la publicación de la Antigüedad Calificada de sus funcionarios.
(558*R)

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

DIRECTOR DE DIVISION (A 16)
DIVISION JURIDICA

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	49 - MUÑOZ, Esther	5	5	5	5	5	5	5	5	5	250	40	290

SUB - DIRECTOR DE DIVISION (A 15)
DIVISION JURIDICA

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	319 - EGUREN, Manrique	5	5	5	5	5	5	5	5	5	250	40	290
2	379 - FONSECA, Santiago	5	5	5	5	5	5	5	5	5	250	28,97	278,97

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (A 14)
DIVISION JURIDICA

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	233 - TESEI, Isabel	5	4	4	5	5	5	4	5	5	239	40	279
2	226 - RACHETTI, María	5	4	4	5	5	5	4	5	5	239	38,91	277,91
3	371 - TOGNOLA, Isis	5	4	4	5	5	5	4	5	5	239	30,11	269,11
4	383 - SIENRA, Serrana	5	4	4	5	5	5	4	4	4	229	31,08	260,08
5	213 - SAVIO, Myriam	5	4	3	4	5	4	3	4	4	201	34,14	235,14

SUB-DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (A 13)
DIVISION JURIDICA

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	485 - LEDESMA, Gaby	5	4	4	5	5	5	4	5	214	25,02	239,02
2	493 - LOPEZ, Alicia	5	4	4	5	5	5	4	4	209	21,44	230,44
3	471 - EZCURRA, Alvaro	5	4	4	4	5	5	4	4	199	25,02	224,02
4	251 - BARBOT, Guillermo	5	4	4	4	5	3	3	4	174	40	214
5	332 - PASTORI, Adolfo	1	4	4	4	5	4	3	4	172	36,28	208,28

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

ASESOR / LETRADO (A 12)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	612 - VERA, José Luis	5	5	5	5	5	5	5	5	225	19,9	244,9
2	645 - RODRIGUEZ, Jorge	5	5	5	5	5	5	5	5	225	18,67	243,67
3	667 - WERNER, Raquel	5	5	5	5	5	5	5	5	225	18,17	243,17
4	540 - SOSA, Martha	5	5	5	5	5	4	5	4	210	21,2	231,2
5	561 - QUINTAS, Rafael	5	5	5	5	5	4	4	5	210	20,28	230,28
6	211 - ORTELLADO, Jorge	5	5	5	3	5	4	4	4	185	40	225
7	681 - JAUME, Domingo	5	5	5	4	5	4	4	4	195	12,46	207,46

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

TECNICO I - ABOGADO (A 11)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	397 - ARZUA, Ana María	5	5	5	5	5	5	5	200	32,17	232,17
2	687 - BAUTE, Magela	5	5	5	5	5	5	5	200	26,29	226,29
3	692 - PUPPO, Mariela (COM.)	5	5	5	5	5	5	5	200	26,2	226,2
4	651 - DASSORI, Jorge (SEC. PRES.)	5	5	5	5	5	5	4	195	27,22	222,22
5	600 - ETCHEVERRIA, Renato	5	5	5	4	5	5	5	190	28,62	218,62
6	592 - MONTESDEOCA, Alejandro	5	4	5	5	5	5	5	197	20,48	217,48
7	671 - VERA, Rossina	5	5	5	5	5	4	5	190	26,69	216,69
8	604 - BURGUEZ, María	5	5	5	5	5	4	5	190	18,1	208,1
9	676 - D'AMATO, Gabriel	5	5	4	4	5	4	5	177	26,57	203,57
10	467 - PINTOS, Uruguay	5	5	4	4	5	3	4	162	40	202
11	560 - MAESO, Jorge	5	5	5	4	5	4	5	180	20,83	200,83
12	792 - RAMIREZ, Blanca	5	5	4	5	5	4	4	182	17,41	199,41
13	672 - ECHEVERRIA, Eduardo	5	5	4	4	5	5	4	182	15,88	197,88
14	803 - CONTERA, Beatriz	5	5	5	5	5	4	4	185	10,77	195,77
15	711 - QUINTANA, María Fernanda	2	5	5	5	5	4	5	181	13,61	194,61
16	688 - SOUTO, Gabriel	5	5	4	4	5	4	3	167	26,29	193,29
17	708 - VICTORA, Fabián	1	5	4	4	5	4	4	160	15,72	175,72
18	816 - MASSIOTTI, Inés	5	5	4	3	5	4	4	162	9,59	171,59
19	702 - FRANCES, Anuar		3	3	3	5	3	3	123	33,25	156,25

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

DIRECTOR DE DIVISION (A 16)
DIVISION AUDITORIAS

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	349 - BRAY, Carlos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	250	40	290

SUB - DIRECTOR DE DIVISION (A 15)
DIVISION AUDITORIAS

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	297 - AIRALDI, Agustín	5	5	5	5	5	5	5	5	5	250	40	290
2	326 - ESTEVE, Adolfo	5	5	5	5	5	5	5	5	5	250	33,44	283,44

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (A 14)
DIVISION AUDITORIAS

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	154 - DOHIR, Osvaldo	5	4	5	5	5	4	5	5	5	237	40	277
2	578 - SANTINELLI, Olga	5	4	5	5	5	5	5	4	5	242	9,04	251,04
3	320 - EDELMAN, Hugo	5	4	4	5	5	5	4	4	4	229	21,91	250,91
4	418 - ZOOBY, Omar	5	4	4	5	5	5	4	4	5	234	16,21	250,21
5	224 - FERNANDEZ, Emilia	5	4	4	5	5	5	4	4	4	229	20,76	249,76
6	479 - FERNANDEZ SUSENA, Horaci	5	4	4	5	5	4	4	4	5	227	21,08	248,08
7	313 - DURAN, César	5	4	4	5	5	5	4	3	3	219	20,19	239,19

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ESCRIBANO (A 14)
DIVISION AUDITORIAS

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	390 - BRONGO, Esteban	5	4	5	5	5	5	4	4	4	232	40	272

SUB-DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (A 13)
DIVISION AUDITORIAS

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	481 - CANCIO, Heber	5	4	5	5	5	5	5	5	222	22,94	244,94
2	207 - FERNANDEZ NEGRO, Horacio	5	4	4	5	5	4	4	5	204	37,77	241,77
3	359 - IRAOLA, Margarita	5	4	4	5	5	5	3	4	204	33,13	237,13
4	463 - GAMBA, Elena	5	4	5	5	5	5	4	5	217	19,51	236,51
5	206 - CARRO, Ovidio	5	4	4	5	5	4	3	4	194	40	234
6	507 - LORENZO, Susana	5	4	4	5	5	5	4	4	209	20,42	229,42
7	401 - ARENAS, Alicia	5	4	4	5	5	4	4	3	194	28,09	222,09

SUB-DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ESCRIBANO (A 13)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	343 - SILVERA, Gerardo	5	4	4	5	5	4	3	4	194	40	234

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

CONTADOR AUDITOR (A 12)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	325 - MORGADE, Raúl	5	5	5	5	5	5	5	5	225	35,87	260,87
2	458 - BESSIO, Ernesto	5	5	5	5	5	5	5	5	225	29,03	254,03
3	337 - BACCINO, Aldo	5	5	5	5	5	5	4	4	215	37,85	252,85
4	503 - COLUCCI, Juan	5	5	4	5	5	5	4	4	212	40	252
5	259 - MAUTONI, Vilmar	5	5	4	5	5	5	5	4	217	33,9	250,9
6	586 - YELPO, Nelson	5	5	5	5	5	5	5	5	225	24,92	249,92
7	525 - PARAGARINO, Eduardo	5	5	5	5	5	5	5	5	225	24,9	249,9
8	243 - FILARDO, Cristina	5	5	4	5	5	5	5	4	217	32,63	249,63
9	324 - ORTEGA, Manuel	5	5	4	5	5	5	4	4	212	36,77	248,77
10	478 - FAILACHE, Hugo	5	5	5	5	5	5	5	5	225	23,71	248,71
11	494 - VENTURINI, Mariela	5	5	5	5	5	5	5	5	225	23,68	248,68
12	515 - DIAZ NADAL, Ricardo	5	5	4	5	5	5	5	5	222	22,27	244,27
13	435 - CASTRO, Antonio	5	5	4	5	5	5	4	4	212	31,63	243,63
14	431 - YOUNG, Patricio	5	5	4	5	5	5	5	4	217	25,72	242,72
15	656 - JORGE, Delia	5	5	5	5	5	5	5	5	225	16,84	241,84
16	606 - MACHIÑENA, Marcelo	5	5	5	5	5	5	5	5	225	14,96	239,96
17	575 - ATANASIU, Rosemarie	5	5	4	5	5	5	4	4	212	25,23	237,23
18	357 - ARIONI, Juan C.	5	5	4	4	5	5	4	4	202	34,75	236,75
19	424 - ORTIZ, Daniel	3	5	4	5	5	5	4	4	206	30,61	236,61
20	710 - LOPEZ, Alvaro	5	5	4	5	5	5	5	5	222	13,25	235,25
21	571 - FENOCCHI, Beatriz	5	5	4	5	5	5	4	4	212	22,67	234,67
22	403 - ELIZALDE, Fernando	5	5	4	5	5	4	4	4	202	31,91	233,91

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

CONTADOR AUDITOR (A 12)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
23	632 - ANDION, Teresita	5	5	5	5	5	5	5	4	220	11,53	231,53
24	709 - AMELOTTI, Ana	5	5	5	5	5	5	4	4	215	14,34	229,34
25	533 - CAREDIO, Alberto	5	5	4	4	5	5	4	4	202	17,25	219,25
26	412 - RUSSO, Susana	5	5	4	4	5	4	4	4	192	26,44	218,44
27	634 - DEAMBROSIS, Beatríz (COM.)	5	5	5	5	5	5	5		200	16,41	216,41
28	229 - PIETROPINTO, Mario (COM.)	3	3	3	3	5	3	3	3	147	39,56	186,56
29	580 - DA ROSA, Jorge (en suspenso)									0	29,98	29,98

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

TECNICO I - CONTADOR (A 11)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	552 - DROBINER, Natalio	5	5	4	5	5	5	5	197	39,08	236,08
2	520 - GONZALEZ ROCA, Luis	5	5	4	5	5	5	4	192	36,77	228,77
3	657 - CHIAZZO, Néstor	5	5	5	5	5	5	5	200	25,99	225,99
4	502 - ESQUIVEL, Nélida	5	5	5	5	5	4	4	185	40	225
5	638 - GÜENAGA, Irene	5	5	5	5	5	5	5	200	24,97	224,97
6	660 - SILVA, María Noel	5	5	5	5	5	5	5	200	24,74	224,74
7	663 - DE SOUZA, Gustavo	5	5	5	5	5	5	5	200	24,72	224,72
8	678 - TIO, Marcos	5	5	5	5	5	5	5	200	24,49	224,49
9	643 - PAYRA, María	5	5	4	5	5	5	5	197	25,55	222,55
10	712 - SOTES, Mónica	5	5	5	5	5	5	5	200	22,55	222,55
11	734 - PRUNNELL, Alejandra	5	5	5	5	5	5	5	200	21,79	221,79
12	665 - BERRIEL, Cristina	5	5	4	5	5	5	5	197	24,72	221,72
13	680 - IUSIN, José	5	5	4	5	5	5	5	197	24,44	221,44
14	753 - RAMA, Victoria	5	5	5	5	5	5	5	200	21,39	221,39
15	673 - REZENDE, Noela	5	5	5	5	5	5	5	200	20,73	220,73
16	605 - COSTA, Gustavo	5	5	4	5	5	5	4	192	28,6	220,6
17	631 - FREIJEIRO, Graciela	5	5	4	5	5	5	4	192	26,59	218,59
18	683 - BALCON, Estela	5	5	5	5	5	5	4	195	23,23	218,23
19	739 - CHIAPPE, Silvia (COM.)	5	5	5	5	5	5	5	200	17,23	217,23
20	703 - BUONO, Rossanna	5	5	4	5	5	5	4	192	24,21	216,21
21	581 - MACHO, Alejandro	5	5	4	5	5	5	4	192	23,68	215,68
22	572 - MUNIZ, Patricia	5	5	4	5	5	5	4	192	23,68	215,68

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

TECNICO I - CONTADOR (A 11)

	N O M B R E	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
23	563 - BOIX, Amelia	5	5	4	5	5	4	4	182	33,04	215,04
24	717 - SAVECKI, Mario	5	5	4	5	5	5	4	192	22,24	214,24
25	577 - MENEGHETTI, Silvia	1	5	5	5	5	5	5	188	26,12	214,12
26	723 - ETCHELET, Gabriel	5	5	5	5	5	5	5	200	12,9	212,9
27	750 - SAPELLI, Laura	5	5	5	5	5	5	4	195	17,11	212,11
28	713 - PICCA, Henry	5	5	4	5	5	5	4	192	20,04	212,04
29	617 - YANICELLI, Martha	5	5	4	5	5	4	4	182	28,59	210,59
30	590 - POMBO, Fernando	5	5	4	5	5	5	4	192	18,25	210,25
31	749 - MEDEYROS, Guadalupe	5	5	4	5	5	4	4	182	27,42	209,42
32	746 - QUAGLIOTTI, Daniel	5	5	4	5	5	5	4	192	16,31	208,31
33	779 - ROSSOLINO, Jorge	5	5	4	5	5	5	4	192	15,85	207,85
34	666 - LOMBIDE, Isabel		5	5	5	5	5	4	180	26,83	206,83
35	695 - PERDOMO, Matilde	5	5	4	5	5	4	4	182	24,21	206,21
36	725 - MARTINEZ, Luis	1	5	4	5	5	5	4	180	25,26	205,26
37	736 - GARIN, Luis	5	5	5	5	5	4	4	185	19,82	204,82
38	573 - PENNA, Gabriel	5	5	4	4	5	4	4	172	30,51	202,51
39	788 - DOHIR, Analía	5	5	4	5	5	5	4	192	10,25	202,25
40	602 - CHIAPPARA, Virginia	5	5	4	4	5	4	4	172	28,6	200,6
41	770 - PEREZ PONCE, Gloria	5	5	4	5	5	4	4	182	16,21	198,21
42	754 - CORREA, Héctor	1	5	5	5	5	5	4	183	10,85	193,85
43	763 - PANEABIANCO, Silvana	1	5	4	5	5	5	4	180	11,37	191,37
44	748 - CASTRO, Enrique	5	5	4	4	5	3	3	157	14,08	171,08

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

TECNICO I - ESCRIBANO (A 11)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	436 - LASA, Nelly	5	5	5	5	5	5	5	200	27,85	227,85
2	569 - LARRAÑAGA, Laura	5	5	5	5	5	5	5	200	19,48	227,85
3	376 - SARNIGUET, Estrella	5	5	4	5	5	4	4	182	40	222
4	541 - ETCHANDY, María	5	5	4	5	5	4	3	177	22,53	217
5	659 - IBAÑEZ, Gerardo	5	5	4	5	5	4	5	187	15,15	209,53
6	745 - SARKISSIAN, Ana	5	5	4	5	5	4	5	187	13,3	200,3
7	614 - CLADERA, Sandra	5	5	4	5	5	4	3	177	16,84	190,3
8	382 - LORES, Graciela								0		0

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

TECNICO I - MEDICO (A 11)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	194 - CERUZZI, Pedro	5	5	4	5	5	5	4	192	40	232
2	367 - LEVY, Esther	5	5	4	5	5	4	4	182	31,12	213,12
3	391 - JAUME, Cristina	5	5	3	4	5	3	4	159	32,47	191,47

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

AYUDANTE TECNICO ESPECIALIZADO (B 10)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	662 - DOSSETTI, Lorena	5	5	5	5	4	5	5	194	20,29	214,29
2	547 - CHIAPARA, Carolina	5	4	4	5	3	5	5	182	31,03	213,03
3	609 - REMERSARO, Laura	5	5	5	5	3	5	5	188	19,87	207,87
4	730 - ZEBALLOS, Manuel	5	5	5	5	4	5	4	189	18,84	207,84
5	621 - MIRAS, Julia	5	5	5	5	3	5	5	188	19,35	207,35
6	583 - RAPPA, Alicia	5	5	4	5	3	5	4	180	27,29	207,29
7	760 - GARCIA SCALVI, Martha	5	5	4	5	3	5	4	180	18,12	198,12
8	411 - LAPIQUE, Oscar	5	4	4	4	3	3	3	142	40	182
9	801 - GONZALEZ, Ana	5	5	4	4	3	4	4	160	20,95	180,95

AYUDANTE TECNICO ESPECIALIZADO (B 09)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	740 - ESTARAS, Silvia	5	5	5	5	3,2	5	4	184,2	40	224,2

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

AYUDANTE TECNICO ESPECIALIZADO (D 08)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	706 - VIERA, Verónica	5	5	5	5	3,2	5	4	184,2	37,15	221,35
2	607 - GARCIA, Fernando	5	5	5	5	3	5	5	188	32,76	220,76
3	705 - RAMOGIDA, Adriana	5	5	5	5	3	5	4	183	33,19	216,19
4	751 - MACHIÑENA - Rossina (COM.)	5	5	5	5	3,4	5	5	190,4	25,63	216,03
5	752 - SANTAMARTA, Fernanda	5	5	5	5	3,4	5	4	185,4	25,6	211
6	765 - RIJO, Ana Laura (COM.)	5	5	5	5	3,4	5	5	190,4	19,15	209,55
7	778 - BUCERO, Irene	5	5	5	5	3,6	5	4	186,6	19,12	205,72
8	737 - ADAIME, Laura	5	5	4	4	3,6	5	5	178,6	25,9	204,5
9	742 - ASTRAMSKAS, Carlos	5	5	4	4	3,4	5	5	177,4	25,8	203,2
10	603 - CASAVIEJA, Cecilia	5	5	4	5	3	4	4	170	32,76	202,76
11	615 - OLIVERA, Esteban	5	5	4	4	3,2	5	4	171,2	31,04	202,24
12	741 - KATCHER, Rosa	5	5	5	5	3,2	4	4	174,2	25,84	200,04
13	658 - ROSSANO, Gustavo	5	5	4	4	3,4	4	4	162,4	35,26	197,66
14	611 - ARISTONDO, Andrés	4	4	4	4	3	4	4	154	40	194
15	570 - CAVANNA, Claudia	3	5	4	4	3,2	4	4	155,2	37,64	192,84
16	648 - GARCIA, Luis	5	5	4	4	3,4	4	4	162,4	30,2	192,6
17	804 - BORGIANI, José	5	5	4	4	3	4	4	160	30,29	190,29
18	668 - CARRIL, Luis	5	5	4	4	3,2	4	4	161,2	27,24	188,44
19	728 - FERREIRA, Juan	5	5	4	4	3,2	4	4	161,2	26,67	187,87
20	682 - RIESTRA, Patricia	5	5	4	4	3,6	4	3	158,6	29,07	187,67
21	777 - AREOSO, Andrea	5	5	4	4	4	4	4	166	19,12	185,12
22	747 - BRINGA, José	5	5	4	4	3,6	4	4	163,6	21,47	185,07

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

AYUDANTE TECNICO ESPECIALIZADO (D 08)

	N O M B R E	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
23	767 - BUGNA, Rita	5	5	4	4	3	4	4	160	18,94	178,94
24	793 - CAORSI, Juan	5	4	4	4	3,4	4	4	159,4	17,09	176,49
25	790 - OLAIZOLA, Juan								0		0

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

INGENIERO DE SISTEMAS (R 14)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	757 - AUMENTO, Miguel	5	4	4	5	5	5	5	194	40	234

ANALISTA PROGRAMADOR (R 12)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	460 - WIEDEMANN, Walter	5	4	5	5	4	5	5	191	40	231
2	782 - GRIGAS, Sandra	5	4	4	5	4	5	4	183	23,93	206,93

PROGRAMADOR (R 10)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA.	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	755 - SAENZ, Ana Lucía	5	4	5	5	3,4	5	5	187,4	40	227,4
2	796 - RIAL, Anahir	5	4	4	5	3	5	4	177	32,22	209,22

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

SUB - DIRECTOR DE DIVISION (A 15)
SECRETARIO GENERAL ESCRIBANO

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	221 - CASTRO, Elizabeth	5	5	5	5	5	5	5	5	5	250	40	290

DIRECTOR DE DIVISION (C 14)
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	72 - RECAREY, Roberto	5	4	4	4	3	4	4	4	3	192	40	232

DIRECTOR DE DIVISION (C 14)
DIVISION ADMINISTRATIVA

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	247 - SOSA, Ennio	5	4	4	[illegible]	4	4	5	4	5	223	40	263

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

SUB - DIRECTOR DE DIVISION (C 13)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	101 - CORDONES, Manuelita	5	4	5	5	2	5	5	5	4	224	34,42	258,42
2	107 - LIOTTI, Jorge	5	4	5	5	3	4	4	4	3	205	40	245
3	116 - MAESO, Antonio	5	4	3	5	3	4	4	4	3	199	37,99	236,99

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (C 12)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	162 - BEJAR, Mirta	5	4	5	5	3,2	5	5	5	211,2	32,86	244,06
2	125 - REY, Susana	5	4	5	5	2	5	5	5	204	36,28	240,28
3	142 - BARINDELLI, Elsio	5	4	5	5	2,2	5	5	5	205,2	32,99	238,19
4	117 - CAVANNA, Juanita	5	4	5	5	2	5	4	4	194	40	234
5	350 - STORACE, Graciela	5	4	5	5	3,8	5	5	5	214,8	17,6	232,4

SUB - DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (C 11)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	119 - FERRIN, Idamis	5	4	5	5	2,4	5	5	4	201,4	40	241,4
2	108 - LOPEZ, José	5	4	4	5	2,4	5	5	4	198,4	36,81	235,21
3	83 - MARENALES, Martha	5	4	5	5	1	5	5	4	193	38,65	231,65
4	170 - FERNANDEZ, Teresa	5	4	5	5	2,2	5	5	4	200,2	28,9	229,1
5	404 - SALVATORE, Rosario	5	4	5	5	4	5	4	5	211	15,51	226,51

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

JEFE DE SECCION (C 10)

	N O M B R E	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	236 - RIAL, Ana María	5	4	5	5	3,2	5	4	5	206,2	22,8	229
2	377 - FERNANDEZ, Alicia	5	4	5	5	4,8	5	4	4	210,8	16,92	227,72
3	130 - DEVINCENZI, Elsy	5	4	5	5	3,4	4	4	3	187,4	40	227,4
4	287 - BECEIRO, Cristina	5	4	4	5	3,2	5	4	4	198,2	28,73	226,93
5	278 - GARCIA, Héctor	5	4	5	5	3	5	4	5	205	21,41	226,41
6	139 - TESEI, Franklin	5	4	5	5	1	5	4	4	188	34,87	222,87
7	160 - GOMEZ, Olga	5	4	5	5	2	5	4	4	194	28,08	222,08
8	182 - VALLARINO, Teresa	5	4	5	5	2,4	5	4	4	196,4	24,8	221,2
9	166 - DE FERRARI, Aurea	5	4	5	5	1,4	5	4	4	190,4	30,2	220,6
10	128 - CROSA, Urbano	5	4	4	5	3,6	4	4	3	185,6	34,87	220,47
11	192 - FONSECA, María Cristina	5	4	5	5	2,4	5	4	4	196,4	22,45	218,85
12	210 - OTHEGUY, Américo	5	4	5	5	3	5	4	4	200	17,49	217,49
13	375 - CHERRO, Myriam (SEC.)	5	4	5	5	2,8	5	4	4	198,8	17,57	216,37
14	178 - SOTO, Ana María	5	4	5	5	1	5	4	4	188	26,03	214,03
15	177 - MATA, Osvaldo	5	4	4	5	1,4	5	4	4	187,4	26,17	213,57

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

OFICIAL (C 09)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	396 - AGUEL, Salua	5	4	5	5	4,6	5	4	189,6	15,81	205,41
2	420 - TECHERA, Lilián	5	4	5	5	3,6	5	4	183,6	19,81	203,41
3	285 - FONTAN, Martha	5	4	4	5	3,8	5	4	181,8	18,87	200,67
4	338 - URBAN, Juan Carlos	5	4	4	5	3	5	4	177	23,59	200,59
5	250 - LAGO, Elena	5	4	5	5	2,8	5	4	178,8	20,95	199,75
6	468 - MORENO, Laura	5	4	5	5	3,8	5	4	184,8	14,08	198,88
7	223 - PADULA, Héctor	5	4	5	5	3,2	5	4	181,2	17,22	198,42
8	155 - FERREIRA, Laura	5	4	4	5	1	5	4	165	33,1	198,1
9	495 - LIGERINI, Silvia	5	4	5	5	4	5	4	186	11,68	197,68
10	469 - SARMIENTO, Mabel	5	4	5	5	4	5	4	186	11,41	197,41
11	487 - ACOSTA, Carlos	5	4	5	5	3,8	5	4	184,8	11,55	196,35
12	153 - BRONDO, Luis	5	4	4	5	3	4	3	162	33,87	195,87
13	501 - DEANES, Virginia	5	4	5	5	3,6	5	4	183,6	11,9	195,5
14	167 - DIAZ, María Rosa	5	4	4	5	1,6	5	4	168,6	26,7	195,3
15	394 - SARUBBI, Rossina	5	4	5	5	3	5	4	180	15	195
16	164 - BLANCO, Lilián	5	4	4	5	3,2	4	4	168,2	26,7	194,9
17	253 - MUSTO, Cristina	5	4	4	5	2,6	5	4	174,6	20,11	194,71
18	174 - FRANZOSI, Luis	5	4	5	5	1,2	5	4	169,2	25,49	194,69
19	446 - ROSANO, Eduardo	5	4	5	5	3,6	5	4	183,6	11,07	194,67
20	381 - VALERO, Alicia	5	4	5	5	2,8	5	4	178,8	15,4	194,2
21	131 - FERNANDEZ, Jorge	5	4	4	4	2	5	4	161	32,29	193,29
22	504 - CLIVIO, Gabriela	5	4	4	5	3,8	5	4	181,8	9,76	191,56

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

OFICIAL (C 09)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
23	159 - RODRIGUEZ, Olga	5	4	4	5	2,2	4	3	157,2	32,69	189,89
24	235 - ASTENGO, Ana María	5	4	4	5	3,2	4	4	168,2	20,4	188,6
25	181 - CASTRO, Mario	5	4	4	5	1	5	4	165	23,18	188,18
26	430 - TUDURI, Elizabeth	5	4	5	5	2,2	5	4	175,2	12,8	188
27	222 - BUENAFAMA, Graciela	5	4	4	5	2,2	4	4	162,2	24,35	186,55
28	512 - RAPELA, Nelsy	5	4	4	5	2,6	5	4	174,6	10,97	185,57
29	225 - SILVA, Julio	5	4	4	5	2,4	4	4	163,4	20,45	183,85
30	171 - BROQUETAS, Adriana	5	4	4	4	1	5	4	155	28,11	183,11
31	249 - VANZULI, Luis	5	4	5	4	2	5	4	164	17,89	181,89
32	101 - ESTRAMPES, Agustín	5	4	3	4	1,2	4	3	138,2	40	178,2
33	165 - CASAÑA, Carlos	5	4	4	4	1,4	3	3	132,4	29,21	161,61
34	157 - OVALLE, Salvador	1	4	4	3	1	3	3	108	36,15	144,15
35	267 - MADRID, Oscar								0		

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

ADMINISTRATIVO I (C 08)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	462 - DE LEON, Carlos	5	4	5	5	3,8	5	4	184,8	19,08	203,88
2	447 - LASA, Beatríz	5	4	4	5	3,8	5	4	181,8	19,52	201,32
3	261 - HERRERA, Nicolás	5	4	4	5	3,2	4	4	168,2	31,32	199,52
4	537 - VALIÑO, Francisco	5	4	4	5	4	5	4	183	16,24	199,24
5	369 - TUVI, Sara	4	4	4	4	4	5	4	170	29,17	199,17
6	629 - DELLAPIAZZA, Aurea	5	4	5	5	4	5	4	186	12,81	198,81
7	292 - VIDAL, Laura	5	4	4	5	1,4	5	4	167,4	30,89	198,29
8	312 - FERNANDEZ, Aurora	5	4	4	5	3	4	4	167	30,87	197,87
9	506 - CARDOZO, Rúben	5	4	5	5	3	5	4	180	17,27	197,27
10	546 - FIERRO, Elena	5	4	5	5	3	5	4	180	15,9	195,9
11	519 - MORENO, Nelson	5	4	4	5	3,2	5	4	178,2	17,27	195,47
12	601 - BORBONET, Virginia	5	4	5	5	3,8	5	4	184,8	10,47	195,27
13	618 - MARTINEZ, Giovanna	5	4	5	5	3,8	5	4	184,8	10,39	195,19
14	380 - SPOSITO, Rafael	5	4	4	5	3,6	4	4	170,6	22,45	193,05
15	509 - DEBALI, Mónica	5	4	4	5	3	5	4	177	15,03	192,03
16	769 - ALEGRESA, Fernanda	5	4	5	5	3,6	5	4	183,6	7,85	191,45
17	550 - CHIPITO, Beatríz	5	4	4	5	4,4	4	4	175,4	15,71	191,11
18	497 - RIENZI, Umberto	5	4	4	5	4	4	4	173	17,46	190,46
19	553 - RUIZ, Nilda	5	4	5	5	2	5	4	174	15,86	189,86
20	245 - ARBURUA, Gloria	5	4	4	4	2,2	4	4	152,2	37,19	189,39
21	410 - SANCHEZ, Mercedes	5	4	4	4	3,2	5	4	168,2	20,82	189,02
22	726 - VIOTTI, Silvia	5	4	5	5	3,2	5	4	181,2	7,27	188,47

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

ADMINISTRATIVO I (C 08)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
23	548 - RAMOS, Olga	5	4	5	5	1,4	5	4	170,4	17,95	188,35
24	562 - CHALAR, Rossana	5	4	4	5	2,8	5	4	175,8	12,49	188,29
25	439 - BALMORI, Carmen	5	4	4	5	1,6	5	4	168,6	19,52	188,12
26	556 - PEREZ, Adriana	5	4	4	5	2,6	5	4	174,6	13,11	187,71
27	451 - MARCHETTI, Jorge	5	4	4	5	3,2	4	4	168,2	19,22	187,42
28	527 - SETARO, Beatríz	5	4	4	5	3,4	4	4	169,4	17,36	186,76
29	566 - QUINTAS, Ana María	5	4	4	5	4	4	4	173	13,54	186,54
30	444 - PERAZZO, Raúl	5	4	4	4	2,6	5	4	164,6	21,02	185,62
31	819 - SOCIAS, Adriana	5	4	5	5	3	5	4	180	5,25	185,25
32	275 - BALSEIRO, María	5	4	4	5	2,6	4	3	159,6	25,32	184,92
33	764 - CAVA, Marcelo	5	4	4	5	3	5	4	177	7,4	184,4
34	459 - ALCALDE, Ascención	5	4	5	5	2,2	4	4	165,2	19,09	184,29
35	809 - DE ALBUQUERQUE, Marcus	5	4	5	5	3	5	4	180	3,8	183,8
36	330 - FERNANDEZ, Beatríz	5	4	4	4	3,4	4	3	154,4	28,81	183,21
37	622 - ALGAÑARAZ, Gabriela	5	4	5	5	1,8	5	4	172,8	10,2	183
38	654 - JISDONIAN, Ana	5	4	4	5	2,4	5	4	173,4	9,54	182,94
39	244 - TASENDE, Pedro	5	3	4	4	3	4	3	149	33,87	182,87
40	772 - BORBONET, Leonardo	5	4	4	5	2,6	5	4	174,6	7,94	182,54
41	775 - PIAMPIANI, Nancy	5	4	4	5	2,6	5	4	174,6	7,55	182,15
42	518 - OLIVIERI, Laura	5	4	4	4	2,4	5	4	163,4	18,57	181,97
43	608 - TABAREZ, Ana María	5	4	5	5	3,2	4	4	171,2	10,45	181,65
44	780 - CASTRO, Daniela	5	4	4	5	3,2	5	3	173,2	8,25	181,45

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

ADMINISTRATIVO I (C 08)

	N O M B R E	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
46	685 - GONZALEZ, Cecilia	1	4	5	5	3,4	5	4	170,4	10,53	180,93
47	199 - ALONSO, Donato	5	4	4	4	1,4	4	3	142,4	38,2	180,6
48	799 - BRUNO, Luján	5	4	4	5	4,2	4	4	174,2	6,01	180,21
49	585 - SORIA, Angel	5	4	4	4	3,2	5	4	168,2	12,01	180,21
50	365 - LEGASPI, Orestes	5	4	4	4	3,2	4	3	153,2	25,86	179,06
51	691 - BRONDO, Victoria	5	4	4	5	3,6	4	4	170,6	7,77	178,37
52	559 - COPPETTI, Lucía	5	4	4	4	2,6	5	4	164,6	12,7	177,3
53	564 - CORDANO, Mónica	5	4	4	5	3,4	4	3	164,4	12,33	176,73
54	624 - CASTRO, Claudia	5	4	5	5	2,4	4	4	166,4	10,18	176,58
55	722 - CARNALES, Ramón	5	4	4	4	2,6	5	4	164,6	11,84	176,44
56	568 - RIVAROLA, Carlos	5	4	4	5	3,2	4	3	163,2	12,07	175,27
57	489 - CERVIÑO, Alejandro	5	4	4	4	3	4	4	157	17,53	174,53
58	408 - CAIRO, Beatríz	5	4	4	4	2,4	4	4	153,4	20,99	174,39
59	434 - PUJOL, Gabriela	5	4	4	4	3,4	4	3	154,4	19,8	174,2
60	641 - TABELLI, Pierina	5	4	4	5	3,4	4	3	164,4	9,78	174,18
61	529 - SERRA, Mónica	5	4	4	5	2,2	4	3	157,2	16,86	174,06
62	802 - BELGERI, Silvia	5	4	5	4	2	5	4	164	9,52	173,52
63	511 - GIORDANO, Silvia	5	4	3	4	3,6	4	3	152,6	20,76	173,36
64	587 - SIERRA, Silvia	5	4	4	5	2	4	4	161	12,06	173,06
65	554 - TROBO, Sandra	5	4	4	4	3,4	4	4	159,4	13,25	172,65
66	808 - ALVAREZ, Mercedes	5	4	5	5	2	4	4	164	8,6	172,6

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

ADMINISTRATIVO I (C 08)

	N O M B R E	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
68	783 - BERNHARD, Mario	5	4	5	5	1,2	4	4	159,2	13,22	172,42
69	421 - MOAR, Adolfo	5	4	3	4	3,4	4	3	151,4	20,44	171,84
70	500 - PEREZ, Carmen	5	4	4	5	1,2	4	4	156,2	15,27	171,47
71	593 - ALVAREZ, Delia	5	4	4	4	2,4	5	3	158,4	11,61	170,01
72	715 - SANCHEZ, Gustavo	5	4	4	5	2	4	4	161	8,83	169,83
73	626 - CLAVIJO, Edith	5	4	4	4	2,6	5	3	159,6	10,18	169,78
74	806 - DOSSETTI, Solange	5	4	4	4	4	4	3	158	11,61	169,61
75	454 - DEFEMINIS, Susana (COM.)	4	4	4	4	2,4	4	4	150,4	19,17	169,57
76	810 - ALDAMA, Andrea	5	4	5	5	2	4	4	164	3,67	167,67
77	716 - MENDOZA, Carlos	5	4	4	5	2,2	4	3	157,2	8,65	165,85
78	470 - REGUEIRA, María José	5	4	4	4	2,2	4	3	147,2	18,3	165,5
79	514 - MOLINARI, Sandra	5	4	3	4	3,2	4	3	150,2	14,86	165,06
80	610 - BONILLA, Ana María	5	4	4	4	3,4	4	3	154,4	10,44	164,84
81	543 - PIFARETTI, Cecilia (COM.)	4	4	4	4	2,2	4	4	149,2	13,84	163,04
82	517 - ALBANO, Yenesy	5	4	4	4	1,2	4	4	146,2	14,81	161,01
83	187 - DURAN, Mercedes (COM.)	3	4	3	4	1	3	3	121	40	161
84	781 - PEREIRA, Alicia	2	4	4	4	3,6	4	4	151,6	7,44	159,04
85	644 - PRADO, Beatríz	5	4	5	4	1	4	4	148	8,92	156,92
86	795 - DEL PUERTO, Rodolfo	4	4	4	4	2	4	4	148	6,5	154,5
87	630 - PENNA, Bettina	5	4	3	4	3,4	3	3	141,4	10,04	151,44
88	811 - CANYAS, Cristina	1	4	4	4	3	4	3	140	4,75	144,75

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

ADMINISTRATIVO I (C 08)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
89	650 - LABANCA, Gustavo	1	4	3	3	2,2	4	3	122,2	8,74	130,94
90	818 - RAMOS, Carlos	1	4	3	3	3	3	3	117	7,29	124,29
91	374 - FATTORUSSO, Federico								0		0

ADMINISTRATIVO III (C 06)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	670 - GIOIA, Gabriela	1	4	1	1	1	1	1	49	40	89

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

INTENDENTE (F 10)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	APTITUD PARA EVAL. PERSONAL	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	30 - IPARRAGUIRRE, Ofelia	5	5	4	5	1	5	4	5	5	218	40	258

SUB - INTENDENTE (F 09)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	HABIL. PARA SUPERVISAR	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	179 - PORTEIRO, Eduardo	5	5	4	5	1	4	4	4	178	40	218
2	152 - AREVALO, José	5	5	4	4	1	3	3	3	148	35,29	183,29

ENCARGADO I (F 08)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	161 - DOMINGUEZ, Catalina	5	4	5	4	1	5	4	158	40	198

ENCARGADO II (F 07)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	281 - VILLAREAL, Juan	5	4	5	4	1	5	4	158	36,13	194,13
2	413 - CACERES, Carlos	5	4	4	5	1	5	4	165	22,73	187,73
3	274 - TOMAS, Oscar	5	4	4	4	1	4	4	145	36,87	181,87
4	372 - PASCUALINI, Atilio	5	4	4	4	1	5	4	155	24,46	179,46
5	445 - POMPOSI, Juan	5	4	5	4	1	5	4	158	20,22	178,22
6	344 - LEDOUX, Daniel	5	4	3	3	1	4	3	127	40	167

CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/07/95 - 30/06/96

AUXILIAR DE SERVICIO I (F 06)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	464 - CABRIS, Ramón	5	4	4	4	1	5	4	155	40	195
2	498 - ALONSO, Manuel	5	4	4	4	1	5	4	155	37,17	192,17
3	513 - MEDINA, Norma	5	4	4	4	1	5	4	155	27,78	182,78
4	476 - FRANCO, Olga	3	3	3	3	1	3	3	108	31,88	139,88

CHOFER (F 06)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	699 - VERGARA, Daniel	5	4	4	5	1	5	3	160	40	200
2	762 - DOS SANTOS, Antonio	5	4	4	5	1	5	4	165	32,91	197,91
3	704 - CALLEJAS, Carlos	5	4	4	4	3	4	3	152	39,99	191,99

AUXILIAR DE SERVICIO (F 05)

	NOMBRE	ASISTENCIA	DISCIPLINA	COOPERACION Y TACTO	RESPONSABIL.	PREPARACION	RENDIMIENTO	INICIATIVA	TOTAL CALIFICACION	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD CALIFICADA
1	545 - PICARDO, Humberto	5	4	4	5	1	4	4	155	40	195
2	689 - ABBI SAAB, Victor (COM.)	5	5	5	5	1	5	5	176	13,75	189,75
3	594 - PORTEIRO, Fernando	5	4	4	5	1	4	3	150	33,47	183,47
4	787 - SUAREZ, María del Carmen	4	4	4	5	1	4	4	152	25,52	177,52

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE GENTA ZINULA o ZINOLA, (Ficha: S/688/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16015 Mar 18- v Abr 07

FELIX PORCIRES IRACE, (Ficha: S/114/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16017 Mar 18- v Abr 07

MERCEDES ISABEL NARIO MENDIVE y JUAN RICARDO NAPOL ARZUAGA, (Ficha S/125/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16101 Mar 19- v Abr 08

ARTURO MARTIN RUIZ NACIMIENTO, (Ficha: S/138/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16273 Mar 19- v Abr 08

MARIA AMALIA LESINO RUVERTONI, (Ficha: S/15/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16399 Mar 20- v Abr 09

BLANCA NELIDA FACAL DOS SANTOS, (Ficha: S-480/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16868 Mar 31- v Abr 11

JOSE LUIS CAO, (Ficha: S/107/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16913 Abr 01- v Abr 14

JOSE GRIGONIS o GREGONIS DEGUTYS, de JOSE GREGONIS o GRIGONIS GUSTAVAKI y de CASIMIRA GATAVECKAS CIURKINAS o CUIRKINAS, (Ficha: S/117/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17172 Abr 01- v Abr 14

ANGEL FELIPE LOZANO LEMA, (Ficha: S/149/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17216 Abr 02- v Abr 15

SEGUNDO TURNO

MARTIN PIO MICALE NICOLETTI, (Ficha: S/382/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16020 Mar 18- v Abr 07

DELIA CECILIA LUCIANI AGRESTA, (Ficha: S/646/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16326 Mar 20- v Abr 09

HECTOR JOSE GABENARA o HECTOR JOSE GABENARA BOERO, (Ficha: S/76/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16468 Mar 20- v Abr 09

MARIA RENEE CALANDRIA ROSSI, (Ficha: S/14/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16604 Mar 21- v Abr 10

ISABEL GILES, (Ficha: S/655/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16728 Mar 31- v Abr 11

CELSA ADA BUSTILLO GIMENEZ, (Ficha S/93/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16730 Mar 31- v Abr 11

MARIA CASAS ABAD, (Ficha: S/653/96
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) $ 640,00 10/pub 16811 Mar 31- v Abr 11

CIPRIANO AMOR VEIRAS, (Ficha: S/650/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17205 Abr 02- v Abr 15

JOSE GALLEGO COELO O COELLO O CUELLO, (Ficha: S/119/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17512 Abr 02- v Abr 15

MELISSA SMITH HOLABIRD o MELISSA HOLABIRD SMITH POMEROY, (Ficha: S/143/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17669 Abr 04- v Abr 17

RAMON TEJERA MAGGI, (Ficha: S/144/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17688 Abr 04- v Abr 17

TERCER TURNO

LUIS MENOTTI PESCARMONA REMOLAR, (Ficha 631/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13539 Mar 18- v Abr 07

NELSON OMAR MENDEZ PARAGARINO, (Ficha 52/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15915 Mar 18- v Abr 07

JUAN CARLOS FACELLI SEGARRA, (Ficha 859/89).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16334 Mar 20- v Abr 09

FEDERICO ENRIQUE KNOBLOCH KERSCHL, (Ficha 115/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16453 Mar 20- v Abr 09

DOMINGO GUZMAN RAMOS FERRARI, (Ficha 75/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16771 Mar 31- v Abr 11

LUCILA VENCE DE MARTINEZ Y RAMON MARTINEZ, (Ficha 561/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17617 Abr 04- v Abr 17

DIEGO GIMENEZ AGUILAR, (Ficha 672/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17637 Abr 04- v Abr 17

CUARTO TURNO

PEINADO SILVEIRA MIRTA MARIA, (Ficha A/101/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16261 Mar 19- v Abr 08

RAMONA DIAZ o RAMONA DIAZ HERNANDEZ, (Ficha A/2/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16429 Mar 20- v Abr 09

MARIA LEONOR ARBIZA AGUIRRE de ARROSA, (Ficha 581/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16546 Mar 21- v Abr 10

JUANA ANIBAL RODRIGUEZ MEDEROS, (Ficha A/532/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16772 Mar 31- v Abr 11

PAULA NARCIZA GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha 138/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16807 Mar 31- v Abr 11

ARAGNOUET BRATSCHI o BRASTCHI MARTA o MARTHA VIOLETA, (Ficha A/120/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17121 Abr 01- v Abr 14

CISNEROS, LORENZO JUVENAL O LORENZO JOVENAL, (Ficha A/610/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17266 Abr 02- v Abr 15

PEREYRA RODRIGUEZ, FRANCISCO ALBERTO, (Ficha A/619/96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17527 Abr 03- v Abr 16

QUINTO TURNO

SALOMON SAPOV KAPLAN, (Ficha 630/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16062 Mar 18- v Abr 07

LUIS ALBERTO NOCETTI LARROSA, (Ficha 646/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16473 Mar 20- v Abr 09

MARIA ANTONIA BARCELO GAMLA, (Ficha 17/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16808 Mar 31- v Abr 11

MARIO EMILIO SOSA ARAUJO, (F.142/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17444 Abr 02- v Abr 15

JULIO CESAR ANTONIO CASSANI RATTI, (F. 602/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17511 Abr 02- v Abr 15

CONRADO FERRARO CAVIGLIA, (Ficha 128/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17591 Abr 03- v Abr 16

SEXTO TURNO

YOLANDA TERESITA y ESTHER BOULANGER ACOSTA, (Ficha 110/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16013 Mar 18- v Abr 07

LEONARDO PAZOS SOUTO y PATRICIA QUARTINO RIVERO, (Ficha 678/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 800,00 10/pub 16024 Mar 18- v Abr 07

ALFREDO VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha 108/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16061 Mar 18- v Abr 07

GREGORIO CELESTINO GONZALEZ, (Ficha 138/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16329 Mar 20- v Abr 09

MARIA ELENA LARRAÑAGA LOPEZ, (Ficha 92/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16539 Mar 21- v Abr 10

CORINA AMBIELA RUSPEIRO, (Ficha 122/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16672 Mar 21- v Abr 10

JORGE MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ, (Ficha E 384/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16687 Mar 21- v Abr 10

ANA ZILLI GAZZANO, (Ficha 146/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16864 Mar 31- v Abr 11

ENRIQUE LERETE PERDOMO y FLAVIA LUZARDO HERNANDEZ, (Ficha 141/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 800,00 10/pub 16920 Abr 01- v Abr 14

MARIO JUSTINO RODRIGUEZ FERRER, (Ficha 131/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17207 Abr 02- v Abr 15

JORGE MAJSTRUK GARCIA, (Ficha 143/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17507 Abr 02- v Abr 15

JULIO ALBERTO MARIONE BOGLIOLO, (Ficha 157/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17509 Abr 02- v Abr 15

RAUL OSCAR GONZALEZ ZUBIRI, (Ficha 147/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17549 Abr 03- v Abr 16

SEPTIMO TURNO

VITTORIA ROSA VANZO VANZO, (Ficha s/581/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15849 Mar 19- v Abr 08

GUILLERMO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/135/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15984 Mar 18- v Abr 07

JOSE MIGUELEZ MIGUELEZ, (Ficha S/134/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16698 Mar 21- v Abr 10

CARMEN DELMIRA LOPEZ REGUERO, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16865 Mar 31- v Abr 11

LUCIA VERONICA CABRERA SASTRE de ABI RACHED, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16917 Abr 01- v Abr 14

ALMIRENES CARA Y MIGUEL FRANCISCO GARCIA DIAZ, (Ficha S/158/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16926 Abr 01- v Abr 14

CARMEN MILAGROS de FRUTOS Y UMBERTO O HUMBERTO PONCE ALVAREZ, (Ficha S/600/97).

Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17213 Abr 02- v Abr 15

JUANA MARIA MUAPE UGARTEMENDIA, (Ficha S/111/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17441 Abr 02- v Abr 15

MARIO MANUEL ESTIGARRIBIA CENTURION, (Ficha S/133/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17505 Abr 02- v Abr 15

ANA MARIA CANCELA ÁBASCAL, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17615 Abr 04- v Abr 17

OCTAVO TURNO

RAMON MATO LEMA, (Ficha S/560/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmedia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16457 Mar 20- v Abr 09

CONSUELO RIVEIRO LOPEZ, (Ficha S/530/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17211 Abr 02- v Abr 15

MARIA ANGELICA CABALLERO CURBELO, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17611 Abr 04- v Abr 17

NOVENO TURNO

ANTHELME BIDAULT FRITZ, (Ficha S/120/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15922 Mar 18- v Abr 07

ANIBAL GREGORIO LOPEZ AMESTOY, (Ficha S/664/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15925 Mar 18- v Abr 07

NELLY RODRIGUEZ, (Ficha S/188/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16060 Mar 18- v Abr 07

JULIETA BALETTI BIANCHI, (Ficha S/116/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16256 Mar 19- v Abr 08

RODOLFO GELOS MAISTERRA, (Ficha S/638/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16327 Mar 20- v Abr 09

TEODORO ROJO DIEGUEZ Y ANITA DOMINGUEZ DE ROJO, (Ficha S/131/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16547 Mar 21- v Abr 10

ELSA NIBIA ANTUNEZ MACIEL, (Ficha S/630/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16575 Mar 21- v Abr 10

PASCUAL FRANCISCO PANTANO ZUNGRI o ZUNGARE, (Ficha S/230/96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16729 Mar 31- v Abr 11

PILAR GARCIA VITORIQUE O VICTORIQUE, (Ficha S/119/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17285 Abr 02- v Abr 15

SARA GONZALEZ SIMON, (Ficha S/136/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17590 Abr 03- v Abr 16

EOROSMAN EUSEBIO PINO ACOSTA, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17613 Abr 04- v Abr 17

LOLA ELSA NELIDA SALA TELLERIA, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17642 Abr 04- v Abr 17

DECIMO TURNO

NUÑEZ DELIOTTI, EDUARDO WALDEMIR, (Ficha F/645/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15722 Mar 20- v Abr 09

CESAR WALTER GUTIERREZ, (Ficha 595/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16098 Mar 19- v Abr 08

ALFREDO CITARELLA MANCHINI O MANGINO, (Ficha 553/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16276 Mar 19- v Abr 08

CARLOS COSTA CAGNANI, (Ficha F 664/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16337 Mar 20- v Abr 09

MARIA ESTHER FERREIRA PEREZ, (Ficha F/86/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16411 Mar 20- v Abr 09

GREGORIO LUCIANO RUIZ, (Ficha 471/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16428 Mar 20- v Abr 09

WALTER ALBERTO REBOLLO GOMEZ, (Ficha F 646/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16554 Mar 21- v Abr 10

LAURA RODRIGUEZ JUANICO, (Ficha 610/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Leon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16671 Mar 21- v Abr 10

JOSE VICENTE ELIZONDO o ELISONDO y LILIA TRIPODI PULONE, (Ficha 7/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16699 Mar 21- v Abr 10

LUIS CINGERLI MARUSICH, (Ficha 87/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17265 Abr 02- v Abr 15

NOURIELA RUSENZADEH SIMKAZADEH, (F. 125/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17437 Abr 02- v Abr 15

ILDA CONDE BARANGUA, (Ficha 144/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17586 Abr 03- v Abr 16

JUAN RAMON MORENO GUTIERREZ, (Ficha 176/96).
Edictos auxiliados de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71113 Abr 04- v Abr 17

DECIMOPRIMER TURNO

ATYS BAYMAN BARANZANO SALDAIN, (Ficha 638/96/A).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16028 Mar 18- v Abr 07

ADOLFO ALBITE GONZALEZ, (Ficha 26/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16259 Mar 19- v Abr 08

FONSECA ALVARO RAMONA o RAMONITA, (Ficha A Nº 106, Año 1997).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16280 Mar 19- v Abr 08

TERESA JOSEFA TABOAS RODRIGUEZ, (Ficha A/621/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16475 Mar 20- v Abr 09

SANTIAGO ERGUIZ BARROTTI, (Ficha A/557/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16669 Mar 21- v Abr 10

JORGE UNILDO HARETCHE MOLINARI, (Ficha A/103/1997).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16670 Mar 21- v Abr 10

OSVALDO BRITES, (Ficha 117/97/A).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16784 Mar 31- v Abr 11

ALBA MIGLIONICO ODDO, (Ficha 259/96/A).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17267 Abr 02- v Abr 15

CARRIQUIRY MUJICA EMA ESTHER, (Ficha A/669/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17339 Abr 02- v Abr 15

DESEVO SANTO, ERCILIA, (Ficha A/49/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17435 Abr 02- v Abr 15

MARIA SALOME TEJERIA SANTANA, (Ficha A/123/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17686 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELISA LACORDELLE STORACE, (Ficha F/129/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16925 Abr 01- v Abr 14

LONGINA BALDOMERA BUELA MARTINEZ, (Ficha 582/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17214 Abr 02- v Abr 15

HEBERT HUGO DIAZ REVELLO, (Ficha A/23/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17287 Abr 02- v Abr 15

SANTIAGO VILAR VILAR, (Ficha F/132/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17335 Abr 02- v Abr 15

ENRIQUE SARAVIA JAIME, (Ficha A/671/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17513 Abr 02- v Abr 15

RUBISTEN O RUBINSTEIN MOREIRA GONZALEZ, (Ficha A/79/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17528 Abr 03- v Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

INES LINA Y OFELIA SOSA DE LOS ANGELES, (Ficha 139/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16433 Mar 20- v Abr 09

JUANA IZZO PARENTE, (Ficha 130/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16809 Mar 31- v Abr 11

ALBERTO LABRIOLA Y ELISA ALVAREZ DE LABRIOLA, (Ficha 677/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16980 Abr 01- v Abr 14

ALFREDO JUAN CORDERO DIAZ, (Ficha 48/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17209 Abr 02- v Abr 15

LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 116/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17610 Abr 04- v Abr 17

OMAR EUGENIO SORRIBAS RODRIGUEZ, (Ficha 28/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17622 Abr 04- v Abr 17

VICENTE RODOLFO REY LAGROTERIA o LAGLOTERIA, (Ficha 134/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17667 Abr 04- v Abr 17

DECIMOCUARTO TURNO

AGAFIA o MASKA MAZUR MAZUR y MARIA IVAÑIK o IVANIK MAZUR, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15166 Mar 18- v Abr 07

JULIA CAPILLA PEREZ DE COMAS, (Ficha S/143/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16574 Mar 21- v Abr 10

EMILIA TABOADA IGARZABAL, (Ficha S/434/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16909 Abr 01- v Abr 14

ALFONSO BAUMANN GRATVOHL o GRATWOHL, (Ficha S/632/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17116 Abr 01- v Abr 14

JADWIGA PASENKIEWICZ SZORNEL, (Ficha S/127/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17208 Abr 02- v Abr 15

ATHANASIO DAGLIS Y SOFIA CARAGIANNAKIS CARAGIANNAKIS o SOFIA CARAGIANNAKIS o SOFIA CARAGIANNAKIS BOGAYI, (Ficha S/172/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17212 Abr 02- v Abr 15

DORA RENE DIAZ ALFONSIN, (Ficha S/25/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17286 Abr 02- v Abr 15

RAMON EDUARDO BENITEZ PEÑALOZA, (Ficha S/146/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17612 Abr 04- v Abr 17

ANGELICA YOLANDA SIMO DELOR, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17616 Abr 04- v Abr 17

ALFREDO DE SANCTIS GIUZIO o GIUZZIO, (Ficha S/625/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17687 Abr 04- v Abr 17

DECIMOQUINTO TURNO

SERVANDO DUARTE BARCA, (Ficha A 76/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16102 Mar 19- v Abr 08

ALBERTO RESKE MARCHEL y ROSA o ROZSIKA BIRNSTILL, (Ficha A/676/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16103 Mar 19- v Abr 08

CARLOS MARINO o MARIA SOSA, (Ficha A 116/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16260 Mar 19- v Abr 08

EUFROMIA LOPEZ DE VERA, (Ficha A/670/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16432 Mar 20- v Abr 09

MARIA ERCILIA GALUSSO DAMELLI Y DOMINGO ENRIQUE FIRPO IZETTA, (Ficha A/672/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16867 Mar 31- v Abr 11

LAURITA IRIS CROSA DORADO, (Ficha A 642/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16910 Abr 01- v Abr 14

ALBERTO MASLLORENS FONTANA, (Ficha A 5/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17165 Abr 01- v Abr 14

OLGA GLADYS CASTRO ALZARELLO, (Ficha A 122/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17215 Abr 02- v Abr 15

MARTA MEROLA SOÑORA, (Ficha A 95/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17217 Abr 02- v Abr 15

JOSE TEODORO GERPE MOURO, (Ficha A 136/97).

Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17456 Abr 02- v Abr 15

HORACIO COSTA VIERA Y MARIA PILAR NUÑEZ SOTO, (Ficha A 145/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Gracio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17458 Abr 02- v Abr 15

ROBERTO VICENTE TORENA CAPOTE, (Ficha A 91/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17668 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO MARIA PEREIRA VILLANUEVA, (Fichá A 107/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16063 Mar 18- v Abr 07

JULIO NELSON ZANELLATO RUCCI, (Ficha A 126/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16262 Mar 19- v Abr 08

LONGINO DA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha A 497/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16331 Mar 20- v Abr 09

ROBERTO ELOY ROSSELLI o ROSELLI FERREIRA, (Ficha A 619/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16474 Mar 20- v Abr 09

JUAN MARIA ROCCA BUSTOS, (Ficha A 130/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16810 Mar 31- v Abr 11

ROSA OSWALDA RIVAS CARRO, (Ficha A 109/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16914 Abr 01- v Abr 14

CONSTANTINO PASTORIZA FACAL, (Ficha A/131/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17436 Abr 02- v Abr 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMO GASPERI CANTONI, (Ficha A/589/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16275 Mar 19- v Abr 08

TELMO ARIEL SPINELLI o SPINELLI SCAGNI, (Ficha A/79/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16339 Mar 20- v Abr 09

NERIA ORFILIA GABITO GUERRA, (Ficha 116/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16415 Mar 20- v Abr 09

LENINA MARTINEZ CASTRO, (Ficha A/ 101/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16544 Mar 21- v Abr 10

MARIO BERNARDO CORBO URRETA, (Ficha 64/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16556 Mar 21- v Abr 10

JAIME DIRIER ORTEGA NIEVES, (Ficha 110/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16726 Mar 31- v Abr 11

FERNANDO BARTOLOME CAMPOS ROS, (Ficha 111/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16818 Mar 31- v Abr 11

MARIO CESAR ROMERO MARTINEZ, (Ficha 100/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16908 Abr 01- v Abr 14

SAUL JUAN o SAUL JUAN VIRGINIO MEZZERA MORASCA, (Ficha A/35/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16928 Abr 01- v Abr 14

LYDIA o LIDIA AMELIA ALVAREZ o ALVAREZ RIVERA, (Ficha A/12/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17109 Abr 01- v Abr 14

JUAN DOMINGO SILVA LALINDE, (Ficha A/656/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17174 Abr 01- v Abr 14

CARLO O CARLOS MANUEL TATE MOREIRA, (Ficha A/1/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17289 Abr 02- v Abr 15

GUILLERMO AMERICO NEGRI CECILIA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17438 Abr 02- v Abr 15

MARIA MAGDALENA GONZALEZ FERREIRA, (Ficha 585/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17443 Abr 02- v Abr 15

WASHINGTON GORDIOLA DOMINGUEZ, (Ficha 122/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17460 Abr 02- v Abr 15

ENCARNACION GOMEZ de INVERNON, (Ficha A/655/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17501 Abr 02- v Abr 15

PEDRO DE LEON o de LEON LACUESTA. (Ficha 113/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17689 Abr 04- v Abr 17

ANTONIO MATEO PETILLO SEIMUR, (Ficha A/125/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17690 Abr 04- v Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER RIBEL KAMBORIROFF DIAZ y ELDA LOPEZ GOPAR, (Ficha A/665/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15792 Mar 31- v Abr 11

JUAN ANTONIO DEVITA TORRADEFLO. (Ficha A/4/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15924 Mar 18- v Abr 07

LORENZO ELENO FIGUEREDO PATRON. EULOGIO o EULOGIO OLMES FIGUEREDO HERNANDEZ y ANA o ANITA o ANA SENEN HERNANDEZ BAÑALES, (Ficha A/ 627/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16019 Mar 18- v Abr 07

MIRTA TORRES PEREZ, (Ficha A/695/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16030 Mar 18- v Abr 07

HUGO PEÑA, (Ficha A/376/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16333 Mar 20- v Abr 09

CARLA GABRIELA ALTIERI BERMUDEZ (Ficha A/693/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16455 Mar 20- v Abr 09

ROBERTO MIGUEL MOJOLI ROLON, (Ficha A/99/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 16456 Mar 20- v Abr 09

HENRY HUGO MAYE DI CANDIA, (Ficha A/68/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16471 Mar 20- v Abr 09

OLGA INES ALBARENGA MACHIN, (Ficha A/110/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16540 Mar 21- v Abr 10

WASHINGTON BELTRAN AMARAL, (Ficha 576/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16566 Mar 21- v Abr 10

RUFINO ARIETA o RUFINO de ARIETA ARAUNABEÑA o RUFINO de ARIETA LARREA, (Ficha A/1/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 16667 Mar 21- v Abr 10

MARITZA BOTELLA ORIOL, (Ficha A/31/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16688 Mar 21- v Abr 10

LORENZO ALVAREZ PIRRI, (Ficha A/32/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16801 Mar 31- v Abr 11

AJELINA SEBASTIANA LUZARDO MARTINEZ, (Ficha A/117/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16911 Abr 01- v Abr 14

PEDRO GERMAN RODAO SOSA y FRANCISCA CASTRO DIAZ, (Ficha A/676/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16915 Abr 01- v Abr 14

ISIDORO MANUEL VALASSI VARELA, (Ficha A/24/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17459 Abr 02- v Abr 15

RAUL MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha A/82/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17531 Abr 03- v Abr 16

MIGUEL CAMMAROTA FORME o FERME, (Ficha A/439/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70990 Mar 31- v Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL LAMAS FRAGA y ROSA SOLIMANO COGORNO, (Ficha A/101/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16263 Mar 19- v Abr 08

ALBA TERESA AMURIO RODRIGUEZ, (Ficha A/595/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16430 Mar 20- v Abr 09

ADELICIA ORIALES HERNANDEZ, (Ficha A/102/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16691 Mar 21- v Abr 10

EMILIO HUGO SODANO ETCHANDE, (Ficha A/5/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16700 Mar 21- v Abr 10

HUGO GONZALEZ, (Ficha A/597/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17457 Abr 02- v Abr 15

EVA MACKEVICIUS TAPARAUSKAS, (Ficha A/537/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17606 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMO TURNO

NATALIO BRENNA CHIANCONE, (Ficha A/621/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16274 Mar 19- v Abr 08

ELVIO O ELBIO LILO GIMENEZ, (Ficha A/628/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16279 Mar 19- v Abr 08

ROMEO ANTONIO OTTIERI FARINA, (Ficha A/111/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16785 Mar 31- v Abr 11

TATIANA EGORENKOV EGORENKOVA, (Ficha A/173/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17670 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

PAUL ALI COLINA CAWEN O COLINA CAGUEN, (Ficha S/147/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16278 Mar 19- v Abr 08

LEONARDO HALPERN HIRSCHTRITT, (Ficha S/99/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16282 Mar 19- v Abr 08

OCLAHOMA ACOSTA DORREGO, (Ficha S/77/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16869 Mar 31- v Abr 11

ROSA EMILIA RUBIO HERRERO, (Ficha S/121/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16927 Abr 01- v Abr 14

ANICETO VARELA TESTA, (Ficha S/98/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17210 Abr 02- v Abr 15

MARIA ELIDA DAVINO BELTRUES O BERCHESI, (Ficha S 566/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17218 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ROSA FREIRE TOMAS, (Ficha S 546/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16018 Mar 18- v Abr 07

JORGE o GEORGES STRONENKO o STROUCENKO CHECHKO, (Ficha S/197/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16099 Mar 31- v Abr 11

MIGUEL ANGEL ALONSO FERNANDEZ, (Ficha S/687/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16257 Mar 19- v Abr 08

MARIA IRMA PULITANO RIVERO, (Ficha S/562/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16281 Mar 19- v Abr 08

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PELUFFO, (Ficha S/607/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16542 Mar 21- v Abr 10

REBECA ULPIANA CUYAS HORNE o CUYAS de RUIZ HORNE, (Ficha S/10/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16543 Mar 21- v Abr 10

JOSE SANTAVEC CARNI, (Ficha S/7/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17502 Abr 02- v Abr 15

TOMAS SANTOS FIANZA CLAVIJO, (Ficha S/80/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17589 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

BERGE DER BOGHOSIAN, (Ficha S 715/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15926 Mar 18- v Abr 07

JUAN ANDRES CHIOZZA SILVA y AMALIA CASTRO ORGOROSO, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16012 Mar 18- v Abr 07

BLANCA LILIA RAMONA o BLANCA LILIA ROMANA BIRRIEL LAUZAN o LOUZAN, (Ficha S/718/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16016 Mar 18- v Abr 07

ROBERTO ANTONIO CURCHO TRIFFERO, (Ficha S/489/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16100 Mar 19- v Abr 08

MARIO CARDOZO y JOSEFA BENIGNA PUJOL MARQUEZ DE CARDOZO, (Ficha S/118/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16183 Mar 19- v Abr 08

MARGARITA NARS CARRASCO Y DELIA RAFAELA TERESA CRESCI NARS, (Ficha S/698/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16725 Mar 31- v Abr 11

ULISES BEISSO QUIJANO, (Ficha S/15/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16814 Mar 31- v Abr 11

JUAN CARLOS MAS MARTINELLI, (Ficha S/589/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17111 Abr 01- v Abr 14

NICOLAS SARRUCOS LLUMI O YUMI, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17440 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELISARDO MEYER DOMINGUEZ, (Ficha S/103/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15923 Mar 18- v Abr 07

ANTONIO MARIA UBILLA MINARRIETA, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub *16340 Mar 20- v Abr 09*

RUBEN CRUCES GARCIA, (Ficha S/126/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16862 Mar 31- v Abr 11

CELICA ERLINDA SANGUINETTI, (Ficha S/488/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17609 Abr 04- v Abr 17

ESTANISLAO SADAUSKAS MACKEVICIUS, (Ficha S/137/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17614 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

CELINA BELTRAMO SAIZAR de VIVO, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16815 Mar 31- v Abr 11

MABEL LAMADRID FRITTEN y RICARDO SANTIAGO MAURELLI SILVA, (Ficha D/627/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 800,00 10/pub 16918 Abr 01- v Abr 14

MARIA JOSEFINA MATO CAMAÑO, (Ficha S/645/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17164 Abr 01- v Abr 14

WASHINGTON POLITO ALVAREZ, (Ficha S/652/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17204 Abr 02- v Abr 15

LUIS ITALO FRACHELLE CLERICI, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17506 Abr 02- v Abr 15

ROBERTO MARIO ESPADA, (Ficha S/153/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17510 Abr 02- v Abr 15

FREDDY MOREIRA ECHEVERRIA, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17526 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIDA PERCIVALE MARTINEZ, (Ficha S/593/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15916 Mar 18- v Abr 07

ROBERTO MANUEL MARTIN PAREDES, (Ficha S/66/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15983 Mar 18- v Abr 07

JOSE MARIA FIGUEROA QUIBEN, (Ficha S/105/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16014 Mar 18- v Abr 07

DOMINGO SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/578/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16064 Mar 18- v Abr 07

MARIA ANGELICA MATO PATIÑO y JOSE MARIA MATO PATIÑO, (Ficha S/121/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16335 Mar 20- v Abr 09

JULIO DOMINGUEZ CALVO, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16338 Mar 20- v Abr 09

EVANGELINA o ANGELINA MENDEZ DE DIAZ, (Ficha S/656/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16816 Mar 31- v Abr 11

AMELIA LOPEZ FERNANDEZ y CARLOS RICCI LOPEZ, (Ficha S/554/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16819 Mar 31- v Abr 11

CAROLYN MARIA MONTEAGUDO THORNTON, (Ficha S/163/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17504 Abr 02- v Abr 15

BEETHOVEN SCHROTT O SCHROOTT, (Ficha S/453/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17514 Abr 02- v Abr 15

CARLOS ULISES FRIPP GONNET, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17605 Abr 04- v Abr 17

SALVADOR LIMA Y MARIA ELIDA RODRIGUEZ FIERRO, (Ficha 565/96/S).
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71081 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BRAUDELINO DOS SANTOS CUELHO, (Ficha 45/97/S).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15921 Mar 18- v Abr 07

ELOY MAXIMO MANEIRO MILLOT, (Ficha 129/97/S).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15986 Mar 18- v Abr 07

CELIA GARCIA CARTELLE y EDUARDO RODRIGUEZ BALSA, (Ficha S/638/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16258 Mar 19- v Abr 08

BAGNASCO GRIGNOLO OMAR ASDRUBAL, (Ficha S/672/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16277 Mar 19- v Abr 08

SALOME DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, (Ficha S/111/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 16336 Mar 20- v Abr 09

JOSE LUIS FERRARA VARELA, (Ficha 132/97/S).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 16545 Mar 21- v Abr [illegible]

PEREGRINO FELIPE ESTECHE SENCION, (Ficha S/663/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 16689 Mar 21- v Abr [illegible]

MARIA CECILIA PRECEDO, (Ficha [illegible] S).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 16690 Mar 21- v Abr [illegible]

ALVERTO LEVY, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17284 Abr 02- v Abr 15

JULIO CECILIO ALARCON JANES O LLANES, (Ficha S/136/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 17439 Abr 02- v Abr 15

FRANCISCA SALE ROLLER O ROLLER DE MORONI, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17548 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELISABET o ELISABETH RENNE ORTIZ DE GATTI y NORBERTO GATTI DESALVO, (Ficha S/660/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16031 Mar 18- v Abr 07

ERCILIA GLADYS MARTINEZ GRAZIUSO, (Ficha S/31/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16328 Mar 20- v Abr 09

MARIA BECCHINO AVRAMO de FERNANDEZ, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16541 Mar 21- v Abr 10

SARA ACEVEDO SPINELLI, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16727 Mar 31- v Abr 11

ELMA MABEL MARCHISIO LLADO, (Ficha S/151/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16812 Mar 31- v Abr 11

NESTOR GASTON BALADAO RONCA, (Ficha S/108/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16817 Mar 31- v Abr 11

OMAR CARZUL CAMACHO, (Ficha S/46/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16863 Mar 31- v Abr 11

ANGEL RODRIGO CASTRO, (Ficha S/647/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16870 Mar 31- v Abr 11

DELFINA HARRIET LABORDA, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16916 Abr 01- v Abr 14

HILDA MARIA BERNASCONI GARBARINO DE BELLINO o DE BELINO e HILDA NOEMI BELINO o BELLINO BERNASCONI, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17122 Abr 01- v Abr 14

MARIA DEL CARMEN SOSA VILLAZAN Y RUBEN MARIO CASALAS GORSKI, (Ficha S/100/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17206 Abr 02- v Abr 15

ANTONIO ANGEL MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha S/99/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17442 Abr 02- v Abr 15

AMANDA ANGELONI CAMERA Y GABRIEL MARIA OROÑO DELGADO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17461 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE HUMBERTO FIRPO UGARTEMENDIA, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16813 Mar 31- v Abr 11

IRIS ROSA TARRIO, (Ficha S/682/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17110 Abr 01- v Abr 14

CATALINA OLIVERA Y JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/591/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17508 Abr 02- v Abr 15

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ELENA CALO GOITIÑO o GOYTIÑO, (Ficha S/498/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16431 Mar 20- v Abr 09

HONORIO ALBERTO MONTIEL ISLAS, (Ficha S/619/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17503 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE DECIMO TURNO

CARLOS RINALDO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha 544/96F).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16573 Mar 21- v Abr 10

PEDRO GENTILE PANDOLFO, (Ficha 624/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17112 Abr 01- v Abr 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

LOPEZ MARIA TERESA, (Ficha 647/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16800 Mar 31- v Abr 11

DE DECIMONOVENO TURNO

IRENE RAQUEL GARCIA y JOSE CAYETANO FRANCHI BAUZZULI, (Ficha A/600/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15834 Mar 19- v Abr 08

MACIEL ECHEVESTE DUARTE, (Ficha A/610/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16089 Mar 18- v Abr 07

MARIA del CARMEN RUIZ COMODO de GRUMBERG, (Ficha A/123/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
ga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16330 Mar 20- v Abr 09

PASION LEMOS VILLAR (Ficha A/76/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16332 Mar 20- v Abr 09

GLADYS LEANDRA ECHEVERRIBORDA SEINES, (Ficha A/611/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16723 Mar 31- v Abr 11

SOLIGHSE o SOLIGE o SOLIXE o SOLIXE MARIA, SOFFRITTI BONAZZE, (Ficha A/150/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16724 Mar 31- v Abr 11

NELLY GIOMAR, HUERTA AMADO, (Ficha A/166/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17585 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMO TURNO

JOSE PETRACCA MICELI o MICELLI, (Ficha A/296/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16912 Abr 01- v Abr 14

ISABEL MAXIMA TESTORE O TESITORE PERA. (Ficha A/32/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17607 Abr 04- v Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARIO ARTHUR o ARTURO MOMBELLI MENTASTI, (Ficha B.16.97).
Artigas, 11 de marzo de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16225 Mar 19- v Abr 08

DOMINGO RODRIGUEZ De FREITAS SUAREZ o DOMINGO RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha B.218.97).
Artigas, 10 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16236 Mar 19- v Abr 08

BLANCA IRIS FRANÇA DE OLIVEIRA MADEIRA, (Ficha B. 13. 97).
Artigas, 3 de marzo de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17091 Abr 01- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ASIS ALVEZ de ANDRADE O ASIS ANDRADE PEREIRA. (Ficha B/79/96).
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 24 de febrero de 1997. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71033 Abr 02- v Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DIEGO TRUCIDO HERNANDEZ, DIEGO TRUCIDO QUERBES y JUSTINA QUERBES BAEZ (Ficha V 253/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16306 Mar 20- v Abr 09

AMABILIA o AMAVILIA BERTOLA VIAZZI y RAMON VICTOR CERNADA PARODI (Ficha V 252/1996).
Canelones, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16312 Mar 20- v Abr 09

CARLOS WASHINGTON MARQUISIO ALVAREZ de RON (Ficha V 131/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16313 Mar 20- v Abr 09

GREGORIA ESTHER CERNADA PARODI (Ficha V 264/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16317 Mar 20- v Abr 09

LORENZO CABRERA GALLEGO (Ficha V 221/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16318 Mar 20- v Abr 09

HILARIO OROSMAN MARTINEZ NUÑEZ (Ficha V 174/1995).
Canelones, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16319 Mar 20- v Abr 09

VENANCIO ALONZO BERRIEL (Ficha V 296/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17226 Abr 02- v Abr 15

LUIS ALBERTO MACHIN MACHIN Y EUSTAQUIA ALBA o ALVA MAGNONI RODRIGUEZ (Ficha V 1/1997).
Canelones, 14 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17227 Abr 02- v Abr 15

JUAN BAUTISTA LUGANO GENTA (Ficha V 295/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17228 Abr 02- v Abr 15

JOSE ARNOLDO DAMIAN MARTINEZ (Ficha V 286/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17229 Abr 02- v Abr 15

ROBERTO MATTURRO o MATURRO LAPETINA (Ficha V 270/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17230 Abr 02- v Abr 15

ANGEL PEÑA FERNANDEZ (Ficha V 258/1996).
Canelones, 22 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17260 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OCARIO u OSCARIO VALERO O BALERIO TEJERA MARTINEZ Y HONORIA BATISTA BRIANO DE TEJERA, (Ficha 41/97).
Las Piedras, 24 de febrero de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16314 Mar 20- v Abr 09

ANA EVANGELISTA REYNOLDS GOMEZ, (Ficha 392/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16666 Mar 21- v Abr 10

CARLOS PEDRO VERO CASTIGLIONI, (Ficha No. 811/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17274 Abr 02- v Abr 15

JAVIERA AGUILAR PERDOMO Y RAMON NICOLAS FONSALIA DIAZ, (Ficha Nº 51/97).
Las Piedras, 4 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17275 Abr 02- v Abr 15

MARIA LUISA PEON MUDADAS, (Ficha No. 812/96).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17278 Abr 02- v Abr 15

CUARTO TURNO

SARA FERREIRO FINUGLIO, (Ficha 877/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16315 Mar 20- v Abr 09

LUIS MARIO INTROINI SCAMPINI y MARIA HAIDEE o HAYDEE SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 883/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16316 Mar 20- v Abr 09

CORINA LORENZE PEREZ, EULOGIO BARRETO RAMOS, LUCIA EMILIA BARRETO LORENZE, (Ficha No. 46/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17276 Abr 02- v Abr 15

MARIA ELENA PEREZ ALONSO, (Ficha No. 11/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17277 Abr 02- v Abr 15

DORIS AVELINA BERNARDO GONZALEZ, (Ficha No. 792/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17281 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

APUD APUD, MARIA, (Ficha 2151/A/1996).
Pando, 7 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16582 Mar 21- v Abr 10

EMILIO RIERA SAMBIAZI, (Ficha 167/A/1997).
Pando, 7 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17344 Abr 02- v Abr 15

MARTINEZ DE ARMAS o de ARMAS ZENON, (Ficha 2109/A/1996).
Pando, 7 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17680 Abr 04- v Abr 17

CARMEN FABIANA GARCIA GARCIA, (Ficha 385BIS/A/1995).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17681 Abr 04- v Abr 17

ERCILIO FRANCISCO FERREIRA SUAREZ, (Ficha 1035/A/1996).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70954 Mar 21- v Abr 10

CUARTO TURNO

EDUARDO EMETERIO MIGUES ZEBALLOS, (Ficha 82/A/1997).
Pando, 28 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16204 Mar 19- v Abr 08

PILAR JARDIEL CABELLO, (Ficha 1999/A/1996).
Pando, 31 de diciembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16205 Mar 19- v Abr 08

ADEMAR PEREZ CARREÑO, (Ficha 1840/A/1992).
Pando, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17345 Abr 02- v Abr 15

JOSE MARIA MENENDEZ DE MARCO y CATALINA GOMEZ, (Ficha 1274/A/1996
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 31 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71119 Abr 04- v Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

NEY MORALES RIVERO, (Ficha B/306/9[illegible]
Melo, 17 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
01) $ 640,00 10/pub 17365 Abr 02- v Abr 15

MARIA NELLY ALBARRACIN NOVO, (Ficha No. 4/97).
Melo, 27 de febrero de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17369 Abr 02- v Abr 15

DE CUARTO TURNO

LUIS MARIO CORONEL BENITEZ, (Ficha 115/96).
Melo, 21 de junio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16192 Mar 19- v Abr 08

ODOVILDA QUINTEROS de DOMINZAIN, (Ficha 113/95).
Melo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16194 Mar 19- v Abr 08

MARIA JESUSA LAVECCHIA MONTAGNO, (Ficha 231/96).
Melo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16198 Mar 19- v Abr 08

OMAR SUAREZ JARDIN, (Ficha 16/97).
Melo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16199 Mar 19- v Abr 08

JOSE MIGUEL AROZTEGUI ALFARO, (Ficha 247/96).
Melo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16200 Mar 19- v Abr 08

AIDE SILVERA SOSA, (Ficha 226/96).
Melo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17371 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ISAURA MARTINEZ GUZMAN, (Ficha 19/97).
Melo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16191 Mar 19- v Abr 08

TOLENTINO JAVIER ESCALANTE, (Ficha 302/96).
Melo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16197 Mar 19- v Abr 08

JUAN ANTONIO MONTENEGRO, (Ficha 6/97).
Melo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17367 Abr 02- v Abr 15

ALCIDES HECTOR DIFILIPPO GADEA, (Ficha 18/97).
Melo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17368 Abr 02- v Abr 15

IRMA BARCELONA CACERES, (Ficha 28/97).
Melo, 14 de marzo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17370 Abr 02- v Abr 15

DORVALINO MARTINEZ, (Ficha 160/96).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70932 Mar 19- v Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MASTRANGELO DE PICASSO, MARIA ESTHER o MASTRANGELO CAYERO, MARIA ESTHER, (Ficha B/15/1997).
Colonia, 12 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16793 Mar 31- v Abr 11

BERRETTA DAGHERO, DARDO CARLOS, (Ficha B/16/1997).
Colonia, 14 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16794 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

PEDRO BENJAMIN ROSSI ANDREINI, (Ficha 249 bis/B/96).
Carmelo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17113 Abr 01- v Abr 14

JULIO GONCALVES VICENTE, (Fa. 378/B/96).
Carmelo, 6 de febrero de 1997. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17544 Abr 03- v Abr 16

JUAN ANGEL LAZO O LAZZO ANGELI. (Ficha 352/B/96).
Carmelo, 10 de diciembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17608 Abr 04- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

BERNARDA ELVIA o ELBIA VILA MUÑIZ o MUNIST y CUPERTINO VIERA BARES, (Ficha B 277/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15286 Mar 20- v Abr 09

MARIA NICOLASA RUIZ RODAS, (Ficha B - Nº 301/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16003 Mar 18- v Abr 07

HUMBERTO o UMBERTO SARAGOZA LEPRATTI LOPEZ, (Ficha B - Nº 317/96).
Rosario, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16004 Mar 18- v Abr 07

MARGARITA MARYS o MARYS MARGARITA GIOACHINI YANE, (Ficha "B" Nº 316/96).
Rosario, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16707 Mar 31- v Abr 11

TOMAS ISMAEL ARCE, (Ficha B. 196/93).
Rosario, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16708 Mar 31- v Abr 11

TOMASA BERMUDEZ LEMES, (Ficha "B" Nº 312/96).
Rosario, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16709 Mar 31- v Abr 11

DOMINGO MANEIRO TORRES, (Ficha "B" Nº 8/97).
Rosario, 6 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16710 Mar 31- v Abr 11

MARIA LOURDES LARRE SANSIMENA o SANSINENA, (Ficha "B" Nº 306/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16711 Mar 31- v Abr 11

JESUS PEOMBO CARRO, (Ficha "B" Nº 270/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16712 Mar 31- v Abr 11

JESUS MARCELINO RAUL BERACOCHEA AMARELLE, (Ficha "B" Nº 2/97).
Rosario, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16713 Mar 31- v Abr 11

HAYDEE CHEVESTE DE ARMAS, (Ficha "B" Nº 310/96).
Rosario, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16714 Mar 31- v Abr 11

MARIA ESTHER RISSO CIGANDA, (Ficha B 192/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17258 Abr 02- v Abr 15

ISABELINO RUBEN CABALEIRO SOUTO, (Ficha B Nº 12/97).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17259 Abr 02- v Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ALCIDES CLEMENTE CHARLO CHARLO, (Ficha B 24/97).
Durazno, 13 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17124 Abr 01- v Abr 14

DOROTEA AMANDA PECHETTO de SUAREZ, (Ficha B 20/97).
Durazno, 10 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17125 Abr 01- v Abr 14

EDITA PARALLADA OLIVERA, (Ficha B 170/94).
Durazno, 20 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17239 Abr 02- v Abr 15

TERCER TURNO

FLORA VELAZCO TORALES, (Ficha B.371/96).
Durazno, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15874 Mar 18- v Abr 07

ETELVINA SINFOROSA SOCA SOCA de FAGIAN o FAJIAN, (Ficha B.201/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16693 Mar 21- v Abr 10

ALIDA MARIA BALDIZAN BARALE de VERA, (Ficha B.11/97).
Durazno, 27 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16694 Mar 21- v Abr 10

CARLOS ALBERTO SCAFFO GUTIERREZ, (Ficha B 15/97).
Durazno, 7 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino,ta.
01) $ 640,00 10/pub 17093 Abr 01- v Abr 14

JACINTA TORENA ESPINO, (Ficha B.7/97).
Durazno, 25 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17650 Abr 04- v Abr 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JESUS MARIA RODRIGUEZ VILA, (Ficha B/185/96).

Trinidad, 3 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15875 Mar 18- v Abr 07

PRIMER TURNO

DARDO LEONEL SAN PEDRO SOUCES. (Ficha B 10/97) Trinidad, 17 de marzo de 1997. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17327 Abr 02- v Abr 15

DE SEGUNDO TURNO

RAMON CLODOMIRO NIEVAS LIZAZUAIN. (Ficha B/16/97). Trinidad, 13 de marzo de 1997. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17325 Abr 02- v Abr 15

GREGORIA RODRIGUEZ LUGO y RAUL GALLO RODRIGUEZ, (Ficha: B/13/97).
Trinidad, 13 de marzo de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17326 Abr 02- v Abr 15

JORGE FACAL CALVELO. (Ficha B/5/97). Trinidad, 28 de febrero de 1997. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17328 Abr 02- v Abr 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

DOMINGO PETRE VEGA, (Ficha B-4-1997).
Florida, 14 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15941 Mar 18- v Abr 07

MARIA HORTENCIA CACERES, (Ficha B-261-1996).
Florida, 25 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15942 Mar 18- v Abr 07

CESAR MARIA SISTO CORRADO, (Ficha B/25/1997).
Florida, 10 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16696 Mar 21- v Abr 10

DE TERCER TURNO

RENE FRANCISCO ACEVEDO, (Ficha B-4-1997).
Florida, 17 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15938 Mar 18- v Abr 07

JUAN ARNOLDO ALOY RAPPALINI, (Ficha B-26-1997).
Florida, 3 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15939 Mar 18- v Abr 07

PEDRO CONSTANCIO ARESSE FORTUNATTO, (Ficha B-6-1997).
Florida, 18 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15940 Mar 18- v Abr 07

GLADYS FRESIA ARLATTI, (F.B. 399/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16564 Mar 21- v Abr 10

LUIS ALBERTO GONZALEZ GODAY, (Ficha B-388-1995).
Florida, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16565 Mar 21- v Abr 10

OLGA del CARMEN RIVIEZZO LATORRACA, (Ficha Nro. B/28/1997)
Florida, 3 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16695 Mar 21- v Abr 10

JOSE PASCUAL DISANTI ALVARADO, (Ficha B.227/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17337 Abr 02- v Abr 15

LUIS ALBERTO MACARI o MACARIS, (Ficha B-368-1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70959 Mar 21- v Abr 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN MARTIN FERREIRA GUTIERREZ, (Ficha B/386/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16230 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA DELGADO FALERO, (Ficha B/385/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16231 Mar 19- v Abr 08

ELISA ILDEMAR GARCIA TELLECHEA, (Ficha B/8/97).
Minas, 27 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16232 Mar 19- v Abr 08

JULIO CESAR o SESAR CORBO SANTANGELO, (Ficha B/25/97).
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16233 Mar 19- v Abr 08

JUAN FRANCISCO GARCIA BENTANCURT O BENTANCOUR O BETANCURT O BITANCURT, (Ficha B/336/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17516 Abr 03- v Abr 16

BERNARDO MANUEL MADEIRO BERGARA, (Ficha B/28/97).
Minas, 7 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17517 Abr 03- v Abr 16

JOSE del CARMEN HERNANDEZ NORIA, (Ficha B/13/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17518 Abr 03- v Abr 16

MARTIN ANUNCUACION RODRIGUEZ AUSQUI, (Ficha B/45/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17519 Abr 03- v Abr 16

NELLY MARGOT RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/31/97).
Minas, 12 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario
01) $ 640,00 10/pub 17520 Abr 03- v Abr 16

WALTER RAMON FERNANDEZ ORTEGA, (Ficha B/358/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17521 Abr 03- v Abr 16

FRANCISCO GERMAN LUZARDO, (Ficha B/42/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17522 Abr 03- v Abr 16

SULIMA LUISA PINTOS CABALLERO O SULIMA LUISA PINTOS O ZULIMA LUISA PINTOS, (Ficha B/41/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17523 Abr 03- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOHN WALTER SOSA PEREIRA, (Ficha 2017/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15935 Mar 18- v Abr 07

MILCA o MILKA CELESTE GOICOECHEA ECHENIQUE, (Ficha 3/97).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16296 Mar 20- v Abr [illegible]

LUIS ANGEL MESSANO BETATO, (Ficha 99/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16458 Mar 20- v Abr [illegible]

WILFREDO ALVIRA CATTALURDA, (Ficha 77/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17251 Abr 02- v Abr 15

ANICETO RODOLFO NICORA BAEZ, (Ficha 125/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17252 Abr 02- v Abr 15

TERCER TURNO

MARGARITA BLANCA POZZI GUADALUPE, (Ficha 102/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15936 Mar 18- v Abr 07

AROLDO o HAROLDO ARISTARAN, (Ficha 1998/96).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16104 Mar 19- v Abr 08

JOSE SEVERO BOSQUIO PEREZ, (Ficha 132/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16251 Mar 19- v Abr 08

FRANCISCA FELICITA DELGADO NUCCI o NUCHI o NUNCHES o NICCI, (Ficha 2098/96).

Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16299 Mar 20- v Abr 09

LUZBEL CELIAR MEDINA BONILLA, (Ficha 42/97).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16396 Mar 20- v Abr 09

VEIMAR ILDEMAR MARQUEZ DE LEON, (Ficha 98/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16397 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

SANTANA SAN MARTIN PERDOMO, (Ficha 878/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16298 Mar 20- v Abr 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS BERMUDEZ RIOS, (Ficha B Nº 115/1996).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17539 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

MARIN JUAN DOMINGO, (Ficha B 133/1996).
Fray Bentos, diciembre 11 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16371 Mar 20- v Abr 09

RUIZ MUSSIO ARCELIA ANGELICA, (Ficha B 55/1996).
Fray Bentos, 27 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16372 Mar 20- v Abr 09

CORREA LOPEZ MARIA DEL CARMEN, (Ficha B No. 117/1996).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17538 Abr 03- v Abr 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ZENOBIO GORGOROZO o GORGOROSO CUADRO, (Ficha B/8/97).
Rivera, 10 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16420 Mar 20- v Abr 09

ANTONIO CARDOZO BARBOZA, (Ficha B/213/96).
Rivera, 19 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16422 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUSTIMIANA GULARTE DA SILVA, (Ficha B/187/1996).
Rivera, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16162 Mar 19- v Abr 08

HERMELINDO ERASMO PORTILLO, (Ficha B/181/96).
Rivera, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16421 Mar 20- v Abr 09

SANTOS ANTOLIN ALVEZ, (Ficha B/195/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17341 Abr 02- v Abr 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SALOMON JORGE CARAM y LUISA MARTINEZ BECERRA o LUISA MARTINEZ DE CARAM, (Ficha 331/96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15877 Mar 18- v Abr 07

WALTER MAGNO o WALTER MADNO TRILLO RAMELA, (Ficha 405/96).
Rocha, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15879 Mar 18- v Abr 07

AQUILES TELESFORO MORAES, (Ficha 367/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16830 Mar 31- v Abr 11

ALBERTO ACUÑA SOSA, (Ficha 353/96).
Rocha, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16831 Mar 31- v Abr 11

FELIPA DE LONGO PINALI O DI LONGO PINALI, (Ficha 399/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16835 Mar 31- v Abr 11

RODOLFO GUMERSINDO RIVERO VIERA Y MARIA VICTORIA ROCHA LARROSA, (Ficha 325/96).
Rocha, 17 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16837 Mar 31- v Abr 11

MARIA RAMONA MARZOL MORENO y JUSTO RUPERTO GARCIA LARROSA, (Ficha 319/95).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16840 Mar 31- v Abr 11

FRANCISCO MARIN PEREYRA DE AVILA, (Ficha 411/96).
Rocha, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16842 Mar 31- v Abr 11

LEANDRO CORBO VEGA, (Ficha 365/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16845 Mar 31- v Abr 11

RIVERO ROCHA GERVASIO PROTASIO - RIVERO TORRES DELIA RAQUEL-RIVERO TORRES DANIEL GERVASIO y RIVERO TORRES MIRTA ESTHER, (Ficha 281/96).
Por auto Nº 9755 de fecha 24.12.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70996 Mar 31- v Abr 11

ELIAZAR MARCIAL BARBOZA PIRIZ, (Ficha 393/96).
Por auto Nº 205 de fecha 7.2.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70997 Mar 31- v Abr 11

CUARTO TURNO

JUSTINA OSANO PERDOMO u OZANO PERDOMO, (Ficha 404/96).
Rocha, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15876 Mar 18- v Abr 07

CASIMIRA NIEVES BRAÑAS BERGOUGNOUX o BERGOUNOU DE BRAÑAS, (Ficha 406/96).
Rocha, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15878 Mar 18- v Abr 07

GABRIELA SILVA DE NIEVES, (Ficha 418/96).
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15881 Mar 18- v Abr 07

RAMON OZANO u OSANO VIVAS, (Ficha 48/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16634 Mar 21- v Abr 10

MARTINA DELFINA GUERRA ALTEZ, (Ficha 264/95).
Rocha, 31 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16832 Mar 31- v Abr 11

CAMILA DE LEON DE LEON, (Ficha 376/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16833 Mar 31- v Abr 11

ISRAEL RUDAIN VELAZQUEZ OLID, (Ficha 374/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16834 Mar 31- v Abr 11

JOSEFA VIERA DE LARRAT, VICTORIA CARDUZ VIERA Y JUANA VIERA, (Ficha 378/96).
Rocha, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16836 Mar 31- v Abr 11

MARIA DOLCINA CORREA CARDOZO, (Ficha 356/96).
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16843 Mar 31- v Abr 11

ARISTIDES VARELA PEREYRA DOS SANTOS CRUZ, (Ficha 16/97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16844 Mar 31- v Abr 11

OSCAR LUIS GULLA BURGUEÑO, (Ficha 8/97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16846 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TOMASA EDOSINDA o EDOCINDA PEREIRA o PEREYRA DA TERRA BITABARES o BITABAREZ, (Ficha B.245/96).
Chuy, 2 de diciembre de 1996,
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16838 Mar 31- v Abr 11

COTTA DE MELLO o MELO o MELLO, ANALIA o AMALIA, (Ficha B.239/96).
Chuy, 26 de febrero de 1997. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16839 Mar 31- v Abr 11

JAVIER ALDEBOR CARDOZO PEREZ, (Ficha B.265/96).
Chuy, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16841 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

LINARES SADI ABREU GONZALEZ, (Ficha 220/95).
Rocha, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15880 Mar 18- v Abr 07

CANDIDA ROSA FERNANDEZ BATISTA o CANDIDA ROSA FERNANDEZ BATISTA DE PEREZ, (Ficha 412/96).
Rocha, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15882 Mar 18- v Abr 07

LEANDRO ULPIANO PEREIRA CORBO y CASIMIRA CORBO VEGA, (Ficha 148/95).
Rocha, 21 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15883 Mar 18- v Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

URTARAN JUAN JOSE y RIVAS OLGA ARACELI, (Ficha B/532/96).
Salto, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16149 Mar 19- v Abr 08

CARMEN ADELA MENDOZA PEIRANO, (Ficha B/12/97).
Salto, 24 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16150 Mar 19- v Abr 08

JUAN MANUEL UMPIERRE DE la VERGNE, (Ficha B/20/97).
Salto, 28 de febrero de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16157 Mar 19- v Abr 08

DONDO DOMINGO y MARTINELLI MARIA TERESA, (Ficha B/464/96).
Salto, 21 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16158 Mar 19- v Abr 08

BENICIO MARIA BARBOZA NUÑEZ, (Ficha B/474/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16445 Mar 20- v Abr 09

MELCHOR CARLOS FRANZONI GRASSI, (Ficha B/554/96).
Salto, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17555 Abr 03- v Abr 16

IDA ADELAIDA, JULIO JOSE, ROSA Y GERMAN SERVANDO LUCCINI o LUCINNI, (Ficha B/46/97).
Salto, 11 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17557 Abr 03- v Abr 16

PEDRO RAUL GOMEZ, ELIDA DUARTE de GOMEZ Y LUIS ALBERTO GOMEZ DUARTE, (Ficha B/36/97).
Salto, 7 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17558 Abr 03- v Abr 16

MARIA ESTHER VILLAS BOAS IRIBAR, (Ficha B/24/97).
Salto, 4 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17559 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO DEBONE O DEBONES IBERO, (Ficha B/23/96).
Salto, 5 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17556 Abr 03- v Abr 16

IRIS CATALINA MENONI DE PUIGVERT, (Fa. B/55/96)
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17560 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

RUFINO CARCIL PACHECO ECHAGUE y JOSEFA FLEITA DE PACHECO, (Ficha B/461/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16156 Mar 19- v Abr 08

MARIA GABRIELA NALBARTE CRUZ, (Ficha B/429/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16451 Mar 20- v Abr 09

GONZALEZ, RAQUEL MARIA Y ROASCIO FORNI, ATILIO JOSE. (Fa. b/55/97)
Salto, 17 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17561 Abr 03- v Abr 16

WASHINGTON CARLOS ROJAS MARTINI. (Fa. B/631/96).
Salto, 4 de febrero de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17562 Abr 03- v Abr 16

TOMAS DUFFEY PADRON, (Ficha B/589/96).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 3 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70904 Mar 19- v Abr 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JACINTA NATALIA DA SILVA VILLAMIL, (Ficha B/1126/96).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16776 Mar 31- v Abr 11

TERCER TURNO

CARLOS MARIA DIANA PELAEZ, (Ficha B/9/97).
San José, 28 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16777 Mar 31- v Abr 11

MARIA FILOMENA o FILOMENA CHAPPE MARTINEZ o CHAPPE MARTINEZ DE VARVOZA o CHAPPER o CHAPPE DE BARBOSA y CESAR DARIO BARBOZA CHAPPE, (Ficha B/1119/96).
San José, 24 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16778 Mar 31- v Abr 11

CARMELO SOSA ROMASSO o ROMASO. (Ficha B/1079/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
01) $ 640,00 10/pub 16779 Mar 31- v Abr 11

ZACARIAS GARCES o GARCEZ BRIGNONE, (Ficha B/1051/96).
San José, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16780 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROSENDO ANDRES LOPEZ PERDOMO (Ficha B/62/1997).
San José, 10 de marzo de 1997
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
01) $ 640,00 10/pub 16[illegible]3 Mar 31- v Abr 11

MARIO HUMBERTO PELAEZ CASTRO. (Ficha B/50/1997).
San José, 6 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16774 Mar 31- v Abr 11

LUIS ALBERTO MARTINEZ MARTIÑENA o MARTINIELA o MARTINIENA, (Ficha B/1032/1996).
San José, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16775 Mar 31- v Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

GUILLERMO SEGUNDO RODRIGUEZ LAVEGA, (Ficha 1133/96).
Mercedes, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16209 Mar 19- v Abr 08

EDUARDO SAUL MUÑOZ RAVA, (Ficha 1225/96).
Mercedes, 12 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16853 Mar 31- v Abr 11

RAMON SANSBERRO o RAMON GENARO

SANSBERRO, (Ficha 921/1995).
Mercedes, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16854 Mar 31- v Abr 11

ROBERTO MATOSAS o ROBERTO MATOSAS VINARDELL, (Ficha 21/97).
Mercedes, 21 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16855 Mar 31- v Abr 11

JOSE MARIA ARGüELLES FERNANDEZ, (Ficha 26/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16993 Abr 01- v Abr 14

NIEVES OROSMAN RODRIGUEZ LUSARDO o LUZARDO, (Ficha 32/97).
Mercedes, 5 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17096 Abr 01- v Abr 14

LEROY JULIO GERBER WESTPHOL O WESTPAL O WESTPHAL, (Ficha 560/96).
Mercedes, 11 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17233 Abr 02- v Abr 15

MARTIN FELIX BESOZZI FRABASILE, (Ficha 759/1996).
Mercedes, 23 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17534 Abr 03- v Abr 16

MARIA CELINA CAROZO LATAPIE, JUANA OFELIA CAROZO LATAPIE Y MARCELINA CAROZO LATAPIE, (Ficha 63/97).
Mercedes, 14 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17535 Abr 03- v Abr 16

ORLANDO FERNANDEZ u ORLANDO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha 36/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17584 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGEL FROYLAN RUIZ GARANCE, (Ficha B/1/1997).
Dolores, 10 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16203 Mar 19- v Abr 08

PABLO GREGORIO HERNANDEZ SANGUINETTI, (Ficha B/13/1997).
Dolores, 6 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16208 Mar 19- v Abr 08

LILIAN BEATRIZ VIERA REYES, (Ficha B/5/1997).
Dolores, 21 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16238 Mar 19- v Abr 08

MARIO CURBELO CROSA, (Ficha B/7/1997).
Dolores, 25 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17536 Abr 03- v Abr 16

VICENTE VALENTIN LAPAZ BUSTAMANTE, (Ficha B/11/97).
Dolores, 6 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17651 Abr 04- v Abr 17

LUIS ALBERTO SOLARI y JUSTA AMELITA ARAMBURU, (Ficha B/18/97).
Dolores, 12 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17652 Abr 04- v Abr 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO BERON FERREIRA, (Ficha B.44/97).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16106 Mar 20- v Abr 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ERNESTO ISMAEL GADEA, (Ficha B-992/1996).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15993 Mar 18- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CORNELIA LIMA DIAZ, (Ficha 91/97).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15991 Mar 18- v Abr 07

SOSA AGUILERA SARA LOLA o LOBA, (Ficha 1041/96).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15992 Mar 18- v Abr 07

CELSA JUANA CALDAS LLANO, (Ficha 27/97).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15994 Mar 18- v Abr 07

MARIA ELENA ALVEZ o ALVAREZ, (Ficha 58/97).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15995 Mar 18- v Abr 07

CELIAR VELAZQUEZ BECERRA, (Ficha 64/97).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15996 Mar 18- v Abr 07

MARIO GODAY ETCHEVERRIGARAY, (Ficha 101/97).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16531 Mar 21- v Abr 10

TOMAS RUBEN CUITIÑO GARCIA, (Ficha 115/97).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16763 Mar 31- v Abr 11

ARABELIA QUEIROS RODRIGUEZ, (Ficha 99/97).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16764 Mar 31- v Abr 11

CATALINO SILVERA DOS SANTOS GONZALEZ, (Ficha 1021/96).
Habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 7 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70975 Mar 31- v Abr 11



CORRALES S.A.
Aviso de Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Corrales S.A., para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo al Artículo 27, de los Estatutos Sociales, se efectuará el día 14 de Abril de 1997, a las 16 horas, en el local de la calle Rambla Baltasar Brum 2772, de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio 1º de octubre de 1995 - 31 de julio de 1996.
2) Elección de Directores.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
03) $ 720,00 3/pub 17533 Abr 03- v Abr 07

ALMACENADORA SUDAMERICANA DEL URUGUAY S.A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Zabala 1542 (Esc. 702), el día 18 de abril de 1997, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2. Memoria y balance al 30 de abril de 1996.
3. Elección del directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 480,00 3/pub 17568 Abr 03- v Abr 07

INDUSTRIA SULFURICA S.A. - ISUSA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a la 16 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 de los Estatutos Sociales y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 30 de abril de 1997 en el local social Avda. Gral. Flores 2418, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea (art. 33 de los Estatutos Sociales y art. 103 de la Ley 16.060)
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
3) Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, con el informe de la Comisión Fiscal.

4) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
5) Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
6) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Flores 2418. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
Montevideo, abril de 1997.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2.280,00 3/pub 17623 Abr 04- v Abr 08

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras Oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 30 de Abril de 1997 a las 12 horas para tratar el siguiente orden del día.
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
2) Distribución de Utilidades.
3) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos.
4) Designación del Síndico Titular y su suplente.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda el Art. 15° del Estatuto Social.
EL DIRECTORIO.
03) $ 840,00 3/pub 17635 Abr 04- v Abr 08

LA QUERENCIA S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22/04/97, a la hora 11, en el local de Río Negro 1354 Esc. 29. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/96. 3) Elección de Directorio. El registro de accionistas se cierra al comienzo de la Asamblea. El Directorio.
03) $ 600,00 3/pub 17656 Abr 04- v Abr 08

CLUB SOL DEL ESTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1997, a las 14 horas en el local social de Avda. Roosevelt Parada 12, Punta del Este. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/1996; 3°) Ratificación del contrato de administración; 4°) Elección de Directorio; 5°) Constitución de una comisión de Accionistas; 6°) Modificaciones del Reglamento Interno; 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 840,00 3/pub 17657 Abr 04- v Abr 08

CLUB SOL DEL ESTE II S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1997, a las 15 horas en el local social de Avda. Roosevelt Parada 12, Punta del Este. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/1996; 3°) Ratificación del contrato de administración; 4°) Elección de Directorio; 5°) Constitución de una comisión de Accionistas. 6°) Modificaciones del Reglamento Interno; 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 840,00 3/pub 17658 Abr 04- v Abr 08

Convócase a los accionistas de EMEAVE S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 22 de abril de 1997 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402 para considerar el siguiente Orden Día:
1°) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3°) Designación de miembros del Directorio por el período de un año.
La asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 720,00 3/pub 17659 Abr 04- v Abr 08

BANCO FRANCES URUGUAY S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997, a la hora 9:30, en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo 401, Montevideo, la que tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1°) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 22 del Estatuto).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 (art. 20 del Estatuto).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Ratificación del nuevo Directorio y Gerente General.
5°) Resultado del Ejercicio, su destino.
6°) Remuneración a Directores.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 28 del Estatuto).
Registro de acciones en la sede social tres días antes al fijado para la realización de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.200,00 3/pub 17660 Abr 04- v Abr 08

BANCO FRANCES URUGUAY S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997, a la hora 10:30, en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo 401, Montevideo, la que tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1°) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2°) Transformación de la Sucursal San Pablo en subsidiaria de Banco Francés Uruguay S.A. como banco comercial brasilero de capital extranjero.
3°) Transformación del nuevo banco comercial en banco múltiplo.
4°) Consideración de informe de la Auditoría Interna de la Nación en relación a los aumentos de capital resueltos en las Asambleas Extraordinarias de 26.03.93, 01.06.95 y 26.03.96.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Registro de acciones en la sede social tres días antes al fijado para la realización de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.080,00 3/pub 17661 Abr 04- v Abr 08



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en este Servicio los Srs CESAREO GONZALEZ C.I. 960.842-3 y JOSE JORGE PENA, C.I. 1.203.455-0 en calidad de titulares del Nicho 3686 del Cmo. del Norte, solicitando título duplicado se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo.
Carlos Santana, Director.
04) $ 1.520,00 10/pub 17222 Abr 02- v Abr 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAFAEL ARTURO SAPELLI FREDERICK y PAULA ELENA o HELENA ANDREGNETTE PEREYRA (Ficha: D/685/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16179 Mar 19- v Abr 08

JORGE JOAQUIN RODRIGUEZ NEVES y GLORIA ESTHER OJEDA PEDREIRA, (Ficha: D/78/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16802 Mar 31- v Abr 11

MARIA CRISTINA MASTOROS STARAHON y JOSE ENRIQUE CARDOZO D'ANDREA (Ficha: D/690/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17353 Abr 02- v Abr 15

MIGUEL ANGEL PENAS TORT y LYDIA MARIA GARRIDO LUZARDO (Ficha: D/55/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17692 Abr 04- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

RENEE MARTINEZ ALVAREZ y ALBERTO VELAZQUEZ, (Ficha: D/631/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16929 Abr 01- v Abr 14

TERCER TURNO

CELSO VIÑOLY RUELTA y SUSANA SOUTO CASAL (Ficha: E/539/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15985 Mar 18- v Abr 07

HUMBERTO MANUEL PEREIRA FRANZI y SCARONI SIMONCELLI DINORAH RAQUEL (Ficha: E/663/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16146 Mar 19- v Abr 08

CUARTO TURNO

MARCELINO DUARTE PEREIRA y OTILDE ARTEMIA GONZALEZ SUSUNDEY (Ficha: E/559/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16069 Mar 18- v Abr 07

ROSSANA YANET FERNANDEZ ANDUEZA y JULIO CESAR ILHA ROSOS (Ficha: E/115/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17434 Abr 02- v Abr 15

QUINTO TURNO

MARIO ENRIQUE GADEA y MARIA GABRIELA SANTOS (Ficha: E. 3/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17565 Abr 03- v Abr 16

ANA MARIA OTERO y SAUL FELDMAN (Ficha: E.586/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17618 Abr 04- v Abr 17

SEXTO TURNO

ALVARO SANTOS GRANERO E IRIS FANY ROCHA PIRIZ (Ficha: 251/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16536 Mar 21- v Abr 10

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS BUCETA SANTOS y ADRIANA CORREA DE BORBA, (Ficha D/592/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16324 Mar 20- v Abr 09

OCTAVO TURNO

JUAN ANDRES BLANCO KATRAS y GISSELA GARCIA CORTES (Ficha: D/29/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16023 Mar 18- v Abr 07

MARCELO ARIEL CUELLO CABRERA Y LAURA BEATRIZ BOTTIAS DIAZ (Ficha: D/625/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17587 Abr 03- v Abr 16

NOVENO TURNO

CARLOS ANIBAL PREMAZZI RIVERO y MARTA BEATRIZ POSADA ARAMBULO (Ficha: D/640/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 17604 Abr 04- v Abr 17

AMELIA SARDEÑA BELTRAN o AMELIA SARDEÑA DE LORIGADOS Y ADAIL LORIGADO o LORIGADOS BRUN (Ficha: D/123/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17691 Abr 04- v Abr 17

DECIMO TURNO

BEATRIZ DI ROSARIO LAINO y JUAN GREGORIO DEMCZYLO KCENEV (Ficha: E 341/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16472 Mar 20- v Abr 09

ALEJANDRO HORVATH VAZQUEZ y ANA MARIA LOBELCHO MARTINEZ (Ficha: E 661/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17493 Abr 02- v Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

ROLANDO MARTIN RODRIGUEZ MENDOZA y MARTA GRACIELA CANABARRO CAETANO (Ficha: E/125/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16255 Mar 19- v Abr 08

ANDREA GATTI VALVERDE y EDUARDO JOSE BRIT ESQUIRE (Ficha: E 656/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16287 Mar 19- v Abr 08

ALVAREZ FEIJOO ELIZABETH y EDGAR J. VARELA MENDEZ (Ficha: E/5/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17268 Abr 02- v Abr 15

GUILLERMO SERVETTI PELUFFO y MARIA ELVIRA BERACOCHEA GONZALEZ (Ficha: E/494/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17643 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS CVIZONAS y JEANNETE LAZCZOWER (Ficha: E/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17492 Abr 02- v Abr 15

DECIMOCUARTO TURNO

ALICIA ELSA DANON VITACCA y LUIS ALBERTO ACUÑA (Ficha: D/129/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16414 Mar 20- v Abr 09

PABLO JOSE BALDRIZ CHOUHY y MARIA ELISA SOUZA LENZI (Ficha: D/392/1996).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17283 Abr 02- v Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA y CLAUDIA RITA DE VASCONCELLOS DOS SANTOS (Ficha: D/117/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
a Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17168 Abr 01- v Abr 14

RAFAEL EDGAR DIBUENO y RAQUEL BEATRIZ CAMAÑO (Ficha: D-111/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17433 Abr 02- v Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

ANIBAL HORACIO GOMEZ PICCARDO Y MARIA CRISTINA CARREÑO CASTRO (Ficha: D-676/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16254 Mar 19- v Abr 08

JORGE DIDIER DE LEON APUD y ANA RACHEL KONOVALCHUK (Ficha: D-127/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16919 Abr 01- v Abr 14

JULIO CESAR FERREIRA SANTANA y MARTA RAQUEL RODRIGUEZ (Ficha: D-5/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17678 Abr 04- v Abr 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANIBAL DI MAURO LORENZI y CARMEN de GUADALUPE CRISTIANI HURTADO (Ficha: D/372/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16322 Abr 02- v Abr 15

JORGE EDUARDO BENITEZ CARIDE y

LILIANA CARMEN TEDESCO COSTABILE (Ficha: D/696/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16325 Mar 20- v Abr 09

WASHINGTON NOE QUARNETI DELUCHI y ALBA HAYDEE VACCARO SIAGE (Ficha: D/2/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17463 Abr 02- v Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR RAUL PEREIRA RAGGIO y MARGARITA MARIA del CARMEN CHAPPE MOGNONI (Ficha: D/239/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16092 Mar 19- v Abr 08

LUIS ALBERTO DE MELLO Y ALICIA ELVIRA ERCHE MEIRELES (Ficha: D/103/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16537 Mar 21- v Abr 10

DIANA FERREYRA AMESTOY y CIRO MACHADO FEDULLO (Ficha: D/617/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17462 Abr 02- v Abr 15

ARIEL AGUEDO IRIGOYTIA y MARIA ESTHER LAUBER (Ficha: D 245/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17655 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMO TURNO

DANIEL JAVIER PEÑA PERA y MARIA ROSSANA ZUZUL NOVA (Ficha: D/107/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17282 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO JOSE SOBERAL PAIVA y RAFAELINA NILIA ROMANO CAPORALE (Ficha: V 443/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16680 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ABRAHAM PERL KELLERMANN y SUSANA PFEFFER (Ficha: V 667/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15920 Mar 18- v Abr 07

WILMAR OLIVERA JACKSON y VIOLETA ARAUJO (Ficha: V 672/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16323 Mar 20- v Abr 09

GUSTAVO MARIA OSCAR BAYARRES BIANCHI Y GISELE MARIE LAME VAN ROMPAY (Ficha: V 677/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16569 Mar 21- v Abr 10

AGUSTIN RUBENS VIONE Y LUISA CATALINA ROVERA (Ficha: D 576/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17108 Abr 01- v Abr 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO ENRIQUE CROSA BURGUEÑO y LIDIA ESTHER PALLA BARRIOS (Ficha: D/661/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16091 Mar 19- v Abr 08

ALVARO MIGUEL GIOSA MEFFE Y BOLEMA DIVER SOTELO QUIJANO (Ficha: D 365/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16538 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MOIRA CAMACHO BORDONI y FERNANDO DEL GAUDIO PAURA (Ficha: D 227/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16370 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO COSTA y ANGELICA PATRICIA CACERES (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 17679 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS RAVEZZANI Y LILIAN GOMEZ, (Ficha: D/510/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16535 Mar 21- v Abr 10

ADRIANA MARIA AIZCORBE DE ESTEBAN y SERGIO VISCARDI ABREU (Ficha: D/39/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17677 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TILDA PEREZ LEMA y FELICIANO REMENTERIA MAGUREGUI (Ficha: D/112/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16731 Mar 31- v Abr 11

ROSSANNA MARY FIGUEREDO COPPA y ALEJANDRO BRANCATO ROSAS (Ficha: D/48/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17494 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO ETCHEVERRY FERBER Y SUSANA GEPP FERRI (Ficha: D/164/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17123 Abr 01- v Abr 14

VIGESIMONOVENO TURNO

ENRIQUE MIGUEL JOSE GALLINAL ALGORTA y SONIA ASUNCION MENDEZ ABAD (Ficha: D/124/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17603 Abr 04- v Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NAZARET HAGOPIAN CHIFTEIAN y OVSANNA SUSANA KOZADJIAN KARDJIAN (Ficha: D 41/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16022 Mar 18- v Abr 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIGNORELLI LARROSA CARLOS ANTONIO Y ARBIZA PAULO JANETTE (Ficha: B.14.97).
Artigas, 10 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17092 Abr 01- v Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ BENTANCUR MILTON ANIBAL y FIGUEROA MULLER BENICIA LUJAN (Ficha Civil: F 401/96).
Canelones, 13 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16311 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL BRUNI y ALMA CARMEN GALLO, (Ficha 15/1996).
Canelones, 27 de febrero de 1997
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16247 Mar 19- v Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA SCHROEDER GASTELUMENDI y ALBA ESTRELLA IPAR ORTIZ (Ficha: 26/B/97).
Carmelo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 17269 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS RAUL GONZALEZ ACKERMANN y NELLY CRISTINA CABRERA TORRES (Ficha: B. 7/97).
Rosario, 3 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16005 Mar 18- v Abr 07

HUMBERTO HORACIO DOMINGUEZ GUTIERREZ y MARIBEL PONTET FORNERON (Ficha: B. 14/97).
Rosario, 5 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16006 Mar 18- v Abr 07

ALCIDES ANSELMO LUEIRO PEREZ y MARTA JAQUELIN NOGUEIRA ALVAREZ (Ficha: B 4/97).
Rosario, 6 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16715 Mar 31- v Abr 11

ANA LAURA RODRIGUEZ VIDART y MITCHELL LEDO SCHNYDER MUNIST (Ficha: B 256/96).
Rosario, 25 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16716 Mar 31- v Abr 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PERDOMO BOGNI y MIRYAM BALBI CASANOVA (Ficha: B 308/ 96).
Durazno, 28 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17238 Abr 02- v Abr 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO RAUL BEQUIO IGOA y VIOLETA LASI FERNANDEZ GIANI, (Ficha B/6/97).
Trinidad, 28 de febrero de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15907 Mar 18- v Abr 07

JORGE EDUARDO ABOU NIGM SIERRA y SILVIA LAURA PEREIRA VARELA, (Ficha B/198/96).
Trinidad, 19 de febrero de 1997
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17324 Abr 02- v Abr 15

CARINA MALLADA SENA y RUBEN ARIEL BENITEZ SANCHEZ, (Ficha B/14/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17542 Abr 03- v Abr 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREIRA e ILEANA CAYETANA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B/434/ 1996).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17338 Abr 02- v Abr 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIAN MELGAR GIUGGIOLINI y LUIS LOPEZ (Ficha: B/40).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71076 Abr 03- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO VARELA CANO y SYLVIA SAROBA MENDEZ (Ficha: 1627/96).
Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16293 Mar 20- v Abr 09

RICARDO ROGELIO NANDIN Y LILIANA BASSO, (Ficha: 1899/96).
Maldonado, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16294 Mar 20- v Abr 09

TERCER TURNO

ELBIO MARTINEZ GUADALUPE y MIRTHA BRITOS AÑAÑA, (Ficha: 2044/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16295 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ANA LAURA SALVADOR MENENDEZ y ALBERTO YAMIR PEREIRA PEREIRA, (Ficha 1410/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15937 Mar 18- v Abr 07

JULIO CESAR TABEIRA MARTINEZ y MARLENE MARGOT SOLANA, (Ficha 88/ 97).
Maldonado,97.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17644 Abr 04- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARTA IBARRA MIRANDA y VICENTE LIMBERG SANCHEZ BATISTA, (Ficha 1370/ 96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17248 Abr 02- v Abr 15

SERGIO ROBERTO MARTURET GARCES e YRASEMA MARINA BERRUETA MOLINA (Ficha 146/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17249 Abr 02- v Abr 15

MARIA FRANCISCA RIVERO RODRIGUEZ y NESTOR LOPEZ CORREA, (Ficha 220/97).
Maldonado, 17 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17250 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ESTEBAN ROJAS y NELLY BEATRIZ MARTINEZ (Ficha: B/441/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de febrero de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71037 Abr 02- v Abr 15

TERCER TURNO

MARCELO ABRAHAM ZILIANI y MARIZEL BANDERA (Ficha: B/256/94).
Paysandú, 19 de julio de 1994.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17625 Abr 04- v Abr 17

DOMINGO RICARDO GONZALEZ y ANA JORGELINA MESA (Ficha: B/288/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 17 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71104 Abr 04- v Abr 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARRIENTOS VARGAS DIEGO CESAR y MARIA CONCEPCION CANO MONTESDEOCA, (Ficha A/9/1997).
Fray Bentos, 12 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17540 Abr 03- v Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

BLANCA ISABEL ROMANO y DANIEL ANTUNEZ (Ficha: B/6/97).
Rivera, 5 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16164 Mar 19- v Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFONSO MARIA CARROCIO BURONE y MARIANELLA ALFARO BELLO (Ficha: 257/ 96).
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15885 Mar 18- v Abr 07

RICHARD ALEJANDRO HEGUY ACOSTA y MARIA LUJAN BRAÑAS GRAÑA (Ficha: 417/96).
Rocha, 4 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15886 Mar 18- v Abr 07

WALTER GERARDO MONTES ECHETO y NELLY EVA GOITIA GUERRA (Ficha: 407/ 96).
Rocha, 4 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16288 Mar 19- v Abr 08

GLADYS NELLYS MORENO CABRAL Y CARLOS JULIO SILVA (Ficha: 347bis/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16847 Mar 31- v Abr 11

ROBERTO HUGO RODRIGUEZ AMARAL Y MILKA TERESA TECHERA OLIVERI (Ficha: 413/96).
Rocha, 7 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16848 Mar 31- v Abr 11

CUARTO TURNO

ONDINA ARTEMIA ROCHA FUNES Y OLIVERA AQUILES ANASTACIO (Ficha: 292/ 92).
Por auto Nº 9300 de fecha 3.12.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 17 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70999 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JESUS ERLAINE SILVEIRA LIMA MARTINS y BLANCA NELLY LARROSA MILANO, (Ficha B.151/96).
Chuy, 9 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15884 Mar 18- v Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS WASHINGTON MACHADO DA SILVA y ADRIANA LEONOR RATTIN FERRARI (Ficha: B/79/95).
Salto, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub. 16159 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

WALTER DALMAO y ELSA BRENDA URRUTTIS, (Ficha: B/52/97).
Salto, 17 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 17563 Abr 03- v Abr 16

LILIAM ELIZABETH CARBONELL y JOSE BRACCO, (Ficha: A/140/96).
Salto, 24 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 17564 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

ANA TERESA MOREIRA GRACES y LUIS ALBERTO FERREYRA ROBAUDO (Ficha: A/135/96).
Salto, 21 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16154 Mar 19- v Abr 08

GUILLERMINO TEIXEIRA CARDOZO y YOLANDA PASSARINI (Ficha B/223/93).
Salto, 25 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16447 Mar 20- v Abr 09

MARIO ARMENGOL SUAREZ y MIRTA BRISBEL BITANCURT SOUZA, (Ficha B/601/96).
Salto, 4 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16452 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA JEANETTE CABRERA ILLESCAS y PEDRO DANIEL MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha: B/152/1995).
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16781 Mar 31- v Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ENRIQUE ANTONIO PASEYRO FERRANDO Y ANA MARIA GIORELLO LATAPIE (Ficha: B/14/1997).
Dolores, 10 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 16851 Mar 31- v Abr 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

WALTER NELSON DA SILVA y ANA JULIA ACUÑA (Ficha: B/36/97).
Tacuarembó, 7 de marzo de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17350 Abr 02- v Abr 15

ELENA BEATRIZ PORCILE MELLOGNIO y JORGE ANIBAL GONZALEZ OLALDE (Ficha: B/12/97).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17351 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLADYS MABEL CHOTOLA y JOSE LOPEZ MEDERO (Ficha: A/96/96).
Paso de los Toros, 26 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16221 Mar 19- v Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO TORRES GOMEZ y JORGELINA MARIA JOSE AYRE (o AIRES) LAGO (Ficha: 18/97).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16000 Mar 18- v Abr 07

SERRANA PURA SUAREZ SPAGNOLO y ATANASIO SILVERA CONDE (Ficha: 1037/96).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 1997.
Esc. Ma.Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16766 Mar 31- v Abr 11

DARWIN BEZON y GRACIELA BARRIOS, (Ficha B 51/1995).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17170 Abr 01- v Abr 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ELOISA MABEL C/COURRECOUPE JUAN CARLOS FICHA 612/96 DIV SOLA VOLUNTAD , se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS COURRECOUPE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70912 Mar 20- v Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno caratulados:" MORALES GLADYS ESTHER C/PEREIRA OLIVIERI HUGO. Divorcio. Ficha D/557/96", se cita, llama y emplaza a HUGO PEREIRA OLIVIERI, estar a derecho en autos, en el plazo de noventa días. y bajo apercibimiento de legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71093 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: BORCHES, SILVIA C/SILVA LUIS -DIVORCIO - FICHA: D 309/96, se cita. llama y emplaza a estar a derecho al SR. LUIS DANIEL SILVA, en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 22 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70891 Mar 18- v Abr [illegible]

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: DORADO SILVEIRA Carlos Alberto c/ QUEVEDO Hilda. Divorcio separación de hecho. Ficha D/625/96. Se cita llama y emplaza a: Hilda QUEVEDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 12 de marzo de 1997. Se deja constancia que por decreto 433/97 de fecha 5 de marzo de 1997 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70968 Mar 21- v Abr 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "ASTENGO, MARTA C/PIROTTO, JORGE. DIV SEP DE HECHO AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA D/431/96 cita, llama y emplaza a: JORGE PIROTTO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto Nº 3636/96 de fecha 4 de noviembre de 1996, la auxiliatoria de pobreza solicitada a los efectos de promocionar dicha gestión. (Publicación Gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 6 de febrero de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70991 Mar 31- v Abr 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: LLUIS SERGIO C/MARTINEZ

CELIA. DIVORCIO. Ficha D/63/97, se cita, llama y emplaza a CELIA BEATRIZ MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Monteviedeo 3 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 16605 Mar 21- v Abr 10

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a VICTOR SIO, para que comparezca a estar a derecho en autos BONILLA MARISA C/SOSA BABIO VICTOR. Divorcio (FICHA A. 310.96), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele de Oficio. Artigas, 20 de febrero de 1997.- Auxiliada de Pobreza en Ficha B/90/96.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70927 Mar 19- v Abr 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, en autos :" RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c/ ALBERTO SASTRE-DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", F.F. 59/96, se cita, llama y emplaza a ALBERTO SASTRE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Canelones, 21 de febrero de 1997.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70936 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ, ELSA C/ HERNANDEZ, MIGUEL. DIVORCIO". Ficha 719/96; se cita llama y emplaza a Miguel Angel Hernandez Rodriguez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. El mismo goza el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71042 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "RIVERO AFFONSO, SANDRA C/ JULIO DELGADO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 815/96; se cita llama y emplaza a Julio Isidro Delgado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71044 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "COYTO, NELIDA C/ MUSSO, TABARE. DIVORCIO". Ficha 503/96; se cita llama y emplaza a Tabare MUSSO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 5 de Noviembre de 1996.- Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71045 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "ATAIDES, MARTHA C/ MILTON HEBER FUENTE. DIVORCIO" Ficha 1738/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MILTON HEBER FUENTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 5 de marzo de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71054 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "RODRIGUEZ ISABEL C/ MATILDE IRIS BARBOZA. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 1166/A/1996). Se cita, llama y emplaza a MATILDE IRIS BARBOZA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 12 de febrero de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71055 Abr 02- v Abr 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "ROGEL, ROBERTO MARIO C/ ISERN AVERO, ROSANA. DIVORCIO". Fa 1284/96 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a ROSANA ISERN AVERO, a estar a derecho, compareciendo por sí o por representante en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que por Auto Nº 246/97 de fecha 17/02/97, se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 20 de febrero de 1997. - Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71034 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "TATARCHENCO, MARY CARMEN C/SCHIERA, JUAN JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/222/96, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE SCHIERA, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 23 de febrero de 1997. - Carolina Vercellino, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 16984 Abr 01- v Abr 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FLEITAS, HECTOR EDUARDO C/ BERON, ESTELA MABEL. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A/162/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ESTELA MABEL BERON, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofen se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de febrero de 1997. - Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71039 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, OLGA IRENE C/FIGUEROA, LUIS ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha A/228/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO FIGUEROA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de marzo de 1997. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71103 Abr 04- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA JUAN PEDRO /C/ PEREZ GUERRA SILVIA -DIVORCIO POR CAUSALES- Fº 509/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 9771 de fecha 24.12.96; se cita y emplaza a la Sra. SILVIA GRISEL PEREZ GUERRA, para comparecer en estos autos, dentro del plazo legal y bajo percibimiento, de que si no lo hiciere, se continuarán estos procedimientos con abogado de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. Actuaria. Por auto Nº 9771 de fecha 24.12.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71000 Mar 31- v Abr 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GALLI, Ruben Ernesto". Divorcio F/251/95, se cita, llama y emplaza a "ADRIANA ESTHER GIMENEZ", a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

07) $ 800,00 10/pub 16155 Mar 19- v Abr 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: CACHES MARIA GRACIELA C/ CAJARAVILLE JOSE MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL- Fa. B/689/96, se hace saber que se emplaza a JOSE MANUEL CAJARAVILLE a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- La parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza- San José, 20 febrero 1997- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70978 Mar 31- v Abr 11



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22167 habilitado en calle 8, Atlántida, Departamento de Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 17551 Abr 03- v Abr 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 57 91 habilitado en RIVERA Nº 2869 apto. 401.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 17572 Abr 03- v Abr 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49 69 31, habilitado en calle Durazno 1591/004 de la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 17629 Abr 04- v Abr 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61.24.98 habilitado en García Lorca 8220 (Parque Miramar).
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 17654 Abr 04- v Abr 08



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA Nº 6 TRAMO: 31 k. al 49k. actual.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE: Nº 12 516-6-96
PADRON Nº 12545 (p).-
AREA: 7590 mc. 10 dmc.-
PROPIETARIO: MIGUEL ANGEL BENGASI BERRUTI.-
RUTA Nº 6 TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE Nº 521-6-96.-
PADRON Nº 49066 (P).-
AREA: 405 mc. 40 dmc.-
PROPIETARIO: EUFEMIO WALTER REY Y MARY RAQUEL MEDINA.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 229-6-96.-
PADRON: 17049.-
AREA: 779 mc. 74 dmc.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 500-6-96
PADRON: 93 (p).-
AREA: 196 mc. 36 dmc.-
PROPIETARIO: SALOMON MASSUD.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71062 Abr 02- v Abr 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E) C/ MARCONE CATALINO EUGENIO-EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION-Fa. A/121/1996, se emplaza a los sucesores de EUGENIO MARCONE CATALINO, a estar a derecho en los presente autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 70879 Mar 18- v Abr 07

SORIANO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
-EXPROPIACION-

Edicto.- Por Decreto de la Intendencia Municipal de Soriano No. "0.301" de 27/02/97 y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 03/01/97 ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad y necesidad pública, con toma urgente de posesión el inmueble urbano padrón Nro. "3.966" de la manzana Nro. "303" de la 1ra. sección catastral de Soriano, con una superficie total de 962 metros 47 decímetros cuadrados.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3ro. de la Ley Nro. 3.958 de Expropiaciones, y por el art. 1o. del Decreto-Ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles como a quienes se consideren con derecho sobre los mismos, a concurrir a la oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentra de manifiesto el respectivo expediente por el término de ocho días. Gustavo J. LAPAZ, Intendente Municipal. Dr. Jorge IRISARRI BRUSSAIN, Secretario General.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70994 Mar 31- v Abr 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA GARCIA, JOSE CAMILO INCAPACIDAD". FICHA 257/96, se hace saber que por auto Nº 135/97 de fecha 19/02/97 se decla-

ró en estado de incapacidad a JOSE CAMILO SOSA GARCIA y se designó Curador a MARIA NIEVES GARCIA RODRIGUEZ MONTEVIDEO, 28 DE FEBRERO DE 1997 ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70971 Mar 31- v Abr 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "PODADERA BARDISA, MARIA ELENA, Incapacidad". Fa. V/152/96, se hace saber que por auto N° 68/97 de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, se declaró en estado de incapacidad a María Elena Podadera y se designó Curador Propietario a Francisco Podadera.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71035 Abr 02- v Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CASTAGNO BEATRIZ COSTANCIA, INCAPACIDAD, Ficha V/8/96", se hace saber que por auto N° 196 de fecha 21 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ COSTANCIA CASTAGNO C.I. 1.494.962-2 y se designó curador a CARMEN CARDOZO TELIZ C.I. 1.533.653-5 domiciliadas ambas en CARLOS DE LA VEGA 5090.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 14 de MARZO de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71079 Abr 03- v Abr 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "GOMEZ MARTINEZ CARLOS GABRIEL, INCAPACIDAD, Ficha V/379/95", se hace saber que por auto N° 11 de fecha 3 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GABRIEL GOMEZ MARTINEZ C.I. 3.658.580-4 domiciliado en IRURETA GOYENA 2983 y se designó curador a SERGIO GOMEZ CORREA C.I. 1.665.496-6 domiciliado en IRURETA GOYENA 2983.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 13 de MARZO de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71092 Abr 03- v Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER. Turno, dictada en autos: "BIANCHI CERRUDO PABLO FECHA c 296/95 INCAPACIDAD se hace saber que por auto N° 2671 de fecha 12/11/96 se declaró en estado de incapacidad a PABLO BIANCHI CERRUDO se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA MELANIA CERRUDO quien aceptó el cargo el 3/3/97. Montevideo, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Zulma Nerví, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71088 Abr 03- v Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "KLUKACH MIGUEL SOLICITANTE: KLUKACH ALEJANDRO. INCAPACIDAD" FICHA C/156/95" Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2658/96 de fecha 10 DE OCTUBRE DE 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. ALEJANDRO KLUKACH C.I. 3.139.916-7 del incapaz MIGUEL KLUKACH El curador, aceptó el cargo el día 18 DE DICIEMBRE DE 1996. Montevideo, veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 16413 Mar 20- v Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PALOMBO FAGUNDEZ ROSA MABEL. INCAPACIDAD. FA C/23/97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 447/97 de fecha 11 DE MARZO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. AMELIA PALOMBO OLIVERA C.I.: 3.467.466-5 del presunto incapaz ROSA MABEL PALOMBO FAGUNDEZ C.I: 3.779.977-9. El curador, aceptó el cargo el día 5 DE AGOSTO DE 1996.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70967 Mar 21- v Abr 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "HORNES MARTINEZ RICHARD DIEGO, INCAPACIDAD. FA C/632/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 446/97 de fecha 11 DE MARZO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. JUAN REGINO HORNES BERMUDEZ. C.I. 1.961.159-5 del presunto incapaz RICHARD DIEGO HORNES MARTINEZ. El curador, aceptó el cargo el día 2 DE DICIEMBRE DE 1996.-

En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71102 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA TABAREZ, MARIA ELCIRA. SOLICITANTE: BARCELO CORREA SILVYA ROSARIO. INCAPACIDAD." (FICHA C/353/96) Se hace saber a sus efectos que por auto N° 31/97 de fecha 5 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. SILVYA ROSARIO BARCELO CORREA del incapaz MARIA ELCIRA CORREA TABAREZ. La curadora, aceptó el cargo el día 7 DE MARZO DE 1997, EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70880 Mar 18- v Abr 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN MEZZOTTONI, AGUSTIN - INCAPACIDAD - FICHA C.358/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 325/97 de fecha 4 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN DURAN MEZZOTTONI. Designándose Curador Propietario a ISABEL ELENA MEZZOTTONI RAFFO, quien aceptó el cargo el día 10 DE MARZO DE 1997. Montevideo, 12 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 17631 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno dictada en autos caratulados: "MORALES, RODOLFO JAVIER. INCAPACIDAD - FICHA C.6/96" se hace saber a sus efectos que por providencia N° 182/97 de fecha 20 DE FEBRERO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO JAVIER MORALES. Designándose Curador Propietario a DELIA DELODINA MORALES BAZ quien aceptó el cargo el día 3 DE MARZO DE 1997. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de Marzo de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70915 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos: CLAVIJO, MERCEDES - INCAPACIDAD - FICHA: V 19/95 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MERCEDES CLAVIJO VIERA. Designándose Curadora Propietaria a la Sra. ALICIA GILDA VIERA FERNANDEZ. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 13 de marzo de 1997. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70988 Mar 31- v Abr 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos caratulados: "UBERTO Sebastián. Incapacidad" Ficha V/19/96, se hace saber que por decreto N° 2864/96 de fecha 26 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Sebastián UBERTO, designándose curadora a la Sra. Gloria DAMISA DE UBERTO. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 16072 Mar 18- v Abr 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos: "FREIRE LOMBARDO John Michel. Incapacidad", ficha V/403/95, se hace saber que por decreto N° 1127/96, de fecha 6 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad al Sr. John Michel FREIRE LOMBARDO, designándose curadora definitiva a su madre la Sra. Sirley Gloria LOMBARDO. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de pobreza por Decreto 5368/95. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70920 Mar 19- v Abr 08

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en los autos caratulados: "VILAN MUNIZ Luis Carlos, solicitante IGLESIAS SORIA Alicia Lilian. Incapacidad". Ficha V/272/95, digo 94, se hace saber que por auto N° 2848/96, de fecha 26 de setiembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad al

Sr. Luis Carlos VILAN MUNIZ, designándose curadora definitiva a la Sra. Alicia Lilian IGLESIAS SORIA.- Montevideo, 5 de febrero de 1997.- Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico que no sea el Oficial. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71108 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "CALISTRO, WALTER OMAR - INCAPACIDAD - Ficha V 45/96" se hace saber que por auto Nº 4153/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. Walter Omar Calistro, designándose Curadora Propietaria del mismo a la MARIA CRISTINA CALISTRO MARRERO y por auto 2981/96 del 24 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de diciembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71090 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "PIEDEFERRI, JAVIER - INCAPACIDAD- Ficha V 150/94", se hace saber que por decreto Nº 423/97 de fecha 27 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a JAVIER MARIA PIEDEFERRI ALEMAN y se designó curador propietario del mismo a ALCIDES LUIS PIEDEFERRI ALEMAN; y por auto 2625/96 de 23 de agosto de 1996 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de marzo de 1997. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70877 Mar 18- v Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "SANZ, ALVARO -INCAPACIDAD- Ficha V 32/96", se hace saber que por decreto Nº 400/97 de fecha 26 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO ROBERTO SANZ MORON y se designó curador propietario del mismo a MARIA EDELIS O ELEDIS MORON ARZUAGA; y por auto 2412/96 de 13 de agosto de 1996 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de marzo de 1997. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70893 Mar 18- v Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "GOMEZ, CLAUDIO JULIAN-. Incapacidad- Ficha 317/95/V se hace saber que por auto Nº 5108/96 de fecha 8 de diciembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIO JULIAN GOMEZ, designándose Curadora propietaria del mismo a LAURENTINA LILIA GOMEZ y por auto 0393/96 del 13 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70896 Mar 19- v Abr 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "MATTA, IDRAIL. INCAPACIDAD - Ficha V 24/97", se hace saber que por decreto Nº 3447/96 de fecha 8 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a IDRAIL NIREYA MATTA RUYDIAZ, y se designó curadora propietaria de la misma a NIDIA ROSA MATTA RUYDIAZ; y por auto 4210/96 de 23 de setiembre de 1996 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 1997. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70961 Mar 21- v Abr 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Passada Amelia, incapacidad, ficha V/477/95, se hace saber que por resolución Nº 4376 del 19 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a AMELIA SUSANA PASSADA, designándose curador definitivo de la misma a su hermana Norma Ethel Passada. Montevideo, 10 de marzo de 1997. Esc. Cristina Crocce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 17546 Abr 03- v Abr 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. B. 102.96), se ha declarado en estado de incapacidad a ANA MARIA MOREIRA PACHECO, discerniéndose el cargo de curador definitivo de su hija a don: LINDERG GEROME MOREIRA. Artigas, 4 de marzo de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 16224 Mar 19- v Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "MARTINEZ, JORGE DANIEL.- INCAPACIDAD Ficha 134/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5576/96 de fecha 13 de diciembre de 1996, la incapacidad de JORGE DANIEL MARTINEZ ACOSTA designándose curadora a IRENE VALENTINA ACOSTA quien aceptó el cargo con fecha 19 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71041 Abr 02- v Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "CARABALLO, GABRIEL FERNANDO.- INCAPACIDAD Ficha 306/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5365/96 de fecha 3 de diciembre de 1996, la incapacidad de Gabriel Fernando Caraballo Mor designándose curadora a María de los Angeles Mor quien aceptó el cargo con fecha 19 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71043 Abr 02- v Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "GARCIA, SONIA.- INCAPACIDAD Ficha 459/95" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5082/96 de fecha 20 de noviembre de 1996, la designación de curadora a CRISTINA GARCIA en sustitución de ENILDA SOUZA, quien aceptó el cargo con fecha 12 de diciembre de 1996.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71046 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Riverón Velázquez, Eusebio Francisco. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 77/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EUSEBIO FRANCISCO RIVERON VELAZQUEZ, habiéndose designado curador a la Sra. ANGELA VELAZQUEZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de Marzo de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71056 Abr 02- v Abr 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Claudia Janet LUCERO RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA.". (Ficha 1090/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudia Janet LUCERO RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a Enrique Aramis Lucero. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Febrero de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70933 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Flor de Lis PERALTA FLORES. INCAPACIDAD", Ficha 968/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Flor de Lis PERALTA FLORES, habiéndose designado curador a María Petrona Flores. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 7 de Marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71057 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Ana Beatriz OLMEDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 870/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Beatriz OLMEDO, habiéndose designado curador a Jorgelina Velázquez Méndez.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de Marzo de 1997. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71120 Abr 04- v Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de

Tercer Turno, se hace saber que en autos: RAMUNDEY BARRETO, JOSE PABLO. INCAPACIDAD. Fa. 21/96, por auto No. 2789 de fecha 23/8/96, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PABLO RAMUNDEY BARRETO, habiéndose designado curador a DANIEL RAMUNDEY Y MARY BARRETO.- Melo tres de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 17366 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: LOPEZ FERNANDEZ, JONY ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. 45/96, por auto No. 1857 de fecha 12/6/96, se declaró en estado de incapacidad a JONY ALEJANDRO LOPEZ FERNANDEZ, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA DELMA BORGES FERNANDEZ. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo seis de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70931 Mar 19- v Abr 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer turno, se hace saber que ante este J AURORA. INCAPACIDAD. Fa. 307/91, por auto No. 102 de fecha 9/2/93, se declaró en estado de incapacidad a AURORA ABREU, habiéndose designado curador de la misma a JOSE PEREIRA DAS NEVES. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 22 de julio de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71068 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: CANTERO LOPEZ, RAUL. INCAPACIDAD. Fa. 166/95, por auto No. 620 de fecha 21/3/96, se declaró en estado de incapacidad a RAUL CANTERO LOPEZ, habiéndosele designado curador a NILZA LOPEZ BENTANCUR. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71069 Abr 02- v Abr 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PEÑA PORLEY, Ana Claudia - INCAPACIDAD" Ficha Nº B.82/96, se hace saber que por auto Nº 3629 de fecha 23/12/97, se declaró en estado de incapacidad a ANA CLAUDIA PEÑA PORLEY y se designó Curador definitivo a la Sra. YOLANDA PORLEY. Rosario, 12 de marzo de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 17257 Abr 02- v Abr 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GARCIA SOUZA Sandro. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-303-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 181 de fecha 14 de febrero de 1997, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Sandro GARCIA SOUZA, a Antonia AMIGONI. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 12 de marzo de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70958 Mar 21- v Abr 10

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "MASTRANGELO DENE, Manuel. INCAPACIDAD". Ficha Nro. B-204-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 374 de fecha 27 de febrero de 1997, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Manuel MASTRANGELO DENE, a Gladys Mar DENE HERNANDEZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 10 de marzo de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70960 Mar 21- v Abr 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: DEL PUERTO SEGOVIA MARCELO Y CELIA. INCAPACIDADES. Fa. B/41/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de octubre de 1996, se declaró el estado de incapacidad de Marcelo y Celia Del Puerto Segovia, designándose curadora de los mismos a Luz del Alba Segovia.- Minas, 7 de marzo de 1997.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70928 Mar 19- v Abr 08

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos: Sosa Jorge Andrés. Incapacidad. Fa. B/138/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Jorge Andrés Sosa designándose curadora del mismo a María de los Angeles Sosa.- Minas, 18 de febrero de 1997.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71075 Abr 03- v Abr 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANDRES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/142/96), se hace saber que por auto Nro. 6638/96, de fecha 25 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a ANDRES RODRIGUEZ, designándose curadora a MARIA REMEDIO CORONEL, la que aceptó el cargo conferido con fecha 30.10.96. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 20 de febrero de 1997.- Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70924 Mar 19- v Abr 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 4462 de fecha 17/12/1996, se declaró en estado de incapacidad a ANA TERESA BELEDO TRINDADE, habiéndose designado como curadora de la misma a SIRLEY TRINDADE. Ficha B/134/1996. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 6 de marzo de 1997. -Esc. Adriana Aguire Mederos, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70945 Mar 20- v Abr 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: UVAL ARTIGALAS RAUL MARIO -INCAPACIDAD- Fº 247/95.
SE HACE SABER: Que por providencia Nº 8441 de fecha 15.11.96, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL MARIO UVAL O UBAL ARTIGALAS domiciliada/o en 25 de Mayo Nº 95 de esta Ciudad con C.I. 2.505.535-7, habiéndose nombrado curador/a definitivo de la misma a su hija legítima VERONICA GRISEL UVAL ARAUJO C.I. 3.451.484-7 dom. Rodó Nº 132 de esta Ciudad.
A los efectos legales sen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.120,00 10/pub 15887 Mar 18- v Abr 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MONTES DE OCA DE LEON PEDRO AMANCIO -INCAPACIDAD- Fº 52/95.-
SE HACE SABER: Que por providencia Nº 5800 de fecha 8.8.96, se ha declarado en estado de incapacidad a PEDRO AMANCIO MONTES DE OCA DE LEON domiciliado en 25 de Mayo s/n Bº Hospital -Lascano- con C.I. 2.621.177-4, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a BLANCA LIRIA DE LEON con igual domicilio C.I. 2.509.848-6.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. MARIA VIRGINIA TRAVERSA. ACTUARIA ADJUNTA. Por auto Nº 9928 de fecha 23.12.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71001 Mar 31- v Abr 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de

Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN JOSE. INCAPACIDAD." Fa. B/55/90, se hace saber que por resolución Nº 6611 del 28 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE MARTINEZ, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 5 de diciembre de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de febrero de 1997.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70905 Mar 19- v Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "TEJEIRA, ALTAMIRA GRACIELA. INCAPACIDAD" Fa. B/321/91, se hace saber que por resolución Nº 219 del 10 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a ALTAMIRA GRACIELA TEJEIRA, designándose curadora de la misma a Virginia Gladis Tejeira Tejeira, quien aceptó el cargo con fecha 21 de febrero de 1992, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de noviembre de 1996.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70906 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "LAURENCENA PRADO, Ruben Fernando.- Incapacidad.- B/261/96", se hace saber que por auto Nº 4786/96 de fecha 20/11/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "RUBEN FERNANDO LAURENCENA PRADO" y se designó Curadora a "Miriam Beatriz Prado de Laurencena".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70907 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "URROZ, Silvana María. Incapacidad." FICHA Nº B/342/96, se hace saber que por auto Nº 4925/96 de fecha 3 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Silvana Urroz y se designó Curadora Propietaria a Elizabeth Leguizamo Rodriguez. Salto, 12 de febrero de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 16152 Mar 19- v Abr 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: SCAGLIA BERMUDEZ NILO TABARE -INCAPACIDAD- Fa. B/937/1991, se hace saber que por auto Nº 6615 de fecha 3 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a NILO TABARE SCAGLIA BERMUDEZ, designándose como curador a SERGIO RAUL SCAGLIA BERMUDEZ- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- La parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza- San José, 27 de febrero 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70979 Mar 31- v Abr 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALVARO DANIEL CORONA SILVA. Incapacidad. Fa. 185/96", se hace saber que por Decreto Nº 6847 de fecha 9 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO DANIEL CORONA SILVA, designándose curadora del mismo, a MARIA DEL CARMEN SILVA MANEIRO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 16212 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MONICA ISABEL FIORELLI STIENGRUBER.- Incapacidad.- Fa. 263/96 se hace saber que por Decreto Nº 9650 de fecha 18 de Diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MONICA ISABEL FIORELLI STIENGRUBER, designándose curadora de la misma a SUSANA BEATRIZ STIENGRUBER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 16856 Mar 31- v Abr 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundercedes, dictada en autos: "LUIS GONZALO FERNANDEZ BILAT.- Incapacidad.- Fa. 598/94", se hace saber que por decreto Nº 597 de fecha 21 de Febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS GONZALO FERNANDEZ BILAT, designándose curadora a MARIS GRACIELA BILAT ALVAREZ quien goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones Mercedes, once de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70995 Mar 31- v Abr 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SILVA MOREIRA, María Celedina"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.114/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MARIA CELEDINA SILVA MOREIRA, habiéndose designado curador a: Feliciano Hundervadt Vega. Y a los afectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 13 de febrero de 1997. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71061 Abr 02- v Abr 15

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MENDARO ROMERO, FELIX ARMENTAL. INCAPACIDAD." Ficha B/477/94; se hace saber que se ha decretado por Resolución nº 2925 de fecha 23/12/96 la designación de curador interino a Mariano Yamandú Mendaro Romero del presunto incapaz Felix Armental Mendaro Romero, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 27 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 16110 Mar 19- v Abr 08

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "VIDELA GONZALEZ, MIRIAM JACQUELINE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/424/95; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 621 de fecha 15/04/96 la Incapacidad de Miriam Jacqueline Videla, designándose curador (a) BENITA GONZALEZ a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 25 de noviembre de 199[illegible] ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70897 Mar 19- v Abr 08

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALVAREZ DAVID CARLOS ARIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/663/92; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2748 de fecha 4/12/96 la Incapacidad de: CARLOS ARIEL ALVAREZ DAVID, designándose curador (a) VILDA UNIVERSINA DAVID a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 28 de 1997. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71060 Abr 02- v Abr 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ, Niber Fabian. INCAPACIDAD.- Fa. 686/96, se hace saber que por resolución No- 5529 de fecha 11/12/96 se ha declarado en estado de Incapacidad a Niber Fabian GONZALEZ, habiéndose designado Curadora a Santa Leodina GONZALEZ quien tomó aceptación del cargo el día 23/12/96.- Treinta y Tres, 6 de Marzo de 1997.- Esc. Susana SIGNORINO.- ACTUARIA.-

10) $ 640,00 10/pub 15997 Mar 18- v Abr 07

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MACHADO BRUN, Meris".- "INCAPACIDAD".- Fa. 770/96.- se hace saber que por resolución No- 93 de fecha 5/2/97, se ha declarado en estado de incapacidad a la Sra. Meris MACHADO BRUN, habiéndose designado Curador a la Sra. Elida BRUN BENTOS quien tomó aceptación del cargo el día 18/2/97. Treinta y Tres, 27 de Febrero de 1997.- Escribana Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

10) $ 800,00 10/pub 15999 Mar 18- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos "MESONES DIAZ Patricia Cecilia - INCAPACIDAD - Fa. 466-B/95", se hace saber que por auto Nº 5.348 de fecha diciembre 21/95 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a PATRICIA CECILIA MESONES DIAZ, habiéndose designado CURADOR a su madre María Selva Díaz Pereira quien acepta el cargo el día 14/05/96.- Treinta y Tres, junio 4 de 1996.- Esc. María Susana Signorino, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 15998 Mar 18- v Abr 07



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° turno en autos caratulados: "ESPINOSA RIBEIRO Fiorella - Información de vida y costumbres", ficha 142/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FIORELLA ESPINOSA RIBEIRO, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de RUBEN HUGO REY ALARIO y MARIA TERESA MONTIEL sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-

11) $ 850,00 10/pub 17575 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 Turno en autos caratulados Monica Hasard Kursbaum información de vida y costumbres Ficha VA1115/96, se hace saber que Mónica Hasard Kursbaum opta el titulo de Escribana y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Karina Sosa Gutierrez y Edith Savecki Bialystocki. Montevideo, 5 de marzo de 1997 Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 16033 Mar 18- v Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Enrique Oliveira Mattos Bayaut en los autos caratulados OLIVEIRA MATTOS BAYAUT, Roberto Enrique Inf. de Vida y Costumbres ficha VB888/96 para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreció las declaraciones de los testigos María Castro y Carlos López. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta .

11) $ 850,00 10/pub 17663 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en autos caratulados Savecki Bialystocki Edith información de vida y costumbres Ficha D1121/96, se hace saber que Edith Savecki Bialystocki opta el título de Escribana y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Karina Sosa Gutierrez y Mónica Hasard Kursbaum.- Montevideo, 5 de marzo 1997. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 15647 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados: FERNANDEZ ANTUNEZ, MARIA DEL CARMEN. Información de vida y costumbres. Ficha D/30/97, se hace saber que María del Carmen Fernández Antunez opta al Título de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Sandra Vidich Mallo y Eduardo Sochaczewsky Sazbón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

11) $ 850,00 10/pub 17602 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en Autos, SANTIAGO RODRIGUEZ CARRERA, (Ficha 1217/96), optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Maximiliano Seizer y Rodrigo Alonso, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de febrero de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 16252 Mar 21- v Abr 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ANDRES EDUARDO PESCE NARI (FICHA 1199/96), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de: Sonia Buriano, Venus Domenecha, Fabiana Soumastre para la información sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 19 DE MARZO DE 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 16922 Abr 01- v Abr 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANDRES EDUARDO PESCE NARI (FICHA 1199/96) optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de: Sonia Buriano, Venus Domenech, Fabiana Soumastre para la información sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 16922 Abr 04- v Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Wilson Sosa Palombo, Fa. 1149/96 ofreciendo información sobre su vida y costumbres, de Mario Moll Pardo y Mario Ariel Farías Villanueva, optando por el título de Escribano Público.- Montevideo, 11 de marzo de 1997. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 17305 Abr 02- v Abr 15

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 34° turno se hace saber que se presentó en esa sede Renée Gabriela Canábez Berthet, Ficha 15/97, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaracion de Yoselín Bornhoffer y Verónica Russo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de febrero de 1997.- Doctora Adriana Zunino, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 16673 Mar 21- v Abr 10

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37° Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA MARIA NADJARIAN ADJEMIAN (Ficha 1/97/96), quien optando a los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA ofreció la declaración de CHARLENE TAVARES e ISABEL NOVINO.- Montevideo, 17 de marzo de 1997. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 17099 Abr 01- v Abr 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er Turno. Dra. DOLORES SANCHEZ DE LEON. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentadado IRIS MARIELA JUSTET FONTES, (Ficha Va/1/97) optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información de SUSANA PISANO y RITA PISANO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 13 de marzo de mil novecientos noventa y siete, Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Las Piedras. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1.120,00 10/pub 17271 Abr 02- v Abr 15

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, en los autos caratulados MIRTA KARINA MARTINEZ REYES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 333/96, se hace saber que se presentó ante esta SEDE MIRTA KARINA MARTINEZ REYES, optando por el título de Procuradora y ofreciendo como testigos sobre su vida y costumbres la declaración de DANIELA MONICA RODRIGUEZ y SUSANA BERRONDO LISTUR.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 21 de febrero de 1997. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 17330 Abr 02- v Abr 15

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamen-

tal de Tacuarembó de Primer Turno,Dra. Ana María Guzmán, se hace saber que ante esta Sede se presentó, ADRIANA JUDITH TELESCA GALVAN, Ficha 33/97, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo como prueba de vida y costumbres, las declaraciones de Jissela Ester Núñez Ibañez y Rosario Mora Martínez.- Tacuarembó, marzo 11 de 1997. Dra. Ana María Guzmán, Juez de Paz Departamental.

11) $ 640,00 10/pub 16109 Mar 19- v Abr 08



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Programa MESyFOD

Financiado parcialmente con el Préstamo BID Nº 922/OC-UR

Se invita a las Empresas interesadas, a presentarse y participar dentro del marco de la legislación vigente, en la

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/97

Objeto: Construcción del Liceo Nº 2 Solymar de Norte, Canelones, con 3 plantas, 12 aulas y servicios generales.

Apertura: 5/5/97 - Hora 16:00 - Escuela de Solymar Norte calle Nº 39 entre calle Nº 53 y Avda. "F" - Solymar.

Venta de Pliegos: Desde el 5/4/97 - Horario de 14:00 a 18:00.

Costo de los Pliegos: U$S 500 (dólares estadounidenses quinientos).

Lugar de Venta de Pliegos: División Hacienda del CODICEN Soriano 1045.

Consultas y retiro de Pliegos: Programa MESYFOD

Convención 1367 - Piso 12.

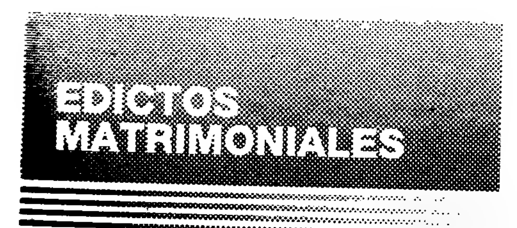
12) (Cta. Cte.) 2/pub 71137 Abr 04- v Abr 07



MONTEVIDEO

LAURITO - GIURIA S.R.L. llama a acreedores de Panadería "Los Duendes" sita en Siria 6139 bis. Plazo: 10 días.

13) $ 760,00 10/pub 16269 Mar 19- v Abr 08



Montevideo, abril 4 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO DUBRA, 55 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Defensa 1855 y MARIA MALLET, 65 años, divorciada, jubilada, brasileña, domiciliada en Defensa 1855.

NESTOR DECAPRIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valle Edén 3725 y CARLA PAOLA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valle Edén 3725.

OSCAR JULIAN ATAIDES, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Arturo Scarone 4794/4 y JENNIFER URRUTIA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Copérnico 5894/1.

OFICINA No. 2

CARLOS RICHARD JAUREGUIBERRY, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6385 bis y LILIA LOURDES MARTINEZ, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 6385 bis.

OFICINA No. 3

RODOLFO CASAL, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2670 y ALICIA STELLA BIANCHI, 43 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2670.

OFICINA No. 4

JUAN PABLO FIGUEROA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6529 y MARIA del CARMEN BUSCA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gutemberg 6529.

WALTER RODOLFO FIGLIAMONTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto Igua Senda 5 199 y ROSANA ALEJANDRA PEREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernas 2916.

YAT MING LO, 24 años, soltero, empleado, chino c/l, domiciliado en Andes 1417/604 y JIAO SUN, 18 años, soltera, empleada, china, domiciliada en Andes 1417/604.

GERARDO FERRIN, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3577/2 y VIVIANA BEATRIZ MONTAÑO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3577/2.

OFICINA No. 5

GUILLERMO GONZALEZ, 62 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 641/801 y MARIA DEL ROSARIO MARCHESANO, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 641/801.

JUAN FRANCISCO GODOY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3326 y VALERIA CARLA SEQUEIROS, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gronardo 3709.

IGNACIO HERNANDEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 4264 y MARTA CEZANO, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 4264.

NELSON OSCAR GARRIDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lzo. Carnelli 1211/203 y MARIA VICTORIA BRIDA, 34 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Lzo. Carnelli 1211/203.

OFICINA No. 6

DIEGO ALEJANDRO MASCHERONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 762 B- 5 y AIDA ELENA FONTANA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ariel 4611.

OFICINA No. 7

RICHARD DAVID PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1740 apto. 2 y MONICA FABIANA MENDEZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Manrupe 2956 bis.

EDWARD HENRY PEREDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3616 y ELIZABETH JANET QUERCIA 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cufré 3034 apto. 1.

OFICINA No. 8

WASHINGTON EDUARDO ROJAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1333/1106 y MONICA LOWINGER, 41 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1333/1106.

MIGUEL ANGEL RAMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1639 y SADIA LAVEGA, 36 años, soltera, maestra pre-escolar, oriental, domiciliada en Haití 1639.

DANIEL CESAR RAMOS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Berna 2151 y ROSA DEL CARMEN PILONE, 50 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Berna 2151.

OFICINA No. 9

ALVARO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4307 y MONICA LYLIAN FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3579 bis.

JUAN PABLO SPERANZA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1220/702 y MARIA CECILIA LORELEY CHOCHO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Obligado 965/802.

OFICINA No. 10

FREDY GUSTAVO ORTIZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Porongos 2714 bis/7 y LAURA KARINA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Poron gos 2714 bis/7.

LUIS RODRIGO VARELA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Capitán

Videla 3183 y MARTHA ANDREA PEREYRA, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Capitán Videla 3183.

JULIO CESAR VIVAS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cádiz 2958 y DELIA ROSARIO LALUZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cádiz 2958.

RUBEN VENANCIO NIEVES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Selene 3342 y MERCEDES AMANDA ZUBIAURRE, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Selene 3342.

LEONEL UMPIERREZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Antares Pasaje 2 4076 y SILVIA FABIANA SANCHEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares Pasaje 2 4076.

ROMEO FEDERICO VERDEROSSA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4860 y BRENDA AIDA RODRIGUEZ, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ariel 4860.

14) $ 120,00 3/pub

Montevideo, abril 3 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CESAR MARCELO AYALA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Versailles 612 y MARIA LOURDES BRAVO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4633.

DERBY AREVALO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastopol 5449/4 y LILIAN MORALES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5449/4.

OFICINA No. 2

JUAN MARTIN BETHENCOURT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2119/4 y MYRIAM ANDREA TRINIDAD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2119/4.

OFICINA No. 3

EDGARDO WILSON CHOLLET, 48 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Rondeau 2340 y MIRELA IVONNE FRIPP, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rondeau 2340.

JUAN LEONEL CABRERA, 35 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Humberto 1o. 4094/404 y ALICIA VIRGINIA BARRERA, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Humberto 1o. 4094/404.

JUAN JOSE CASTRO, 55 años, soltero, maestro, español, domiciliado en Millán 3058 y MARIA ANDREA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 3058.

SERGIO NICOLAS CHAPE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 688 y ZULMA ADRIANA TEJERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 688.

DANIEL CUÑARRO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442/1201 y RAQUEL CAROLINA ARBELECHE, 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442/1201.

JULIO CORONATO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 3010 y VICTORIA ANDREA CARABALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1984.

LUIS ALFONSO CHIAPPARRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2092 y MARIA ALEJANDRA COLLAZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1376.

MARCELO RAUL CONSERVA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 627/204 y NATALIA VIRGINIA WELKER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1163/201.

OFICINA No. 4

CARLOS ROBERTO FIGUEROA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 4607 y MELINA ANGELA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cangallo 1875.

MARCELO FABIAN LAVEGA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2143 y MARIA ALEJANDRA RIGAU, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campisteguy 2858/10.

ROLANDO FERRES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1490/001 y CLAUDIA CORTAZZO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1490/001.

REBIL MILTON LAZO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en J.J. Quesada 3326 y ROSSANA JACQUELINE UMPIERREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J.J. Quesada 3326.

LUIS CARLOS FLORES, 46 años, divorciado, metalúrgico, brasilero, domiciliado en Orinoco 5315/104 y ADRIANA MARIA CURBELO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Orinoco 5315/104.

EDGARDO NELSON LASSALLE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Pérez de Marchena 5355 y NILZA CABRERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. Pérez de Marchena 5355.

OFICINA No. 5

ARIEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. de las Carreras 7878 y MARIA DEL CARMEN MOREIRA, 23 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en José Livi 7904.

OFICINA No. 6

JORGE WILSON MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carapé 1298 y MARISOL ROJAS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carapé 1928.

RICHARD ALEJANDRO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4862 y LAURA ALEXANDRA TORRES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3864.

OFICINA No. 8

RAFAEL HUMBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1367/1 y YASMIN ILIANA DE FREITAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2674.

MIGUEL ANGEL RAPPALINI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Chasque 7190 A y OLGA ISABELINA MERCANTE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Chasque 7190 A.

OFICINA No. 9

JORGE AUGUSTO SANCHEZ, 33 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1081 y ADRIANA CECILIA REVETRIA, 28 añosda, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1081.

OFICINA No. 10

BENIGNO VARELA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Branzen 1964/613 y SONIA DOMINGA RABELLINO, 62 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Guadalupe 1889.

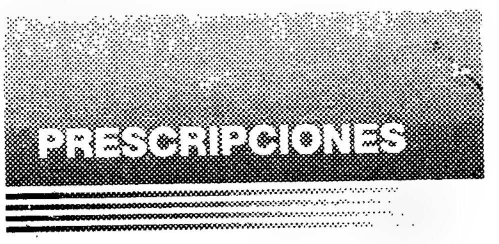
GABRIEL EDUARDO TAHMAZIAN, 26 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3181 apto. 3 y SUSANA CAROLINA BERRETTA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1181 apto. 201.

RAFAEL ORFILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Calle 3 Block J 109 y DANIELA INES CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garay 4520.

LUIS ORLANDO TARRECH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1662 ap. 2 y ELIZABETH CRISTINA ESMORIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suiza 1933/2.

FLAVIO MAXIMILIANO OVANDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4235 apto. 2 y ANDREA MURDOCCO, 20 años, soltera, estudiante, australiana, domiciliada en Emilio Castelar 4279.

14) $ 120,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era.

Instancia en lo Civil de 9 Turno autos caratulados: "RUGGIERO, GRACIELA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 187/96, se hace saber que se presentaron GRACIELA RENEE Y ANTONIO NELSON RUGGIERO GONZALEZ, iniciando acción de prescripción, sobre inmueble sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No. 19922, según plano de Agrimensor Eduardo D'Alessandro, mayo de 1996, inscripto en la DGC con Nro. 27550, del día 28/5/96, una superficie de 294 mtros y 59 dm, de frente a la calle Martín García entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra, puerta Nro. 2328. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a su último titular Pantaleón Ruggiero y/o sus sucesores a títulos universal y singular a deducir sus derechos en autos en el plazo de 90 días (San José 1132 Piso 4to.), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 7 de marzo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 17336 Abr 02- v Abr 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: ORTIZ ALONSO, DARDO, Prescripción (Ficha 4/97), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: solar de terreno padrón No. 122.230, sito en la décima sección judicial de Montevideo y que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de octubre de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13 el día 8 del mismo mes, consta de una superficie de 2.729 metros 40 decímetros que se deslindan así: 20 mts. 09 cms al SO de frente a la calle Siracusa entre Verona y Dr. Elías Regules; 136 mts. 71 cms al NO, lindando con padrones nos. 415.583 y 122.229; 19 mts. 93 cms. al NE de frente, también, a la calle Agrigento y 136 mts. 16 cms al SE lindando con padrones Nos. 122.231 y 414.997. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 20 de marzo de 1997. María Luisa Levrero, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 17223 Abr 02- v Abr 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Nuñez Aparicio, Blanca. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 58/87, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Blanca Nuñez Aparicio, promoviendo acción adquisitiva de prescripción - treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 164.066 ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Marzo de 1997.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

16) $ 1.120,00 10/pub 17169 Abr 01- v Abr 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o Turno dictada en los autos caratulados "IGLESIAS DIAZ, Carmen - Prescripcion Adquisitiva Treintenal" Ficha 114/96, se hace saber que se ha presentado Carmen Iglesias Diaz promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras sito en la 17a Sección Judicial de Montevideo, padrón 411.736, Carpeta Catastral 6465, solar catastral N° 80 el que, según plano del Agrimensor Fabian Barbato de 26 de Mayo de 1996, inscripto en Dirección General de Catastro con el No 27.571 con fecha 30 de Mayo de 1996 y consta de una superficie de 175 con 69 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros 10 centímetros de frente al NE al Pasaje Oeste distando el punto más próximo de su frente 17 metros con 65 centímetros a Camino Capitán Petirossi, 17 metros 35 centímetros al SE lindando con el padrón 411.735, 10 metros 23 centímetros al SO lindando con el padrón 6909 y 17 metros con 23 centímetros al NO lindando con el padrón 411.737. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de marzo de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.820,00 10/pub 16718 Mar 31- v Abr 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, en autos "Maciel, Luís, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha No. 190/96, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Luis Maciel promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el No. 34.824, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Saul Moltedo de marzo de 1926, inscripto en laDirección de Topografía el 14 de abril de 1926, fracción A, consta de una superficie de 165 mc 80 dc y se deslinda de la siguiente manera: 8 m 29 cm de frente al SurOeste a la calle Cufré entre las de General Pagola y Nicaragua, -20 m al Sur está confinando con los solares propiedad de Luis Tichoni y Pascual Devita, -8 m 29 cm en el fondo al Noreste con el solar propiedad de Ciro Vinicio y 20 metros al Noroeste con parte de fracción B del mismo y parte fracción C del mismo plano. En consecuencia, s llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a: Sres. Manuel Nandin y Rosa Da Ponte y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 2.080,00 10/pub 15918 Mar 18- v Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 21° TURNO en autos GARCIA TORRES WALTER Y JORGE, Prescripción Treintenal FA: 100/96 se hace saber que ante ésta Sede se presentaron Walter y Jorge García Torres solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los siguientes bienes inmuebles sito en la calle Oficial 17 mts. (Hoy Chifflet) de la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos. 79.609 y 79.610 señalados con los Nos. 32 y 31 del Plano del Agr. Carlos Senaldi inscripto en DGC. con el N° 23.425 el 29 Diciembre 1950, según el cual tienen una superficie de 500 mts. cada uno que se deslindan: Padrón 79.609: 10 mts. de frente al NO frente a calle Oficial 17 mts., 50 mts. al NE lindando con solar 31 (padrón 79.610), 10 mts. al SE lindando con parte del bien padrón 79.611 y 50 mts., al SO lindando con padrón 79.608 Padrón 79.610: 10 mts. de frente al NO frente a la calle Oficial de 17 mts. 50 mts. al NE frente a calle CHAPICUY, formando esquina con la citada anteriormente, 10 mts. al SE lindando con parte del bien padrón 79.611 y 50 mts. al SO lindando con el solar N° 32 descripto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Montevideo, 28 de Diciembre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.400,00 10/pub 16034 Mar 18- v Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 19o. TURNO, dictado en los autos caratulados "CASTRO RODRIGUEZ, José Luis C/CHUCARRO VIERA, Luis "PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 1212/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble vehículo automotor marca FIAT, modelo PREMIO, tipo sedán 2 puertas, año 1986, padrón 5.333, matrícula No. B.514.012 (anterior) B.511.674 (actual) de MALDONADO, motor No. 2125488, a Nafta, de 4 cilindros, y con una potencia fiscal de 14 H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

16) $ 1.120,00 10/pub 15919 Mar 18- v Abr 07

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr- Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, dictada en autos caratulados: "Rodriguez Dominguez, Ramón y otro Prescripción Adquisitiva" Fa. 726/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Rodriguez Dominguez y María Blanca Cruz Fernandez, promoviendo Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: solar ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 123.388 señalado con el n. 99, con frente a la calle Martirené s/n, con una superficie de 1.024 mts. 40 dms., de la fracción F del plano del Agrimensor Horacio Uslonghi de diciembre de 1925, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble citado, especialmente a los sucesores de Francisco Dominguez Alvarez, la Sra. María Alvarez Cabanellas y Mercedes Alvarez Gonzalez y a los vecinos linderos María Gladys Polito de Rodriguez y Antonio Protto Pintos, para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 24 de 1995. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 16534 Mar 21- v Abr 10

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Canosa Lilian - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha B 158/96 se hace saber que ante ésta Sede se ha promovido acción de prescripción Adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble padrón rural No. 19, ubicado en la 7ma. sección Judicial de Artigas Paraje Franquía, superficie 22 hectáreas 7410 m2, según plano de fecha 30 de marzo de 1992, Número 1995. Dicho bien tiene como linderos: Al norte y al Este camino vecinal. Al Oeste padrones No. 122 y 64 propiedad de la Intendencia Municipal de Artigas. Al Sur padrón No. 29 propiedad de la Intendencia Municipal de Artigas y al Sur con padrón No. 4930 -antes padrón No. 28- Propiedad del Sr. Felipe Santiago Moreira y otros. En consecuencia se cita y llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los Sres. Wilson Mario Ribeiro Nuñez, Nestor Gabriel Diaz Garcia y Alejo Rios para que comparezca a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Dr. Marcos Marcelo Garcia Farinha. Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

16) $ 1.920,00 10/pub 16465 Mar 20- v Abr 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 1er. Turno Dra. Alicia T. Alvarez Martínez en autos caratulados; GOLPE VARELA ENRIQUE AVELINO.- Prescripción Treintenaria. Ficha 493/96 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Enrique Avelino GOLPE VARELA solicitando Prescripción Treintenaria sobre el inmueble PADRON 8531 ubicado en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes 7a. Sección Judicial) zona suburbana, Localidad Catastral Villa del Mar, Paraje Balneario Lagomar que según plano de mensura efectuada por el Ing. Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi de Diciembre de 1996, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Pando con el No. 27 el 13/12/96 consta de una superficie de 960m2 36 y se deslinda así: al SW línea curva de 38,84 m. de frente a la calle Río Negro; 49,45 m al N, lindando con Padrón 8530 y 49,45 m al SE lindando con padrón 8532. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de Designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 17 días del mes de febrero de 1997. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 16583 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones Los Cerrillos, dictada en autos "SILVA FERNANDEZ OSCAR GABINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA C/8/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Oscar Gabino Silva Fernández, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón actual 165, anterior 132 en más área de la Tercera Sección Judicial de Canelones Los Cerrillos, que según el plano del Agrim. Juan P. Money Ruy en octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 212, el 1º de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 1228 m.c. con 11 d.c. que se deslinda así: 27 m 20 c al ESTE con frente a camino Vecinal; 41 m 90 c al SUR limitando con Juan Ferreira; 26 m. 90 c. al OESTE colindando con Manuel Penela; y 50 m. al NORTE limitando con Cipriano Delgado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Alfonso Paulino Mendez Placeres, a su sucesores; a la Sra. Elvira Tejera Curbelo y a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y estar a derecho dentro del término de noventa días; a los linderos: Juan Ferreira, Manuel Penela y Cipriano Delgado, Ma. Angélica Sappa y Héctor Penela y sucesores; todos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos, 12 de marzo de 1997. Dra. Elsa Montin Ferrari, Juez de Paz. Tabaré de Mello Perucchi, Abogado.

16) $ 2.240,00 10/pub 16702 Abr 01- v Abr 14

DE LA SEXTA SECCION - SAUCE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ SOSA.- Cayetano Elbio. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 56/93, se hace saber que se presentó CAYETANO ELBIO RODRIGUEZ SOSA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la calle 5 s/n entre 17 metros y Barrio Municipal, solar No. 23, Manzana C paraje Palmitas de Toledo, Padrón No. 488 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Actualmente 21a. Sección Judicial del Departamento de Canelones) con un área total de 1161 m2 71.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al último propietario JOSE ABEL SAN ROMAN y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, Abril 5 de 1995. Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 16930 Abr 01- v Abr 14

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "ZINOLA RAGAZZO JOSEFA MARCELINA. Prescripción Treintenal", Ficha 218/C/1992, se hace saber que se presentó doña JOSEFA MARCELINA ZINOLA RAGAZZO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar y sus mejoras ubicado en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, Padrón Nº 201, señalado con el Nº 13, Manzana 9 en el Plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de Febrero de 1933, Inscripto en la Dirección de Topografía del M.O.P. con el Nº 1698 el 5 de Octubre de 1933, aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones, el 23 de Mayo de 1933, con una superficie de 490 metros 59 decímetros que se deslinda así: 14 metros de frente al N.O. a calle Nº 6; 31 Mts. 41 al N.E. con solar Nº 1; 12 Mts. 19 al Este con Solar Nº 3; 7 Mts. al Sur con parte del solar Nº 8, y 32 Mts. 58 al S.O. con solar Nº 12. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a AGUSTIN NIEVES PEREZ y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los nombrados solares linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen ésta publicaciones. Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones. Soca, Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 15669 Mar 21- v Abr 10

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "REGUEIRO QUEVEDO, Santiago - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" (Fa. C/22/96) se hace saber que se presento SANTIAGO REGUEIRO QUEVEDO iniciando Acción de Prescripción Treintenal sobre el Inmueble- Padrón Nº 7, sito en la 9a. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Localidad Catastral Montes, Solar 2 Manz. 2 según el Plano del Agrimensor Carlos A. Arsuaga Requena, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4418 el 26 de mayo de 1994, compuesto por una superficie de 2has. 7186mc 87 según Plano agregado a estos autos o de una superficie de 25660 mts. según Planilla de Contribución Inmobiliaria y Cedula Catastral. En consecuencia se Cita y emplaza por el término de 90 días al Ultimo Titular Dominal y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y a los vecinos linderos Sres.: Ruben Rodríguez, Luis Regueiro, Jacinto E. Martínez, Héctor De Armas, Mauro Rossi y Alberto Bonnafón, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Migues, 17 de marzo de 1997.

EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello y firmo. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 17684 Abr 04- v Abr 17

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la décimo novena Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: "Vassallo Esperon, Carlos Angel. Prescripción adquisitiva treintenaria", Ficha 319/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Angel Vassallo Esperon, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: un solar de terreno, con sus mejoras que pudiera accederle, sito en la décimo novena Sección Judicial de Canelones, paraje "Balneario Solymar", el que según plano del Agrimensor Ignacio M. Rivero de enero de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4353, se individualiza con el Padrón No. 12873, se compone de una superficie de 939 m2. 52 cm, con frente al NO con 15 m Avda. Luis

Giannasttasio con 9 m 97 cm, que corresponde a ensanche de su frente, línea de expropiación; al NE 67 m 51 cm, lindando con Padrón No. 12874 y parte del Padrón No. 12879; al SE 17 m 87 cm, lindando con Padrón 12888, y al SO linda con Padrón No. 12871, 57 m 76 cm. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, en especial a los linderos, ROSIMAR S.A., JORGE URTASUN, MARIA CRISTINA SCARTACCINI LARGHERO, MARIANA VARELA BASOVICH, MARIA DEL CARMEN CAMACHO MORABITO, RUBEN WALTER PEREZ GAETA y LEOPOLDO BARREIRA OLASCOAGA, ISCO URUGUAYA LIMITADA, CARMEN RAQUEL SANCHEZ LAFOURCADE, ROBERTO COSENTINO y VICTORIA MARGARITA GARCE BERHOUET o sucesores y a todos los que se consideren con derechos en estos autos, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Lagomar, 6 de febrero de 1997. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 16442 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, subrogante de 2º turno, dictada en autos: ANGELA PEREZ MACHIN, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha B 440/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó ANGELA PEREZ MACHIN promoviendo acción respecto al bien inmueble: padrón 14.652, con una superficie total de 367 m2 35, de frente a calle Soca, 11 m 35 al N. lindando con 14.651, 29 m 70 y al sur con el padrón 14.652, al este con el arroyo Las Piedras (29 m 30 y 12 m 13 respectivamente), según surge del plano del Agrimensor H. Vega, inscripto en la Dirección de Catastro con el nº 11061 el 23/10/96, y sus mejoras. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los trece días de febrero de mil novecientos noventa y siete. Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz, Of. Regtro. Est. Civil.

16) $ 1.760,00 10/pub 17272 Abr 02- v Abr 15

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la 18a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "TELLAGORRY RIVERON, HUMBERTO LUIS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA 152/96", se hace saber que se presentó el señor Humberto Luis Tellagorry Riverón iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el solar de terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Balneario "Marindia", empadronado con el Nº 569, que según plano del Ing. Agr. Víctor Eduardo Sierra de Setiembre de 1996, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional - Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 7908 el día 10 de Setiembre de 1996, tiene una superficie de 794 m.c. 70 dmts., y se deslinda así: 20 mts. 08 cmts. de frente al Noroeste a la Avda. de las Perlas; 39 mts. 06 cmts. al Noreste lindando con el padrón 570 y parte con el padrón 571; 20 mts. al Sureste limítrofes con el padrón 573; y, 40 mts. 33 cmts. al Suroeste confinando parte con el padrón 566 y parte con el padrón 568. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre este bien, a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Canelones, Atlántida, 19 de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 16444 Mar 20- v Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "ENERILDO TECHERA REYES/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ Fa. A-16/96", se hace saber que se ha presentado solicitando la prescripción sobre el Inmueble Padrón 3887 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, ciudad y localidad catastral de Río Branco, el Sr. ENERILDO TECHERA REYES. Que según planos de los Ingenieros Agrimensores Laura Núñez y Fernando Edrar de Diciembre de 1994, inscripto en la Oficina departamental de Catastro con el Número 9357 el 30 de Diciembre de 1994, fracción con una superficie de 2 hectáreas 93 metros cuadrados que se deslinda así: al Noroeste 81 metros 6 decímetros linda con fracción sin empadronar, al Sureste 166 metros 4 decímetros linda con parte del padrón 2720, calle pública, padrón 2721, calle pública y padrón 2722 respectivamente. Al Suroeste 147 metros 9 decímetros linda con parte del padrón 4274 y al Noroeste 192 metros 5 decímetros linda con parte del padrón 10179. Todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán los procedimientos. Río Branco veintitrés de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

16) $ 2.080,00 10/pub 16201 Mar 19- v Abr 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: MANSILLA ELIDA PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. 8/97, se hace saber que ante esta sede se presentó Elida Mansilla solicitando la prescripción treintenal del padrón urbano No. 79, ubicado en la manzana 11, con una superficie de 546 mts. 00 dm con frente a la calle Ansina s/n casi 25 de Agosto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de Manual Mansilla y Jovita Baez a estar a derecho en estos autos, y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo 6 de marzo de 1997. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.280,00 10/pub 17543 Abr 03- v Abr 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno; dictada en autos: LESA GONZALEZ, Mauro Santiago; Guadalupe y Beltrán y GONZALEZ MANTARAS, María Cristina c/GONGORRA LEAL, Elvio o sus sucesores - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha A. 335/95; se hace saber que se han presentado Mauro Santiago, Guadalupe y Beltrán LESA GONZALEZ y María Cristina GONZALEZ MANTARAS en ejercicio de la patria potestad de su menor hija Soledad LESA GONZALEZ; solicitando la prescripción adquisitiva sobre 1/3 de el bien padrón Nº 8029 de la 2da. sección (zona rural) de DURAZNO; el que según plano del Ing. Agrim. José A de SOUZA inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 317; se trata de la fracción Nº 2 sita en Paraje Villasboas, zona rural 2da. sección Catastral de Durazno con una superficie de 30 hectáreas 8820 mts.- Antes Padrón 487 hoy Nº 8029.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a Elvio GONGORRA LEAL o sus sucesores, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estan publicaciones en la ciudad de Durazno a 25 de marzo de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 16187 Mar 19- v Abr 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ACOSTA, Virgilia. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha A/162/95", se hace saber que ante esta Sede, se presentó la Sra. Virgilia Acosta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Padrón 980, solar No. 5 de la manzana 142 de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Flores, según el plano de mensura del Agrimensor Julio Baungarteur, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con fecha 26 de mayo de 1937, con una superficie de 1844 mts. y se deslinda: Al norte con frente a la calle 25 de Agosto; al Este calle Uruguay por ser esquina; al Sur, padrón 5393 y al Oeste con los padrones 982 y 981. En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos y a los Sucesores de Luis Paolino y Amanda Barrios, (a título universal o particular) para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y

a los efectos legales se hacen las publicaciones en la Ciudad de Trinidad a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 16633 Mar 21- v Abr 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos caratulados: DA RONCH GUIGLIA, Marcos - PRESCRIPCION TREINTENARIA- Fa. A 486/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó el Sr. Marcos Da Ronch Guiglia, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo y mejoras que le acceden, sito en la 9na, sección catastral de Lavalleja, paraje Retamosa, zona rural, empadronado con el Nro. 1170, compuesto de una superficie de 82 hectáreas 9552 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Minas, 4 de marzo de 1997.- Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.280,00 10/pub 16234 Mar 19- v Abr 08

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados; Larrosa García, Justiniana.- Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de pobreza.- Ficha A 337/96, se hace saber que se presentó en éste Juzgado Justiniana Larrosa García, promoviendo juicio de prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón No. 5697, ubicado en la ciudad de Minas (Localidad Catastral Minas), con una superficie de 619,56 metros cuadrados frente a calle Lavalleja al Este con calle España y al S.E. con calle Rafael Pérez del Puerto. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado, para que comparezcan a deducirlos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 24 de 1996.- Se hace conocer que por decreto No. 7360 de fecha 4 de Diciembre de 1996, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a Justiniana Larrosa García en estos autos. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70929 Mar 19- v Abr 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CAIRO SOLA, ALBERTO FERNANDO. Prescripción. Fa. 4/97", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Alberto Fernando Cairo Sola promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción B del Padrón 553, ubicado en la manzana catastral Nº 101 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, según Plano del Agr. Adolfo Segovia de abril de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 30 de mayo de 1996, con el Nº 4487, con una superficie 637,62 metros cuadrados, y se deslinda: al Norte, 26,92 metros con el padrón 10.325; al Este, 21,74 metros con frente a calle Santa Teresa; al Sur, 25,12 con frente a calle 3 de febrero, teniendo ambos frentes ochava recta de 3 metros; y al Oeste 23,38 metros con fracción A del mismo plano. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos por el término de noventa días y especialmente a los SRES. RUFINO PEREZ, PETRONA ANTONINI y/o sucesores, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Maldonado, 27 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 2.080,00 10/pub 17246 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos: " RODRIGUEZ, JUANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A/283/95 - se hace saber que ha comparecido JUANA RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de terreno con mejoras ubicado en la 5ta. sección judicial de Paysandú, empadronado con el Nro. 697, manzana 221, antes 41, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Franco e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nro. 8366 el 24/7/91, tiene una superficie de 1296 metros cuadrados con frente al Suroeste a la calle 18 de Julio, deslindándose así: Al N.E. 36 mts. lindando con padrón 702 propiedad de Francisco Leonardo Pena al N.O. lindando con padron 1061 propiedad de Alcides Rodríguez y al S.E. 36 mts. lindando con calle Florida, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado y en especial a EULOGIA PEREIRA DE GUERRA o sus sucesores, linderos a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 24 de febrero de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70923 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados "Rodriguez Benitez, Armando - Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. B/ 111/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular del inmueble del que se presume sea fallecido Sr. Nargarito Gómez, a los Sucesores de Pablo Ribalko con domicilio en Batlle y Ordoñez casi Salto s/n. (linderos del padrón) los que poseen el Padrón Nº 787; al norte el Padrón Nº 503 de Joséasi Batlle y Ordoñez s/n, al este el Padrón Nº 508 propiedad de Ruben Carballo domiciliado en Batlle y Ordoñez casi Salto s/n. y padrón Nº 507 propiedad de Eusebio Scanegatti domiciliado en Uruguay casi Batlle y Ordoñez s/n y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, respecto al inmueble Padrón Nº 509 (Padrón anterior Nº 131 solar 9), cito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, manzana Nº 80, según plano del AGRIMENSOR Victor H. Bernasconi, del 26 de mayo de 1912 inscripto con el Nº 39 en la Inspección Técnica de Paysandú con un área total de 540 metros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 15 metros de frente al Sur sobre la calle José Batlle y Ordoñez s/n. (ex. calle Industrias), 15 m ts. al fondo con Padrón Nº 503 propiedad de José Diaz, 36 mts. al oeste con Padrón Nº 787 propiedad de los sucesores de Pablo Ribalko y 36 mts. al este con el Padrón Nº 508 propiedad de Ruben Carballo y Nº 507 Propiedad de Eusebio Escanegatti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.- Guichón, 5 de marzo de 1997.- OSBEL M. SALVATIERRA MORIONDO, JUEZ DE PAZ INT. 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70949 Mar 20- v Abr 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Rual, Ramón Gil - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/E/125/96"; se cita llama y emplaza, por el término de 90 días a los linderos Padrón Nº 433, Padrón Nº 425 y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, respecto al inmueble Padrón Nº 424, cito en la quinta Sección Judicial de Paysandú señalado plano Agrimensor Rider Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8799 en fecha 4/9/93, compuesto de una superficie total de 1008 m2 que se deslinda así: 36,00, lindando con el Padrón Nº 433 propiedad de Jehoba Albornoz, 28.00 lindando con la calle Dr. Penza, 36,00 lindando con la Calle Montevideo y 28,00 lindando con el Padrón Nº 435 propiedad de Carlos Heredia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA. Guichón, 5 de marzo de 1997. Osbel M. Salvatierra Moriondo, Juez de Paz Int. 5ta. Sec. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71020 Abr 01- v Abr 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos Caratulados: "Rual, Ramón Gil- Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/E/125/96", se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a los linderos Padrón Nº 433, Padrón Nº 425 y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, respecto al inmueble Padrón 424, cito en la quinta Sección Judicial de Paysandú señalando plano del Agrimensor Rider Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8799 en fecha 4/9/93, compuesto de una superficie total de 1008 m2 que se deslinda así: 36,00 lindando con el Padrón Nº 433 propiedad de Jehoba Albornoz, 28,00 lindando con la calle Dr. Penza, 36,00 lindando con la Calle Montevideo y 28,00 lindando con el Padrón Nº 425 propiedad de Carlos Heredia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.- Guichón, 5 de marzo de 1997.

Osbel M. Salvatierra Moriondo, Juez de Paz Int. 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71020 Abr 03- v Abr 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

Edicto: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que LORENZO BALERIO por FYMNSA en los autos Fa. C-13/96" demanda la declaración de propiedad por prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno con los mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 912 Urbano, ubicado en la tercera sección judicial de Rivera, ciudad de Tranqueras, con una superficie de seis hectareas tres mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados que se deslindan así: A S 147 m 60 cm de frente a camino de las tropas, al O 439 m 900 cm de frente a camino de las tropas, al N 132 m 50 cm lindando con el padrón 881. En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a FRUCTUOSO PACHIAROTTI y/o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Tranqueras, 28 de octubre de 1996.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 16423 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Hugo Daniel Gonzáles a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria en los autos caratulados: "GONZALES HUGO DANIEL C/ INMUEBLE PADRON Nº 10.397 FRACCION 5. Ficha A/454/96", del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 10.397, ubicado en la novena sección catastral del Departamento de Rivera, zona rural, forma parte del padrón mayor área 2754 y está señalado como fracción 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Zoé Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 11 de junio de 1951 con el Nº 114; tiene una superficie de 3 hectáreas 4423 metros y se deslinda así: 141 m 53 cm al Noreste con fracción 1 y 2; 252 m 82 cm al Sureste con fracción 6; 141 m 76 cm al Suroeste con fracción 8 y 252 m 82 cm al noroeste con fracción 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a don RAMON TAROCO Y MARIA RITA VAZ y/o señores sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publíquense los edictos de estilo. Rivera, 20 de setiembre de 1996.- Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. 1er. T.

16) $ 2.080,00 10/pub 16165 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: Daniel Omar Ferreira Correa en los autos caratulados: "FERREIRA CORREA, DANIEL OMAR C/ INMUEBLE PADRON Nº 16351. Prescripción adquisitiva. Ficha A/508/96", a iniciar acción de prescripción del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16.351 de la 10a. sección judicial y catastral de Rivera, manzana 841, tiene un área de 255 metros cuadrados, según plano del Ing. Ag. Juan Carlos Dellepiane de junio de 1992, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Rivera con Nº 6765 el 22/6/92, y se deslinda así: 7 m 30 cm al Suroeste frente a calle Hermanos Artigas; 31 m 40 cm al Noroeste, 9 metros al Noreste y 31 m 30 cm al Sureste lindando todos dichos lados con el padrón 5280 de la misma sección catastral. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende prescribir, especialmente a don Luis Rodríguez y/o sus sucesores o cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídase edictos por el plazo legal, sólo en el Diario Oficial, con AUXILIATORIA DE POBREZA (conforme dictamen del Sr. Fiscal de fojas 28). Rivera, 13 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71059 Abr 02- v Abr 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección de Rocha, en los autos caratulados "Serralta Viera, Sebastian y Ana Laura-Prescripción" Ficha 38/96 se hace saber que se han presentado las personas nombradas iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes solares de terreno y sus mejoras ubicados todos ellos en la manzana 17 de Villa Cebollatí, 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronados con los Nos. 102, 103 y 104, los que según plano de la Agrimensora Mercedes Barrios de Octubre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 6 de Noviembre de 1995 con el No. 10.113, se componen respectivamente de una superficie de 400,800 y 1.0 25,68 mts. respectivamente y que se deslindan así: (PADRON 102) al NE, recta de 10 mts. con frente a la calle La Paloma; al SE recta de 40 mts con el padrón 103 del citado plano; al SO, 10 mts por su fondo con el padrón 104; y al NO, 40 mts con el padrón 101. (PADRON 103) al NE por 20 mts. con frente a la calle La Paloma, al SE, 40 mts. con frente a la calle San Miguel por ser esquina, al SO, 20 mts. por fondo con el padrón 104; y al NO 40 mts. con el padrón 102. (PADRON 104) al SE 20,80 mts con frente a la calle San Miguel; al SO 49,50 mts con los padrones 106 y 107, al NO 20,60 mts. con el padrón 110; al NE 49,60 mts. con los padrones 100, 101, 102 y 103. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que tengan interés o derechos sobre los inmuebles referidos y especialmente a los sucesores a cualquier título de Teresa Amaral de Saccone y a los linderos María Isabel Piriz, Javier Acuña, Julia Rodriguez de Rodriguez y Miguel Carrasco bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Villa Cebollatí, 30 de Julio de 1996. ALBERTO D. FERREIRA - JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.880,00 10/pub 15888 Mar 18- v Abr 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos: "Trinidad, Luis Alberto - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 25/97; se hace saber que se presentó Luis Alberto Trinidad solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 8282 sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 684, 2da. sección Catastral, el que según plano provisorio del Ing. Agrim. Rodolfo Margall, de noviembre de 1996, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Salto, con el Nº 2, el día 20 de noviembre de 1996, (Art. 286 de la Ley 12804 y Art. 16 del Decreto Nº 318/95) consta de una superficie de 477 mts. 80 dm. cuadrados, dentro de los siguientes límites: al Norte, cuatro líneas quebradas de 10 mts. 77 cm., 14 mts. 81 cm., 4 mts. 24 cm. y 9 mts. 44 cm., lindando con el padrón Nº 8281; al Este, 12 mts. lindando con el padrón Nº 8279; al Sur, 39 mts. 63 cms. lindando con los padrones Nos. 8265, 9976 y 10056 y al Oeste, 11 mts. 89 cm. de frente a calle Lavalleja, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 1159, entre calle Juan H. Paiva y Yacuy. Por lo que se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en inmueble denunciado especialmente a Pablo y María Williams, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 25 de febrero de 1997. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2do. Turno, Interina.

16) $ 2.240,00 10/pub 16160 Mar 19- v Abr 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Méndez Rodríguez Dagoberto Benito. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 655/96", se hace saber que se presentó Dagoberto Benito Méndez Rodríguez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 894 y empadronado con el No. 9570 e indicado como lote No. 8 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Manuel Devicenzi del 12 de setiembre de 1925, inscripto en la Intendencia Municipal de Salto el 14 de setiembre de 1925, el que se compone de una superficie de 723 mts. 7515 cms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble a prescribir especialmente a Domingo Devotto Gutiérrez, Palmira Rosa Devotto Gutiérrez de Coronel, Haydee Devotto Gutiérrez de Ferrando y Olaondo, Oscar José Devotto Gutiérrez, Ana Celina Devotto Gutiérrez y Celia Renée Devotto Gutiérrez, y sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 14 de noviembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2do. Turno.

16) $ 1.760,00 10/pub 16153 Mar 19- v Abr 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Septima Sección Judicial de San José en autos caratulados: " VALDEZ GARCIA LUIS ALBERTO Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA C/120/1996", se hace constar que ante esta Sede se presentó Luis

Alberto VALDEZ GARCIA y María del Carmen PEREZ CASTIGLIO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar terreno paraje San Fernando Solar No. 18 y 19 Manzana No. 57 Sección Judicial Septima empadronado con el Número 683 con una superficie de 1148 metros cuadrados, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a SAN FERNANDO S.A., a sus sucesores a cualquier título a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 16427 Mar 20- v Abr 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRGUEZ, MAXIMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha A/194/94; se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos , iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón Nº 311 parte de la 2da. Sección judicial del depto de Tacuarembó, paraje "Valle Edén, zona rural, según el plano del Ing. Agrimensor Horacio Vega, inscripto con el Nº 4499 en la Dirección Gral. de Catastro de Montevideo, el 15 de julio de 1993 consta de una superficie de 48 hectáreas 4664 m2. que se deslinda de la siguiente manera: NORTE línea quebrada compuesta de 7 rectas que de Oeste a Este mide 77,70 m. y 1588,50 m de frente a camino vecinal a Ruta 26,6, 30 m de Sur a Norte de frente al camino vecinal ruta 26,249,88m de Oeste a Este, 312, 75 m del Noroeste a Sureste, 89,34 m de Sur a Norte, 274,40 de Oeste a Este lindando los cuatro últimos con el padrón Nº 310. Al Este y Sureste lindando con el Arroyo Tambores que lo separa de parte del padrón Nº 9979, padrón Nº 314 y parte del padrón Nº 3760; al Oeste línea quebrada compuesta de 3 rectas: 1. de sur a Norte 620,85 m. lindando con los padrones Nº 7404, 9378 y 8024,2 de Sureste a Noroeste 275,70m lindando con los padrones 8024 y parte del padrón Nº 247 y 3- de Sur a Norte 258,50m. lindando con el padrón Nº 9561. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a las siguientes personas: Sandalio Rosano, Mario López Larregui, Benjamin Da Silva Márque, Edesel Efraín Kuster, Francisca Rosano, Eusebio Cuello y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, mayo 17 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) $ 2.880,00 10/pub 16437 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dra. Caren Seoane, en autos caratulados "LEITES NUÑEZ, NELIDA" ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 686/96, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de chacra con sus construcciones y mejoras ubicada en paraje "Poblado Heriberto", 4a. sección catastral de Tacuarembó, padrón Nº 3200 con una superficie de 5 Hás. 9227 mc., según plano del Ing. Agr. Iván E. Ríos, de Setiembre de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 19 de Setiembre de 1996 con el Nº 10 (Reg/Prov., y que se deslinda así: Al Norte con predio sin empadronar y padrón Nº 4639 líneas de 38m30, 146 m 90 y 129m60, al Noreste con padrón 7462 línea de 200m50; al Este con padrón 681 línea 322 m 20, al Sureste con padrón 680 línea de 48m 70; al Sur padrón 6170 líneas de 85m30 y 238m70 y al Oeste camino vecinal a Ruta 26 líneas de 28m30 y 22m30 cerrando el perímetro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de Febrero de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.900,00 10/pub 16108 Mar 19- v Abr 08



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alicia Gimenez por Manuel Berniger Litman solicita la inscripción de las obras tituladas "KABASH", "DESTINOS MARCADOS" y el Seudónimo denominado "ROLLAND" de los cuales se declara autor el mandante.
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 17176 Abr 01- v Abr 14

DANIEL RODRIGUEZ solicita inscripción de las obras tituladas "RELEVOS" y "EL ULTIMO CUADRO", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 11 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 17537 Abr 03- v Abr 16

Delia Etchegoimberry solicita la inscripción de la obra titulada "ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT" de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 17234 Abr 02- v Abr 15

Ernesto Luis Pedrini Gonzalez solicita la inscripción del Programa de Ordenador "PLANNING TOOLS" del cual se declara autor. Montevideo, 18 de marzo de 1997
Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 570,00 10/pub 16416 Mar 20- v Abr 09

Jorge Norvay solicita la inscripción de la obra titulada "MI DIARIO DE HOCKEY" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Luis A. Musso, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 17135 Abr 01- v Abr 14

Juana María Umansky solicita la inscripción Album de poemas "ESPEJOS" y Album de cuentos "DESIGNIOS" de las cuales se declara autora. Montevideo, 2 de abril de 1997. Luis A Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 17649 Abr 04- v Abr 17

LIBERTAD VELAZCO BELOQUI solicita la inscripción de la obra titulada "LA HUIDA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 16354 Mar 20- v Abr 09

LUISA LUNGO solicita la inscripción de la obra "DESPERDICIOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 4 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 17372 Abr 02- v Abr 15

Marcelo Ramos Tejera solicita la inscripción dibujo para personaje titulado "SER GUSANO" del cual se declara autor.
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Luis A. Musso, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 17132 Abr 01- v Abr 14

Marisa Bay solicita la inscripción de la obra titulada "Infancia y Ficción" de la cual se declara autora.
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Luis. A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 17133 Abr 01- v Abr 14

María del Carmen Llorente solicita la inscripción de las obras titulada "Montevideo después de la lluvia", "Pasión y sombra de Luciano", y "Cielo gris"; de las cuales se declara autora.-
Montevideo, 17 de diciembre de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 570,00 10/pub 16105 Mar 19- v Abr 08

Orosmán Da Silva solicita la inscripción del Semanario "Piano" del cual se declara redactor y propietario.
DIRECTOR GENERAL, Luis A. Musso Ambrosi.

17) $ 380,00 10/pub 16981 Abr 01- v Abr 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CORREA SILVEIRA ó SILVERA MARIZA Rectificación de Partida" - Ficha 75/97/V, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de MARIZA CORREA SILVEIRA, registrada con el Nº 1154 el día 6 de marzo de 1953 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18 sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "SILVERA" debe decir "SILVEIRA" por así corresponder.- Montevideo, 28 de febrero de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70895 Mar 19- v Abr 08

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BENTANCOR PERDOMO NELLY DORA - Rectificación de Partida" - Ficha 538/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO CEROVAZ Y NELLY BENTANCOR, registrada con el Nº 4 el día 25 de enero de 1941 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2a. sección del departamento de Canelones, haciéndose constar en ella que donde figura "CEROVADZ" debe decir "CEROVAZ" por así corresponder. Montevideo, 14 de marzo de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70989 Mar 31- v Abr 11

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "CARABALLO CANDIOTTA, SEFERINO, Fa. F 647/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de SEFERINO CARABALLO Acta No. 176 de la 24 sección judicial del depto de MONTEVIDEO fecha 26 DE ABRIL DE 1934 en el sentido que donde dice "SEFERINO CARABALLO" debe decir " SEFERINO " por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DOCE días del mes de MARZO mil novecientos noventa y SIETE. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70910 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "MARTINEZ VIVAS, Ana Claudia" Rectificación de Partida ficha a/469/96, se hace saber que se solicitpo la rectificación de la partida Nacimiento de "Ana Claudia, MARTINEZ" nacida el 21 de noviembre de 1992 e inscripta el día cuatro de diciembre de 1992, enNº 1 Acta 1850, del departamento de Salto, en el sentido que en donde dice que fue reconocida por "María Isabel, MONTERO" debe decir "María Isabel, MARTINEZ" por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70935 Mar 20- v Abr 09

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "AGUIRRE MIRABALLES, Alex Santiago, Rectificación de Partida, Ficha A/592/96", se ha solicitado la rectificación de partida de Alex Santiago, AGUIRRE MIRABALLES, Acta 980, del 2 de febrero de 1996 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que en donde debe decir "Alex Santiago, AGUIRRE MIRABALLES" debe decir que es "hijo legítimo de Daniel Enrique, PORLEY COLLAZO y de Rosa Nélida, MIRABALLES, y su nombre y apellido es el de Alex Santiago, PORLEY MIRABALLES", por así corresponder.- Montevideo, 18 de diciembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71121 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno en los autos caratulados" CHAO Susana Cristina y RODRIGUEZ Miguel José. Rectificación de partidas de nacimiento" Fa. V/632/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Stefani MENDEZ CHAO y Carlos Miguel AGUIRRE CHAO en el sentido que donde dice: " STEFANI MENDEZ CHAO, inscripta ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo el día 10/11/92, Acta Nº 6271, debe decir: "Stefani RODRIGUEZ CHAO", por así corresponder y donde dice "Carlos Miguel AGUIRRE CHAO", debe decir: "Carlos Miguel RODRIGUEZ CHAO", inscripto ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo el día 22/7/96, Acta Nº 5536, por así corresponder, haciéndose constar que ambos son hijos legítimos de Cristina CHAO y Miguel RODRIGUEZ.- Montevideo, 12 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71118 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Ramos Julio y Coitiño Lidia por Claudio César, rectificación de partida, ficha V/444/96 por resolución Nº 133 de fecha 5 de febrero de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudio César inscripto el 22 de abril de 1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 3168, en el sentido que donde se aplicó la ley 15462 a efectos de los apellidos, debe decir que es hijo legítimo de Julio César Ramos y Lidia Nancy Coitiño, por así corresponder.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 20 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70878 Mar 18- v Abr 07

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° en los autos caratulados: PROCOPIO POSTELLA. ANDRES. REC. DE PARTIDA. (fa. s/654/96) y por auto No. 3608 del 05/12/96, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: Andrés Procopio Postella, nacido el día 14 de febrero de 1952, en Montevideo e inscripto el 22 de febrero de 1952, en Montevideo -18a. sec. jud.- Acta No. 934, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Salvador Procopio y Franceschina Postella, de nacionalidad orientales, "debe decir de nacionalidad Italianos", por así corresponder. Montevideo, 11 de diciembre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71018 Abr 01- v Abr 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos COSTA DAVILA FRANCELINO S/ Rectificación de partida (FICHA. B. 206.96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice "FRANCELINA", debe decir FRANCELINO, por así corresponder.-

Artigas, 17 de marzo de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71019 Abr 01- v Abr 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARIA MERCEDES GONZALEZ Y RICARDO BERTOCHE - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 149/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SAMUEL BERTOCHE GONZALEZ, en la fecha de inscripción de la misma dice nueve (9) de junio de 1993 y debió decir catorce (14) de junio de 1993, que es lo correcto y lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Río Branco, 11 de junio de 1996. Escribana María Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70930 Mar 19- v Abr 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Flores, de 2do. Turno, en los autos caratulados: "MUNILLA AGUIAR, Enrique Renato Rectificación de Partida. Fa. B/3/97. se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción, extendida el 17 de agosto de 1995, Acta Nº 132, ante el Oficial del Registro Civil de la 1ra. Sec. de Flores, en el sentido donde dice: A) "de estado civil viudo" debe decir "de estado civil SOLTERO". b) "que era viudo de Isabel González y que dejó los siguientes hijos: "Aída Ramona y Blanca Esther" debe decir que era "SOLTERO" y que dejó los siguientes hijos naturales reconocidos: AIDA RAMONA y BLER, por así corresponder. Trinidad, 3 de marzo de 1997.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70876 Mar 18- v Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Martínez Salazar, Luciana. Rectificación de Partida. Fa. B/383/96" se ha solicitado la rectificación de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice MARTINEZ SALAZAR debe decir SALAZAR SALAZAR. Minas, 3 de marzo de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71077 Abr 03- v Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NAN LILIANA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/487/96; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LILIANA ELIZABETH NAN. Acta Nro. 1303 del 28 de

julio de 1978, de la 1a. Sección de Paysandú, en el sentido que donde se consignó en el cuerpo del acta "año 1978" debió expresarse "1977", por ser lo correcto. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70951 Mar 20- v Abr 09

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA DURE, ESTEFANIE DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/814/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEFANIE DANIELA MOREIRA DURE, extendida el 28 de enero de 1994, en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta Nº 156, en el sentido de que donde se consignó sexo masculino debió expresarse "sexo femenino", por ser lo correcto. Paysandú, 25 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70926 Mar 19- v Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/726/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO MEDINA, inscripto el 5 de abril de 1977, en la 2a. Sección Judicial de Paysandú, acta No. 10, en el sentido que donde figura como inscripción de su nacimiento el "5 de abril de 1977" debió expresarse "5 de abril de 1978", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71036 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANC DE CABRERA, ELBA, RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/500/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO CABRERA BLANC, inscripto el 7 de octubre de 1981, en la 3a. Sección Judicial de Paysandú, Acta No. 6. en el sentido de que en el cuerpo del acta se omitió escriturar el año de nacimiento y el mismo es 1980. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71105 Abr 04- v Abr 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA MORALES DEMARCO (Ficha B/178/1991) en el siguiente sentido: es válido el sobreborrado "Demarco" en el margen del acta. Rivera, 20 de febrero de 1992. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70947 Mar 20- v Abr 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Mónica PREGO GALIMBERTI (B/164/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "... y por línea materna de Samuel Galimbert..." debe decir "... y por línea materna de Samuel Galimberti...". Rivera, 09 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70946 Mar 20- v Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ARANI SILVEIRA FLORES (B/176/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "SILVEIRA FLORES" corresponde anular y adjudicarlo al margen de la referida partida, anulando "GARRIDO CORREA". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71058 Abr 02- v Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primer Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: DE LEON DAVILA CELY YANET - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 307/96; SE HACE SABER: que por providencia Nº 8435 de fecha 15.11.96, se autorizó la rectificación de la partida de matrimonio de CELY YANET DE LEON DAVILA, celebrado en la 10ma. Sección Judicial de Rocha, hoy 7ma Sección; el 25.11.1998, acta Nº 18, en el sentido, que donde dice; "...CELY YANET DAVILA"; debe de decir" CELY YANET DE LEON DAVILA..."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. Actuaria. Por auto Nº 521 de fecha 21.2.97, se otorgó el beneficio de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70875 Mar 18- v Abr 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: PEÑA VEGA JULIO MANUEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 5/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 417 de fecha 18.2.97; se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO MANUEL nacido en la 1era. Sección de Rocha el 21.1.1992 e inscripto el 30.1.1992 Acta Nº 66, en el sentido que donde dice: "... Comparece AMALIA ALEJANDRA VEGA..."; debe de decir "...comparece AMALIA ALEJANDRA PEÑA VEGA..."; al margen donde dice "...reconocido por AMALIA ALEJANDRA VEGA..."; debe de decir "... reconocido por AMALIA ALEJANDRA PEÑA VEGA..."; donde dice "...como primer apellido Vega y como 2do. apellido Fernández..." debe de decir "... como primer apellido Peña y como segundo apelllido Vega...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71003 Mar 31- v Abr 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: HERNANDEZ SILVA LUIS EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 6/97; SE HACE SABER: que por providencia Nº 494 de fecha 20.2.97; se ha autorizado a la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS EDUARDO HERNANDEZ SILVA, nacido en la 1era. Sección de Rocha, el día 5.8.1984, e inscripto el 7.8.1984 acta Nº 398, en el sentido que; donde dice: LUIS EDUARDO HERNANDZ..."; debe decir; "...LUIS EDUARDO HERNANDEZ..."; donde dice; "...hijo legítimo de TOMAS HERNANDZ..." debe decir "...hijo legítimo de TOMAS HERNANDEZ..." y donde dice "... nieto de TOMAS HERNANDZ...", debe decir "... nieto de TOMAS HERNANDEZ..."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71002 Mar 31- v Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: de Lima Martínez, Alcira. Rectificación de partida. Fa. B/16/97, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alcira de Lima Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, siendo nacida el día 18 de setiembre de 1945, en la 7ma. sección de Salto, Acta No. 131, en el sentido de que al margen donde dice Lima, Alcira, debe decir de Lima Martínez, Alcira, por así corresponder. En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, a diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70908 Mar 19- v Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos HERNANDEZ GUEVARA, AIDEE Mabel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 92/97.-, se hace saber que se presentó Aidee Mabel Hernandez Guevara solicitando la rectificación de partida de Aidee Mabel HERNANDEZ GUEVARA de NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Registro de la novena Sección del Depto. de Treinta y Tres, ACTA No- 21 del 14/4/52 fecha de Nacimiento el 7/4/52 en el sentido de DONDE

DICE "que es hija legítima del declarante y de Gregoria Guebara" DEBIO DECIR: "que es hija legítima del declarante y de Gregoria Guevara" por ser LO VERDADERO.- Treinta y Tres 10 de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- (1997). Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70976 Mar 31- v Abr 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO

Miguel H. Wolf
Remate judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: " Romano Lagana, Domingo C/Caprino, Rossana Mónica- Ej. de Prenda - Ficha Nº 236/94", el próximo 9 de abril a las 15.00 horas en el local sito en la calle Durazno Nº 1131, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, RUC 210.368.380.017, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca FIAT, Sedán 2 puertas, año 1989, modelo Uno CS matrícula de Montevideo Nº 869.310 padrón Nº 369.901, motor Nº2874537.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo a la consignación del saldo de precio y retiro del vehículo dentro de las 48 horas post-remate. C) Que será de cargo del adquirente y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión e impuestos sobre la misma del martillero, y que en total asciende al 15,50% del precio ofertado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión e impuestos sobre la misma el 2,78% del precio martillado; E) Que serán de cargo del adquirente, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre; F) Que existen adeudos con IMM ($17.809 más $1.003 e ilíquidos fs. 38); G) Que no se acreditó la cancelación de precio de compraventa antecedente otorgada el 6.6.1989 ($1.076,40 e ilíquidos).- A los efectos de su publicación por tres (3) días se expide el presente en Montevideo, el 11 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

20) $ 969,00 3/pub 17552 Abr 03- v Abr 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/REMOLACHERAS AZUCARERAS DEL URUGUAY S.A (R.A.U.S.A) -EJECUCION HIPOTECARIA-FICHA B/3/89", se hace saber que el próximo 24 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 21.744,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras, ubicado en las inmediaciones de "Villa Libertad", 6a. sección judicial de San José, Padrón rural Nº 124, la que según plano del Agrim. Héctor R. Damasco, inscripto en la Dirección de Catastro el 5/3/58, con Nº 1300, se compone de 4 Hás. 940 mts. y linda: 214 mts. 20 cm., al SO de frente a la carretera Montevideo- Colonia (Ruta 1), al SE Padrón Nº 4.094; al NE Manuel Pláceres (hijo) y NO, Concejo Departamental de San José. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% y 4,02% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, -o sea- el 1,34% del precio del remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora; será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Febrero de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.600,00 5/pub 17292 Abr 02- v Abr 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/RODRIGUEZ SUAREZ ANA" Juicio Ejecutivo, ficha 145/95, se hace saber que el proximo 9 de abril a las 11 y 30 horas en el local sito en Inglaterra No. 1850, se procedera por intermedio del martillero ALBERTO SCHINCA, matricula 4375, Ruc. 212104650016, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de lossiguientes bienes muebles: 1)Horno rotativo para panificacion marca Paning No. 9, mod. R 150 a gas oil con quemador y motor electrico; 2) Sobadora de panaderia marca Frangel No. 140 mod. S 600; 3) Amasadora de panaderia marca Frangel No. 259 mod. A S R 200. El bien no. 1 es Industria Argentina y los dos restantes Industria Nacional. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, y el resto dentro de las 48 horas siguientes con el retiro de la mercaderia. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 31 de 1997. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 663,00 3/pub 17624 Abr 04- v Abr 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ HACKEMBRUCH CANEPA, Henri y otra", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 17/96, se hace saber que el próximo 23 de abril de 1997 a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente inmueble: solar con construcciones ubicado en la 19a. Sección Judicial de Canelones (antes 7a.), Balneario "El Pinar", padrón Nº 17.594, el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1629 el 1 de marzo de 1962, se señala como el solar Nº 3 de la manzana 154, consta de una superficie de 810,95 mc. y se deslinda: 20 mts. de frente al Noroeste a Continuación Avda. Italia; al Noreste 40,29 mts. lindando con solar 4; 20 mts. al Sureste lindando con parte del solar 5 y 40,80 mts. al Suroeste lindando con solar 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de impuesto departamental; en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que el título y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1123 Piso 5º. Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. Montevideo, Marzo 19 de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.440,00 5/pub 17445 Abr 02- v Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "VAZQUEZ LOPEZ, NELSON c/ ALAYON MALACRIA, MAGDALENA" - Juicio Ejecutivo - (9/93), el próximo 10 de Abril de 1997, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: el automovil "Renault" 1987, Matr. 110.972, Padrón 110.972 (Paysandú), Motor No. F019719 diesel. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio ofertado así como la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3)Que el precio de la compraventa no está totalmente integrado. 4) Que existen deudas de patentes que asciende a la suma de $ 22.860.- 5) Que del certificado de prenda surge la existencia de una prenda cuya acreedora prendaria es la Sra. Nancy Cristina Caitano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 19 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 17648 Abr 04- v Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en autos caratulados "Edificio VARIG c/ ZLOTNISKI ARDAYA Jose Bernardo - Ejecución de Hipoteca- fa. 1080/94", se hace saber que el día 21 de abril de 1997 a las 15 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón individual No. 6943/204, del edificio ubicado en la 1º Sección Judicial de Montevideo, de frente al Oeste a la calle Río Negro con numero de puerta 1370 entre la Av. 18 de Julio y la calle Colonia, según plano de mensura del Agrim. Alfonso Raúl Devita de octubre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificacción de la Intendencia Municipal de Montevideo el 2/6/1965 y registrado en la Dirección Gral. de Catastro el 13 del mismo mes y año con el No. 51.850, se ubica: 12.82 mts. de frente al Oeste a la calle Río Negro entre la calle Colonia y Av. 18 de Julio, distando su punto medio 36 mts. 72 cms. de la esquina que forma con la calle 18 de Julio. La unidad 204, se ubica a cota vertical más 9 metros 78 cms. padrón individual 6943/204 (antes 22.998), cuenta con una superficie de 43 metros 3882 centímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por c oncepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematado (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que la presente ejecución se lleva a delante de acuerdo a lo previsto en el Art. 386 del CGP, encontrándose los antecedentes del bien a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 17291 Abr 02- v Abr 08

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos "Gatto, Susana c/Sánchez, Gloria.- Juicio Ejecutivo" Ficha 275/96, se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 y 30 hs. en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Ruben Araújo Pirro (matr. 2383), a la venta en pública subasta con la base de $ 14.673=, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 170.206, (antes 49.153 en mayor área), señalado con el Nº 32-B, frente al NO a la calle Capitulares, puerta Nro. 1330, entre calles Pintos Cardeiros y Antonio María Márquez, según plano del Ag. José Pedro Astigarraga inscripto con el Nro. 3739 el 18/4/1940, con un área de 218 m.c. 05 d.c., linderos al NE con padrón 41.102, al SE con padrón 49.152 y al SO con padrón 49.153. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le corresponden, y la comisión de compra del rematador e impuestos del 6.02%.- 3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,34%.- 4º) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de abril de 1997.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 1.190,00 5/pub 17639 Abr 04- v Abr 10

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

Gabriel Oribe Barrán

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA BARREIRA, PERLA c/ RUBIANES TEJEDOR, CLEVER, Cobro Ejecutivo de Arrendamientos", Ficha D/PS/449/1/95, se hace saber que el próximo 15 de abril de 1997 a las 16.00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1330 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el rematador Gabriel Oribe Barrán, matricula 4296, RUC 211 995 010 011, sacará a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno con edificio construído y mejoras empadronado con el Nº 29.890, sito en la 15a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Paraje Pocitos, con frente a la calle Viejo Pancho Nº 2483 entre Brito del Pino y Obligado, que según el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29.5.72, con el Nº 68.804, consta de una superficie de una superficie de 145 ms. 73 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% s/venta; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,34% sobre el precio resultante; 4) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente sino copia autenticada de la matriz y certificado del Registro de Traslaciones de Dominio acreditando la titularidad del ejecutado, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 18 de Julio Nº Piso 4º; 5) Que no existen planos de mensura, 6) Que se ignora la existencia de deudas por BPS, Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, BHU. 7) Que el 50% del producido del remate se depositará a la orden de la Sra. Amanda Hilda o Amanda Ilda o Hilda Saro Villalba por tratarse de un bien de caracter ganancial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 1.600,00 5/pub 17293 Abr 02- v Abr 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 20a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que en autos caratulados "OSCAR UMPIERREZ C/RUBEN A. MOREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C/172/94), el día 15 de Abril de 1997 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Zabala No. 1328 de Montevideo, el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691-RUC.211223010012), procederá al remate público con la base de $ 7.574.=, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones ubicado en la 20a. sección judicial de Canelones, paraje Paso Carrasco, empadronado con el No. 37.122 (antes en mayos área con el No. 2364), señalado como fracción "B" en el plano del Agrimensor Ariel Barceló de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 16521 el 3 de agosto de 1973, el cual se compone de una superficie de 1.132.50 mc. que se deslinda así: 15 metros al Sureste de frente a la calle Oficial 2 - hoy San Cono-; 75.50 metros al Suroeste con la fracción A del plano citado; 15 metros al Noroeste con parte del padrón No. 2370 y 75.50 metros al Noreste con los padrones Nos. 2365 y 2367.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo Moneda Nacional, el 20% de la misma en carácter de seña, la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,02%), el Impuesto a las ventas forzadas (2%) y el Impuesto Departamental (1%) sobre el valor de venta; 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e Impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante; 4) Que no hay carta de pago por el saldo de precio de la escritura autorizada el 17 de agosto de 1973; 5) Que los planos de construcción estan aprobados pero no consta la habilitación municipal; 6) Que se ignora la situación de adeudo con el Banco de Previsión Social (Leyes 16.298 y 16.170); 7) Que se desconoce la existencia de deudas por los servicios públicos; 8) Que los títulos y antecedente se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, sita en la Av. Ingeniero Luis Giannattasio Km. 18.200 - Shangrilá - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Shangrilá, veintiuno de Marzo de 1997.- Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

20) $ 1.870,00 5/pub 17532 Abr 03- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones de 1er. Turno, en autos: "BERTI, Juan Francisco c/. SANTORO, Luis Alberto y Esteban Lorenzo -Juicio Ejecutivo" (Ficha A-81/1981), se hace saber al público que el día miércoles 23 de abril de 1997 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum No. 583) se procederá por el martillero Wáshington González Luoni (Mat. 1846) al remate en pública subasta, al mejor postor y por las dos terceras partes de su valor de tasación (Base $ 20.722.-), asistido del Sr. Oficial

Alguacil de la Sede, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, construcciones y mejoras ubicada en la manzana No. 73 de la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, 2da. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, antes Padrón No. 807 en m/a/ (actualmente Padrón No. 4882), que según plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani del 23/10/1978 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 18.020 el veinticinco de los mismos mes y año, tiene un área de 188 mts. 39 dcmts. con 8,20 mts. de frente al noreste a calle Artigas entre Amsterdam y Chile distando el punto medio 16,77 mts. a la esquina con calle Amsterdam; 22,92 mts. al Sureste con padrón 809; 8,20 mts. al Suroeste con resto del padrón 807 y, 23 mts. 3 cmts. al Noroeste con padrón 806.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, O sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en dinero efectivo. 2o.) Que también será de cargo del comprador, los gastos de escritura y demás. 3o.) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo que establecen las leyes por las cuales se rige este trámite.- 4o.) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión más I.V.A. e impuesto, o sea el 1,34% del precio del remate. 5o.) Que la titulación que se posee y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede; encontrándose el título original en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 1ro. de abril de 1997. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.870,00 5/pub 17567 Abr 03- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Lopez Arezo, Rudy c/Andujar, José Agustin, Martinez Guido, Juan Angel, Bentancour Andregnette, Juan Carlos y Pedrín Deus, Miguel Eduardo. Cesación de Condominio" ficha 355/96, se hace saber al público que el día miércoles 16 de abril de 1997 a las 15 horas y en las puertas de esta sede (calle Tolentino Gonzalez 376), se procederá por el martillero Washington Gónzalez Luoni (Mat. 1846) a la venta en remate público, que será presidido por la Sra. Oficial Alguacil Ah-hoc de la oficina sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 78.366), del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 que forma parte del edificio incorporado a Propiedad Horizontal ley 10751 de acuerdo a las normas de la ley 14261 construido sobre el terreno empadronado con el número setecientos ochenta y ocho (788) sito en la 1a. sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Canelones, zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Rabín de fecha noviembre de 1977, cotejado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7263 el 5 de diciembre de 1977 se compone de una superficie de 281 m 26 dm., con 13 m. 10 cm. de frente al Sur a la calle José Enrique Rodó, distando el punto medio de dicho frente 38 m, 48 cm. a la esquina que forman dicha calle con la calle Treinta y tres. La unidad de propiedad horizontal está empadronada individualmente con el Nº setecientos ochenta y ocho barra ciento uno (788/101) y según el referido plano se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 m 12 cm., más 4 m 02 cm. y más 4 m. 32 cm. compuesto de una superficie total de 123 m. 10 cm. que se integra de la siguiente manera: dependencias en el primer piso compuesta de una superficie de 119 m. 95 dm. y dependencias en planta baja a cota vertical más 7 cm., más 27 cm. con una superficie de 3 m. 15 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: BALCON C 1, TERRAZA F 1 Y DEPOSITO G 1.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. rematador más I.V.A, Imp. a las Comisiones, Departamental y ventas Forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. II) Que será del cargo del demandado o expediente la comisión de venta más I.V.A e impuesto o sea el 1,34% del precio del remate. III) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los Arts. 387.8 y 388 del C.G.P..- IV) Que el título de propiedad y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede. V) Se desconoce la situación del inmueble ante el B.P.S..- VI) Que los gastos de escritura y demás son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones 31 de marzo de 1997. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2.380,00 5/pub 17566 Abr 03- v Abr 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos caratulados: "BROU C/BARRO'S LTDA Y OTRAS JUICIO EJECUTIVO." (Ficha 109/A/95) (del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno), hace saber que el día 30 de abril de 1997, a la hora 15,oo en el local sito en calle Argentina casi J.E. Rodó (Barraca Cerkan), se procederá por inermedio del señor Rematador Daniel Dorrego, matrícula Nro. 1693, R.U.C. Nro. 040015500011, asistido del señor Alguacil Ad. Hoc a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes embargados en autos: A) medidor de humedad marca "DICKEY JOHN."nro. 1177-10759, B) Silo de malla con bolsa y motor marca "Corradi" 7.5Kw. 10C.V. Ind. Argentina, con polea doble, trifásico, C)Silo de malla alambre de acero de 50TT, D) Molino marca "Cabrera" sin motor y desarmado, E) Molino a martillo marca "Vencedora 616" (carente de motor), F) Tornillo o elevador de granos con rosca sin fin de 10mts. de largo, G)Tornillo elevador de 3mts. con motor de 3H.P., H) Tornillo elevador de 9mts. con motor de 5 1/2H.P., I)Quemador a leña para secadora de granos, J)Secadora de granos marca "Eme" Nro. 1219, modelo 900, adaptada para ser usada con quemador a leña acoplado, motor electrico de 50CV de 220 Vol. marca "General Electric" Nro. KBB79901 trifásico de 1470 rpm. modelo 47-4023-113, K)Báscula para 40.000 Kgs. marca "Themis". SE PREVIENE: Que el moejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días, y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 13 de marzo de 1997.- Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Encargada.

20) $ 816,00 3/pub 17545 Abr 03- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/BASSAIZTEGUY BUTTERI, JUAN CARLOS. BASSAIZTEGUY VERGARA, HECTOR. Ejecución hipotecaria y prendaria" (Fa. A 479/92) se hace saber que el 17 abril 1997 hora 15 en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, padrón 327 ubicada en 13 ra. Sección Judicial de Colonia en paraje Costas del arroyo de la Polonia, con un área de 267 Hás. 4591m. 80 dm. según plano del Agr. Guillermo Amonte Tisnés de agosto 1986, inscrito en Dirección Gral. de Catastro Nacional con No. 9350 el 20.08.1986. Se accede por servidumbre de paso a perpetuidad por título compraventa y modo de tradición sobre predio padrón 4866 y en favor del padrón 327.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en dólares norteamericanos al serle aceptada. 2)Serán de su cargo la comisión e IVA del rematador, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3)El título, plano y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Rosario, marzo 21 de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.120,00 5/pub 17255 Abr 02- v Abr 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GRASSI, Rodolfo C/BEGUIRISTAIN RODRIGUEZ, Daniel Ricardo y Otro.- COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES, Ficha C.364/93" se hace saber que el próximo 15 de abril de 1997 a la hora 15.00 en el local sito en calle Dr. Herrera Nº 811 de esta ciudad asistido por el Alguacil ad-hoc, se procederá por parte del martillero Sr. Waldemar Machín, a remate público, de las dos cuartas partes de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de la cuota parte correspondiente al valor de tasación (según cédula catastral del Padrón Nº 1794 valor real $ 51.360,oo y del Padrón Nº 5072 valor real $ 90.109,oo), de los padrones Nº 1794, rural ubicado en la 5ta. sección Judicial de Durazno, según plano del Ing. Agm. Ruben González Mazini, de 8 de julio de 1963, tiene una superficie de 66 há 5284 mts y se deslinda con Padrones Nº 5072, 4027 1507 y Nº 1492. Padrón Nº 5072; rural ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Durazno, según plano del Ing. Agm. Ruben González Mazini, de 14 julio 1958, tiene una superficie de 64 há 3636 mts. y se deslinda con Padrones Nº 1508, 4027 y 1508.- SE PREVIENE: 1)Que el mejor o los mejores

postor/res deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña por cada bien, como así también de los tributos legales y comisión del Sr. rematador. 2)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Sede sito en calle 18 de Julio 670 de esta ciudad. 3)Falta de inscripción en el Registro Departamental del certificado de resultancias de autos sucesorios de Nibia Elena Rodriguez Alvarez. 4)Se ignora con relación al bien si existen deudas frente a la Intendencia Municipal de Durazno y demás con relación a la materia impositiva y de seguridad social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 18 de marzo de 1997.- Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.

20) $ 1.224,00 4/pub 17645 Abr 04- v Abr 09

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACAC c/. MARTINELLI de ACOSTA, Irma Aurora.- Juicio Ejecutivo"- (Ficha Nº 387/94), se hace saber que el día 10 de Abril de 1997, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martin y Rincón planta baja), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula Nº 613 - RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $ 46.548.66 (2/3 de la tasación de fs. 8) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número cero cero cinco del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de la Ley Nº 10.751, construido en el terreno que junto a la unidad referida se describe a continuación: terreno ubicado en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, quinta Nº 260 de ésta ciudad, padrón matriz Nº 9.631, que según plano del Agr. David Doti, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 5941 el 24/6/80, tiene una superficie de 748 mts. 23 dcms. con 15 mts. de frente al Sur a la calle Canelones entre Z. de San Martin y Montecaseros.- Unidad número cero cero cinco; padrón individual Nº 9631/005, que según el plano referido, el que fuera cotejado por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Paysandú, el 24/6/80, está ubicada en Planta Baja, a cota más 40 cms., se compone del departamento 005, -a,- con un area de 45 mts. 89 dcms. y del depósito 005-b, con un area de 5 mts., lo que hace un area total de 50 mts. 89 dcms.; y le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio H.- Se previene: 1)- Que la subasta se realiza en dolares americanos, debiendo el mejor postor abonar, al finalizar el remate el 30% del precio, así como el 6,02% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 2) - Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorae escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 4)- Que el inmueble que se remata se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y que los títulos y antecedentes del mismo se encuentran en el citado Banco, obrando en autos fotocopia certificada de la última trasmisión de dominio, donde podrá ser revisada por los interesados.- Paysandú, 27 de febrero de 1997. Dra. MAGELA OTERO.- Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno de Paysandú".

20) $ 1.840,00 5/pub 17179 Abr 02- v Abr 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Intancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados: "DIAS LOPEZ, Miguel con Flores, Walter - Juicio Ejecutivo - Ficha A/132/96", se hace saber que el día 10 de Abril de 1997 a las 15 horas en las puertas del Juzgado calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, matricula 1036, RUC: 160005990017, asistido de la Señorita Alguacil procederá a vender en remate público, al mejor postor, con todas las construcciones y mejoras que le acceden el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nro. 1924 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Segunda Sección Catastral, que según plano de mensura del Agrimensor Lauro Castrillón de Agosto de 1923, se compone de una superficie de terreno de 300 metros cuadrados y con 218 metros edificados, teniendo 10 metros de frente al Oeste a la calle J.G. Amorim estando señalada su puerta de acceso con el Nº 498, y por ser esquina, 30 metros al Norte da frente a la calle Florida. BASE: $ 80.463.oo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Que los títulos del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de Marzo de 1997.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.200,00 5/pub 17554 Abr 03- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

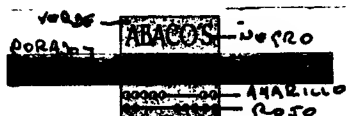
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados "ACAC con Guarino Baratta Carlos María y otro, Juicio Ejecutivo, Ficha 81/95" se hace saber que el día 16 de Abril de 1997, a las 15 horas, en las puertas del juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres, el Martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asisitido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 3.442.- el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral 592 y municipal 291, empadronada actualmente con el Nº 25.537, antes en mayor área Nº 7.912, señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 3.657 el 6 de julio de 1970, según el cual se compone de una superficie de 252 metros 30 decímetros cuadrados, con 10 metros 30 centímetros de frente a la calle Fructuoso Rivera. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador son de cargo del adquirente. 3) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado para ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de Marzo de 1997. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2do. Turno, Subrogante.

20) $ 960,00 4/pub 17553 Abr 03- v Abr 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. 293780. Marzo 4/ 1997. MILCUATRO S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 35.

23) $ 1.140,00 10/pub 15751 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 294052. Montevideo, 13 de marzo de 1997. con esta fecha RAQUEL HAZAN ALGAZE Solicito la marca FOREGLINT de la clase 11 Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 15905 Mar 18- v Abr 07

ACTA 294118. Marzo 18 de 1997. FOX. por MONSANTO COMPANY solicita: " ROUNDUP READY" Clase 31 (Detalle).

23) $ 380,00 10/pub 15905 Abr 01- v Abr 14

ACTA 293933. Marzo 11 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ALCON EYELITE" Clase 10 (Detalle).

23) $ 380,00 10/pub 15928 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293936. Marzo 11, 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita la renovación



Clases 2, 3, 4, 8, 11, 13, 16, 17, 21, (detalle).

23) $ 1.900,00 10/pub 15929 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293937. Marzo 11, 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita la renovación



Clases 2, 3, 8, 9, 11, 13, 16, 28 (detalle).

23) $ 1.900,00 10/pub 15930 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293999. Marzo 12 de 1997. FOX por PRECISION TRADING CORP. Solicita: "PREMIUM". Clases 7, 9, 11.

23) $ 380,00 10/pub 15931 Mar 18- v Abr 07

ACTA 294000. Marzo 12, 1997. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL, INC. solicita: "BARRIER" reivindicando prioridad

solicitud estadounidense Acta No. 75/193.490 de fecha 5/11/96. Clase 9 (detalle.
23) $ 760,00 10/pub 15932 Mar 18- v Abr 07

ACTA 294001. Marzo 12, de 1997. FOX, por MILLENNIUM CHEMICALS INC. Solicita: "MILLENNIUM" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/237.154 de fecha 6/2/97.- Clases 1, 2, (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 15933 Mar 18- v Abr 07

ACTA 294034. Marzo 13, de 1997. FOX por INFOSPINNER, INC. Solicita: "FORESITE" Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 15934 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293877. Marzo 6, de 1997. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (trading as SEIKO CORPORATION) solicita S P O R T U R A clase 14.
23) $ 380,00 10/pub 15944 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293927. Marzo 11, de 1997. MORGADE, por MORGAN STANLEY GROUP INC. (EUA) solicita "MORGAN STANLEY" clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 15945 Mar 18- v Abr 07

ACTA 294041. Marzo 13, de 1997. MORGADE, por UCB, Société Anonyme. (BELGICA) solicita "METAM CLR" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15946 Mar 18- v Abr 07

ACTA 294040. Marzo 13, de 1997. NORA MORGADE, por The DDB Needham Worldwide Communications Group Inc. (EUA) solicita "OPTIMUM MEDIA" clase 35 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 15947 Mar 18- v Abr 07

ACTA 294042. Marzo 13, de 1997. MORGADE, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita "ECTIVA" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15948 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293884. Marzo 7, 1997. MORGADE, por PARFUMS CHRISTIAN DIOR Société Anonyme (FRANCIA) solicita "DIOR" clase 3 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 15949 Mar 18- v Abr 07

ACTA 294039. Marzo 13, de 1997. NORA MORGADE, por CISQ Federazione Certificazione Italiana Sistemi Qualita Aziendali. (ITALIA) solicita

—IQNet—

clase 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 15950 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293984. Marzo 12 de 1997. MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (EUA) solicita "SUSTIVA" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 15951 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293983. Marzo 12, 1997. MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita



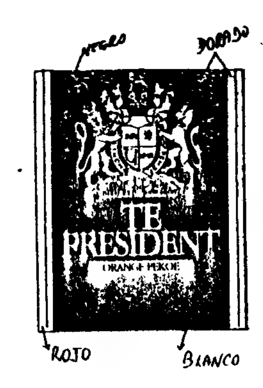
clase 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 15952 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293982. Marzo 12, de 1997. CROCCO, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita



clase 16, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 15953 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293981. Marzo 12, 1997. CROCCO, por CARRAU & CIA SA. (URUGUAY) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.280,00 10/pub 15954 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293928. Marzo 11, 1997. MORGADE, por E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita



clase 2 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 15955 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293926. Marzo 11, de 1997. MORGADE, por WILLIAM GRANT & SONS LIMITED (ESCOCIA) solicita "BLACK BARREL" clase 33 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 15956 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293920. Marzo 10 1997. CROCCO, por ZUCCA RABARZUCCA SpA, (ITALIA) solicita

ARTIC

clase 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 15957 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293919. Marzo 10, de 1997. CROCCO, por ALVARO CLERICO. (URUGUAY) solicita: "MARS" clase 34.
23) $ 380,00 10/pub 15958 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293918. Marzo 10 de 1997. CROCCO por PUBLIMEPHARM S.A.M. (MONACO) solicita "BIOTONE" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15959 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293887. Marzo 7, de 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita: "MESNEX" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15960 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293886. Marzo 7, de 1997. MORGADE, por INGENIO SANTA MARIA SA. (URUGUAY) solicita "BAMBI" clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 15961 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293885. Marzo 7, 1997. MORGADE, por FILA NEDERLAND BV. (PAISES BAJOS) solicita



clase 3 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 15962 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293898. 7 de marzo de 1997. GONZALEZ KUONI REISEN HOLDING AG (CH) SOLICITA:



CLASE(S) 9, 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 15963 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293897. 7 de marzo de 1997 GONZALEZ por KUONI REISEN HOLDING AG (CH) SOLICITA: " K U O N I " CLASE(S) 9, 39, 42.
23) $ 760,00 10/pub 15964 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293895. 7 de marzo de 1997. GONZALEZ por LES GRANDS CHAIS DE FRANCE S.A. (FR) SOLICITA: " R O N S A R D " CLASE(S) 33.
23) $ 760,00 10/pub 15965 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293896. 7 de marzo de 1997. GONZALEZ por LES GRANDS CHAIS DE FRANCE S.A. (FR) SOLICITA: " LE CUVIER " CLASE(S) 33.
23) $ 760,00 10/pub 15966 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293868. 6 de marzo de 1997. GONZALEZ por CIA. MOLINERA SAN CRISTOBAL S.A. (CL) SOLICITA: "Y A H O O " CLASE(S) 32.
23) $ 760,00 10/pub 15967 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293894. Marzo 7, 1997. NUMEROSKY por Juan Carlos RODRIGUEZ PEREZ, solicita: "GHOSTS by COCKTAIL". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 15970 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293809. Marzo 5, 1997. NUMEROSKY por POLIFUNCIONAL SA, solicita: "DEPOR-VIDA". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 15971 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293808. Marzo 5, 1997. NUMEROSKY por COLOMBRARO HNOS SCA, solicita: "COLOMBRARO" Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 15972 Mar 18- v Abr 07

Acta 293910. Marzo 7 de 1997. RODOLFO PILAS POR TECNILATEX SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) Solicita marca SURETEX Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 15977 Mar 18- v Abr 07

Acta 293941. 11 de marzo de 1997

PILAS COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 15978 Mar 18- v Abr 07

Acta 293940. 11 de marzo de 1997. RODOLFO PILAS POR LAMINOX S.R.L. (ITALIA) SOLICITA marca



CLASE: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 15979 Mar 18- v Abr 07

Acta 294045. Marzo 13, 1997. RODOLFO PILAS POR TRANSFORMADORES MEGA LIMITADA (BRASIL) Solicita marca MEGA CLASE: 9.
23) $ 380,00 10/pub 15980 Mar 18- v Abr 07

Acta 294044. Marzo 13, 1997. RODOLFO PILAS POR ELIAS ISAAC BENADERET (URUGUAY) Solicita marca COYOTE CLASE: 35.
23) $ 380,00 10/pub 15981 Mar 31- v Abr 11

Acta 294063. 14 Marzo 1997. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito SENSUAL clase INT. 30.
23) $ 760,00 10/pub 16037 Mar 18- v Abr 07

Acta 294043. Marzo 13 de 1997. SCIARRA POR CONTROL'S LTDA. (UY) Solicita EKOLO clase INT. 3.
23) $ 380,00 10/pub 16038 Mar 18- v Abr 07

Acta 294038. Marzo 13 de 1997. VANRELL por McGregor Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

BOTANY

clase: 24.
23) $ 1.140,00 10/pub 16073 Mar 18- v Abr 07

Acta 294037. Marzo 13, 1997. VANRELL por GORBAR LTDA. (URUGUAY). Solicita: LA TREBBIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 16074 Mar 18- v Abr 07

Acta 294036. Marzo 13, 1997. VANRELL por C.A. RON SANTA TERESA (VENEZUELA). Solicita: SANTA TERESA. clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 16075 Mar 18- v Abr 07

Acta 294015. Marzo 12, 1997. VANRELL por ELVETIUM S.A. (URUGUAY). Solicita: RHONEMA. clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 16076 Mar 18- v Abr 07

Acta 294014. Marzo 12, de 1997. VANRELL por HUGO ALCALDE (URUGUAY) Solicita: PROPUESTA PUBLICIDAD clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 16077 Abr 01- v Abr 14

Acta 294013. Marzo 12, 1997. VANRELL por LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita: E.M.C. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 16078 Mar 18- v Abr 07

Acta 294012. Marzo 12, de 1997. VANRELL por LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita: DAUXONA clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 16079 Mar 18- v Abr 07

Acta 294011. Marzo 12, de 1997. VANRELL Por LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita: ACTIRELAX clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 16080 Mar 18- v Abr 07

Acta 294010. Marzo 12, de 1997. VANRELL por LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita: NORTHIA clase: 5, 42.
23) $ 760,00 10/pub 16081 Mar 18- v Abr 07

Acta 294009. Marzo 12, de 1997. VANRELL Por LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita: BIOTERAL clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 16082 Mar 18- v Abr 07

Acta 294008. Marzo 12 de 1997. VANRELL Por LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A (ARGENTINA) Solicita: CEFACOLIN clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 16083 Mar 18- v Abr 07

Acta 294.007. Marzo 12, 1997. VANRELL Por LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita: ARECAMIN. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 16084 Mar 18- v Abr 07

Acta 294006. Marzo 12, de 1997. VANRELL por LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita: BEMICIN. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 16085 Mar 18- v Abr 07

Acta 294005. Marzo 12, 1997. VANRELL por LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 5.
23) $ 1.900,00 10/pub 16086 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293816. Marzo 5, 1997. CONATEL S.A. solicita marca:

CATEDRAL

clase int. 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 16087 Mar 18- v Abr 07

ACTA 293817. Marzo 5, de 1997. CONATEL S.A. solicita marca:



clase int. 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 16088 Mar 18- v Abr 07

Acta: 293947. Marzo 11, 1997. CRAVERI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Solicita: ESBERIVEN DEPOT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 16166 Mar 19- v Abr 08

Acta: 293944. Marzo 11, 1997. Fernández Secco por ANGULO AGRO INDUSTRIAL LTDA. Solicita: VITALIA. Clases: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 16167 Mar 19- v Abr 08

Acta: 293946. Marzo 11, 1997. CRAVERI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Solicita: A.E.T. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 16168 Mar 19- v Abr 08

Acta: 293945. Marzo 11, 1997. CRAVERI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Solicita: UREQUIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 16169 Mar 19- v Abr 08

Acta: 293943. Marzo 11, 1997. Fernández Secco por AUTOTEX INDUSTRIA E COMERCIO TEXTIL LTDA. Solicita:



Clases: 24.
23) $ 1.140,00 10/pub 16170 Mar 19- v Abr 08

Acta: 293942. Marzo 11, 1997. Fernández Secco, TODA MODA BRASILEIRA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:

TMB

Clases: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 16171 Abr 01- v Abr 14

Acta 293973. Marzo 11 1997. EMBARE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS S.A. (Brasil) solicita



Clase 30 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 16188 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 294080. Montevideo, 16 de marzo de 1997. con esta fecha MARIA JULIA CAAMAÑO solicito DETRAS DE LA ESCENA la marca de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 16189 Mar 19- v Abr 08

ACTA 293851. 6 de marzo de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por RILOMAN S.A. SOLICITA: RILOMAN CLASES INT. 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 16207 Mar 19- v Abr 08

Acta 293866. Montevideo, marzo 6, de 1997. CELIA SUSANA WOHLWEND MOYANO GERARDO ALBERTO CASTRO RIVERA solicito

EcoLab

clase 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 16213 Mar 19- v Abr 08

Acta 293978. Montevideo, marzo 11 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Zamit y Campos Ltda. (Uruguay). Solicita Renovación de la Marca:



Clase: Int. 9.
23) $ 1.900,00 10/pub 16239 Mar 19- v Abr 08

Acta 293979. Montevideo, marzo 11 de

1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Zamit y Campos Ltda. (Uruguay) Solicita Renovación de la Marca:



Clases: Int. 9.
23) $ 1.900,00 10/pub 16240 Mar 19- v Abr 08

ACTA 294054. 14 de marzo de 1997. CIKATO por BMC SOFTWARE, INC. (US) solicita PATROL CLASE 9.
23) $ 380,00 10/pub 16359 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294053. 14 de marzo de 1997. CIKATO por BMC SOFTWARE, INC. (US) solicita BMC SOFTWARE CLASE 9.
23) $ 380,00 10/pub 16360 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294047. 13 de marzo de 1997. CIKATO por PREFEL S.A. (LU) solicita

PRADA

CLASE 9, 14, 16, 20, 21, 24, 34, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 16361 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294048. 13 marzo 1997. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH) solicita:

CELESTE → MARRON
RONOZYME → NEGRO

CLASE 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 16362 Mar 20- v Abr 09

ACTA 293938. 11 de marzo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita TREX PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 16363 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294055. 14 de marzo de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita OESTRODOSE CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 16364 Mar 20- v Abr 09

ACTA 293922. 10 de marzo de 1997. GONZALEZ por SEBASTIAN INTERNATIONAL INC. (US) SOLICITA "L A M I N A T E S" CLASE(S) 3.
23) $ 380,00 10/pub 16373 Mar 20- v Abr 09

ACTA 293923. 10 de marzo de 1997. GONZALEZ por SISTEMAS FLEX URUGUAY (UY) SOLICITA:

SISTEMAS FLEX URUGUAY

CLASE(S) 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 16374 Mar 20- v Abr 09

ACTA 293974. 11 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH). SOLICITA: "CHICOVIT" CLASE(S) 5.
23) $ 380,00 10/pub 16375 Mar 20- v Abr 09

ACTA 293975. 11 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por BRIDGESTONE CORPORATION (JAPAN) SOLICITA

BRIDGESTONE

CLASE(S) 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 16376 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294017. 12 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por Bridgestone Sports Co. Ltd. (JAPAN) SOLICITA: "P R E C E P T" CLASE((S) 28.
23) $ 380,00 10/pub 16377 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294057. Marzo 14, de 1997. FOX, por TFL Ledertechnik GmbH & Co. KG Solicita:



Clases 1, 2, 4.
23) $ 1.520,00 10/pub 16378 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294058. Marzo 14, 1997. FOX, por SAECO S.p.A. Solicita:

Saeco

Clases 7, 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 16379 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294059. Marzo 14, de 1997. FOX, por DONG-A PHARMACEUTICAL CO., LTD. Solicita:



Clases 5, 32. (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 16380 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294060. Marzo 14 de 1997. FOX, por HAITAI CONFECTIONERY COMPANY LIMITED Solicita:

Clase 30 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 16381 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294061. Marzo 14 de 1997. TIONERY COMPANY LIMITED Solicita: "HAITAI" Clase 30 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16382 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294062. Marzo 14 de 1997. FOX, por Haro Bicycle Corporation Solicita: "HARO" Clase 12 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16383 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294092. Marzo 17 de 1997. FOX, por CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI Solicita:



Clase 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 16384 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294093. Marzo 17 de 1997. FOX, por CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI Solicita:



Clase 16 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 16385 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294094. Marzo 17 de 1997. FOX, por CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI Solicita:



Clase 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 16386 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294095. Marzo 17 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita: "BLITHE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/217955 de fecha 24/12/96.- Clase 3.
23) $ 760,00 10/pub 16387 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294096. Marzo 17 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "CAREFREE ULTRADRY" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16388 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294097. Marzo 17, 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "JOHNSON'S PURE" Clase 3 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16389 Mar 20- v Abr 09

ACTA 294098. Marzo 17, 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "JOHNSON'S PURE NATURALS" Clase 3 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16390 Mar 20- v Abr 09

Acta 294101. 17 de marzo de 199- SCIARRA POR TRAFFIC ASSESSORIA & COMUNICAÇOES S/C LTDA. (BR Solicito



clase INT. 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 16417 Mar 20- v Abr 09

Acta 294085. Marzo 17, de 1997. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MC) Solicita:

BIOTHERM
DEOSENSITIVE

clase: 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 16596 Mar 21- v Abr 10

Acta 294084. Marzo 17, 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SENSATION. clase: 3, 21.
23) $ 380,00 10/pub 16597 Mar 21- v Abr 10

Acta 294086. Marzo 17, 1997. BACOT por BANCO DE MONTEVIDEO (URUGUAY). Solicita: PRACTIBANCO. clase: 16, 36.
23) $ 380,00 10/pub 16598 Mar 21- v Abr 10

Acta 294088. Marzo 17 de 1997. VANRELL por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 32.
23) $ 2.660,00 10/pub 16599 Mar 21- v Abr 10

Acta 294087. Marzo 17, 1997. BACOT Por BANCO DE MONTEVIDEO (URUGUAY). Solicita: PRACTIPAGO. clase: 16, 36.
23) $ 380,00 10/pub 16600 Mar 21- v Abr 10

Acta 294083. Marzo 17, 1997. VANRELL Por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita: CHAMP. clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 16601 Mar 21- v Abr 10

Acta 294082. Marzo 17, 1997. VANRELL Por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PREMIUM CLASS MASTERCARD. clase: 36 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 16602 Mar 21- v Abr 10

Acta 293929. Marzo 11, 1997. CHIRON DIAGNOSTICS CORP. (US) solicito marca "READY-CHEM", clase 9 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 16620 Mar 21- v Abr 10

Acta 293930. Marzo 11, 1997. CONNAUGHT LABORATORIES LIMITED (US) solicito marca "CONNAUGHT FLUZONE", clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 16621 Mar 21- v Abr 10

Acta 294003. Marzo 12, 1997. KARSTADT AG. (ALEMANIA) solicito renovar marca "DUAL", clase 9 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 16622 Mar 21- v Abr 10

Acta 294028. 13 de marzo de 1997. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US) solicito marca



MICHIGAN J. FROG

clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 2.280,00 10/pub 16623 Mar 21- v Abr 10

Acta 294029. 13 de marzo de 1997. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US) solicito marca



DOT

clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 2.280,00 10/pub 16624 Mar 21- v Abr 10

Acta 294027. 13 de marzo de 1997. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US) solicito marca



WAKKO

clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 2.280,00 10/pub 16625 Mar 21- v Abr 10

Acta 294026. 13 de marzo de 1997. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US) solicito marca



YAKKO

clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 2.280,00 10/pub 16626 Mar 21- v Abr 10

Acta 294025. 13 de marzo de 1997. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US) solicito marca



MARVIN THE MARTIAN

clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 2.280,00 10/pub 16627 Mar 21- v Abr 10

Acta 294030. 13 de marzo de 1997. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US) solicito marca



FOGHORN LEGHORN

clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 2.280,00 10/pub 16628 Mar 21- v Abr 10

Acta 294031. 13 de marzo de 1997. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US) solicito marca



TAZ

clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 2.280,00 10/pub 16629 Mar 21- v Abr 10

Acta 294032. 13 de marzo de 1997. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P (US) solicito marca



LOLA BUNNY

clases 9, 16, 25 y 28.
23) $ 2.660,00 10/pub 16630 Mar 21- v Abr 10

Acta 294136. Marzo 18, 1997. COLUMBIA LABORATORIES INC. (US) solicito marca "CHRONODYNE", clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 16631 Mar 21- v Abr 10

Acta 294137. Marzo 18, de 1997. FUJITSU GENERAL LIMITED (JP) solicito marca

OGENERAL

clases 9 y 11 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 16632 Mar 21- v Abr 10

Acta 293948. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: AMOBIOTIC. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16635 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293949. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: ANGIODISTEN. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16636 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293950. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: ADROXEF. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16637 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293951. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: FUNGOTOPIC clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16638 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293952. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: AMBILAN clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16639 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293953. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: FEVARIN clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16640 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293954. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: FRENALER-D clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16641 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293955. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: FUNGOPIROX clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16642 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293956. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: IBARIN clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16643 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293957. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: FLUOMIT clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16644 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293958. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: LITAREX. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16645 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293959. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: MINOCLAN clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16646 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293965. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: SIMPERTEN. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16647 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293960. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca:

DONOMIX. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16648 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293961. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: CORTOPIC. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16649 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293962. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: CRACK. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16650 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293963. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: MEPRALGIN. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16651 Mar 21- v Abr 10

ACTA 293964. Marzo 11, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: DORMILAM. clase int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 16652 Mar 21- v Abr 10

ACTA Nro. 293921. Marzo 10 de 1997. DUBOURG por HARRINGTON S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 16681 Mar 21- v Abr 10

ACTA 294112. 18 de marzo de 1997. HARRY'S NEW YORK BAR Solicita: HARRY'S Clase 42 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 16788 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294113. 18 de marzo de 1997. KERAMIK HOLDING AG LAUFEN Solicita: SANCERRA Clases 11, 19 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16789 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294114. 18 de marzo de 1997. CENTURY 21 REAL ESTATE CORPORATION Solicita CENTURY 21. Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 16790 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294115. Marzo 18, 1997. Unilever N.V. Solicita:



Clase 30 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 16791 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294116. 18 de marzo de 1997. PASTA HOUSE Mfg. Co. Pty. Ltd. Solicita: LATINA. clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 16792 Mar 31- v Abr 11

Acta 294169. 19 de marzo de 1997. SCIARRA POR CONTROL'S LTDA. (UY). Solicito CONTROL'S clase INT. 3.
23) $ 380,00 10/pub 16798 Mar 31- v Abr 11

Acta 294170. 19 de marzo de 1997. SCIARRA POR CONTROL'S LTDA. (UY). Solicito COLMENA clase INT. 3.
23) $ 380,00 10/pub 16799 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294049. Marzo 13, 1997. Fernández Secco por DEALUZ S.A. Solicita:



Clase: 7, 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 16821 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294050. Marzo 13, 1997. Fernández Secco por BRADILAND S.A. Solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 16822 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294069. Marzo 14, de 1997. Fernández Secco por BRADILAND S.A. Solicita: DON ALBERTO Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 16823 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294134. Marzo 18, 1997. Fernández Secco por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA. Solicita: BILL Clase : 34.
23) $ 380,00 10/pub 16824 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294135. Marzo 18, 1997. Fernández Secco por CASA LYRA COMERCIO E IMPORTAÇAO LTDA. Solicita:

LYRA

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 16825 Mar 31- v Abr 11

Acta 293913. Montevideo, Marzo 10 de 1997. PLUCKY S.A. (Uruguay) •solicito CHOCO BUM clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 16826 Mar 31- v Abr 11

Acta 293911. Montevideo, Marzo 10 de 1997. EFECE LTDA. (Uruguay). solicito SOBERANA clase 21.
23) $ 380,00 10/pub 16827 Mar 31- v Abr 11

Acta 293912. Montevideo, marzo 10 de 1997. MERCK KGaA solicito NOVAFEM clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 16828 Mar 31- v Abr 11

Acta Nº 294024. Montevideo, 12 de marzo de 1997. con esta fecha ECCAFARM LTDA. solicito registro de la marca NOAS FARMA URUGUAY S.A. de la clase 3 y 5. Publíquese diez dcutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 16857 Mar 31- v Abr 11

Acta 294168. Marzo 19, 1997. VANRELL Por INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LEAL SANTOS LIMITADA (BRASIL). Solicita: LEAL SANTOS. clase: 5, 29, 30.
23) $ 760,00 10/pub 16883 Mar 31- v Abr 11

Acta 294132. Marzo 18, 1997. VANRELL por FORJAS TAURUS S.A. (BRASIL) Solicita:



clase: 8, 13 y 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 16884 Mar 31- v Abr 11

Acta 294131. Marzo 18 de 1997. VANRELL por FORJAS TAURUS S.A. (BRASIL) Solicita:

TAURUS

clase: 8, 13 y 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 16885 Mar 31- v Abr 11

Acta 294130. Marzo 18, 1997. VANRELL por FORJAS TAURUS S.A. (BRASIL) Solicita: TAURUS clase: 8, 13 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 16886 Mar 31- v Abr 11

Acta 294129. Marzo 18 de 1997. VANRELL Por FERNANDO RODOLFO MANZANARES y GABRIEL RODOLFO GARRIE FAGET (ARGENTINA). Solicita: HOTEL NEWS CAPACITACION. clase: 41.
23) $ 760,00 10/pub 16887 Mar 31- v Abr 11

Acta 294128. Marzo 18, de 1997. BACOT Por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) Solicita: VIVI FUTBOL, SOÑA FUTBOL, TOMA COCA-COLA clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 16888 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294187. Marzo 20 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "FRUIT BLENDS". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 16892 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294186. Marzo 20 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION. Solicita: "ARTISTRY" Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 16893 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294185. Marzo 20, 1997. FOX. por Lunar Corporation. Solicita: "PIXI". Clase 9, 10.
23) $ 380,00 10/pub 16894 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294160. Marzo 19 de 1997. FOX por BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY. Solicita "CONCERT". Clases 35, 36, 37, 41.
23) $ 760,00 10/pub 16895 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294159. Marzo 19 de 1997. FOX, por BRACCO INTERNATIONAL B.V. Solicita: "ULTRAHANCE". Clase 5.- (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16896 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294158. Marzo 19 de 1997. FOX, por BRACCO INTERNATIONAL B.V. Solicita: "MULTIHANCE" Clase 5.- (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16897 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294157. Marzo 19 de 1997. FOX, por BRACCO INTERNATIONAL B.V. Solicita: "SONOVUE". Clase 5. (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16898 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294156. Marzo 19, 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH. Solicita: "VITAFORS" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16899 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294155. Marzo 19, 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH. Solicita: "TERESONE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16900 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294120. Marzo 18 de 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "NASONEX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16901 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294154. Marzo 19, 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH Solicita: "SICATRIM" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16902 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294153. Marzo 19 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita:



Clase 16.-
23) $ 1.140,00 10/pub 16903 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294119. Marzo 18 de 1997. FOX, por MONSANTO COMPANY Solicita: "LACTOTROPINA" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 16904 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294117. Marzo 18 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "XYNORM" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 16906 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294184. MARZO 20, 1997. SAAVEDRA por ROVILUB LIMITADA SOLICITA MARCA: MODA LIVRE CLASES 24, 25 INT.
23) $ 380,00 10/pub 16938 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294183. Marzo 20, 1997. SAAVEDRA POR POLIFLEX LIMITADA SOLICITA MARCA NEO BABY CLASE 20 INT.
23) $ 380,00 10/pub 16939 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294218. Marzo 20, 1997. GONZALEZ por ECKES GRANINI GMBH & CO. KG. (DE) SOLICITA: " la b a m b a " CLASE(S) 32.
23) $ 760,00 10/pub 16947 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294181. 19 de marzo de 1997. GONZALEZ por SELECT PRODUCTS LTDA. (UY) SOLICITA:



CLASE(S) 35, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 16948 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294147. Marzo 18, 1997. GONZALEZ por Radio Mitre S.A. (AR.) SOLICITA: "CADENA LATINA" CLASE(S) 38.
23) $ 380,00 10/pub 16949 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294146. Marzo 18, 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "DEXTROPIRAC" CLASE(S) 5.
23) $ 760,00 10/pub 16950 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294145. 18 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SEMILLERIA DENUCIO LTDA. (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 16951 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294110. 17 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA:

CLASE(S) 3 y 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 16952 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294109. 17 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 3 y 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 16953 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294108. 17 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA). SOLICITA:



CLASE(S) 18 y 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 16954 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294107. 17 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por RAFAEL VILAPLANA (ARGENTINA). SOLICITA:

MODUACE

CLASE(S) 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 16955 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294074. Marzo 14, 1997. GONZALEZ RUIZ por CALFOR S.R "CALFOR PAMPEANA" CLASE(S) 25.
23) $ 760,00 10/pub 16956 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294051. 13 Marzo 1997. GONZALEZ RUIZ por PANAIRE S.R.L. (Uruguay) SOLICITA: "KLIMAIRE" CLASE(S) 11.
23) $ 380,00 10/pub 16957 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294073. 14 Marzo 1997. GONZALEZ RUIZ por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (DE). SOLICITA: " T E C T A " CLASE(S) 5.
23) $ 760,00 10/pub 16958 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294078. Marzo 14, 1997. NUMEROSKY por OROTAL SA, solicita: " CHINO JOE'S " Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 16959 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294079. Marzo 14, 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: " PHARCOVIT AaZ " Clases: 3; 5.
23) $ 380,00 10/pub 16960 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294102. Marzo 17, 1997. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: " GUAPO " Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 16961 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294103. Marzo 17, 1997. NUMEROSKY por Horacio Crampet Piñeyro, solicita: " ULTRA BRAKE " Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 16962 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294104. Marzo 17, 1997. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: " SARGENTO " Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 16963 Abr 01- v Abr 14

Acta 294019. Montevideo, 12 de marzo de 1997. MARTINONI por MARIA SOLEDAD MANZI solicita:



clases 30, 35, 40, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 16964 Abr 01- v Abr 14

Acta 294018. Montevideo 12 de marzo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por MARIA SOLEDAD MANZI SANTOS solicita:



clase 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 16965 Abr 01- v Abr 14

Acta 294075. Montevideo, 14 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL ANGEL FIGUEROA BRUM solicita: CLEMENTINA clase 03.
23) $ 380,00 10/pub 16966 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294162. Marzo 19 de 1997. PEREIRA, por OTTONELLO HNOS. SA. (URUGUAY) solicita



clase 29, 30, 31.
23) $ 1.900,00 10/pub 16968 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294127. Marzo 18, 1997. CROCCO, por ROVER GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita



Prioridad CO Nº 96050079-19/9/96. clase 12 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 16969 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294126. Marzo 18 de 1997. CROCCO por ROVER GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita



Prioridad UK Nº 2121361 -22/1/97. clase 16, 18, 25, 37, detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 16970 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294125. Marzo 18, 1997. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita "KINDER PROF. RINO" clase 30.
23) $ 760,00 10/pub 16971 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294124. 18 de marzo de 1997. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita



clase 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 16972 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294123. Marzo 18, 1997. NORA MORGADE, por KIAVY SRL. (URUGUAY) solicita "BLACK STONE" clase 25.
23) $ 760,00 10/pub 16973 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294099. Marzo 17, 1997. MORGADE, por ROVER GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita "FREELANDER" clase 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 16974 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294064. Marzo 14, 1997. MORGADE, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY. (INGLATERRA) solicita "CAFFREY'S" clase 32 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 16975 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294065. Marzo 14, 1997. MORGADE, por THE CARTOON NETWORK, INC. (EUA) solicita

CARTOON NETWORK

clase 25, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 16976 Abr 01- v Abr 14

ACTA Nro. 294022 Marzo 12 de 1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



TELE-FONO

clase 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 16977 Abr 01- v Abr 14

ACTA Nro. 294021. Marzo 12 de 1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



EL TELE-FONO

clase 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 16978 Abr 01- v Abr 14

ACTA Nro. 294046. Marzo 13 de 1997. DUBOURG por NATALIO IAPALUCCI (Argentina) solicita marca



clase 32.
23) $ 1.140,00 10/pub 16979 Abr 01- v Abr 14

Acta 294204. 20 de marzo de 1997. PILAS POR SYSTEM 1100 SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca CALAGUA CLASE: 2.
23) $ 380,00 10/pub 17037 Abr 01- v Abr 14

Acta 294206. 20 de marzo de 1997. RODOLFO PILAS POR TOPTRONIC INDUSTRIAL CO., LTD. (TAIWAN) SOLICITA marca

SKINA

CLASE: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 17089 Abr 01- v Abr 14

Acta 294205. 20 de marzo de 1997. RODOLFO PILAS POR ALBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 17090 Abr 01- v Abr 14

Acta Nº 294222. Montevideo, 20 de marzo de 1997 con esta fecha NAUTICAL SERVICES LTDA. Solicito la marca



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 17098 Abr 01- v Abr 14

Acta: 294207. 20 de marzo de 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR S.A. Solicita:

SELVA-KIT

Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 17114 Abr 01- v Abr 14

ACTA: 294249. 21 de marzo de 1997. MICROCOSMOS S.A. SOLICITA:



CLASE Int.: 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 17117 Abr 01- v Abr 14

Acta: 294250. 21 de marzo de 1997. MICROCOSMOS S.A Solicita: MI TIERRA, URUGUAY Clase. Int: 16.
23) $ 380,00 10/pub 17118 Abr 01- v Abr 14

Acta 294202. Marzo 20 de 1997. VANRELL Por Belzona Polymerics Limited (REINO UNIDO) Solicita: BELZONA clase: 1 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 17126 Abr 01- v Abr 14

Acta 294203. Marzo 20, 1997. VANRELL Por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 28, 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 17127 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294020. Marzo 12, 1997. PIÑEYRO por ALUMBRA PRODUTOS ELETRICOS E ELETRONICOS LTDA. solicita marca:

alumbra

Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 17137 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294070. Marzo 14, de 1997. PIÑEYRO por GASALA S.A. (UY) solicita marca: " SIP " Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 17138 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294245. Marzo 21, 1997. PIÑEYRO por ROLI S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 9, 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 17139 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294247. 21 de marzo de 1997. PLACOPLATRE (FR) solicita PLACOSTIL CLASE 19.
23) $ 380,00 10/pub 17140 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294248. 21 de marzo de 1997. PLACOPLATRE (FR) solicita PLACO CLASE 19.
23) $ 380,00 10/pub 17141 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294241. 21 de marzo de 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita SLALOM CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 17142 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294239. 21 de marzo de 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TWISTER CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 17143 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294240. 21 de marzo de 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita Z - TOP CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 17144 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294172. 19 de marzo de 1997. CIKATO por LIGNUM-2, INC. (US) solicita CHAIRMAN'S CHOICE CLASE 34.
23) $ 380,00 10/pub 17145 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294191. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita ARTROGLYCAN CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17146 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294191. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita ARTROGLYCAN CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17146 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294192. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita DUOGESTAL CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17147 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294193. 20 de marzo de 1997 CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita NOVORMON CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17148 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294195. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita DERTRISOLE CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17149 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294196. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita HALOPLEX CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17150 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294194. 20 de marzo de 1997. CIKATO por ZEINAL HNOS. S.A. (UY) solicita TURBO CLASE 34.
23) $ 380,00 10/pub 17151 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294089. 17 de marzo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita PACLITAX PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17152 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294198. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita LA CAJA DIRECTA CLASE 36.
23) $ 760,00 10/pub 17153 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294056. 14 de marzo de 1997. CIKATO por MARKETING INVESTIGA-

DORES S.R.L. (UY) solicita G.I.A. CLASE 35.
23) $ 760,00 10/pub 17154 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294090. 17 de marzo de 1997. CIKATO por BANCO DE CREDITO S.A. (UY) solicita CREDITO TALLER CLASE 36, 37.
23) $ 760,00 10/pub 17155 Abr 01- v Abr 14

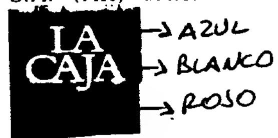
ACTA 294143. 18 de marzo de 1997. CIKATO por CAPURRO FONSECA, MARIA (UY) GARI AROCENA, MARIA JUANA (UY) solicita JUEGUIMAN CLASE 16.
23) $ 760,00 10/pub 17156 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294182. 19 de marzo de 1997. CIKATO por INTER CONÑECTION CENTRAL DE DISTRIBUIÇAO LTDA. (BR) solicita



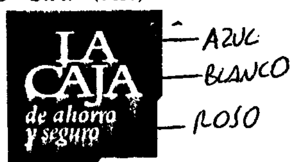
CLASE 25, 28, 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 17157 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294201. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita



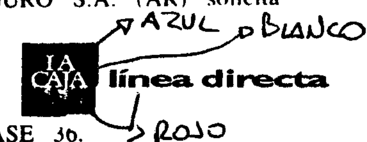
CLASE 36.
23) $ 1.900,00 10/pub 17158 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294200. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.900,00 10/pub 17159 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294199. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita



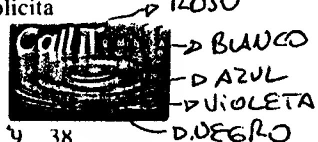
CLASE 36.
23) $ 1.900,00 10/pub 17160 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294197. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.900,00 10/pub 17161 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294221. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SIP - SOCIETA ITALIANA PER L'ESERCIZIO DELLE TELECOMUNICAZIONI p.a., también comerciando como TELECOM ITALIA S.p.A. (IT) solicita



CLASE 9, 38.
23) $ 1.900,00 10/pub 17162 Abr 01- v Abr 14

ACTA: 294208. Montevideo, 20 de marzo de 1997. SUR por Fernando Dell'Acqua (Uy) Solicita: "CAFE DOS REIS" Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 17167 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294253. Marzo 24 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS LTD. Solicita: "RETOXIL". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 17182 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294254. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 17183 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294255. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback akhouse of Florida, Inc. Solicita: "OUTBACK" Clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 17184 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294256. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita: "BLOOMIN' ONION" Clase 29 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 17185 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294257. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita:



Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 17186 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294258. Marzo 24, 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "RINACELE" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 17187 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294259. Marzo 24, 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "GOTISAL" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 17188 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294260. Marzo 24, 1997. FOX, por McDonald's Corporation Solicita "McJUGUERA" Clase 32 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 17189 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294261. Marzo 24, 1997. FOX, por Mondani Handbags & Accessories, Inc. Solicita: "MONDANI" Clase 18 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 17190 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294272. Marzo 25 de 1997. FOX, por Pharmacia & Upjohn AB Solicita: "PHARMAMIX" Clases 5, 10.
23) $ 380,00 10/pub 17191 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294273. Marzo 25 de 1997. FOX, por Dun & Bradstreet International, Ltd. Solicita:

D&B

Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/172,350 de fecha 26/09/96. Clases: 9, 16, 35, 36, 41, 42 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 17192 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294274. Marzo 25 de 1997.- FOX, por G. D. SEARLE & CO. Solicita: "CRONOVERA" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 17193 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294296. Marzo 26 de 1997. FOX, por NOVARTIS AG. Solicita: "ZOMARIL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 17194 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294297. Marzo 26 de 1997. LAPENNE por RAUFOSS ASA Solicita:

Raufoss

Clase 6 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 17195 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294298. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por RAUFOSS ASA Solicita:



Clase 6 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 17196 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294299. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por RAUFOSS ASA Solicita:



Clase 6 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 17197 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294300. Marzo 26 de 1997. LAPENNE por CINTERPI S.R.L. Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17198 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294301. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "NARAVEL" Reivindicando Prio-

ridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2120395 de fecha 10/01/97. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 17199 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294302. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por RIKER LABORATORIES INC. Solicita:

Reinvindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/215,842 de fecha 19/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 17200 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294303. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por TERO LTDA. Solicita: "HELP" Clase 21 (detalle).-
23) $ 380,00 10/pub 17201 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294304. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por GENERAL MOTORS CORPORATION Solicita:

ACDelco

Clases 1, 4, 7, 9, 11, 12, 37, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17202 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294224. Marzo 21, 1997. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST. Solicita:

Calvin Klein

Clases 3, 16, 18, 24, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 17294 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294232. Marzo 21, 1997. LEARNING TREE INTERNATIONAL, INC. Solicita:



Clases 9, 16, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 17295 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294223. Marzo 21, de 1997. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST. Solicita:



Clases 16, 24, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17296 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294225. Marzo 21, 1997. Alberto CARRERAS COLL Solicita: LAKMÉ Clase 3 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta No. 2.048.960 25-9-96.
23) $ 760,00 10/pub 17297 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294231. Marzo 21, 1997. LEARNING TREE INTERNATIONAL, INC. Solicita: LEARNING TREE. Clases 9, 16, 41.
23) $ 380,00 10/pub 17298 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294226. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: BOSTON SCIENTIFIC. Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17299 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294227. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: MEDITECH Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17300 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294228. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: MICROVASIVE Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17301 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294229. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: SCIMED. Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17302 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294230. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: MEADOX. Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17303 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294238. Marzo 21, 1997. CROCCO, por METZEN Y SENA SA. (URUGUAY) solicita "FORTALEZA" clase 11, 19, 21.
23) $ 760,00 10/pub 17316 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294237. Marzo 21, 1997. NORA MORGADE, por CHRISTIAN DIOR COUTURE Société Anonyme (FRANCIA) solicita

Prioridad Francia Nº 96 643 257 - 26/9/96. clase 14, 18, 25 detalle.

23) $ 1.900,00 10/pub 17317 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294188. Marzo 20, 1997. CROCCO, por NORAUTO SA. (FRANCIA) solicita "NORAUTO" clase 9, 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 17318 Abr 02- v Abr 15

Acta 294144. Montevideo, 18 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por POLIGLASS LTDA. solicita: POLIGLASS clase 17, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 17320 Abr 02- v Abr 15

Acta 294091. Montevideo, 17 de marzo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por GICA S.A. solicita

P. S. I.

clase 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 17321 Abr 02- v Abr 15

Acta 294209. Montevideo, 20 de marzo de 1997. FLAT SEAL URUGUAY S.A. solicita:

FLATSEAL

clases 01, 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 17322 Abr 02- v Abr 15

Acta 294267. Marzo 24, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: "PANATAXEL" Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 17342 Abr 02- v Abr 15

Acta 294313. Marzo 26, 1997. Fernández Secco por IMAGEN SATELITAL S.A. Solicita: "CLASE RECREO SATELITAL" Clase: 16, 38, 41.
23) $ 760,00 10/pub 17343 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294176. Marzo 19, 1997. NUMEROSKY por Alberto BIANCHI BERETTA, solicita: "CAFE LA MARTINA" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 17354 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294177. Marzo 19, 1997. FEINKOST IND. E COM. DE ALIMENTOS LTDA, solicita: "FEINKOST Cróqui" Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 17355 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294178. Marzo 19, 1997. NUMEROSKY por OSVERNA SA, solicita: "PECADOS" Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 17356 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294180 Marzo 19, 1997 NUMEROSKY por Alberto BIANCHI BERETTA, solicita: "LA ELLERSTINA Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 17357 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294341. Marzo 31, 1997. NUMEROSKY por JEROME LTDA, solicita: "FUTBOL CAFE" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 17358 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294179. Marzo 19, 1997. NUMEROSKY por LYR LTDA, solicita: "LEGADO" Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 17359 Abr 02- v Abr 15

Acta 294315. 26 MAR. 1997. SCIARRA POR TIME COLLECTION S.A. (AR) Solicito

SAFARI

clase INT. 14. Reivindica Prioridad Argentina No. 2.067 del 29/1/97.
23) $ 1.520,00 10/pub 17364 Abr 02- v Abr 15

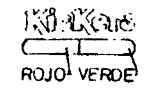
ACTA 294291 Marzo 25, 1997. GONZALEZ RUIZ por MULTIBOM INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "S U K K I" CLASE(S) 32.
23) $ 760,00 10/pub 17373 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294290 Marzo 25, 1997 GONZALEZ RUIZ por MULTIBOM INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). SOLICITA: "CAMP" CLASE(S) 32.
23) $ 760,00 10/pub 17374 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294246 Marzo 21, 1997 GONZALEZ RUIZ por HERIBERTO DAVID FERRARI HAURET (UY). SOLICITA: "CHINGOLO". CLASE(S): 33.
23) $ 760,00 10/pub 17375 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294270. Marzo 24, 1997. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Inibsa S.A. (ESPAÑA). SOLICITA: "SEGURLOCK" CLASE(S) 10.
23) $ 760,00 10/pub 17376 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294318. Marzo 26, 1997. GONZALEZ por KICKERS INTERNATIONAL BV. (NL) SOLICITA:



CLASE(S) 16a., 18a., 24a., y 25a.
23) $ 1.520,00 10/pub 17377 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294292. Marzo 25, 1997. GONZALEZ RUIZ por MULTIBOM INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) SOLICITA:



CLASE(S) 30 y 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 17378 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294289. Marzo 25, 1997. GONZALEZ RUIZ por NATURAR SRL (ARGENTINA) SOLICITA:



CLASE(S) 21.
23) $ 1.520,00 10/pub 17379 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294271. Marzo 24, 1997. GONZALEZ RUIZ por August Oetker Nahrungsmittel KG (DE) SOLICITA:



CLASE(S) 1, 5, 16, 29, 30 y 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 17380 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294269. Marzo 24, 1997. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (DE). SOLICITA:



CLASE(S) 1, 5, 16, 29, 30 y 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 17381 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294251 Marzo 24, 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita ANGIORE CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17446 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294252 Marzo 24, 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita RAS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17447 Abr 02- v Abr 15

Acta 294266 Marzo 24, 1997. BACOT por Agtrol Chemical Products, una división de Phibro-Tech Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GibGro clase: 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 17448 Abr 02- v Abr 15

Acta 294265. Marzo 24, 1997. BACOT por CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ALEMANA (URUGUAY) Solicita:



clase: 35, 41 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17449 Abr 02- v Abr 15

Acta 294242 Marzo 21, 1997 VANRELL por SCHIESSER TAIS INTERNATIONAL S.A. (CHILE) Solicita: TAIS clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 17450 Abr 02- v Abr 15

Acta 294244 Marzo 21, 1997 VANRELL por INTERIEUR FORMA S.A. (ARGENTINA) Solicita: FLU-X clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 17451 Abr 02- v Abr 15

Acta 294243 Marzo 21, 1997 VANRELL por SCAVUZZO S.A. (URUGUAY) Solicita: SAMMEL clase: 16 y 35.
23) $ 380,00 10/pub 17452 Abr 02- v Abr 15

Acta 294312 Marzo 26, 1997 MARINARI por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (ESPAÑA) Solicita: DIPS clase: 30 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 17453 Abr 02- v Abr 15

Acta 294281 Marzo 25, 1997 BACOT por HERIX S.A. (URUGUAY) Solicita: ESTHERIX clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 17454 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294347 Marzo 31, 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "TURBO POWER" Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 17477 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294346 Marzo 31, 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "PRO 3000" Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 17478 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294275. Marzo 25 de 1997. PIÑEYRO por JOSE VICTOR DE GIROLAMO solicita marca: "JOSECITO" Clases: 29. 30.
23) $ 380,00 10/pub 17479 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 294174. Marzo 19 de 1997. GABRIELA SCHWARZ (Montevideo) solicita marca M A L L O R Y clase 7, 11.
23) $ 380,00 10/pub 17481 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 294175. Marzo 19 de 1997. ANTONIO DABEZIES (Montevideo) solicita marca C O R R E C A M I N O S clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 17483 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 294106. Marzo 17/1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 17484 Abr 02- v Abr 15

Acta Nº 294023. Montevideo, 12 de marzo de 1997. con esta fecha Shirley Teresita Guglielmone Texeira Nuñez Solicito rolito 2000 la marca



de la clase 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 17580 Abr 03- v Abr 16

Acta Nº 294354. Montevideo, 31 de marzo de 1997. con esta fecha MARIO TECHERA MORALES Solicito la marca



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 17581 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294276. 25 de marzo de 1997. F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 17594 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294305. 26 de marzo de 1997. MASPERO, MARIO JORGE (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 17595 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294277. 25 de marzo de 1997. BROWNING S.A. (BE) solicita



CLASE 8, 13, 18, 25, 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 17596 Abr 03- v Abr 16

Acta 294355. 1 de abril de 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito



clase INT. 5 y 16.
23) $ 1.170,00 10/pub 17619 Abr 04- v Abr 17

Acta 294356. 1 de abril de 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito



clase INT. 16.
23) $ 936,00 10/pub 17620 Abr 04- v Abr 17

Acta 294357. 1 de abril de 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito



clase INT. 5 y 16.
23) $ 1.170,00 10/pub 17621 Abr 04- v Abr 17

ACTA 294280. Marzo 25, 1997. MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita "CHEVRON - SU CAMINO AL FUTURO" clase 4 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 17632 Abr 04- v Abr 17

Acta 294236. Marzo 21 de 1997. SERGIO SCHWARTZ (Argentina) solicita "HELVI" Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 17633 Abr 04- v Abr 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3499. Montevideo, 17 de Marzo de 1997. con esta fecha, Guillermo Dambolena Fernandez de Uruguay solicita patente de Modelo Utilidad para CAPA PROTECTORA PARA OVINOS y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 16184 Mar 19- v Abr 08

Acta 2993. Montevideo, marzo 14 de 1997. BACOT por ANTIL S.A. (URUGUAY). solicita patente de Modelo Industrial sobre: "ENVASE EXPENDEDOR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 16220 Mar 19- v Abr 08

ACTA Nº 24.341. Montevideo, 4 de Octubre de 1996. NORMAN FOX por, CIBA-GEIGY AG Solicita Patente de Invención sobre: "GENES PARA LA SINTESIS DE SUSTANCIAS ANTIPATOGENICAS".- Reivindicando Reválida de la Patente Sudafricana No. 4686/95 concedida el 28/02/96. De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 855,00 10/pub 16391 Abr 01- v Abr 14

ACTA Nº 24.340. Montevideo, 4 de Octubre de 1996. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. Solicita Patente de Invención sobre: "MICROBICIDAS". Reivindicando Reválida de la Patente Sudafricana No. 4108/95 concedida el 27/03/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 855,00 10/pub 16392 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 24.339. Montevideo, octubre 3 de 1996. FOX por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (Alemania) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "DISPOSITIVO PARA LA GENERACION DE ALTA PRESION EN UN FLUIDO EN REALIZACION MINIATURA, PULVERIZADOR CON DICHO DISPOSITIVO Y SU EMPLEO". Reivindicando prioridad solicitud alemana Acta No. 195 36 902. 5-15, solicitada el 4/10/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 16393 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 24.338. Montevideo, octubre 3 de 1996. FOX por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (Alemania) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE UN COMPONENTE PARA FLUIDO". Reivindicando prioridad solicitud alemana Acta No. 195 36 903.3-51, solicitada el 4/10/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 16394 Mar 20- v Abr 09

Acta U 3.500. Montevideo, marzo 18 de 1997. BACOT por HOMERO RIVERA (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "MEJORAS EN CALENTADORES DE AGUA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 16889 Mar 31- v Abr 11

Acta Nº 24.499. Marzo 21 de 1997. NORA MORGADE por GRUPO FARMACEUTICO ALMIRALL, S. A. (ES) solicita patente de invención "NUEVOS DERIVADOS DE 2 -(3H) - OXAZOLONA"
Denunciando prioridad Solicitud ESPAÑA Nº P9600685 de fecha 21/3/96.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 17319 Abr 02- v Abr 15

Acta 2998. Montevideo, marzo 21 de 1997. VANRELL por ROEMMERS S.A. (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "DOSIFICADOR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 17455 Abr 02- v Abr 15

U 3491. Febrero 13 de 1997. FRANCIS SUPERVIELLE modelo de utilidad: BOLSO MOCHILA ACHAROLADO.
24) $ 285,00 10/pub 17482 Abr 02- v Abr 15

ACTA U 3467. Noviembre 7 de 1996. M. DUBOURG por I.P.S. S.A.I.C. y F. (Argentina) solicita modelo utilidad: TUBO APLICABLE A INSTALACIONES DE CIRCULACION DE FLUIDOS.
24) $ 570,00 10/pub 17485 Abr 02- v Abr 15

U 3488. Enero 27 de 1997. HEBER BRANAA - VIVIAN BERENGUER modelo utilidad: S I L L A.
24) $ 285,00 10/pub 17486 Abr 02- v Abr 15

ACTA 2996. Marzo 20 de 1997. LARRAÑAGA LTDA. (Montevideo) solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17487 Abr 02- v Abr 15

ACTA 2995. Marzo 20 de 1997. LARRAÑAGA LTDA. (Montevideo) solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17488 Abr 02- v Abr 15

ACTA 2994. Marzo 20, 1997. LARRAÑAGA LTDA. (Montevideo) solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17489 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 2997. Marzo 20, 1997. LARRAÑAGA LTDA. solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17490 Abr 02- v Abr 15

Acta Nº U 3.503 Montevideo 1º de Abril de 1997. con esta fecha Maria Cristina Cabalgante de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad EXPENDEDOR DE BEBIDAS LACTEAS. y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 17582 Abr 03- v Abr 16

Montevideo, 22.10.96 Acta 2935. Mario Daniel Lamas en representación de SEGA ENTERPRISES, LTD. (Japón) solicita modelo industrial: Control para máquinas de videojuegos. Reivindica prioridad solicitud japonesa Nº 8-11778 del 23/4/1996.
24) $ 900,00 10/pub 17597 Abr 03- v Abr 16

MONTEVIDEO 14.10.96 ACTA 24.350 MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE PEPSICO INC. (U.S.A) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: RECIPIENTES PLASTICOS MOLDEADOS A SOPLADO.
24) $ 600,00 10/pub 17598 Abr 03- v Abr 16

MONTEVIDEO 29.10.1996 ACTA 24.359 MARIO DANIEL LAMAS EN REPRESENTACION DE T.Q.E. RAURICH S.A. (ESPAÑA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CICULOS CON TRATAMIENTO DEL LIQUIDO LIMPIADOR Y EQUIPO PARA EFECTUAR EL MISMO". REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD ESPAÑOLA Nº 9502106 DEL 30.10.95.
24) $ 1.200,00 10/pub 17599 Abr 03- v Abr 16



LEY 26/9/904. SELLO DE ORO LIMITADA. Prometí vender almacén en Ramón Márquez 3325, a Gabriel Iraizoz y Erika González. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 14486 Mar 05- v Abr 08

Ley 26/9/904. ANA MARIA ALLOSIA BRUM, prometió vender a RUBENS OSCAR MARTINEZ MEGA, Kiosko, sito en la calle Yí 1584 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 14489 Mar 05- v Abr 08

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ y BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO prometen vender a Ramón Heber Mor González la carnicería sita en Gil No. 1054. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 15783 Mar 17- v Abr 18

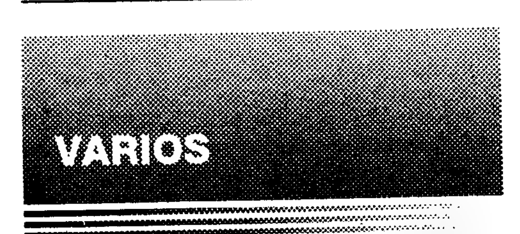
LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARLOS ALBERTO BALDIZZONI LOPEZ prometió vender a RELCOR LTDA. la carnicería sita en Camino Casavalle No. 5296 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 15784 Mar 17- v Abr 18

LEY 26/9/04. "PERALOR S.A." cedió a "DAMAR S.R.L." promesa comercio FARMACIA "ATRA" (8 de Octubre 4281) ACREEDORES: Paysandú 994/102.
25) $ 1.520,00 20/pub 16180 Mar 19- v Abr 22

Ley 26/9/904. Prometí vender a Nelly Fierro Salón Julio César 1417. Acreedores allí. Julia Núñez.
25) $ 760,00 20/pub 17427 Abr 02- v Abr 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA ESTHER LANZ CASTAGUIN y JOSE LUIS PELUFFO AYALA prometieron vender a Manuel Marcelo Ferreiro Jonica, la rotissería sita en Avenida General Flores 4478 bis, Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 17573 Abr 03- v Abr 30

Ley 26/09/04. Juan Carlos Deubroca Vernotti y Aida Esmeralda De Negris Marino prometieron vender a NATFER LIMITADA, carnicería, Zapicán 2750 Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 17574 Abr 03- v Abr 30



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

LLAMADO A INTERESADOS PARA PROVEER VACANTES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes entre funcionarios públicos, para proveer, en un todo de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, cargos en Gerencia de División ANCEL.

Tareas a realizar: atención comercial y de facturación.

Las designaciones sólo podrán recaer en funcionarios del Poder Ejecutivo, Corte Electoral, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y de los escalafones A, B, C, D, E, F y R.

REQUISITOS:

- Ser actualmente funcionario público de los Organismos mencionados.
- Edad máxima: 30 años al cierre del período de inscripción.
- Enseñanza Secundaria completa o equivalente en Centro de Educación Técnico Profesional.
- Se dará preferencia a quienes hayan realizado cursos de Administración, Comerciales o de Contabilidad (mínimo 2 años) en CETP o en otros institutos reconocidos.

SE REALIZARA:

-Examen médico
-Evaluación psicotécnica
-Prueba de conocimientos

Cualequiera de los ítems explicitados será eliminatorio.

Mayor información se proporcionará al momento de la inscripción.

INSCRIPCION: Los interesados deberán presentarse en: ANTEL, Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector Reclutamiento y Selección, desde el 31/3 al 11/4/97 en el horario de 9.30 a 16.30 hs., con la documentación que acredite identidad y estudios cursados.

Llenarán un formulario donde constarán datos de interés entre los que se destacan función actual, experiencia laboral, etc.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71064 Abr 04- v Abr 08

EDICTO

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

U.T.E.

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "ESTACION DE TRANSFORMACION DE 150/30 kV SALTO - FUTURA ESTACION DE TRANSFORMACION 30/15 KV SALTO", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 7, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 97.-522, del 5 de marzo de 1997, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS

1era. Sección Judicial del Departamento de Salto

18796 PABLO R. WILLIAMS
18794 ZEFERINO MOREIRA MARTINS
18793 VIDALVINO VIDARTE
6426 PABLO R. WILLIAMS
18790 ENRIQUETA EMMA WILLIAMS
16586 MARIA DEL C GONZALEZ DE SUAREZ
16585 ELBER FURTADO
21808 MARIA DEL C. GONZALEZ DE SUAREZ
16562 MARIA DEL C. GONZALEZ DE SUAREZ
16561 VITALINO SUAREZ
16560 CARLOS TEXEIRA VARESSI
16559 CARLOS TEXEIRA VARESSI
16558 JESUS RODRIGUEZ YMARQUEZ
16557 MARIA DEL C. GONZALEZ DE SUAREZ
2899 HOMERO SABARROS
9632 JOSE MARIA RODRIGUEZ
18823 PROPIETARIO DESCONOCIDO
18821 NAZARENO CAMILO TANONI MENONI
18820 ISIDRO BENITO GABRIELLI VOLPI
18817 PROPIETARIO DESCONOCIDO
28297 PROPIETARIO DESCONOCIDO
28785 FERMIN DANILO GOSLINO
28786 NILSAN TIRONI CARPANESSI
28787 ROXANA JANETTE MOREIRA PEREIRA
28788 NILSAN TIRONI CARPANESSI
28349 MANUEL BARRETO MARTINEZ
28350 CESAR EDGAR PANIZZA
28351 CESAR EDGAR PANIZZA
28352 CESAR EDGAR PANIZZA
28353 CESAR EDGAR PANIZZA
18781 ALEJANDRO C. CARALEO GONZALEZ
21755 MARTHA FERRARI Y ELSA FERRARI GALVALISI
21756 JUAN CARLOS FERRARI GALLINO E ILDA PEREI
18776 MARIA CRISTINA Y MONICA RIZZO GUIBOT
1746 JUANA EMA SIEMENS AMARO
25417 DORA BELTIS DE MORA
18021 OLGA ANTUJ PINTOS
18025 MARIA SIEMENS AMARO
18024 CARLOS CARMELO SIEMENS AMARO
9963 FELIPE GARCIA QUINTANA Y OTROS
9964 PROPIETARIO DESCONOCIDO
9965 NIDIA ESTHER OLIVERA COSTA DE ALVERNAZ
18022 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
23494 RUBEN M. LECHINI
18003 RUBEN NOEL LECHINI MACHADO Y OTRO
18008 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
18004 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
18009 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
18007 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
9846 MARIA CODIERI REVELLO, JUAN A., MARIA T. CATALINA, CONRADO, ROSA ESPERANZA Y JOSEFA REVELLO JORDAN
17854 PEDRO, JOSE, HECTOR FILIPPINI RODRIGUEZ
12872 HEBERT ARIEL MIDON Y OTRO
10329 ELBIO MEDINA VOLPI
18981 ELBIO MEDINA VOLPI
10331 MARIA, ELSA Y JOSE PEREZ ACOSTA Y OTROS
18834 SELVA MENA GONZALEZ DE BARIÑO
18752 INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando

en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios, y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

27) (Cta. Cte.) 8/pub 71089 Abr 03- v Abr 14

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Sarasúa Hermanos Sociedad Civil para regularizar un represamiento que embalsa aguas del arroyo Santiago, que aporta aguas al arroyo del Perdido, afluente del arroyo Grande del Sur, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 3028 de la 14a. Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de mayo de 1997 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, 2º piso, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

27) $ 960,00 3/pub 17685 Abr 04- v Abr 08

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE, al Sr./a. Alejandra BRUN SHABAN a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 04/03/97 recaída en expediente Número: 51632 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C. T.)
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

27) $ 360,00 3/pub 17640 Abr 04- v Abr 08

CITASE, al Sr./a. Lucía SARNO DONAGARAY a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 11/03/97 recaída en expediente Número: 34731 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C. T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.

27) $ 360,00 3/pub 17641 Abr 04- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2º Turno, Dra. Graciela Bello, en autos caratulados: "PINTURERIA COLON S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 60/96), se hace saber que por Auto Nº 954/96 de fecha 23 de mayo de 1996, se decretó la Liquidación Judicial de Pinturería Colón S.A. y que por auto Nº 2629 de fecha 16 de diciembre de 1996 se designó como Síndicos Provisorios a Belco del Uruguay S.A. y a Alonso y Mariño S.A. Se hace saber a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Esc. Leopoldo Pazos - Actuario. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 16058 Mar 18- v Abr 07

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos: DELFERRO MAZZONE, JUAN. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 40/97), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 2do. el día 4 de junio de 1997 a las 14.30 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Juzgado (art. 1532 inc. 3 C. Cio.).- Asimismo se confiere un plazo de veinteartir de la última publicación del presente, a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.280,00 10/pub 17470 Abr 02- v Abr 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2o. Turno, dictado en autos: "Colen Ltda. Concordato Preventivo Judicial" Fa. 2/326/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, a presentar al síndico designado - Cr. Eberth Urrutia, los justificativos de sus créditos, a los efectos de su verificación (art. 1583 inc. 6o. Cód de Comercio), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de noviembre de 1996.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71091 Abr 03- v Abr 16

DE OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "Fondo SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. c/PEREZ RAMONA Y OTROS.- INTIMACION DE PAGO.-" Ficha 267/94, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a DELSER; OSCAR y ANGEL ORENDE PEREZ, todos sucesores de RAMONA PEREZ, a deducir sus derechos ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 15 de agosto de 1996. ESC. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 16093 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "CHAKIYIAN TAVITIAN, ALBERTO.- CONCURSO VOLUNTARIO".- FICHA: 256/96 se CONVOCA a los ACREEDORES de ALBERTO KASAROS CHAKIYIAN TAVITIAN para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 18 de abril de 1997 a la hora 14.- SE PREVIENE: Que los Acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- (Art. 457 Nal. 2 del C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 6 de febrero de 1997. ESC. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

27) $ 1.120,00 10/pub 16533 Mar 21- v Abr 10

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "RITER S.R.L." CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 184/96, se hace saber que por Resolución No. 122 de fecha 14 de febrero de 1997, se declaró la QUIEBRA de la Empresa RITER S.R.L.", designándose Síndico al Contador Interventor Cr. Miguel Navajas y procediéndose a la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y papeles del fallido y disponiéndose la detención de la correspondencia del mismo.
SE PREVIENE QUE: I)- Se prohíbe a los deudores hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de lo dispuesto en el Art. 1583 Num. 4o., del C. de Comercio.- II)- Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición de esta Sede Judicial sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de lo regulado por el Art. 1583 Num. 5o. del C. de Comercio. III)- Los acreedores, a excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos al Sr. Síndico en el término de 30 días conforme lo prevé el Num. 6o. del Art. 1583 del C. de Comercio. IV)- Intímase al fallido la presentación de una relación de los juicios pendientes a los efectos del Fuero de Atracción (Art. 1575 del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO POR EL ART. 1584 del C. de Comercio, SE EFECTUAN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- ESC. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 2.240,00 10/pub 17224 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno, en autos caratulados COFAC - filial Belvedere - Acción de Cancelación de Cheques Hurtados, ficha No. 201/96, se ordenó la publicación del auto 2462 de fecha 22.11.96, que a continuación se transcribe: "Al petitorio 1 como pide. Con citación de los libradores, endosantes y bancos girados individualizados en el escrito en vista dispónese la cancelación de los cheques cuyo detalle surge de fojas 32. Expídanse edictos para las publicaciones legales". Se deja constancia que los cheques hurtados a la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, COFAC, filial Belvedere, el día 10 de Marzo de 1996, de los que se solicita su cancelación son:
* Edosados por BARDEN S.A., en la persona de sus representantes legales librados por:
1) La Casa del Adhesivo Ltda.- Banco Comer-

cial - Agencia Diagonal Agraciada
No. 296.029, por $ 2.000.oo vto. 28.04.1996
No. 553.778, por $ 5.000.oo vto 09.05.1996
No. 296.028, por $ 2.400.oo vto 18.04.1996
No. 296.039, por $ 4.500.oo vto. 10.05.1996
No. 296.040 por $ 5.000.oo vto. 16.05.1996
No. 296.041 por $ 5.500.oo vto 29.05.1996
2) Mónica Goncherenko - COFAC - filial Aguada
No. 100.429 por $ 3.503.oo vto 15.04.1996
No. 100.432 por $ 3.657.oo vto 15.07.1996
No. 100.431 por $ 3.606.oo vto 15.06.1996
3) Fernando Vega - Banco de Boston - Agencia Goes
No. 230.736 por $ 3.948.oo vto 26.04.1996
4) Puppo Hnos.- Banco de Boston - Agencia 18 de Julio
No. 250.823 por $ 3.090.36 vto 31.05.1996
5) Jorge Tuneu Di Santo - Banco Comercial - Agencia las Acacias
No. 585.255 por $ 2.400.oo vto 14.04.1996
6) José Roballo - Banco Comercial - Agencia Artigas
No. 166.010, por $ 1.722.oo vto 10.04.1996
7) Marcus Franklin - Banco Comercial - Agencia Cordón.
No. 257.415, por $ 2.350.oo vto. 25.04.1996
8) Juan Tejera - Banco Pan de Azúcar - Ca 6197877, por $ 4.100.oo vto. 16.05.1996
No. 6197878, por $ 4.300.oo vto. 11.06.1996
No. 6197879, por $ 4.100.oo vto. 24.04.1996
9) Larbyn S.A. - Centro Hispano - Agencia Unión No. 037952, por U$S 4.120.51, vto. 05.05.1996 - Es en dólares americanos.
* ENDOSADOS POR LE GANT LTDA. en la persona de sus representantes legales y librados por:
10) Aníbal Pérez y/o Gabriela Soleri - Discount Bank - Casa Central
No. 111675, por $ 5.962.oo vto. 25.05.1996
No. 111676, por $ 5.965.50 vto. 05.06.1996
No. 111678, por $ 5.962.oo vto. 31.05.1996
No. 353731, por $ 6.200.oo vto. 16.04.1996
No. 353732, por $ 6.200.oo vto. 23.04.1996
No. 353733, por $ 6.208.oo vto. 01.05.1996
No. 353737, por $ 6.314,oo vto. 28.05.1996
No. 353734, por $ 6.410.oo vto. 07.05.1996
No. 353735, por $ 6.418.oo vto. 14.05.1996
No. 353736, por $ 6.350.oo vto. 21.05.1996
11) Héctor Damelli - Cofac - Casa Central
No. 904237, por $ 5.208.oo vto. 12.04.1996
No. 904249, por $ 6.050,oo vto. 08.05.1996
No. 904250, por $ 5.982,oo vto. 16.05.1996
12) DE PARTES S.R.L. - B.R.O.U - Agencia Colón
No. 746973, por $ 7.900.oo vto. 25.04.1996
No. 746975, por $ 5.900.oo vto. 10.04.1996
No. 489310, por $ 7.900.oo vto. 10.04.1996
No. 489312, por $ 7.900.oo vto. 25.05.1996
No. 489315, por $ 6.900.oo vto. 28.04.1996
No. 489317, por $ 6.500.oo vto. 28.05.1996
No. 756974, por $ 6.900.oo vto. 10.05.1996
No. 489316, por $ 5.900.oo vto. 18.05.1996
13) Jorge Daniel González - Banco de Boston - Agencia Goes
No. 153215, por $ 4.849.50 vto. 14.04.1996
14) Scavone Ltda. - B.R.O.U. - Agencia Unión
No. 11998491, por $ 3.450.oo vto. 30.04.1996
15) Luis Lafourcade - B.R.O.U. Paso Molino
No. 679246, por $ 5.833.oo vto. 10.06.1996
* ENDOSADOS POR ZAS S.R.L. en la persona de sus representantes legales y librados por:
16) Gustavo Yanuzzi de los Santos - COFAC - filial Colón
No. 950878, por $ 11.500.oo vto. 13.04.1996
17) ONIR S.A. - ABN AMRO - Agencia Pocitos
No. 973128, por $ 2.841.30 vto. 19.04.1996
No. 935553, por $ 2.420.oo vto. 19.04.1996
18) Epifanio Amarelle - Caja Obrera - Agencia Pando
No. 33148396, por $ 9.833.oo vto. 17.05.1996
* ENDOSADO POR ALVARO DIAZ BOCALANDRO y librado por:
19) Caputto y Cía. Ltda. - Banco de Crédito - Agencia Malvín
No. 7784171, por $ 10.980.oo vto. 17.04.1996
Son cuarenta y siete cheques hurtados. Montevideo, 6 de Marzo de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.968,00 3/pub 16320 Abr 03- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAULA AIRALA. (Fa. S/674/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70962 Mar 21- v May 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "SIERRA SAINZ ORLANDO ESTANISLAO. SUCESION FA. F 955/88". Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN TOMAS, MARTA Y SOLEDAD ECHENIQUE SAINZ, por el término de 90 días a partir de la fecha. Asimismo se los cita para la audiencia de inventario solemne y estimativo a realizarse en la Sede del Juzgado (Soriano 1287) el día 28 de agosto de 1997 a las 13 y 30 hs. Montevideo a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 10/pub 17530 Abr 03- v Abr 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 4o. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Santa Fermina VAZ, ficha 535/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de Febrero de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 16065 Mar 18- v Abr 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en los autos caratulados "DUTRA VIDAL LUZ DEL ALBA C/ MARTINEZ CARLOS CESAR - D.L.S.C.- " Ficha 606/96/D, se cita, llama y emplaza a CARLOS CESAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 17432 Abr 02- v Abr 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dispuso el emplazamiento al heredero Alberto Montero por el Término de noventa días, para que manifieste si acepta o repudia la herencia a el deferida en autos caratulados, "Martinez, Celina, Sucesión - Fa. S/224/92 bajo apercibimiento de que si no concurre se le nombrará curador de bienes para que acepte por él la herencia Bajo Beneficio de Inventario (arts. 1070 y 1071 del código civil). Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 17491 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de décimo cuarto turno, en autos caratulados: "De León, Walter c/Garay, Ma. del Rosario y Cabrera Gilberto.- P. de Patria Potestad"- Fa. C/629/96, emplaza a María del Rosario Garay y a Gilberto Cabrera a comparecer en dichos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecencia. Montevideo, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71086 Abr 03- v Abr 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15to. Turno en autos: "MACIEL, Angela Aroma, Posesión Notoria" (Ficha A/549/96), se cita, llama y emplaza a los posibles interesados y eventuales sucesores o herederos por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 17334 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en los autos caratulados "NUÑEZ, Valentín, Silda, Leodoro y Liliana Karina NUÑEZ ALVAREZ - Posesión Notoria de hijo natural de Sixto NUÑEZ y Zoa FERREIRA, F. 490/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE PEDRO NUÑEZ y RAMON NUÑEZ, y a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de Diciembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 17431 Abr 02- v Abr 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: SUAREZ CARDOZO, MANUEL Y DIAZ, FANY MABEL C/RODRIGUEZ, NELDA Y CHUY SERGIO P.P. POTESTAD - FICHA C469/96, se cita, llama y emplaza a NELDA RODRIGUEZ y SERGIO CHUY a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71112 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

La Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de José CABO BARRERA por auto número 3171/96 de fecha 18-X-996, en Autos: "CABO BARRERA, José - Herencia Yacente", Ficha S/556/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.440,00 30/pub 14346 Mar 04- v Abr 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "AGUILERA, FLERIS Y VELOSO, LUZDIVINA C/LOPEZ, ADRIANA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/659/96, según decreto Nº 84 del 4/2/97, se emplaza a ADRIANA ALICIA LOPEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 14/2/97. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70890 Mar 18- v Abr 07

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "VEGA, IRIS (POR INAME) C/PALLES, CLAUDIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/605/96, según decreto Nº 816 del 20/3/97, se emplaza a la demandada CLAUDIA FATIMA PALLES a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 31 de marzo de 1997. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71085 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/650/96, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 1a. Instancia de la Capital de 11° Turno, en los autos E. TRZCINSKY c/ E. CANELES, ficha 219/95, se cita y emplaza a ELCIRA CANALES a comparecer a otorgar la escrituración del padrón 1614 de Delta del Tigre, 8a. Sección de San José, en cumplimiento de la promesa inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el nº 4686 fº 18176 Lº 179, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 17636 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 turno recaída, en autos caratulados I.M.M. c/ RIET BOTTA OLGA SUSANA, RIET BOTTA HILDA MARGARITA Y RIET NADIR- Juicio ejecutivo- ficha C 705/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a OLGA SUSANA, HILDA MARGARITA RIET BOTTA y NADIR RIET por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71100 Abr 04- v Abr 17

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 turno, recaída, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MVDEO. c/INPROGAN S.A. FICHA Nº 698/96, se dispuso citar, llamar y emplazar a INPROGAN S.A. para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71099 Abr 04- v Abr 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 turno, dictada en autos "Mussio Mabel Aída. Expedición de 2das copias. Ficha D82/97, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mabel Mussio solicitando expedición de segundas copias de escrituras autorizadas por los escribanos Juan Carlos Domínguez Onetto con fecha 9-974 y Abel Domínguez Bergalli con fecha 27-12-67. La primera sobre carta de pago y cancelación de hipoteca entre Serafín Nogueira y otros con Julio Mussio Alvarez y otros, constituída sobre el bien padrón 171.001 sito en Manuel Correa 3626 de Montevideo, la cual no fue inscripta en el registro de hipotecas. La segunda escritura sobre cesión de crédito entre los Señores Lucía Bidera (cedente), Oscar Bolívar Orsi (cesionario) y Julio Mussio y Aída Vanrell de Mussio (cedidos), la cual no fue inscripta en el registro respectivo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Montevideo, 17 de marzo de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) $ 1.600,00 10/pub 17515 Abr 03- v Abr 16

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Contrato: Las Piedras-Canelones. 28/02/1997. Esc. María Laura Xavier.
Inscripción: No. 323-Fo. 661. Lo. 10. 4/03/1997.
Constituyentes: Horacio Guillermo BRAGGIO CIPRIANI y Noemi Matilde FASANA PASTORINO.
Beneficiarios: Guillermo y Celina BRAGGIO FASANA.
Inmueble: Padrón 1116 - Localidad Las Piedras - 4a. sección judicial de Canelones.
Superficie: 429 mts. 50 dms.
EXONERADO LEY 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71040 Abr 02- v Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

-EDICTOS-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a JUAN ZIGMOND, FELIPA SORIA, GURMESINDA GARCIA DA ROSA GOTARDO BIANCHI, SARA ANGELES TAFERNABERRY MACHIN, ANA ARTOLA FAGUNDEZ, RUBEN VIVALDINO MORAES ARTOLA, CARLOS MORAES ARTOLA, MARCOS GARCIA DA ROSA, MARIA LEONOR PAIVA PEREIRA y ZULMA CATALINA RIVERO, para que comparezcan a estar a derecho en autos "GARCIA DA ROSA BARRIENTOS RENE c/ GARCIA DA ROSA Luis E., Susana R., Iva Soledad AYALA ORONOZ, Anolino BUENO, Francisca FAVALE y otros. Acción Simulatoria (FICHA/A/139/96), por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 27 de noviembre de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 16226 Mar 19- v Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de PASCASIO CARRION CARRION y la sucesión testamentaria de DONATA AIDA PEREZ o PEREZ QUINTANA GONZALEZ de CARRION (Ficha V 119/1996), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 22 de noviembre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16309 Mar 20- v Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Lema Martinez, Carlos Daniel -Concurso Voluntario-", Fa. C/61/93, se hace saber ,que por providencia Nº 356 del 13 de marzo de 1996 se decretó el concurso voluntario de CARLOS DANIEL LEMA MARTINEZ, convocándose a los acreedores (por auto 739 del 7/3/97) para la junta dispuesta, para el día 6 de junio de 1997 a la hora 14, previniéndose a los acreedores que comparezcan después de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457.2 del CGP). En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicacioanes a los efectos legales. Canelones, 19 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 16783 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno, en los autos caratulados: "ORIENTAL S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Ficha 63/97", se convoca a los acreedores de Oriental S.R.L., para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Garibaldi 580 de la ciudad de Las Piedras, el día 21 de julio próximo a las 14.00 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". Las Piedras, 14 de marzo de 1996. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 17273 Abr 02- v Abr 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en los autos caratulados "CECI S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL "Ficha 5/97" se convoca a los acreedores de CECI S.R.L. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Garibaldi 580 de la ciudad de Las Piedras, el día 11 de junio próximo a las 14.00 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". Las Piedras, 18 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 17261 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE CANELONES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Canelones, en autos: FAMAR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL MORATORIA, (FICHA 12/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en Baltasar Brum 583, Ciudad de Canelones, el día 30 de ABRIL DE 1997 a las quince horas.a sus efectos se hacen esta publicaciones. Canelones, 19 de marzo de 1997. Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 16717 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la décima novena sección Judicial de Canelones en autos- ROSICH CORBO, Julio Omar - Escrituración - Judicial F.a. C/393/96. Se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Lagomar veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

27) $ 640,00 10/pub 17235 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, se hace saber de la apertura de la SUCESION de EDGAR BRAULIO FERNANDEZ FERNANDEZ y de BLANCA FRANCISCA ILARIA FERNANDEZ FERRARI, Ficha Civil Voluntario No. 323/1988, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones, 12 de febrero de 1997. MATILDE TERNI MACHIN, ACTUARIA.

Esc. Teresita de Ambrosi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16307 Mar 20- v Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "RAMIREZ IMPERIAL, Juan Antonio - TENENCIA" (Fa. C 133/96) 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. IRIS MARYS MOREIRA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Rosario, 23 de octubre de 1996.

SE HACE CONSTAR: que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia Nº 2532 de fecha 27 de setiembre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70889 Mar 18- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SUAREZ LAPORT, Carlos CONCURSO NECESARIO" (Fa. A.40/95) 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado, el día 21 de abril del presente a la hora 13, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 11 de marzo de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 16706 Mar 31- v Abr 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MORALES, Antonio y GOÑI MORALES, Marianela c/O'NEIL, Eugenia, MELGAREJO, Cecilia Fabiana y Alicia y RODRIGUEZ, Juan Raúl.- NULIDAD DE TESTAMENTO - Ficha A. 153/96, Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Cecilia Fabiana y Alicia MELGAREJO para que comparezcan a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. Durazno, 14 de febrero de 1997. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 15943 Mar 18- v Abr 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de Flores de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MAGDALENA SOSA PEREIRA y ELIDA BENITA MEHARU PELAEZ Sucesión Fa. B/204/96. Intímese a WALTER MAGDALENO SOSA MEHARU a que declare si acepta o repudia la herencia objeto de autos, en el término de 40 días, bajo apercibimiento, cometiéndose a la Sra. Alguacil; citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 19 de febrero de 1997. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 17329 Abr 02- v Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BERNARDO ADLER, Ficha 8/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 25 de febrero de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16297 Mar 20- v Abr 09

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MIZRAHI SACCA, Ficha 148/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 4 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16300 Mar 20- v Abr 09

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA SCHILLIZZI MORENO, Fa. 228/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16859 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados "CAIRO SOLA, Alberto c/ PEREZ, Rufino y otros. Ejecución Forzada de Promesa de Compraventa" Ficha: 79/97, por Providencia No. 526 de fecha 3 de marzo de 1997, se dispuso conferir traslado de la demanda por el plazo legal a RUFINO PEREZ, PETRONA ANTONINI, y/o sus sucesores, emplazándolos a estar a derecho con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Maldonado, 12 de marzo de 1997. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

27) $ 960,00 10/pub 17247 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "AMERICO ANGEL FUTEN SERRA. SUCESION". Fa. B/555/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 23 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16301 Mar 20- v Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GENARO SESARINI CABILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 4 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16302 Mar 20- v Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL MARIA DE LEON o DELEON MINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 20 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16303 Mar 20- v Abr 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES LOPARDO CHAPPUIS Fa. B/301/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16986 Abr 01- v Abr 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA AGUIRRE. Fa. B/581/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16987 Abr 01- v Abr 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO BLANCO de HERNANDEZ. Fa. B/473/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16990 Abr 01- v Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CANTERO FEIJOO. Fa. B/567/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16991 Abr 01- v Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ESTEBAN ROSAS GONZALEZ. Fa. B/477/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de diciembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 17627 Abr 04- v Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARGANO FORTUNATO. Fa. B/35/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17628 Abr 04- v Abr 17

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MUNCH PRILL, LUISE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". Fa. B/822/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUDOLF o RODOLFO MUNCH o MUNCH PRILL, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 24 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 16462 Mar 20- v Abr 09

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ABEL BARRETO PESTAÑA - FICHA B/574/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16829 Mar 31- v Abr 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NEFER ESMENIA MARTINEZ - FICHA B/730/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16985 Abr 01- v Abr 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRECO ARMANDO, FICHA B/28/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16988 Abr 01- v Abr 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAYANS BERTOLI - FICHA B/20/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 1997.- Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 16989 Abr 01- v Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MARTINEZ. Fa. B/776/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 5 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 17180 Abr 02- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATALINA o MARIA NATALIA BARCHI MELANO, FICHA B/26/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 17626 Abr 04- v Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FALCO, MARYS JACQUELINE C/GOMEZ MARTINEZ, ARIEL. AUX. DE POBREZA Y P.P. POTESTAD". Fa. C/322/96, se cita, llama y emplaza a ARIEL GOMEZ MARTINEZ, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70925 Mar 19- v Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AZURICA, MARIA BEATRIZ C/ GUILLENEA, ERNESTO TOMAS. AUX. DE POBREZA Y P.P.P.". Fa. C/294/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ERNESTO TOMAS GUILLENEA, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70950 Mar 20- v Abr 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES DEOCLIDES RODRIGUEZ SILVEIRA, FICHA B/502/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 07 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71021 Abr 01- v Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GILES, ANA MARIA C/ BUSTAMANTE, NYLIA GISELDE. P.P. POTESTAD". Fa. C/262/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NYLIA GISELDE BUSTAMANTE a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71038 Abr 02- v Abr 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: "GUERRA GUERRA NAIR NOEMI -DECLARACION DE AUSENCIA- Fº 393 bis/94". SE HACE SABER: Que con fecha 21.11.94 se inició juicio de declaración de ausencia de la mencionada persona por parte de sus padres legítimos.- Por auto Nº 1.603 de fecha 31.3.95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70998 Mar 31- v Abr 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ACOSTA FAUSTINA ANTONIA -SUCESION- Fº 208/95; SE HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto en providencia Nº 6396 de fecha 27.8.96, se CITA y EMPLAZA a JOSE PEDRO, ALBERTO QUINTIN y ANGEL VIDA MONTAÑEZ ACOSTA; a los efectos si aceptan o repudian la herencia de autos, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1071 del C.C. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. VIVIEN DEAMESTOY, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 16849 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Arrarte, Jesús. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 514/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jesús ARRARTE y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1292, Manzana 69 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Sub.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70870 Mar 18- v Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Playa Dorada S.A. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 515/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a PLAYA DORADA S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1361, Manzana 77 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuadro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Sub.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70871 Mar 18- v Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Miller Palmar Juan Enrique. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 516/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Juan Enrique MILLER PALMAR y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1363, Manzana 77 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Sub.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70872 Mar 18- v Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Isola de Larre, Emma Emilia. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 513/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Emma Emilia ISOLA de LARRE y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1350, Manzana 75 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Sub.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70873 Mar 18- v Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Muniz, Ramón y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 517/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ramón MUNIZ y Leonel Echenagusia y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1316, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Sub.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70874 Mar 18- v Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal.

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "MENONI, PEDRO DARIO C/ LAIRIHOY, RAMON CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 428/96). Se hace saber que por auto Nº 2033/96 del 25 de noviembre pp., se ha decretado el concurso civil necesario del Sr. Ramón Lairihoy, convocándose para la junta de acreedores para el día 11 de abril de 1997 a la hora 14. (Todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P.). El mismo habrá de celebrarse en esta sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. piso. Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tienen interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de febrero de 1997. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.760,00 10/pub 16448 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ERNST CASTILLO LENY C/APARICIO CARLOS SEBASTIAN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- Fa. B/49/1997, se hace saber que se EMPLAZA a CARLOS SEBASTIAN APARICIO, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 26 de febrero de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70977 Mar 31- v Abr 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de ANGELA OLEGARIA RODRIGUEZ. Ficha B/559/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, diciembre 10 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 16107 Mar 19- v Abr 08

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Tur-

no, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: Catalina RODRIGUEZ AZAMBUYO. Ficha B/40/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 10 de marzo de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 16434 Mar 20- v Abr 09

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de AMADO FURTADO SILVA. Ficha B/ 47/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 13 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 16435 Mar 20- v Abr 09

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: Gumersindo Rodríguez Pedrozzo Márquez o Gumersindo Pedrozo Márquez. Ficha B/39/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 10 de marzo de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 16436 Mar 20- v Abr 09

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: BELIA INES o VELIA INES ORSOLINA GADOLA RAMPINI Ficha B/555/ 96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, febrero 28 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 17347 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: LEONARDO FRANCO OZORIO Ficha B/558/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 13 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 17348 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS MARIA AMAYA FERNANDEZ Ficha B/33/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 13 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 17349 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FREITAS, WALTER por Delia Márquez da Silva. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR." Ficha B/364/96; se hace saber que por Resolución Nº 2477 de fecha 8/ 11/96 se ha designado nuevo curador de la incapaz Delia Marquez Da Silva al Sr. Walter Freitas, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, marzo 7 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70948 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "ROSANO STELLA MARYS por su menor hermana Ana María Silva - DISCERNIMIENTO DE TUTELA". Ficha B/73/995, se hace saber que por auto No. 2070 de fecha 19/ 12/995, se designó tutora de la menor Ana María Silva Bálsamo a su hermana Stella Marys Rosano Silva, la que aceptó el cargo con fecha 29/4/996. Se concedió a la gestionante el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Art. 89.2 CGP. Paso de los Toros, octubre 17 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71078 Abr 03- v Abr 16

JUNTA LOCAL AUTONOMA PASO DE LOS TOROS

Paso de los Toros, 20 de Febrero de 1997.
RESOLUCION Nº 022/97
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Impuestos, respecto del alto índice de morosidad actualmente padecido por esta Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación ha dificultado la prosecución de los planes de obras y de ayuda social proyectados.
II) Que se deben adoptar medidas urgentes a los efectos de corregir esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor de esta Junta en bien de la comunidad.
III) Que a los efectos de la tramitación pertinente, se debe asignar las tareas de cobro del referido tributo a la Oficina Jurídica.
ATENTO: A las facultades conferidas por las leyes 9.515 y 9.707.

La Junta Local Autónoma
Resuelve

1º) Aprobar la liquidación de impuestos por concepto de Ley 12.700, al 20 de febrero de 1997, de las siguientes firmas: Leopoldo Rodolfo Grinner: $ 12.874,oo, $ 3.035,oo, $ 4.828,oo, $ 2.639,oo, Laxalde Hermanos; $ 275,oo, $ 8.510,oo, $ 87,oo, $ 1.282,oo, $ 1.036,oo, $ 579,00, $ 179,00, $ 453,00, $ 2.033,00, Jaime Verdaguer: $ 9.961.00, $ 3.513.00, $ 7.363.00, $ 4.522.00, Jaime Verdaguer y Suc. Olga A. de Verdaguer: $ 1.295,00, $ 23.675,00, $ 3.660,00, $ 3.158,00, $ 2.131,00, Ida Aramburu de Paganini: $ 2.998,00, $ 8.514,00, $ 3.245,00, $ 1.093,00, Solana Tejeiro de Vaz: $ 1.161,00, $ 681,00, $ 8.945,00, $ 28.367,00, $ 5.128,00, $ 18.845,00, $ 19.085,00, $ 769,00, $ 8350,00, $ 11.035,00, $ 9.918,00, $ 2.221,00, $ 8.818,00. $ 367,00, $ 3.729,00, Pablo José Paganini: $ 2.095,00, Carmen S. de Gambetta SCA; $ 5.532,00, $ 1.649,00, $ 3.646,00, $ 1.562,00, $ 2.355,00, $ 1.181,00, $ 5.946,00, $ 7.501,00, $ 7.556,00, $ 7.178,00, $ 7.323,00, $ 1.489,00, Ana Camisa de Silveira: $ 24.117,00, $ 7.244,00, $ 7.902,00, Juan Carlos Miranda Salaverry: $ 2.578,00, $ 8.728,00, Irineo Indalecio Perez Gómez: $ 1.649,00, $ 5.802,00, Julio N. Alori Goncalvez: $ 11.087,00, $ 1.897,00, $ 3.377,00, Leopoldo Grinner: $ 1.549,00, $ 2.551,00, $ 1.805,00, Florinda Franco Pereyra: $ 25.070,00, Certal S.A; $ 2.086,00, $ 10.313,00, $ 2.838,00, $ 36.00, Luis B. Fernández e Hijos: $ 1.001,00, $ 318,00, Moreira Besmen: $ 10.268,00, $ 2.138,00, Roberto Furtado: $ 1.473,00, $ 251,00, $ 103,00, $ 136,00, Ruben W. Vigo Viera: $ 2.407,00, $ 591,00, Suc. Susana Domínguez: $ 6.890,00, $ 2.162,00, Bengoechea Abrahan E.: $ 496,00, $ 984,00, $ 843,00, $ 85,00, $ 376,00, $ 752,00, $ 807,00, $ 1.753,00, $ 2.095,00, $ 855,00, $1.204,00, $ 738,00, $ 582,00, $ 272,00, $ 365,00, $ 219,00, $ 558,00, $ 460,00, $ 1.271,00, $ 1.157.00, $ 747,00, $ 772,00, $ 905,00, $ 356,00, $ 716,00, $ 729,00, $ 787,00, $ 832,00, $ 593,00, $ 992,00, $ 593,00, $ 1.049,00, $ 715,00, $ 611,00, $ 815,00, $ 970,00, $ 640,00, $ 671,00, $ 577,00, $ 760,00, $ 1.021,00, $ 718,00, $ 592,00, $ 859,00, $ 718,00, $ 828,00, $ 605,00, Bengoechea Hnos.: $ 1.357,00, $ 2.023,00, $ 718,00, $ 10.327,00, Laura Sandra Altezor Pereira: $ 7.265,00, $ 3.506,00, $ 4.982,00, $ 1.465,00, $ 774,00, Nereo Remigio Arbiza: $ 1.076,00, $ 352,00, $ 1.074,00, $ 4.868,00, María del Carmen Olaso Itzaina: $ 3.294,00, $ 1.132,00, $ 7.032,00, $ 445,00, $ 552,00, Santa Teresa S.G.: $ 11.523,00.
2º) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de diez días.
3º) Pase a la Oficina Jurídica a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la resolución. Juan José López Sánchez, Presidente; Otto Anfitti, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71116 Abr 04- v Abr 08

Paso de los Toros, 27 de Febrero de 1997
RESOLUCION Nº 026/97
VISTO: El Informe de la Oficina de Contralor de Impuestos respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por esta Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación ha dificultado la continuación y concreción de los planes y proyectos de ayuda social.
II) Que se deben adoptar medidas urgentes de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor de esta Junta en bien de la comunidad.
III) Que a los efectos de agilitar la tramitación pertinente, se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo a la Oficina Jurídica de esta Junta.
ATENTO: A las facultades conferidas por las leyes 9.515 y 9.707.

La Junta Local Autónoma
Resuelve

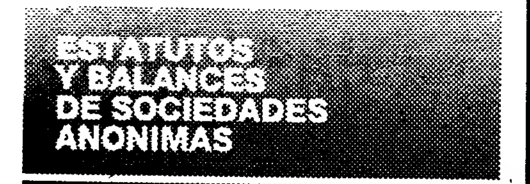
1º) Aprobar la liquidación de impuestos efectuada al 27 de Febrero de 1997, por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: "Agropecuaria El Ombú": $ 445,oo, $ 2.113,oo, $ 1.167,oo, $ 1.832,oo, $ 992,oo, $ 1.170,oo, $ 754,oo, $ 182,oo; Alvaro Miranda Lateulade: $ 2.292,oo, $ 6.284,oo, $ 4.668,oo, $ 8.514,oo,

$ 4.102,oo, $ 1.919,oo; Antúnez León Barreto Eduardo: $ 3.622,oo, $ 4.173,oo, $ 887,oo, $ 1.958,oo, $ 8.798,oo; Arbiza Jesús: $ 650,oo, $ 307,oo; Arbiza Muga S.G.: $ 605,oo, $ 3.277,oo, $ 2.182,oo, $ 3.498,oo, $ 387,oo, $ 1.695,oo, $ 145,oo, $ 236,oo, $ 3.565,oo, $ 1.918,oo, $ 3.108,oo, $ 297,oo, $ 1.220,oo, $ 1.161,oo, $ 1.220,oo, $ 1.220,oo, $ 542,oo, $ 498,oo, $ 2.607,oo; Atilio Barragán: $ 3.546,oo, $ 5.960,oo, $ 5.881,oo, $ 1.852,oo, $ 34.007,oo, $ 499,oo; Callender Hnos. Sociedad Agropecuaria: $ 13.397,oo, $ 1.273,oo; Eduardo María Antúnez: $ 8.798,oo; La Ilusión Sociedad Ganadera: $ 14.320,oo; Severino José Collares Collares: $ 1.080,oo, $ 5.706,oo, $ 5.176,oo, $ 5.661,oo; Claudio y Favio Silveira Silveira: $ 2.741,oo, $ 82.233,oo, $ 39.547,oo, $ 4.114,oo, $ 5.808,oo, $ 12.146,oo; Suc. Elbio Vaz Amaro: $ 17.431,oo; Wilfredo Vera e Hijos: $ 7.471,oo, $ 172,oo, $ 1.640,oo, $ 3.456,oo, $ 4.347,oo; Suc. Jávier Aguerre y Cía: $ 104,oo, $ 135,oo, $ 40,oo, $ 3.642,oo, $ 453,oo, $ 614,oo, $ 1.065,oo, $ 395,oo, $ 712,oo, $ 451,oo, $ 838,oo, $ 828,oo, $ 529,oo, $ 417,oo, $ 418,oo, $ 518,oo.

2º) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas, más la multa y recargos correspondientes en el plazo de diez días.

3º) Pase a la Oficina Jurídica a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución. Juan José López Sánchez, Presidente; Otto Anfitti, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71117 Abr 04- v Abr 08



SAMET Sudamérica S.A.

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el día 23 de Octubre de 1996, por unanimidad, se aprobó la modificación del artículo 3º CAPITAL Y ACCIONES, aumentando el capital autorizado de la Empresa hasta el quíntuplo, esto es, la suma de $ 1.290.000.- Un extracto del mismo es el siguiente:
Capital Social $ 852.322.- Por Asamblea General Extraordinaria, se podrá aumentarlo en una o más veces, sin necesidad de la Ref. del E., hasta el máximo de $ 1.290.000.- Las acciones serán nominativas. Se establece un procedimiento especial para el caso del Accionista que decida enajenar todo o parte de sus acciones, distinguiéndose los casos de que se presentaran varios interesados, de no haberlos o que el número de ellos resultare inferior a la cantidad de acciones ofrecidas en venta.

28) $ 17.680,00 10/pub 16654 Mar 21- v Abr 10

JEFFERSON PILOT OMEGA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de 19/3/97 se resolvió el aumento del capital previsto en el Artículo 3 de los Estatutos Sociales a la suma de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos uruguayos). Publicación arts. 284 y 362 de la Ley 16.060.

28) $ 6.630,00 10/pub 16931 Abr 01- v Abr 14

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 8 de noviembre de 1996

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1975 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 150.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 248.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 248.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 248.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 248.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 291.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 270.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 270.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 293.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 409.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 363.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 433.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 756.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 756.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 451.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 436.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 520.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 634.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 476.00
Año 1991 Addenda	$ 347.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 520.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 476.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 477.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 904.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 526.00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 580.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 198.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 198.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 198.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 198.00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 198.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 306.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 306.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 306.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 306.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 364.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 338.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 338.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 364.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 364.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 364.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 542.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 407.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 497.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 950.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 950.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 520.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 544.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 589.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 713.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 464.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 544.00
*Año 1991 Addenda	$ 391.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 544.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 589.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 544.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 542.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 547.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 1.057.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 601.00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 670.00

A.V

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ESTERA O ESTHER SZYDLO O SYDLO MAJRAN, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17839 Abr 07- v Abr 18

CUARTO TURNO

GUTIERREZ, BLANCA MARGARITA, (Ficha A/5/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17834 Abr 07- v Abr 18

SEXTO TURNO

BAUTISTA PURICELLI ASPESSI y ROSA JOSEFA FRATINI o FRATTINI SANTAAGUSTINA o SANTOAGUSTINO, (Ficha 332/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17731 Abr 07- v Abr 18

PAULA ANTONIA VEIGA PERDOMO y JACINTO FAJARDO PORTILLO, (Ficha 658/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17732 Abr 07- v Abr 18

ABONDO ELIECER ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha 144/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17758 Abr 07- v Abr 18

NOVENO TURNO

LILIA BLANCA SUSENA PREFUMO, (Ficha S/117/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17736 Abr 07- v Abr 18

HERMINIA CUVERZOLA VERDI, (Ficha S/139/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17848 Abr 07- v Abr 18

DECIMO TURNO

NOURIELA RUBENZADEH SIMKAZADEH, (Ficha 125/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17437 Abr 07- v Abr 18

DELIA VIGLIONE D'ELISEO, (Ficha 130/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17760 Abr 07- v Abr 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS ESTHER CASTRO NAN, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17730 Abr 07- v Abr 18

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE IVAN FOLGAR MEDEROS, (Ficha S/158/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17734 Abr 07- v Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

EBER WALTER POMBO GONZALEZ, (Ficha A/129/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17835 Abr 07- v Abr 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN MANUEL PARADELO FORLI, (Ficha 123/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17733 Abr 07- v Abr 18

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO HERNANDEZ YANES, (Ficha A/205/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17735 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

FEDERICO ALEJANDRO SLINGER DEL BENE, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17772 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA AMELIA PEREZ RASTELLI o RESTELLI, (Ficha S/49/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17756 Abr 07- v Abr 18

JULIO HUMBERTO LEZAMA ODICINI, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17757 Abr 07- v Abr 18

ERNESTO NELSON DUSIO MARTINEZ, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17759 Abr 07- v Abr 18

GLORIA ELENA CHRISTOPHERSEN RAMOS, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17809 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

MATILDE ZSEBEDITS JANKOVICS, (Ficha S/128/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17771 Abr 07- v Abr 18

DORINDA VILA MARTINEZ, (Ficha S/115/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17786 Abr 07- v Abr 18

MARIA JULIA FERNANDEZ BELO, (Ficha S/4/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17836 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS PARADA LUCAS Y LICIA FERNANDEZ BERMUDEZ, (Ficha S/676/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17808 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMONOVENO TURNO

BERNARDO NORIA, (Ficha S/306/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17831 Abr 07- v Abr 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN RENEE o RENE GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha V 255/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17764 Abr 07- v Abr 18

CLAUDIA RAMIREZ VIZCAINO de RODRIGUEZ y MARTINIANO BENITO RODRIGUEZ TORRES (Ficha V256/1996).
- Canelones, 6 de diciembre de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17765 Abr 07- v Abr 18

LAZARO AURELIO FONTES AGUILAR (Ficha V 290/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1997.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17766 Abr 07- v Abr 18

EMA FRANCISCA CABRERA AROCENA de REINALDO, (Ficha V 3/1997).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17767 Abr 07- v Abr 18

JUANA o JUANITA MACEIRA ARNOSO de FORNOS (Ficha V94/1996).
Canelones, 14 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17768 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

HECTOR RUFINO BAEZ MENDIZABAL, (Ficha 2212/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17783 Abr 07- v Abr 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NEGRIN TALMON DE JOURDAN, GLENDA, (Ficha B/9/1997).
Colonia, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17818 Abr 07- v Abr 18

BERRETTA ASSANDRI, RUBEN DARIO, (Ficha B/7/1997).
Colonia, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17819 Abr 07- v Abr 18

PUCELLA TARASCO, DOMINGO, (Ficha B/13/1997).
Colonia, 10 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17820 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SABAS NELIDA ESTHER PASTRANA GALLO, (Ficha 13/B/97).
Carmelo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17779 Abr 07- v Abr 18

HECTOR MARIO ANGELI MELLERO, (Ficha 35 bis/B/97).
Carmelo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17780 Abr 07- v Abr 18

JUANA FLORENCIA o JUANA FRANCISCA RAMIREZ FIGUEREDO, (Ficha 35/B/97).
Carmelo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17781 Abr 07- v Abr 18

JUAN CARLOS VIERA, NANCY DEL LOURDES VIERA FONTAN Y MARTIN RAMON VIERA FONTAN, (Ficha 368/B/96).
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17782 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

MARGARITA PETRONA FONTES PEREZ, (Ficha B 5/97).
Rosario, 6 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17699 Abr 07- v Abr 18

PEDRO ANGEL GAGO BARBIER, (Ficha B 272/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17700 Abr 07- v Abr 18

BLANCA HAYDEE LEMES MARTINEZ, (Ficha B 304/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17701 Abr 07- v Abr 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ISIDRO CABALLERO GONZALEZ, (Ficha B 35/97).
Durazno, 12 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17777 Abr 07- v Abr 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WASHINGTON JACINTO SOSA MORA, (Ficha 1889/96).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17795 Abr 07- v Abr 18

LUIS ALBERTO NUÑEZ, (Ficha 71/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17800 Abr 07- v Abr 18

TERCER TURNO

HORTENCIA GARCIA ESAIN, (Ficha 1906/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17794 Abr 07- v Abr 18

ELODIA NICOMEDES O NICOMEDEZ MONTAÑEZ O MONTAÑES HONORE, (Ficha 94/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17796 Abr 07- v Abr 18

NERIS HORACIO CAMACHO CLAVIJO, (Ficha 120/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17797 Abr 07- v Abr 18

MACARIA DELFINA AYUSTO ALBERTTOS, (Ficha 108/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17799 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ROBERTO EMETERIO SILVA TRUJILLO, (Fa. 415/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17798 Abr 07- v Abr 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FRANCISCA CARDOSO, (Ficha B.174/96).
Chuy, 27 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17697 Abr 07- v Abr 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DOMINGO LOPEZ PERDOMO, (Ficha B/1061/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17739 Abr 07- v Abr 18

CARLOS ALBERTO OTEGUY GERVASINI, (Ficha B/1093/96).
San José, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17741 Abr 07- v Abr 18

HILDA AURORA o ILDA AURORA ARANDA, (Ficha B/41/97).
San José, 3 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17744 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDMUNDO ANICETO FIGARES PEÑA, (Ficha B/78/97).
San José, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17738 Abr 07- v Abr 18

PEDRO REGE REYMUNDO o RAYMUNDO, (Ficha B/82/1997).
San José, 11 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17740 Abr 07- v Abr 18

ELCIRA LAGOS HERNANDEZ, (Ficha B/1070/1996).
San José, 21 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17742 Abr 07- v Abr 18

PEDRO JUAN D'ESTE MARCHESE, (Ficha B/80/1997).
San José, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17743 Abr 07- v Abr 18

SAUL VICTORIO PERERA CLARA y MARIA DOLORES BETARTE MARTINEZ, (Ficha B/1036/1996).
San José, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17745 Abr 07- v Abr 18

MARIA CELIA CHAPPER LABORDE, (Ficha B/102/1997).

San José, 19 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17746 Abr 07- v Abr 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELIPE BONIFACIO BENABENTE o BENAVENTE ECHEVESTE Y RAMON LEONARDO BENAVENTE o BENABENTE ECHEVESTE, (Ficha 1250/96).
Mercedes, 12 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17774 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AGUSTIN PROSPERO y ANTONIO DISIFREDO GONZALEZ MENDOZA, (Ficha B/177/1996).
Dolores, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17775 Abr 07- v Abr 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL ROCHA TELIZ, (Ficha 129/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17703 Abr 07- v Abr 18

EBERILDA o EVERILDA LIMA DIAZ, (Ficha 124/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17704 Abr 07- v Abr 18

CASIMIRO EVERILDO NOBLE MEDINA, (Ficha 1020/96).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17706 Abr 07- v Abr 18

JOSE CUELLO, (Ficha 63/97).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17707 Abr 07- v Abr 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GILBEY S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas
Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1997, en Libres 1749, en primera convocatoria a la hora 10:00 y en segunda convocatoria a la hora 11:00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060)
2. Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3. Designación del Directorio y del Síndico.
4. Retribución del Directorio y del Síndico.
5. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060)
Se recuerda a los Sres Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días hábiles.
El Directorio.
03) $ 960,00 3/pub 17722 Abr 07- v Abr 09

COMPAÑIA URUGUAYA DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVIDADES S.A. (C.U.D.E.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 1997, a las 16:00 horas en primera convocatoria, en el local de la calle Lima 1676 de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario a los efectos de presidir la asamblea.
2- Reforma de Estatutos.
3- Incrementar el capital integrado, capitalizando reservas y ajustes al patrimonio.
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 720,00 3/pub 17723 Abr 07- v Abr 09

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En el cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el 18 de abril a las 19:30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1996.
3) Cambios en el Directorio.
4) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 480,00 3/pub 17790 Abr 07- v Abr 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

FREDDY OSCAR FEDERICO POSSE y GRACIELA NELLYS PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: E/334/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17837 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMO TURNO

DANIEL HECTOR NAVARRO MIGLIONIO y FABIANA NOEMI ROSENBERG (Ficha: D/122/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17728 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDGAR EXEQUIEL GARCIA MARTINEZ y OFELIA JANET BARRETO MAIDANA (Ficha: D 112/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17806 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MACHADO CARVALLO y MARY RUTH GHERI (Ficha: D/5/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17838 Abr 07- v Abr 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE TOMAS CABRERA GLADYS NELLY y MARQUICIO GRASSO ADEMAR LINO (Ficha Civil F 367/96).
Canelones, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17769 Abr 07- v Abr 18

BERRIEL PEZZANO ELISE RELLY c/ IROA LUGO JUAN ANGEL (Ficha: Civil F 400/96).
Canelones, 6 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17770 Abr 07- v Abr 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERMAN BERNARDI, Oscar Alejandro y CUTINELLA GALLETTO, María Hilda (Ficha: A 2/97).
Colonia, 11 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17817 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN MIGUEL AGUERRE KARLEN y NORMA MATILDE GIOBBIO CHIESSA o CHIESA (Ficha: C Nº 222/90).
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17702 Abr 07- v Abr 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIBER OSCAR BARDIER y CECILIA ELIZABETH VINCON (Ficha: 97/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17801 Abr 07- v Abr 18

HUGO RAMON LOMBARDI COLOMBANO e ISABEL TERESITA AMADOR CURBELO (Ficha: 199/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17828 Abr 07- v Abr 18

TERCER TURNO

JULIO CESAR ESTEFAN RODRIGUEZ y MIRNA SONIA VILLALBA GARCIA (Ficha: 64/97).
Maldonado, 18 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17802 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NELIDA MARTA SANABRIA MENDOZA y NELSON MARI GUADALUPE CABRERA, (Ficha 658/95/B).
Maldonado, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17803 Abr 07- v Abr 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO COSSIO COSTA y CRISTINA GRACIELA BEZON ALFARO (Ficha: B 464/1995).
Treinta y Tres, 24 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17709 Abr 07- v Abr 18

FERNANDO DANIEL CIGALES e ILDA MENA (Ficha: 86/96).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71133 Abr 07- v Abr 18



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 71 05 55 habilitado en Luis Franzini 864 apto. 302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 17761 Abr 07- v Abr 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 95.1453 habilitado en Treinta y Tres Nº 1373 apartamento 103.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 17825 Abr 07- v Abr 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 037-23987, habilitado en Roger Balet S/N Atlántida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 17846 Abr 07- v Abr 09

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a juan Castro Muniz Aux. IV de Servicio Esc. F. Grado 02 de acuerdo al Art. 24 del Decreto Ley 14416 del 28-8-75 y Decreto 241/69 a presentarse dentro del tercer día hábil ante el Depto. de Personal bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Miriam Oliz, Adjunto Dirección Administrativa CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 71123 Abr 07- v Abr 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNUS ISAAC MONICA.INCAPACIDAD FICHA C/657/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 301/97 de fecha 28 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. SAMUEL ISAAC C.I. 368.516-2 del presunto incapaz MONICA RUTH MAGNUS ISAAC. El curador, aceptó el cargo el día 5 DE FEBRERO DE 1997. Montevideo, seis de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 850,00 10/pub 17729 Abr 07- v Abr 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Martha de Salterain Lezica. INCAPACIDAD", Ficha 1768/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha de Salterain Lezica, habiéndose designado curador a Martín de Salterain Lezica.- Pando, 19 de marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 510,00 10/pub 17737 Abr 07- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos: "Adriana Karina Nogueira Vera. INCAPACIDAD". Ficha 1512/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA KARINA NOGUEIRA VERA, habiéndose designado curador a su madre legítima Rosa Isabel Vera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de marzo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71122 Abr 07- v Abr 18



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

**LICITACION PUBLICA Nº 1090
CONTRATACION DE LOS TRABAJOS PARA REPOSICIOIN DE PAVIMENTOS DE VEREDA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO**

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de $ 400,00.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 22 de ABRIL a las 15:00 horas, cualesquiera sean el número de Propuestas a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las ofertas que no se presenten en tiempo y forma.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71125 Abr 07- v Abr 07

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública Nº 0/1286: COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA DERRAMES DE HIDROCARBUROS.
Apertura: 20 de mayo de 1997 Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 - La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71141 Abr 07- v Abr 07

I.NA.ME.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 2/97
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES"
PRORROGA
El INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR comunica a las CLINICAS ESPECIALIZADAS EN ASISTENCIA PSIQUIATRICA interesadas en prestar servicios de acuerdo a lo previsto en los Pliegos de Condiciones que la apertura de ofertas de la misma se ha PRORROGADO para el día 30 de MAYO de 1997 a las 15:00 horas.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS sito en la Av. D. Fdez. Crespo 1796 - Piso 1o. Antel: 48 87 56 y 48 34 42, en el horario de 12:00 a 18:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71095 Abr 07- v Abr 07

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 2/97
OBJETO: ADQUISICION DE 50.000 m3 de balasto natural.
APERTURA: Se efectuará el día 25 de abril de 1997 a la hora 15 en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.
PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secc. Liquidación de Rentas de la I.M.C. o en el Congreso Nacional de Intendentes 1er. piso de la I.M.M.
VALOR: El costo de los Pliegos asciende a la suma de $ 1.800 (mil ochocientos pesos Uruguayos) más la Tasa de Servicios Administrativos. Canelones, marzo 1997.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71135 Abr 07- v Abr 07



Montevideo, abril 7 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
CARLOS JULIO AGUILAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3886 y MARIA GRACIELA CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urbino 4150/13.

GABRIEL ANTONIO do PRADO, 38 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Rivera 3515/2 y ARIADNA CARLA TILVE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3515/2.

OFICINA No. 2
RODOLFO LEONARDO BAEZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Chon 3822 (Pta. de Rieles) y ALICIA ALVAREZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chon 3822 (Pta. de Rieles).

OFICINA No. 3
DANIEL EDUARDO CARBAJAL, 43 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 740 C y DIANA MYRIAM OLIVERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 740 C.

WILSON FERNANDO COLLA, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en El Zorzal 9623 y JACQUELINE ETHEL CAMAROTE, 28 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2909/401.

NELSON FABIAN CACCIATORI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1350 y MARIA del LUJAN AMENDOLA, 22 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2115.

OFICINA No. 4
ANTONIO ENRIQUE LA MANNA, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2670/401 y MARIANA GUILLERMINA TERRA, 36 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Gutiérrez Rui03/902.

RICHARD ANDRES LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Tala 2478, Casabó y MARIA DE LOS ANGELES FRONTANILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Artigas 2478.

PAULO CESAR LORENZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km 20 y GISSEL GARCIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 20.

RICHARD RUDOLF FARIÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolas Piaggio 1323 y ALEJANDRA GABRIELA ARRIOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Block J 11/603.

ISAAC LEONARDO LAUYE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 1860 y ALEJANDRA DENIS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bogotá 1860.

FERNANDO JULIO FUENTES, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2875/204 y SHIRLEY PRIETO, 58 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2044/1102.

OFICINA No. 5
WASHINGTON HUGO GAMBA, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dionisio Cnel. 325 y EVA GUALCO, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Libres 1816/102.

SANTIAGO ILLA, 27 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3222 y CAROLINA PONCE DE LEON, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 519/901.

IVAN LUIS HANSEN, 28 años, soltero, artista, oriental, domiciliado en Martín García 1971/101 y CECILIA MADDALENA KUZEL, 28 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Martín García 1971/101.

ARTURO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4442 y CLAUDIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia y San Martín Pje. 304.

OFICINA No. 6
CHRYSTIAN JAVIER MOLINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3528 y SARA ANGELICA VALENZUELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pereda 1565.

GONZALO MARI, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en 17 metros 2046 y MARIA ELINA LEINDEKAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 427/4.

WALTER ANTONIO MORTAROTTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 16 Bis/203 y LAURA MATA, 28 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1742/103.

OFICINA No. 7
LUIS EDUARDO PADILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3205 bis y GRACIELA YANET ALBANO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chacarita de los Padres 3205 bis.

LUIS RAFAEL PALLAS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1908 y RAQUEL TABAJ, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Defensa 1908.

OFICINA No. 9
ALEJANDRO LUIS SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3402 y ADRIANA

RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eque Martínez 1994.

RAUL HECTOR SANTOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1566/101 y ELSA HOLT, 48 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1576/101.

HORACIO RUBISMAR SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4752 y PATRICIA JACQUELINE GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Claramount 4105/5.

JOSE CARLOS SANCHEZ, 43 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Itazurubi 5372 y MIRTA RAQUEL DUTRUEL, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Labandeira 744.

OFICINA No. 10

LUCAS DANIEL TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4554 y VIVIANA LUJAN MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Núñez 2255, apto. 101.

14) $ 120,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 9 Turno autos caratulados "RUGGIERO, GRACIELA y otro. Prescripción Adquisitiva". Ficha 187/96, se hace saber que se presentaron Graciela Renee y Antonio Nelson Ruggiero González, iniciando acción de prescripción, sobre inmueble sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No 19933, según plano de Agrimensor Eduardo D'Alessandro, mayo de 1996, inscripto en la DGC con Nro. 27550 del día 28/5/96, una superficie de 294 mtros. y 59 dm. de frente a la calle Martín García entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra, puerta Nro. 2328. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a su último titular Pantaleón Ruggiero y/o sus sucesores a títulos universal y singular a deducir sus derechos en autos en el plazo de 90 días (San José 1132 piso 4to.), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de marzo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 17336 Abr 07- v Abr 18

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 22 Sección Judicial del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados "FERREIRA de MINETTO, CLEMENTINA y RICHARD VICENTE MINETTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 96/96, se hace saber que se han presentado Clementina Ferreira de Minetto y Richard Vicente Minetto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 5179 (padrón anterior 575 en mayor área) sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en paraje Pueblo Capitán Juan A. Artigas, calle N 1 de 17 metros de ancho, sola90 en el plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano, inscripto en octubre de 1953 y que según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. José A. Damasco en Junio de 1995 consta de una superficie de 626 mts. cuadrados con o8 decímetros que se deslinda así; 15 mts. de frente al Noreste a calle N 1, Sureste solares 91 y 92, Suroeste solar 96 y Nordeste solar 89. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren con derechos y muy especialmente a FRANCISCA LOBIONDO DE GUERRA y MANUEL COMESAÑA GIRALDEZ y MARIA CARMEN CABALEIRO, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Capitán Juan A. Artigas, 16 de diciembre de 1996. Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz.

16) $ 2.210,00 10/pub 17784 Abr 07- v Abr 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres en autos caratulados "LARROSA CORREA, DELICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 494/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. DELICIO LARROSA solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el INMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, MANZANA 245, EMPADRONADO con el Nº 2696 el que SEGUN PLANO del Ingeniero Agrimensor César Vesperoni de octubre de 1995, INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7365 el 7 de noviembre de 1995; tiene una SUPERFICIE de 223 m.c., 60 y se DESLINDA ASI: 13 metros al OESTE de frente a la calle José Pedro Varela; 17,20 m. al NORTE lindando con Padrón Nº 4494; 13 m. al ESTE lindando con Padrón Nº 2693 y 17,20 m. al SUR con Padrón Nº 2695. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los linderos: Silvia Bello Muniz, Padrón Nº 2695; Jenifer Azambullo, Padrón Nº 4494; al propietario del Padrón Nº 2693 cuyo nombre se desconoce y al Sr. Eugenio Silva o sus sucesores, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 12 DE MARZO DE 1997. Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71134 Abr 07- v Abr 18



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BREOGAN GONDA VAZQUEZ, KARINA SANTO, JUAN NICOLAS JODAL, HORACIO SCHECK SANCHEZ, EDUARDO HEGUY TERRA Y PEDRO MINO RAMELLA solicitan la inscripción de la obra titulada "GX VISION" (programa de ordenador), de la cual se declaran autores. Montevideo, 2 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 17720 Abr 07- v Abr 18

Elvira Marta Domínguez Vallini solicita la inscripción de la obra situlada "LA GRAN SABIDURIA DE LOS HIEROFANTES: KABASH" de la cual se declara autora. Montevideo, 1 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 17829 Abr 07- v Abr 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SALDIVIA SAINT PASTEUR, Héctor Celestino - Rectificación de Partida". (Fa. B/15/96) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CELESTINO SALDIVIA SAINT PASTEUR, estableciéndose que donde dice VALDIVIA en la línea Nº 5 del acta de nacimiento debe decir SALDIVIA por ser éste el correcto. Bella Unión 5 de Junio de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71138 Abr 07- v Abr 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados " ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO c/ EGLANECO S.A. " Ejecucion de Prenda, ficha 109/95, se hace saber que el proximo 10 de abril a las 14 y 30 horas en el local sito en Millan No.2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc 211224630014, asistido de la Sra.Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sin base al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil marca MERCEDES BENZ, modelo 300 D, tipo Sedan 4 puertas, año 1986, padrón No.142.686 matricula No. A.G. 29088 de Canelones motor No. 60391210015357 , DIESEL. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio ofertado en el acto de serle aceptado el mismo. 2) Que sera de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Canelones por concepto de Patente y se desconoce si existen deudas por impuesto al Gas oil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 3 de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 663,00 3/pub 17830 Abr 07- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 27º Turno, dictada en autos caratulados " SIDECO S.A C/JULIO MARIA POGGIO BOUSSES - EJECUCION PRENDARIA - Ficha: D/539/94", se hace saber que el próximo 23 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Colombia Nº 1215, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, con domicilio a los efectos legales en la calle Rincón 412, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del Automóvil marca "Ford" Modelo Escort GL 1.6, Tipo Sedán 2 puertas, Año 1981, Padrón Nº 305.278, Matrícula Nº 820.697 (antes 217.798) de Montevideo, Motor Nº 013329 a nafta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e impuestos - o sea- el 13,51% del precio del remate (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R.) más el 2% previsto por la ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador é impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) - o sea- el 2,78% del precio del remate. 4º) Que no fue realizada la transferencia municipal al actual propietario. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio Nº 1589 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Abril de 1997.- Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 816,00 3/pub 17815 Abr 07- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO

Ruben Daniel Iralde Mosquera
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "MARCHISIO, Silvia c/RIBERO, José. Ejecución de Hipoteca" Fa. 830/96, se hace saber que el próximo 14 de abril desde las 14 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RUBEN DANIEL IRALDE MOSQUERA, (matr. 4977, RUC 212505140019) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 23.760, que según el plano del Agr. Enrique W. Abba de diciembre de 1991, inscripto en D.G.C. el 2/1/92 con el Nº 20.602, tiene una superficie de 507 mts. 32 dcms. y se deslinda así: 19 mts. 23 dcms de frente al N.O. a la calle Estados Unidos puerta Nº 1943; 19 mts. 26 cms al S.O. a la calle Vizcaya también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts., 22 mts. 64 cms. al S.E. lindando con el padrón Nº 26.353; y 22 mts. 44 cms. al N.O. limitando con padrón Nº 23.759. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce si existen construcciones o reparaciones con posterioridad al año 1971. 5º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala-1367 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 marzo de 1997. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 17814 Abr 07- v Abr 11

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC C/ VARTAN DERDERIAN O BERDERIAN YANGOCHIAN Y MARIA CRISTINA ALBORNOZ - Juicio Ejecutivo - " Ficha Nº 50/95, se hace saber que el día 17 de abril del corriente a las 15:30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la décimo tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje Barrio Nº 1 de INVE en Villa del Cerro, empadronado con el Nº162.507, solar 147, que según plano del Agrimensor Eduardo Alvarez, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional del 30 de octubre de 1961 con el Nº 41.881, consta de un área de 320m 44dm y se deslinda así: 11m 13cm al E de frente a la calle Vizcaya, señalada su puerta con el Nº 4375, 28m 90cm al N lindando con solares 145 y 146, 29 m 02 cm al S lindando con el solar 148 y 11 m al O lindando con más terrenos propiedad de INVE todos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34.- IV) Que la Sede desconoce la existencia de deudas de Servicios Públicos. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. VI)Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no ser aceptada su oferta VII) El dominio se encuentra desmembrado, habiendo hipotecado nudo propietario y usufructuario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 17773 Abr 07- v Abr 11

Miguel H. Wolf
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: " Blanco, Graciela C/ José Noldi Bonilla - Ej. de prenda- Ficha Nº676/93 ", el próximo 9 de abril de 1997 a las 15.00 horas en su salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, Ruc.210368380017, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: camioneta marca Ford modelo F100, año 1957, padrón Nº210.623, matrícula Nº515.961 de Montevideo. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los intereados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, procediendo al pago del saldo de precio y al retiro del vehículo dentro de las 48 hs. post- remate; C) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos sobre la misma del martillero actuante y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; D) Que será de cargo del

mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15,50% del precio martillado; E) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre; F) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. A los efectos de su publicación por tres días expido el presente en Montevideo, el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

20) $ 918,00 3/pub 17811 Abr 07- v Abr 09

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

Miguel H. Wolf
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 31° Turno, dictada en autos caratulados: "Rodríguez, Beatriz C/ Guillén Amaro, Silvestre. Ejec. Prendaria- Ficha Nº 1435/92", el próximo 9 de abril de 1997 a las 15.00 horas, en Durazno Nº1131, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, Ruc.210.368.380.017, **procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca Peugeot, sedán, modelo 504 diesel, año 1978, matrícula L.51.564 de Colonia, padrón Nº4.179. Nº de motor 451450. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado: B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. C) Que será de cargo de la parte demandada la comisión** e impuestos sobre la misma del martillero actuante y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; D) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15,50% del precio martillado; E) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre. A los efectos de su publicación por 2 días expido el presente en Montevideo, el dos de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) $ 544,00 2/pub 17812 Abr 07- v Abr 08

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "I.M.M. c/ CHOUHY CUNHA, Pedro y Otra. Juicio Ejecutivo." Fa. 519/93, se hace saber que el próximo 24 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Actuaria de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($U 182.574,oo) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 902, que forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 32.188, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Benjamín S. Castelli de marzo de 1967, inscripto en la D.G.C. con el Nº 59.686 el 3/7/1968, consta de una superficie de 873 mts. 33 dcms. con 17 mts. 96 cms. al S.E. frente a la calle José Ellauri entre las calles Francisco Solano Antuña y Juan María Pérez, distando su punto medio 38 mts. 4 cms. de la última calle nombrada. La unidad 902 tiene padrón individual 32.188/902 y según plano citado cotejado por la autoridad Municipal de Montevideo el 14/6/1968, se ubica en el 9no. piso del edificio referido cota vertical + 27 mts. 9 cms., consta de una superficie de 113 mts. 7.398 cms. y linda al N.O. con el vacío del jardín "L" y balcón "V9"; al N.E. con el balcón "V9", vacío deljardín "L", parte del padrón 32.190 y ducto K9; al S.E. con el balcón "S9" y vacío de la zona de retiro; al S.O. con el depto. 901; con el palier G9, caja de ascensores F9., caja de escalera y palier H9; con los ductos N9 y M9 y depto. de servicio de 901. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de balcones S9, V9 y el Box ubicado en el subsuelo Nº 18, con una superficie de 1 mts. 3.788 cms. y un lugar en el garage Ws uno, bienes comunes, SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado, 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, **como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos de rematador o sea el 1.34%.** 4°) Que no surge plano de mensura y fraccionamiento horizontal. 5°) No surge Reglamento de Copropiedad. 6°) Se desconoce la situación tributaria del inmueble en general, así como la situación ocupacional del bien. 7°) Que se encuentra agregada en autos copia simple autenticada de la matríz de la escritura del inmueble y que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 3°). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 1997. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

20) $ 2.720,00 5/pub 17813 Abr 07- v Abr 11

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, dictada en autos caratulados "COLIR S.A C/BRANCATTI, RUBEN - EJECUCION PRENDARIA" FICHA: 1093/95, se hace saber que el próximo 23 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Colombia Nº 1215, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716 RUC 211808550010, con domicilio a los efectos legales en la calle Rincón Nº 412, se procederá al remate público, con la base de $ 22.533 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del Automóvil Marca "Datsun", Padrón Nº 287.072, Matrícula 808085, Año 1980, Modelo 120Y coupé. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador é Impuestos -o sea- el 13,51% del precio del remate (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la ley 16.320. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador é Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio Nº 1589 Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Marzo de 1997. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

20) $ 765,00 3/pub 17816 Abr 07- v Abr 09

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, dictada en los autos caratulados "DE FREITAS, Luis c/Luis D. BENITEZ. Juicio Ejecutivo" Fa. 149/95, se hace saber que el 9 de abril a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: un órgano Casio mod. CT-647: $ 666,66. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

20) $ 612,00 3/pub 17832 Abr 07- v Abr 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. 1era. Instancia Las Piedras 3° Turno, dictada en autos "López Ma. c/ INMASI", juicio laboral, Ficha A 417/92, se hace saber que el día 16 de abril, 15 hs. en 18 de julio c/Soca, Las Piedras, el Rtdor. W. Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 667,-), una máquina overlok. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en garantía. 2) Abonará además el 13,51% de comisión e impuestos al Rematador, 2% vta. forzada y depositará el 1% de gravamen municipal. 3) Será de cargo del expediente el 2,79% de comisión e impuestos al Martillero. Las Piedras, 27 de febrero de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

20) $ 357,00 3/pub 17850 Abr 07- v Abr 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 4° Turno dictada en autos "A.C.A.C. c/ Cisneros Muniz Oscar Alfredo", juicio ejecutivo, Ficha 45/95, se hace saber que el día 16 de abril, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará sin base y al mejor postor un Camión Chevrolet D 40, año 93, gas-oil, padrón 144197, Matr. AX 79058 Progreso. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en garantía. 2) Abo-

nará además en el acto y en efectivo el 13,51% de comisión e impuesto al Rematador, 2% venta forzada y depositará el 1% de impuesto municipal. 3) Será de cargo del expediente el 2,79% de comisión e impuestos al Martillero. 4) No existe Título del vehículo. 5) La documentación correspondiente al mismo se halla en estos autos a disposición de los interesados. Las Piedras, 12 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 459,00 3/pub 17849 Abr 07- v Abr 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/ Luis Alberto Scapin Anselmi y Nancy Estela Esquivel Fernández", juicio ejecutivo, Ficha B 494/94, se hace saber que el día 16 de abril, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará sin base y al mejor postor una camioneta "Willys"modelo Overland, año 64, motor nº 61591310087288, gasoil, padrón 0558, Matr. FRC 994 Rivera. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en garantía. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 13,51% de comisión e impuestos al Rematador, 2% venta forzada y depositará el 1% de impuesto municipal. 3) Será de cargo del expediente el 2,79% de comisión e impuestos al Martillero. 4) La documentación correspondiente al vehículo se halla en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 11 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 17851 Abr 07- v Abr 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL STA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, dictada en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A GOMEZ PIREZ, PAULO NICOMEDES, EJECUCION PRENDARIA, FICHA Nº 262/96. Se hace saber que el día quince de Abril de 1997, a las 15:00 Hs. en Ruta 44 Km. 11, el martillero designado Eber J. Miranda Pose, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, 1) OMNIBUS MERCEDES BENZ AÑO 1981, MOD. 0364/13, 6 CILINDROS Nº. 34593610049306, CHASIS Nº. 36417311042408, 43 ASIENTOS Y BAÑO, MAT. 55287 (MONTEVIDEO), 2 OMNIBUS MARCA LEYLAND WORLD MASTER AÑO 1962 MOTOR DIESEL, 6 CILINDROS, Nº. 68030/1070, 40 ASIENTOS FIJOS, MAT. EM 8238. SE PREVIENE: 1)El mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e I.V.A. e impuesto a las ventas forzadas, ley 16320, y Mevir. 2) Será de cargo del expediente comisión del rematador, IVA. MEVIR e impuesto municipal, ley 12700. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, catorce de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) $ 528,00 3/pub 17698 Abr 07- v Abr 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
REMATE
EDICTO

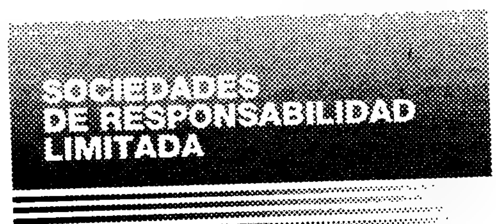
Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "HERNANDEZ FIGUEIRAS BENITO CASIANO EULOGIA, JULIA, JUAN MARIA E ISABEL - PARTICION - Fa. B/792/1995 se hace saber que el próximo 17 de abril de 1997 a las 15 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en Treinta y Tres Nº 643, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Sr. Heber Mutarelli, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 16.667) el inmueble Padrón Nº 5026, de la 1era. Sec. Jud. de San José, zona urbana, con un área de 282 mts. 1764 cm que linda al NO en 17 mts. 17 cm. con frente a calle Evaristo Ciganda, al NO en 17 mts. 40 cm con Sucesión Héctor Pérez; al SE en 13 mts. 54 cm con Teodoro y Julio Odriozola, al SE en 3 mts. 98 cmts un martillo saliente de 3 mts. 82 cmts. seguido de otra línea de 13 mts. 32 cm. todos con solar 1 del plano. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2)que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, 3)que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, 4)que la comisión del comprador será del 3% mas IVA e impuestos nacionales y Dptales. que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 20 de marzo de 1997.- Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 720,00 3/pub 17748 Abr 07- v Abr 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "B.R.O.U. c/Jacinta Isilda FERREIRA GOÑEZ. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A 467/95,- se hace saber que el día 08 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en el lugar donde se encuentra el CAMION, calle Boulevard Aparicio Saravia, Depósito KAPEK, contiguo Cancha Nacional, el martillero Ruben BARRETO EGUREN, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien:- Un CAMION MARCA DAIHATSU MODELO DELTA V 58-HY del año 1991, MOTOR DIESEL, de 4 cilindros, No. 564914, Chasis No. V. 58-13032, EMPADRONADO en el Departamento de CERRO LARGO con el No. EM 41082.- SE PREVIENE.- 1) Que el mejor postor deberá depositar el precio al CONTADO, al serle aceptada la misma, más los gastos y comisiones y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.- 2) Que el VEHICULO será subastado en DOLARES AMERICANOS.- 3) Que el BIEN se encuentra PRENDADO a favor del Banco República Oriental del Uruguay-Sucursal Treinta y Tres.- 4) Que se encuentra DEPOSITADO en la Sede los títulos de propiedad del Automotor.- 5) Y se desconocen las deudas que puedan existir por concepto de: Patente, Impuesto a los Ejes, Multas o cualquier otro gravámen Municipal o Nacional, Serán de cuenta del adquirente, además del precio ofertado.- Treinta y Tres, 13 de MARZO de 1997.- Dra. Ma. Eugenia ELSO ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 416,00 2/pub 17708 Abr 07- v Abr 08



BACANEL LTDA.

Contrato: 25/2/97.
Inscripción: Nº 320 Fº 413 Lº 1.
Socios: Jaime Alejandro Rybakas Fass (50 cuotas), Nelson César Korona Liverant (50 cuotas).
Capital: $ 12.000 (100 cuotas de $ 120).
Objeto: "Actividades comerciales en el ramo de vestimenta, accesorios y artículos deportivos, ropa, confecciones, telas, papelería, papeles impresos, bijouterie, adornos, artesanías, bazar, juguetería, publicidad y promociones, importaciones, exportaciones y representaciones".
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Alejandro Rybakas Fass.

22) $ 884,00 1/pub 17221 Abr 07- v Abr 07

MOTA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 27 de setiembre de 1995
CEDENTE: RUDECINDO MOTA ROLDAN
CESIONARIO: EDGAR FABIAN MOTA CABRERA
Cuotas cedidas: CUARENTA Y NUEVE
Precio: $ 20.000,oo
Inscripción: Nro. 94 del folio 126 al libro 1 (12/01/96).

22) $ 663,00 1/pub 17710 Abr 07- v Abr 07

GARABI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1/3/97
Inscripción: 7/3/97 Nº 386 Fº 496 Lº 1 Legajo 7928/92
Cedente: Griselda Margarita Eiraldi Ferreira
Cesionario: Heber José Garate Eiraldi
Cuotas cedidas: 5.

22) $ 702,00 1/pub 17724 Abr 07- v Abr 07

RODOSUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

CARLOS GATTO cedió las 125 cuotas adquiriendo 80 JORGE SLADOVICH y 45 HECTOR PEREYRA.
CONTRATO: 3 febrero 1997 INSCRIPTO EN RPGC 89/119/4.

22) $ 468,00 1/pub 17725 Abr 07- v Abr 07

CAMOR LTDA
Cesión de cuotas

Contrato: 3/2/1997
Registro: No. 367, F. 475 L.1
Cedente: Luis Santamarina
Cesionaria: María Méndez.
22) $ 468,00 1/pub 17726 Abr 07- v Abr 07

"DISTRIBUIDORA V. & V. LTDA."

Contrato: 8 julio 1996
Socios: María Virginia y Verónica Mabel Rodríguez Cartagena
Administración: indistinta
Inscripción: Nº 2023 Fº 2576 Lº 2 5/1296
Legajo 4050/96
Objeto: Distribución y venta en plaza de artículos de ferretería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: 10.000 en 50 cuotas de 200 c/u por partes iguales.
22) $ 936,00 1/pub 17727 Abr 07- v Abr 07

MONTECARLO SPORT LTDA.

Contrato: 12 marzo 1997
Inscripción: No. 110 Fo. 144 Lo. 4
Socios: VICTOR DANIEL y NELSON RAUL BENADERET MARKENITZ (10 cuotas cada uno)
Capital: $ 20.000.- (20 cuotas $ 1.000.-)
Objeto: Comercialización de prendas de vestir. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 702,00 1/pub 17755 Abr 07- v Abr 07

ANITA S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contrato: 4-12-96
Inscripción: No. 27 Fo. 36 Lo. 2 de Contratos
Cedentes: ESTELA OLAONDO BENITEZ
DANIEL RODRIGUEZ MARQUEZ
CESIONARIOS: JUAN AVAKIAN KRIKORIAN
JANNETTE o YANNETTE APRAHAMIAN SINANIAN
Administración: Juan Avakian.
22) $ 702,00 1/pub 17787 Abr 07- v Abr 07

LAS ESTRELLAS LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 26-2-97
Inscripción: No. 299 Fo. 373 Lo. 2
Cedentes: FRANCISCO PEDRO CARLE OLIVERA
MYRIAM MAIDAN STABILE
Cesionarios: JOSE LUIS MENDEZ FERNANDEZ Y
MARIELA LOURDES ROMAY COLLAZO (25 cuotas c/u)
Modificación: Plazo 30 años a contar del 26-2-97.
22) $ 702,00 1/pub 17788 Abr 07- v Abr 07

"CEIBORAL S.R.L."- TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

"CEIBORAL S.A." se transforma en "CEIBORAL S.R.L."
Fecha: 30/12/1996
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Socios: Ignacio de Rentería, María Lourdes Jauregui, Javier de Rentería y Martín de Rentería
Capital: $ 45.750 en partes iguales.
Administración: Ignacio de Rentería y/o María Lourdes Jauregui indistintamente.
Insc. Reg. Comercio: Nº 205 Fº 254 Lº 2 - Legajo 10521/9.
22) $ 1.105,00 1/pub 17791 Abr 07- v Abr 07

PROVEEDORES DEL ESTE S.R.L.

Fecha: 15/2/97
Inscripción: 6/2/97 - No. 319 - Fo. 412 Lo. 1.
Socios: MARIANO ALVAREZ ALEGRE
MARIO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Capital: $ 10.000 partes iguales.
Objeto: exportación e importación. Venta de servicios, productos en general.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: MARIANO ALVAREZ ALEGRE
Domicilio: Maldonado.
22) $ 663,00 1/pub 17792 Abr 07- v Abr 07

ENVASES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

CONTRATO de 9.12.96. Inscrip. Reg. Com. Nº 395, Fº 466, Lº 4.-
Cesiones: SALVADOR VILLARO- ELSA CASSANELLO, WALTER ECHEVERRIA - CLORIS SILVA ceden 20 cuotas c/u a EDUARDO PEREDA.
MODIFICACIONES: OBJETO: Incluye distribución de papelería y útiles de oficina; DOMICILIO: Tacuarembó 488-2; REPRESENTACION: EDUARDO PEREDA y WALTER ECHEVERRIA indistintamente.
22) $ 1.105,00 1/pub 17821 Abr 07- v Abr 07

ALBUPA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 6/3/97
INSCRIPCION: No. 308 Fo. 384 a 385 L. 2 -Leg. 2505/96
CEDENTES: Santiago Alvarez Alvarez (10 cuotas)
Gerardo Ernesto Parodi Pérez (10 cuotas)
CESIONARIA: Ana Maria Cincic Alvarez (20 cuotas)
Administración: Néstor Osvaldo Buzeta Bertolotto.
22) $ 702,00 1/pub 17826 Abr 07- v Abr 07

GACEL S.R.L.
(Transformación de S.A. a S.R.L.)

Contrato: 21/11/1995
Inscripción: 26 Febrero 1997 No. 282, Fo. 365/366, Lo. 1
Contratos, Legajo 10818/95
Socios: Guily Klecki Feig, Paul Fabian Rippe Buka, María del Carmen Marchesky Saavedra, Karl Katner Sager, Jorge Alberto Feig Buka
Capital: $ 8.500.=
Objeto: Tenencia y Arrendamiento de inmuebles
Plazo: 30 años
Administración: Jorge Alberto Feig Buka
Domicilio: Montevideo.
22) $ 936,00 1/pub 17827 Abr 07- v Abr 07

"SKODA MOTORS S.R.L."

CONTRATO: 5-3-1997
SOCIOS: RODRIGO RAUL ZORRILLA DE SAN MARTIN GUICHON.
JUAN SEBASTIAN ZORRILLA DE SAN MARTIN GUICHON.
REGISTRO: No 334 Fo 429 al Fo 430 del libro 1 de contratos.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de repuestos de todo tipo, vehículos automotores en gral. motos, motonetas, bicimotos, ciclomotores y bicicletas.
PLAZO: 10 años.
CAPITAL: $ 10.800.
ADMINISTRACION INDISTINTA.
22) $ 936,00 1/pub 17840 Abr 07- v Abr 07

"GRANDIS LIMITADA"
Cesión y Modificación

Contrato: 14/2/97
Inscripción: Nº 283, Fº 367, Lº 1.
Cedentes: Constantino Franco González y Constantino Franco Losada (todas sus cuotas)
Cesionarios: José Luis Martínez Fajo, María del Carmen Suárez Garrido, Ruben José Reboledo Oroña, Patricia Lourdes y Luis Marcelo Martínez Suárez
Modificación: Capital: $ 14.400 (120 cuotas de $ 120). Luis Marcelo Martínez 40 cuotas restantes socios 20c. c/u.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 936,00 1/pub 17841 Abr 07- v Abr 07

"GRAN SOL CARNE LTDA."
Modificación y Cesión

Contrato: 15/2/97.
Inscripción: Nº 284, Fº 368, Lº 1.
Plazo: 30 años a contar del 29/12/93
Capital: $ 14.400 (120 cuotas de $ 120)
Administración: dos socios conjuntamente.
Cedentes: Constantino Franco González y Constantino Franco Losada.
Cesionarios: José Luis Martínez Fajo, María del Carmen Suárez Garrido, Ruben José Reboledo Oroña, Patricia Lourdes Martínez Suárez, (20 cuotas c/u), y Luis Marcelo Martínez Suárez, (40 cuotas).
22) $ 936,00 1/pub 17842 Abr 07- v Abr 07

"SERMAN LIMITADA"

Contrato: 18/12/1996.
Inscripción: Nro. 98, Fo. 121, Lo. 2
Socios: Rodolfo Martín Cros Bonora (50 cuotas), Fabian María Cros Siffredo (50 cuotas).
Capital: $ 10.000.oo.
Objeto: montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas y grupos electrógenos.
Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
22) $ 702,00 1/pub 17843 Abr 07- v Abr 07

TODOS LOS DEPORTES S.R.L.

Cesión Cuota. Fecha 30/5/1996. No. 899, Fo. 1204, Lo. 1, Legajo 4284/95.
Cedente: Maria Alejandra MONTERO CAMPOS.
Cesionario: Fernando LARROSA IGLESIAS (50 cuotas).
Administración: JOSE ENRIQUE PEÑA.
22) $ 468,00 1/pub 17844 Abr 07- v Abr 07

BAALBEK SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 5 febrero 1997.
Inscripción: No. 226 fo. 359 Lo. 1 Legajo No. 1323/96 (Montevideo).
Cedente: SANDRA MAC ALISTER SOLERO, (15 cuotas).
Cesionario: ARIEL PERAZZOLI BELL.
22) $ 468,00 1/pub 17845 Abr 07- v Abr 07

OPTICA LANZ S.R.L.

Contrato: 15/04/1991. Inscripción: Nº 43 del Fo. 165 al Fo. 168 Año 1991 el 22/04/91.
Denominación: Optica Lanz S.R.L.
Socios: Gerardo Heber Lanz Piccardo, Lilian Zully Carrasco García, Blanca Rosa Piccardo Romego y Aida Elida Sotes Ercoli.
Objeto: La explotación, elaboración, industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, así como la prestación de toda clase de servicios, especialmente en el ramo de óptica y afines.
Domicilio: Depto. de Canelones. Sede: Treinta y Tres 340 - Canelones.
Plazo: 30 años a contar desde su constitución.
Administración: Gerardo Heber Lanz Piccardo.
Capital: $ 3.600 - dividido en 120 cuotas de $ 30 cada una, correspondiendo 60 cuotas a Aida Elida Sotes, y 20 cuotas de $ 30 a cada uno de los demás socios.
22) $ 1.638,00 1/pub 17847 Abr 07- v Abr 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294394. Abril 2 de 1997. FOX, por TORAY KABUSHIKI KAISHA (TORAY INDUSTRIES, INC.) Solicita: "LUMIRROR" Clase 17 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 17714 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294390. Abril 2 de 1997. FOX, por THE DOW CHEMICAL COMPANY Solicita: "LDLA" Clase 1 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 17715 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294391. Abril 2 de 1997. FOX, por PERPETUA S. A. Solicita: "IZOD" Clases 25, 28.
23) $ 400,00 10/pub 17716 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294392. Abril 2 de 1997. FOX, por PERPETUA S. A. Solicita: "MARUMAN" Clase 28.
23) $ 400,00 10/pub 17717 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294393. Abril 2 de 1997. FOX, por Allenby & Co. Outfitters, Inc. Solicita: "ALLENBY" Clase 14.
23) $ 400,00 10/pub 17718 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294321. Marzo 31 de 1997. FOX, por British-American Tobacco (Holdings) Limited Solicita:

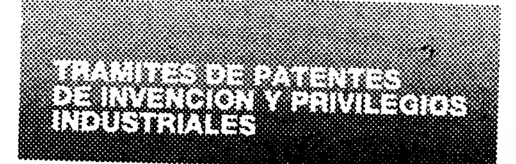


Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2117613 de fecha 06/12/96. Clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 17719 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294389. Abril 2, 1997. ASUSTEK COMPUTER INCORPORATION Solicita:



Clase 9 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 17776 Abr 07- v Abr 18

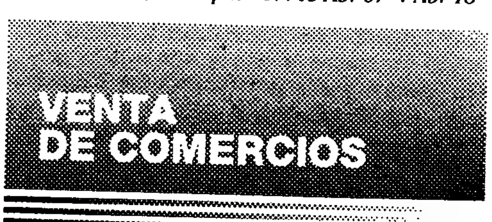


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24:349. Montevideo, octubre 14 de 1996. NORMAN FOX por NOTTINGTON HOLDING B. V. (Holanda) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CALZADO TRANSPIRABLE" Reivindicando prioridad solicitudes italianas Actas No. PD95A000190 y PD96A000126, presentadas el 13/10/95 y 17/5/96, respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17711 Abr 07- v Abr 18

ACTA Nº 24.347. Montevideo, 11 de Octubre de 1996. BILLY H. FOX por, E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA TEJER GENERO DE PUNTO CON HILO NO ELASTICO E HILO ELASTOMERICO SIN RECUBRIR Y CONSTRUCCION DE GENERO DE PUNTO PARA SWEATERS" Reivindicando solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 60.005,220; 08.561,307 y 60.015,065 de fechas 12/10/95; 21/11/95 y 09/04/96 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.500,00 10/pub 17712 Abr 07- v Abr 18

ACTA Nº 24.345. Montevideo, 10 de Octubre de 1996. BILLY H. FOX por, THE MENNEN COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICIONES ANTITRANSPIRANTES Y DESODORANTES QUE CONTIENEN AGENTE DE ESPESAMIENTO A BASE DE POLI (ETENILFORMAM IDA)". Reinvidicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/004,441 de fecha 13/10/95 De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17713 Abr 07- v Abr 18



VENTA DE COMERCIO Ley 26/9/904.- Emilia Ramona y María Esther ZIMMER RODRIGUEZ prometieron vender a "GASOLINERA CORTINAS LTDA." estación de servicio ANCAP en Ismael Cortinas, Dpto. de Flores, convocando a acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 17778 Abr 07- v May 05



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 408/96 se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de arena ubicado en el padrón Nº 12381 de la 6a. sección judicial del Departamento de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de 90 días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5 del Código de Minería.
27) $ 720,00 3/pub 17807 Abr 07- v Abr 09

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: BRUNO CESAR MACHADO RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación

de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/957 en el cual surge de autos que la firma mencionada infringió lo dispuesto en el art. 2º y 3º del Decreto 164/996 de 2 de mayo de 1996.
Correspondería en consecuencia sancionar con apercibimiento conforme, lo dispuesto en el art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 2 de abril de 1997. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71139 Abr 07- v Abr 09

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma JORGE MOLINA PIRIZ, RAMON CARDOZO ZEBALLOS para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/205/1572 en el cual surge que los mencionados infringieron lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 15.939 de 28 de diciembre de 1987.
Correspondería en consecuencia, aplicar la sanción de multa y decomiso de los productos forestales en infracción conforme lo preceptuado en el art. 69 de la citada Ley, en la nueva redacción dada por el art. 211 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992. La multa a aplicar se deberá graduar dentro de los márgenes mínimos y máximos previstos en el art. 285, de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 2 de abril de 1997. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71140 Abr 07- v Abr 09

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a Nulva SA. y al Sr. Braulio Nestor Maciel Guimaraes para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 9/12/96 dictada en expediente 90/05/005/3/0/30667c/84/05/005/3/3168 y 90/05/005/3/26804 caratulado "PANIFICADORA LA 5 Ltda. - Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 21 de Marzo de 1997. El Sr. Director de la Dirección de Administración, Dr. Oscar Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71131 Abr 07- v Abr 09

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 99 de fecha 27 de diciembre de 1996, resolvió: 1) Reconocer la actuación cumplida en el Organismo por la Profesora Martha ROMERO HERMAN, en carácter Interino, con un cómputo de 11 años y 101 días a fines de 1993. 2) Ratificar la ubicación escalafonaria, 4º Grado desde marzo de 1995, dispuesta por R.C. 55/03/96 comunicada por el Oficio Mimeografiado Nº 231/96, con el puntaje que le otorgara la Junta Calificadora de Adscriptos. (Expediente 3/3837/95). Dr. Robert Silva García, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71124 Abr 07- v Abr 09



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA
CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 02 DE ABRIL DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,677500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,060000
ESPAÑA	PESETAS	2100		141,900000
FRANCIA	FRANCO FRANCE	2600		5,646500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN	2700	U$S	1,643500
ITALIA	LIRAS	3500		1.661,000000
JAPON	YENS	3600		123,320000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,443500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,080	9,090
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,000	8,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,100	9,105
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,105	9,108
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,105	9,108

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TAZAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44
IMPRESO EN EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - SISTEMAS DE INFORMACION
27) (Cta. Cte.) 1/pub 71129 Abr 07- v Abr 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la aprovación interina, no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes: los cuales están sujetos a disponibilidad presupuestal y necesidades docentes:
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº3, 15 hs. sem.) para cumplir funciones en el Programa Permanente de Perfeccionamiento de los desempeños docentes de la F.C.S. Unidad de Planeamiento y Evaluación. EXP. 117/97.
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº3, 20 hs. sm.) para cumplir funciones en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza. Unidad de Planeamiento y Evaluación. EXP.118/97.
-1 cargo de PROFESOR TITULAR (Esc. G, Gº5, 16 hs. sem. con posib. de extensión a 20 hs. sem.) para enseñanza en la Maestría de Ciencia Política, Especial. Partidos Políticos y Estudios Electorales. Depto. Ciencia Política. EXP. 267/97.
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº3, 6 hs. sem.) para enseñanza en el Area "Análisis Político", asignatura Metodología II. Depto. Ciencia Política. EXP. 57/97.
-1 cargo de AYUDANTE (Esc. G, Gº1, 6 hs. sem.) para enseñanza en el Area "Análisis Político, asignatura Metodología II. Depto. Ciencia Política. EXP. 58/97.
-1 cargo de AYUDANTE (Esc. G, Gº1, 6 hs. sem.) para enseñanza en el "Análisis Político", asignatura Laboratorio de Análisis Político I. Depto. Ciencia Política. EXP. 226/97.
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº3, 6 hs. sem., con posib. de extensión a 20 hs. sem.) para la asignatura optativa "Las Cámaras empresariales en el sistema político uruguayo. Una perspectiva teórica". y el Proyecto "La Cámara de Industrias del Uruguay ante la Integración regional". Depto. Ciencia Política. EXP. 95/97.
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº3, 20 hs. sem.) para el Programa de Población. Unidad Multidisciplinaria. EXP: 231/97.
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº2, 20 hs. sem.) para el programa de Población. Unidad Multidisciplinaria. EXP 230/97.
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº2, 20 hs. sem.) para el programa de Historia Económica y Social. Unidad Multidisciplinaria. EXP. 228/97.
-2 cargos de AYUDANTE (Esc. G, Gº1, 20 hs. sem) para el Programa de Historia Económica y Social. Unidad Multidisciplinaria. EXP. 227/97.
-1 cargo de AYUDANTE (Esc. G, Gº1, 20 hs. sem) para el Area de Política Internacional. Unidad Multidisciplinaria. EXP 229/97.
-1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Esc. G, Gº4, 15 hs. sem., con posib. de extensión a 20 hs. sem.) para la Maestría en Economía Internacional, Area Finanzas. Depto. Economía. EXP. 210/97.
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº3, 10 hs. sem.), Encargado de Cátedra de Economía II de la carrera de Sociología. Depto. Economía. EXP 209/97.
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº3, 10 hs. sem.) para curso de Economía del Ciclo Básico. Depto. Economía. EXP 233/97.
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº2, 6 hs. sem) para la asignatura Economía del Ciclo Básico. Depto. Economía. Exp. 205/97.
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G,

G°3, 20 hs. sem.) para el Taller Central de Sociología del Trabajo. Depto. Sociología. EXP 221/97.
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, G°3, 10 hs. sem) para Estadística Social. Depto. Sociología. EXP. 220/97.
-1 cargo de AYUDANTE (Esc. G, G°1, 6 hs. sem.) para estadística Social. Depto. Sociología. EXP 219/97.
-1 cargo de SISTENTE (Esc. G, G°2, 20 hs. sem) para el Taller Central de Sociología de la Educación. Depto. Sociología. EXP 222/97.
-1 cargo de AYUDANTE (Esc. G, G°1, 10 hs. sem) para el Proyecto "El Partido Nacional Uruguayo y el Justicialismo Argentino". (Partidos y movimientos populistas en el Río de la Plata? Depto. Sociología. EXP. 250/97.
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, G°2, 10 hs. sem.) para el Area de Publicaciones. Depto. Trabajo Social. EXP. 203/97.
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de Relación de Méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadriplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES: del viernes 4 de abril al martes 15 de abril de 1997.
LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, P.B., los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día martes 15 de abril a la hora 13.00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
27) (Cta. Cte.) 1/pub 71126 Abr 07- v Abr 07

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REGLAMENTO DE LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGIA

Art. 1. Este reglamento regula la Licenciatura de Sociología y se aplicará en consecuencia a la labor docente y al desempeño de los estudiantes de dicha carrera, sin perjuicio de la vigencia de las demás normas establecidas.
I) De los cursos
Art. 2. La Licenciatura de Sociología se constituye con 27 materias, considerando al Taller Central de cuatro semestres como una sola asignatura.
Art. 3. Todas las materias son obligatorias, presentándose para algunas de ellas más de una opción. Son de opción prefijada, las asignaturas Semiótica y Demografía. Son de opción abierta y múltiple las asignaturas: Sociologías especiales, Otras Ciencias Sociales (que incluye la asignatura no elegida por el estudiante para los casos de Semiótica y Demografía) y Seminarios temáticos.
II) De las previaturas
Art. 4. El ingreso al Ciclo Profesional se rige por el sistema de previaturas general a la Facultad de Ciencias Sociales.
Art. 5. El sistema de las previaturas es correlativo para las siguientes materias del Ciclo Profesional:
a) Sociología Sistemática I y II,
b) Teoría Social, Teoría Sociológica I, II y III,
c) Metología de la investigación II, III y IV,
d) Sociedad y Pensamiento sociológico de América Latina y Sociedad y Pensamiento sociológico de Uruguay,
e) Historia I (Universal) e Historia II (del Uruguay).
Art. 6. De la articulación de previaturas entre las materias.
a) Sociedad y Pensamiento social. de América Latina tiene como previa Historia Universal, Sociología Sistemática I y II, Teoría Social, Teoría Sociolog. I, II y III),
b) Sociedad y Pensamiento sociol. del Uruguay tiene como previa Historia del Uruguay, las Sociologías sistemáticas y las Teorías (idem numeral a).
c) Metodología de la Investigación III tiene como previa Estadística II.
d) Las materias optativas (Demografía y Semiótica, Optativa 1 y Optativa 2 y Sociología Especial tienen como previas todas las materias correspondientes al primer año del Ciclo de Especialización)2do. año del Plan).
e) Epistemología tiene como previas: Teoría Social, Teoría Sociológica I, II y III; Sociología Sistemática I y II; Metodología de la Investigación II, III y IV; Historia I (Universal) e Historia II (del Uruguay).
III) De los Talleres Centrales
DE LA APROBACION DE LA ASIGNATURA
Art. 7. El Taller Central, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 del reglamento del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, sólo admitirá estudiantes con carácter reglamentario.
Art. 8. El Taller Central comprende cuatro semestres, en los cuales los conocimientos impartidos son acumulativos. Para aprobar cada uno de ellos, el estudiante debe reunir un 75% de las asistencias a las clases teórico-prácticas.
Art. 9. La evaluación que se aplica en cada semestre tiene tres elementos que componen la nota final: a) nivel de participación en las clases teórico-prácticas (20%), b) carpeta de registro de actividades de investigación (40%), y c) informe del semestre (40%).
Art. 10. Cada semestre se aprueba por promoción si el estudiante supera un promedio de 06 (BBB). Si la calificación promedio se sitúa entre 03 (RRR) y 06 (BBB) el estudiante debe complementar las actividades que el equipo docente le requiera. Si la calificación es inferior a 03 (RRR) el estudiante no puede continuar con el Taller, debiendo ingresar a los talleres que se implementen el año siguiente, con excepción de los correspondientes a los terceros y cuartos semestres.
Art. 11. El estudiante que ha rendido satisfactoriamente los dos primeros semestres del taller optado, y no ha superado los requerimientos del tercer y/o cuarto semestre de dicho taller, tendrá la posibilidad de cursar dichos semestres en uno nuevo.
Inc. A. El requisito para que se admita el cambio de un Taller a otro en el tercer semestre, consistirá en la entrega de un informe donde se ajustarán los contenidos cursados en el primer y segundo semestre a la temática del nuevo taller. El mismo se presentará ante el equipo docente del taller mencionado en último término, el cual hará una entrevista al alumno a fin de evaluar dicho informe. En el caso de sugerirse correcciones, el estudiante contará con el plazo de un mes para realizar la entrega definitiva del trabajo. El plazo comenzará a regir a partir del mes inmediato anterior al comienzo de las clases. De no alcanzarse un rendimiento aceptable no podrá cursar en este Taller.
Inc. B. El estudiante que no supere los requerimientos en el cuarto semestre podrá optar por la solución planteada en el inciso A o por reformular su Informe Final (el realizado en el cuarto semestre) en un período de tres meses. Luego de realizada la correción del informe mencionado, si no logra la calificación requerida para la aprobación recursará otro taller desde el inicio.
Art. 12. La calificación final (de los cuatro semestres) es la resultante del promedio de las notas obtenidas en cada semestre.
DE LAS INSCRIPCIONES.
Art. 13. Cada Taller Central tiene un grupo máximo de alumnos pedagógicamente compatible con su lógica de funci. Anualmente el Departamento determina el número máximo de ese cupo, de manera de tener en cuenta el óptimo docente y las posibilidades del servicio. En virtud de esta determinación, la cantidad de alumnos asignados a cada uno deberá ser aproximadamente similar.
Art. 14. La inscripción en cada taller es opcional. Si por ello se desequilibra excesivamente el número de alumnos entre aquellos, o si se satura la capacidad establecida por el cupo, se procede a la distribución según los siguientes criterios:
a) inscripción de los alumnos que tengan un avance en la carrera, correspondiente al semestre que cursan, b) en caso de no ser suficiente el criterio anterior se recurrirá al procedimiento de sorteo.
DE LAS PREVIATURAS.
Art. 15. Para poder cursar el primer semestre del Taller Central, el estudiante debe tener aprobadas las siguientes asignaturas: Estadística Social II, Teoría Sistemática I y Teoría Social.
Art. 16. Para poder cursar el segundo semestre del Taller Central, el estudiante -además de tener aprobados los requisitos de la asignatura-, debe tener aprobadas las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación II, Teoría Sistemática II y Teoría Sociológica I.
Art. 17. Los semestres tercero y cuarto de los Talleres Centrales tendrán como previas las siguientes materias: Metodología de la Investigación III y IV y Teoría Sociológica II y III, que deberán ser aprobadas previamente a la presentación del Informe final del Taller.
IV) De la monografía final.
Art. 18. La presentación y aprobación de la monografía final se rige por las disposiciones generales establecidas por la Facultad de Ciencias Sociales sin perjuicio de las específicas de la Licenciatura de Sociología.
Art. 19. El tema de la monografía debe ser presentado por el estudiante ante el Director del Departamento, o a un docente que este designare para dicha función.
Art. 20. Una vez aprobado el tema por el Departamento y designado el tutor en los casos que corresponda, se registra aquel en el Departamento y en Bedelía de la Facultad de Ciencias Sociales.

Art. 21. Para la realización de la monografía final el estudiante cuenta con un apoyo de tutoría.
Art. 22. El apoyo de tutoría se realiza por parte del equipo docente de los Talleres Centrales.
Art. 23. Sin perjuicio de lo establecido el estudiante puede solicitar, a título de apoyo complementario o sustitutivo ante el Director del Departamento, la designación de otro docente. Para esta designación se necesita la aprobación de aquel previa consulta al equipo docente del Taller Central respectivo a los efectos de constatar si tal solicitud es académicamente pertinente.
Art. 24. En caso de que la solicitud aprobada sea a título de sustitución los docentes del taller quedan eximidos del apoyo de tutoría del referido estudiante.
Art. 25. La designación del tutor -sea complementaria o sustitutiva-, se regirá por lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Monografía Final de la Facultad de Ciencias Sociales.
V) Otras disposiciones
Art. 26. En lo que concierne a las inscripciones, exámenes y aprobaciones de cursos, la Licenciatura de Sociología se rige por el Reglamento del Plan de Estudios (1992) de la Facultad de Ciencias Sociales.
VI) Disposiciones transitorias
Art. 27. Para los estudiantes que comenzaron en 1992 el Plan de Estudios 1992, el regimen de previaturas experimenta una alteración, consistente en el retraso por un semestre de lo establecido en el numeral 3 "De los Talleres Centrales".
Montevideo, 27 de diciembre de 1996
Atento a las atribuciones conferidas por el literal c) del artículo 26 de la Ley Orgánica Universitaria y al receso del Consejo Ejecutivo Delegado, el suscrito Rector resuelve, de acuerdo a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Comisión Central de Asuntos Docentes:
1) Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en sesión de fecha 15/2/96, por la cual aprueba el reglamento de Licenciatura de Sociología, cuyo texto luce de fs. 6 a 9 del presente expediente.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
Pase a la Facultad de Ciencias Sociales. JORGE BROVETTO, Rector.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 71127 Abr 07- v Abr 07

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS

CAPITULO I. DE LAS INSCRIPCIONES
Artículo 1. Corresponde al Consejo de la Facultad, determinar el comienzo y duración de los cursos, los horarios de funcionamiento de éstos, y los respectivos períodos de exámenes. Asimismo, fijará los correspondientes períodos de inscripción. Las inscripciones se realizarán en Sección Bedelía de la Facultad, con la documentación que a tales efectos se establezca.
Artículo 2. Para ingresar a la Facultad de Ciencias Sociales se exigirá haber aprobado el Bachillerato Diversificado, opción Ciencias Sociales de Enseñanza Secundaria. Mientras no se ponga en funcionamiento dicho Bachillerato Diversificado, se admitirán estudiantes que hayan aprobado Enseñanza Secundaria en cualquiera de las opciones.
La Facultad admitirá la inscripción condicional de estudiantes hasta con una asignatura previa, la que deberán aprobar antes del 30 de abril del respectivo año lectivo. En aquellos casos en los cuales el estudiante no supere la referida condicionalidad, la inscripción quedará automáticamente anulada.
Artículo 3. Al momento de inscribirse en el primer año (Ciclo Básico), el estudiante hará una opción por la carrera a seguir. Dicha opción podrá ser rectificada en el momento de realizar su inscripción para el 2do. año.
La Licenciatura en Ciencia Política exigirá la aprobación de las asignaturas Ciencia Política I y Sociología I. La Licenciatura de Sociología exigirá la aprobación de Sociología Iy en forma indistinta Ciencia Política I y/o Trabajo Social .La Licenciaturcial exigirá la aprobación de Trabajo Social I y Sociología I.
Regirán las previaturas que se establecen en los artículos 25 y 26 del presente reglamento.
CAPITULO II. DE LOS CURSOS
Artículo 4. Las materias -excepto las previstas en el artículo 9 de este Reglamento-podrán cursarse en forma reglamentada o en carácter de libre. La opción por alguna de estas condiciones es del estudiante. Si opta por el curso reglamentado deberá hacerlo en el acto de inscripción y perderá esa condición si no cumple con alguno de los requisitos previstos en el artículo 5.
Artículo 5. Para mantener la condición de "reglamentado", el estudiante deberá asistir al 75% de las clases obligatorias y obtener como mínimo un promedio de "Regular" (03) en la evaluación del curso, como resultado del promedio de las evaluaciones parciales. Estas deben ser como mínimo dos por semestre lectivo.
Artículo 6. La condición de reglamentado da derecho al estudiante a la aprobación del curso por promoción, si alcanza o supera un promedio de "Muy bueno" (09), o en su defecto a un examen reglamentado.
Artículo 7. La aprobación delcurso y por lo tanto la calidad de estudiante reglamentado se extenderá por seis períodos consecutivos. El estudiante que no haya sido aprobado en estas oportunidades deberá rendir el examen en condición de libre o reiterar su reglamentación al curso.
Artículo 8. Los cursos de la Facultad de Ciencias Sociales estarán a cargo de Areas Académicas que reunirán materias afines. Dependerán de los Departamentos o de otras reparticiones, y serán establecidas como tales por el Consejo. En casos especiales, que el Consejo así lo determine, podrán haber cursos que dependan de Cátedras individuales.
Artículo 9. Para los Talleres, Seminarios, Laboratorios, Pasantías no regirán los artículos 4 al 7 y 13 al 23 de este Reglamento. Se aprobarán mediante el régimen de evaluación que el Consejo apruebe en cada caso, atendiendo los objetivos específicos que el Plan de Estudio asigna a cada una de las asignaturas.
Artículo 10. Cada asignatura se desarrollará de acuerdo a un Programa aprobado por el Consejo de la Facultad, a propuesta del equipo docente responsable de su dictado (artículo 8).
Dicho Programa deberá contener:
a) Objetivos del Curso
b) Contenido del Curso (organizado en Unidades Temáticas)
c) Método de trabajo (estrategia docente, técnicas y dinámicas de enseñanza, bibliografía)
d) Sistema de evaluación del Curso.
Con hasta treinta días de anticipación al comienzo de los cursos, el equipo docente, podrá proponer al Consejo modificaciones al Programa vigente o un nuevo Programa. La propuesta debe contar con la aprobación previa del Departamento Académico del cual depende el Area o Cátedra.
Artículo 11. Las actas de cada curso deberán entregarse en Sección Bedelía dentro de los 10 días siguientes de su finalización.
CAPITULO III. DE LOS EXAMENES
Artículo 12. Los exámenes se organizarán en tres períodos ordinarios. El primero a continuación del primer semestre lectivo y los dos restantes, a continuación del segundo semestre lectivo. El Consejo de la Facultad podrá establer un período extraordinario por semestre al sólo efecto de rendir asignaturas con carácter de previas a las asignaturas correspondientes al semestre o año curricular que cursa o a cursar por el estudiante.
Artículo 13. En todos los casos, los estudiantes deberán incribirse en la Sección Bedelía para los exámenes que rendirán en el período correspondiente, dentro de la fecha que el Consejo establezca al aprobar el calendario.
Artículo 14. Los estudiantes no podrán inscribirse para examen de una materia, sin haber aprobado en períodos anteriores las previas correspondientes.
Artículo 15. En los exámenes reglamentados se exigirán conocimientos comprendidos en la totalidad del programa de la respectiva asignatura por el cual se reglamentó el estudiante. Esta disposición se hará extensiva a los seis períodos de exámenes consecutivos contemplados en el artículo 7.
Los estudiantes libres rendirán examen con el programa vigente de la asignatura a la fecha de la prueba.
Artículo 16. Los exámenes reglamentados (Artículo 6) consistirán en pruebas escritas, orales, escritas y orales o trabajos monográficos, cuya calidad determinará cada Tribunal. La calificación final de aprobación de la asignatura será un promedio de la nota de calificación del curso y el rendimiento alcanzado en la prueba de examen, siempre que en ésta se obtenga un mínimo de Regular (03).
Artículo 17. Los exámenes libres constarán de dos pruebas: una primera escrita, que tendrá carácter eliminatorio y una segunda, escrita u oral a criterio del Tribunal.
Artículo 18. Cada Tribunal examinador será designado por el Decano a propuesta del Area o Cátedra responsable del dictado del curso (artículo 8), estará constituido por el Encargado del curso o en su defecto, por el docente de Grado 5, 4 o 3 del Area de especialización o Asignatura, más otros docentes del Departamento respectivo. Lo presidirá el Encargado del Curso o en su defecto, el docente de mayor grado que lo integre. La integración de o de los Tribunales examinadores para los cuales se ha sido designado se considera una obligación funcional del docente.
El Decano será miembro nato de todos los Tribunales examinadores, de integración voluntaria.
Artículo 19. En el caso de exámenes de prueba escrita, la mesa examinadora realizará dos llamados al momento de ingreso a la misma.
El estudiante que no se presente al segundo llamado será considerado ausente.
El primer llamado se realizará con un plazo de quince minutos posteriores de la hora fijada para el comienzo de la prueba. El segundo llamado se efectuará en forma inmediata a la finalización del primer llamado.
En caso de transcurrir treinta minutos de la hora fijada para el exaonstituido el respecti-

vo Tribunal, los estudiantes podrán previa constancia de Sección Bedelía, solicitar una nueva fecha que el Decano deberá fijar.

Artículo 20. En los exámenes libres se realizarán dos llamados para cada una de las pruebas: en el caso de la prueba escrita, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19; en el caso de la prueba oral, el primer llamado se efectuará de acuerdo al orden de lista de los estudiantes inscriptos que hayan aprobado la prueba escrita. El segundo llamado, en igual orden, se realizará finalizado el primer llamado de la prueba oral.

Artículo 21. El acta de examen será confeccionada y firmada por los docentes que integran el Tribunal. La misma será entregada en Sección Bedelía en el plazo previamente establecido, el cual dependerá del tipo de examen.

Luego de controlada por la Sección Bedelía, a los efectos de posibles defectos formales, se exhibirá en cartelera una fotocopia del acta. Una vez publicada en cartelera, los estudiantes tendrán derecho a acceder a las pruebas corregidas y a los elementos de evaluación utilizados.

Los estudiantes dispondrán del plazo de siete días calendario para presentar por escrito ante el Decano reclamaciones relacionadas a posibles errores formales en la confección del acta. Transcurrido dicho plazo, quedará firme la validez de su contenido, no admitiéndose prueba en contrario.

Artículo 22. Si durante el transcurso de la prueba el tribunal examinador comprueba faltas por parte del estudiante (consulta a material escrito no autorizado por la Mesa, consultas entre estudiantes o con terceras personas, dentro o fuera del ámbito donde se desarrolla la prueba, inconducta manifiesta) el Presidente del Tribunal deberá retirar al estudiante, con la consecuencia del correspondiente aplazamiento. Según la gravedad de la falta, a juicio del Presidente del Tribunal, éste podrá dar cuenta al Decano, en forma circunstanciada, el cual -previa vista y oportunidad de descargo para él o los esdudiantes incursos en falta- elevará los antecedentes al Consejo para que adopte las sanciones correspondientes.

Artículo 23. Cuando entre un estudiante y algún integrante de la Mesa Examinadora existan razones que puedan hacer presumir impedimentos inhibitorios, el docente implicado deberá abstenerse de participar en la evaluación de ese examen individual, con la respectiva constancia en el acta. Si no lo hace el estudiante tendrá derecho a solicitar un Tribunal examinador especial que excluya al docente implicado y la nulidad del examen individual si éste hubiese sido realizado, mediante nota al Decano presentada en los términos y plazo del artículo 21. El incumplimiento de algunos de los extremos de esta disposición, será causal de anulación del examen individual por parte del Consejo, si se denuncia dentro de los siete días calendario de la publicación de la copia del acta en cartelera. Vencido el plazo el acto quedará validado.

Artículo 24. La evaluación final del examen, así como la general del curso, se calificará con la siguiente escala: Aplazado (00), Regular (03), Regular Bueno (04), Bueno Regular (05), Bueno (06), Bueno Muy Bueno (07), Muy Bueno Bueno (08), Muy Bueno (09), Muy Bueno Sobresaliente (10), Sobresaliente Muy Bueno (11) y Sobresaliente (12).

CAPITULO IV. DE LAS PREVIATURAS

Artículo 25. En el Ciclo Básico la asignatura Matemática tiene el carácter de previa a los exámenes de las asignaturas Estadística I y Metodología de la Investigación I.

Artículo 26. Podrán inscribirse en el 2do. año -en forma condicional- hasta con dos materias previas del Ciclo Básico, las que deberán aprobarse en el período ordinario inmediato al primer semestre lectivo (julio-agosto).

Artículo 27. Las restantes previaturas comprendidas en el Plan de Estudio estarán reguladas por los Reglamentos de cada una de las Licenciaturas.

CAPITULO V. MONOGRAFIA FINAL

Artículo 28. Para el acceso al título de Licenciado se requiere la aprobación de una Monografía final.

Artículo 29. La monografía consiste en un trabajo de autoría individual en el que el estudiante demuestre su capacidad de análisis y síntesis sobre un tema, apoyado en materiales de índole documental o referido a los procesos curriculares desarrollados durante la carrera.

Artículo 30. Su extensión deberá ser de un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas tamaño carta a doble espacio excluidos cuadros, gráficos, bibliografía, etc. El estudiante deberá presentar tantos ejemplares como miembros del Tribunal más dos.

Artículo 31. El estudiante, en la preparación de la Monografía final contará con el apoyo de un docente, Tutor, designado por el Departamento correspondiente, considerando una propuesta del estudiante.

Artículo 32. El Tutor será un docente de grado 3, 4 o 5 del Departamento respectivo, designado por el Director del Departamento en acuerdo con el estudiante, y elevado al Decano a efectos de tomar conocimiento. El docente designado podrá solicitar, en un plazo de 7 días a partir de su notificación, ser eximido de la tutoría por razones fundadas, quedando el Departamento con la capacidad de decisión final.

Artículo 33. El estudiante cursando el último semestre, con la condición de tener aprobadas todas las asignaturas correspondientes a tercer año, podrá presentar el tema de la monografía, a consideración del Departamento responsable de la Licenciatura que cursa.

Artículo 34. El Director del Departamento, con el asesoramiento pertinente, en acuerdo con el estudiante, podrá aprobar el tema presentado según lo especificado en el artículo 29 y designará el Tutor de acuerdo a lo establecido en el artículo 31, en un plazo máximo de 30 días.

Artículo 35. Aprobado el tema y designado el Tutor, el tema se registrará en el Departamento correspondilos efectos de la administración de los plazos disponibles para la realización del trabajo monográfico y de las actuaciones cumplidas por el Tutor y el estudiante.

Artículo 36. A partir de la fecha del registro el estudiante tendrá un plazo de cuatro meses para la presentación de la monografía. Por razones debidamente fundadas podrá extenderse el plazo original por un perído adicional de dos meses por una sola vez.

Artículo 37. La presentación del trabajo para su evaluación ante el Tribunal correspondiente requiere como condición necesaria haber aprobado la totalidad de las asignaturas de la Licenciatura.

Artículo 38. A partir de la aprobación del tema de la monografía el estudiante tendrá derecho a tres sesiones de trabajo con el Tutor. En aquellos casos en que el estudiante haya sido autorizado a extender el plazo en la entrega de la monografía tendrá derecho a una sesión extraordinaria.

Artículo 39. El estudiante podrá solicitar por razones fundadas cambio de Tutor: en base a la omisión de obligaciones por parte de éste, o de desacuerdo del estudiante con el proceso de asesoramiento. En los casos en que un Tribunal aconseje correciones al trabajo de la monografía el estudiante podrá solicitar cambio de Tutor.

Artículo 40. Las sesiones de trabajo de tutoría deberán quedar registradas en actas firmadas por el estudiante y el docente.

Artículo 41. La monografía será evaluada por un Tribunal integrado por tres miembros, incluyendo el Tutor, designados por el Departamento respectivo y con toma de conocimiento por parte del Decano.

Artículo 42. La evaluación del Tribunal comprenderá la valoración del trabajo monográfico y la defensa oral del mismo por parte del estudiante.

Artículo 43. El Tribunal dispondrá de 30 días para realizar la evaluación y resumirá la misma en: aprobación, corrección, no aprobación.

Artículo 44. La monografía será evaluada de acuerdo a la escala de 0 a 12 y para su aprobación deberá obtener como mínimo 6.

Artículo 45. El tribunal, teniendo en cuenta la calidad e interés del tema podrá recomendar la publicación del trabajo monográfico.

Artículo 46. En el caso de que el Tribunal haya indicado correcciones, el estudiante dispondrá de un plazo máximo de dos meses a partir de la fecha del fallo, para realizar y entregar las mismas.

Artículo 47. En el caso de no aprobación de la monografía o que el estudiante no haya presentado la misma en los plazos estipulados en el artículo 36 deberá presentar un nuevo tema a consideración del Departamento ajustándose a lo establecido en los artículos pertinentes.

Artículo 48. El Tribunal deberá establecer su fallo en actas, pudiendo adoptar sus decisiones por unanimidad o por mayoría. En este último caso deberá constar en actas las debidas fundamentaciones.

Reglamento de Plan de Estudios 1992 con las modificaciones introducidas por el Consejo en sesión de fecha 21 de setiembre de 1995

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1996 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

10.

(Exp. 5524/95 y adj.) - 1) Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en sesión de 27/9/95, por la cual aprueba una serie de modificaciones al Reglamento del Plan de Estudios de la Facultad, quedando el mismo en consecuencia redactado en la forma que luce en el distribuido Nº 503/96.

2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (16 en 16)

Pase a la Facultad de Ciencias Sociales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71128 Abr 07- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, se hace saber que en autos caratulados "Pleasol S.A..- Liquidación Judicial", Ficha 36/96, por auto No. 1437 de fecha 24 de mayo de 1996 se decretó la liquidación judicial de la referida sociedad. Se designaron Síndicos Provisorios al Cr. Hector Otero y Esc. Juan Clouzet. Se deberá proceder a la ocupación de los bienes de la sociedad, detener su correspondencia epistolar y telegráfica y, atento a lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 2230, queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad, bajo apercibimiento de las sanciones legales, e intimarse a quienes tengan bienes o documentos de aquella para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Montevideo, febrero 3 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 1.360,00 10/pub 17810 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PASINA DELGADO, PEDRO BRUNO. SUCESION. FICHA F 1267/87", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de HEBER LINO PASINA CARRERAS y a LUIS PASINA CARRERAS o sus sucesores a estar a derecho en estos autos, asimismo se le notifica de la audiencia de inventario solemne y estimativo, a realizarse en la sede del Juzgado, señalada, el día 29 de abril de 1997, a las 13 y 30.

Montevideo a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 10/pub 17721 Abr 07- v Abr 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo turno, en autos caratulados: "Torres Mariella c/ Wasem, Ernesto, Pérdida P. Potestad" - C/528/96, emplaza a Ernesto Alejandro Wasem ó Wassem Alaniz a comparecer en dichos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecencia.

Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete. Se hace saber, que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71136 Abr 07- v Abr 18

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE BIBLIOTECOLOGOS DEL URUGUAY

La Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay convoca al acto eleccionario a realizarse el día 7 de mayo de 1997, de 8 a 20 horas en la sede social: Víctor Haedo 2255. El plazo para la recepción de listas vence el 21 de abril.

LA COMISION DIRECTIVA

27) $ 120,00 1/pub 17852 Abr 07- v Abr 07

VARIOS

HOTEL NIRVANA S.A.

AVISO

Según reforma estatutaria comunicamos a accionistas plazo 60 días desde 2.4.97, para canje de acciones. Vencido este plazo los accionistas que no se hubieren presentado o no hayan acreditado por escrito su opción de canje se considerará que han optado por el rescate de sus acciones. El Directorio.

27) $ 360,00 3/pub 17805 Abr 07- v Abr 09

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 12 de marzo de 1997.

DEPARTAMENTO NOTARIAL

Intímase la concurrencia a esta Dirección Nacional, sita en la calle Rincón 719 en un plazo perentorio de 3 días a contar de la publicación en el horario de 14 a 17 hs. de las marcas y patentes que se detallan a continuación:

Acta Nº 201.983 "VALDERRAMA"
Acta Nº 210.738 "SUN SURF"
Acta Nº 226.891 "CHAJA"
Acta Nº 228.461 "AVANCE"
Acta Nº 234.533 "AUTOMOTORA FRANCESA"
Acta Nº 236.607 "BOONSTICK"
Acta Nº 240.816 "PROXABRUSH"
Acta Nº 242.478 "TART TEASE"
Acta Nº 242.479 "HORTELA"
Acta Nº 252.182 "CIVA"
Acta Nº 252.184 "GASLI"
Acta Nº 257.737 "FILIGRAN"
Pat. de inven. Acta Nº 23.130 "PULSADOR Y SISTEMA DE MOV."
Mod. industrial Acta Nº 2503 "ARTEFACTO ARTISTICO DE ILUM."
Mod. industrial Acta Nº 2504 "ARTEFACTO ARTISTICO DE ILUM."
Mod. de utilidad Acta Nº 2777 "CINTA PARA LA EXHIBICION DE".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71130 Abr 07- v Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PRESTIGIACOMO TERRASI, MARGARITA C/ PANIZZA ARREDONDO, JORGE Y OTRO. Escrituración Forzada. Fa. 16/97", se cita de excepciones por el término de diez días a los Sres. JORGE PANIZZA ARREDONDO Y RITA NANCY GONZALEZ. A esos efectos se realizan estas publicaciones. Maldonado, 12 de marzo de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 17793 Abr 07- v Abr 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "DIAZ DAVERI AMERICO ALSENIO - CONCURSO VOLUNTARIO - Fa. A/82/1995 - se hace saber que ante esta Sede se presentó AMERICO ALSENIO DIAZ DAVERI promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 3326 del 24 de mayo de 1995. SE PREVIENE: que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la oficina y para la junta de acreedores se fijó el próximo 22 de abril de 1997 a las 15 horas. San José, 4 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 17747 Abr 07- v Abr 18

DE TERCER TURNO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL C/ MARTINEZ CARLOS WASHINGTON - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Fa. B/ 139/1996, se hace saber que se emplaza a CARLOS WASHINGTON MARTINEZ, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Ministerio Público y Fiscal tiene exoneración tributaria general. San José, 3 de febrero de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71132 Abr 07- v Abr 18

TACUAREMBO

JUNTA LOCAL AUTONOMA PASO DE LOS TOROS

Paso de los Toros, 20 de Febrero de 1997.

RESOLUCION Nº 020/97

VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Impuestos, respecto al alto índice de morosidad actualmente padecido por esta Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y el propósito de esta Junta de reducir dicho índice de morosidad.

RESULTANDO: I) Que numerosos contribuyentes no se acogieron al Régimen Excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal, que rigió desde el 11/11/95 al 08/03/96 (Resolución Nº 0805 del 29/10/95 de la Intendencia Municipal de Tacuarembó).

II) Que es imperiosa la obtención de recursos para la realización de los diferentes cometidos de esta Junta.

CONSIDERANDO: I) Que, en aplicación de los principios de justicia e igualdad tributaria, corresponde exigir de los contribuyentes morosos igual esfuerzo fiscal que el efectuado por los contribuyentes buenos pagadores y por aquellos que sanearon su situación al acogerse al referido Régimen Excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal.

II) Que, en bien de la comunidad, se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación que distorsiona en gran manera la labor de este organismo.

III) Que a los efectos de agilitar la tramitación pertinente se debe asignar la tarea de cobro de los referidos tributos a la Oficina Jurídica de esta Junta.

IV) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargos de precepto.

ATENTO: A las facultades conferidas por las leyes 9.515 y 9.707.

La Junta Local Autónoma Resuelve

1) Aprobar la liquidación de impuestos al 31/

12/96, por Contribución Inmobiliaria Urbana, desde la cuota que se señala en cada padrón, hasta la quinta cuota de 1996, que a continuación se detalla:
CONTRIBUYENTE PADRON MANZ. PERIODO ADEUDO
MOREIRA, Juan 8 1 86/1-96/5 $23.230
PIRIZ ACOSTA, Walter R. 35 6 86/1-96/5 $37.549
PORLEY, Justino y Nilda 46 166 89/4-96/5 $10.248
DIRENI RAHI, Luis Alberto 47 7 86/1-96/5 $21.927
ARBIZA, Sergio 52 7 90/4-96/5 $35.697
ROMANO, Domingo 57 8 88/1-96/5 $104.000
RARIZ, Angel E. 67/5 8 86/1-96/5 $27.705
FERREIRA, Adrián Eusebio 72 9 94/4-96/5 $16.782
NUÑEZ, Ruben Armando 89 10 86/1-96/5 $16.496
BERNERON, Luis 108 13 86/1-96/5 $21.788
CASARES, Carlos 109 13 86/1-96/5 $32.653
MARQUEZ, Juan Suc. 112 13 88/1-96/5 $19.981
TRIAS, Regino y otro 141 18 87/1-96/5 $38.116
AMARILLO, Angel y otro 145 18 94/3-96/5 $2.884
ARIAS ALONSO, Asdrubal 163 20 90/4-96/5 $69.309
DIAZ CORNEJO, Luis S. 177 20 87/4-96/5 $34.179
MONTES DE OCA, Pedro 211 179 90/4-96/5 $15.704
DA SILVA, Adelin y Hno. 222 24 92/4-96/5 $12.865
BALSAMO, Nereo Suc. 236 28 86/1-96/5 $25.624
VITELBO SALABERRY, Juan 240 30 86/1-96/5 $47.555
VAZ de PAZ, María Isabel 255 32 88/1-96/5 $37.136
MEOQUE, Antonio Suc. 267 33 94/3-96/5 $16.525
PEREZ PORLEY, Carmelo 276 34 90/2-96/5 $38.123
B. de SANCHEZ. B. Suc. 288 35 91/1-96/5 $23.126
SANIZ, Vicente 293 35 86/1-96/5 $36.711
ASENI, David 294 35 86/1-96/5 $19.060
ALVAREZ, Luis 327 40 94/5-96/5 $10.646
RUBBO, Francisco P. 352 42 87/3-96/5 $124.413
DIPACCE, Roberto E. 353/1 42 89/2-96/5 $19.053
PAIS, Isabelino 357 42 92/1-96/5 $23.235
ALZUGARAY DAVEZAC, M. 364/2 42 91/6-96/5 $39.789
DUTRA ANTUNEZ, Mario 374 43 86/1-96/5 $40.287
CACERES PERCOCO, Raúl 376 43 92/1-96/5 $11.833
RUBBO, Néstor A. y Hnos. 378 43 90/1-96/5 $32.448
GOMEZ, Maximiliano 382 43 95/1-96/5 $3.174
CABRERA, Braulio 399 44 86/1-96/5 $142.051
BARRETO, Luis 412 44 92/6-96/5 $43.172
ALVAREZ, Justa y Manuela 416 44 94/2-96/5 $108.634
JAUREGUI, Alejandrino 451 46 87/3-96/5 $17.808
PUA Eustaquio 454 46 86/1-96/5 $9.887
BLANCO, Elena Raquel 455 46 86/1-96/5 $11.469
ETCHEVERRY, Osvaldo 456 46 86/1-96/5 $14.782
VALDEZ de ALVAREZ, B. 465 53 86/1-96/5 $753.575
VIANA, Nelly y Julio 481 54 90/4-96/5 $66.233
DE OLIVEIRA, Manuel Suc. 491 55 92/1-96/5 $82.266
DE OLIVEIRA, Manuel Suc. 492 55 92/1-96/5 $163.547
DE SOUZA, Arturo y otro 506 55 86/1-96/5 $82.993
BALSAMO MACHADO, Alois 509 55 91/3-96/5 $38.524
COZZANI, Juan Francisco 524 56 92/4-96/5 $19.264
Sosa, Juan Ramón 548 56 86/1-96/5 $23.919
ROSANO MORALES, Isidro 568 58 94/1-96/5 $3.172
A. de LOPEZ, María e hijos 580 66 86/1-96/5 $12.292
ABADE FERRARO, Gil 585 66 93/5-96/5 $5.633
ROMANO, L. y SASTRE, M. 595/2 66 93/1-96/5 $11.644
IPARRAGUIRRE, José Suc. 619 44 86/1-96/5 $38.450
T. DE OLIVEIRA, Idalino 631 68 86/1-96/5 $70.656
PEREZ, Herminio 646 69 91/1-96/5 $30.309
S. de CAPUCHO, Adela 658 69 94/1-96/5 $6.004
VERON, B. y LLANES, Benito 670 69 88/2-96/5 $12.282
MOYANO, María y otros 706 79 86/1-96/5 $12.361
MOYANO, María y otros 707 79 86/1-96/5 $7.181
TABACHI, Juan 717 79 87/2-96/5 $51.031
LARREGUI, José P. 718 79 92/5-96/5 $55.699
SENA de BRACEIRO, Victoria 733 80 88/1-96/5 $10.765
SENA de BRACEIRO, Victoria 734 80 88/1-96/5 $14.777
SENA de BRACEIRO, Victoria 735 80 88/1-96/5 $9.070
SENA de BRACEIRO, Victoria 736 80 88/1-96/5 $14.165
MALDONADO, Ignacio 737 80 86/1-96/5 $36.294
ALDABES PEREIRA, Armindo 741 80 93/6-96/5 $5.667
MURIDO LARROBLA, Luis 749 81 86/1-96/5 $65.036
MENDEZ, Eleasar 753 81 93/2-96/5 $5.751
PAUNESSE, Domingo 764 82 86/1-96/5 $83.908
ZAPATA, Ciriaco Epifanio 766 82 92/5-96/5 $12.508
BORDAGORRI, Elias 767 82 89/1-96/5 $12.788
ASIS, Elias 809 94 86/3-96/5 $112.695
LARRAUD, Geronima E. 821 95 86/1-96/5 $262.882
O. de CASARAVILLA, Nicasia 823 96 91/1-96/5 $15.576
SESSINI, Luis T. 830 96 94/2-96/5 $5.530
B. de SANCHEZ, L. Suc. 838 98 94/1-96/5 $2.796
PIRIZ, Eugenio 841 99 86/1-96/5 $18.585
OYENARTE, Julian D. 843 99 86/1-96/5 $12.400
COZZANI DE LEON, Sandalio 847 99 86/1-96/5 $13.837
BERNERON, Emilio 849 99 86/1-96/5 $51.026
DE VARGAS, Eufrasio 850 100 86/1-96/5 $30.192
NADAL, Sebastián Suc. 857 100 86/1-96/5 $24.503
MINO, Lorenzo 858 100 86/1-96/5 $20.572
SALDINA, Justo 887 104 86/1-96/5 $9.629
HUBER, Juan 888 104 86/1-96/5 $22.352
PIRIZ, Hipólito 893 104 89/2-96/5 $26.345
SOSA H. ADMINICULL, E. 894 104 90/1-96/5 $95.096
BRITOS SANTOS 901 107 86/1-96/5 $35.525
CIBILS, Carlos Emilio 904 107 86/1-96/5 $24.319
ACOSTA, Natividad y A. 905 107 86/1-96/5 $51.948
DOMINGUEZ, Julián 921 109 91/1-96/5 $85.102
ARGUELLO, Ruperto 954 113 86/1-96/5 $8.861
BILBAO, Artigas J. 957 113 87/1-96/5 $10.277
FAGUNDEZ, Domingo 958 113 91/2-96/5 $9.829
TACINO BIANCHI, Ramón 965 113 86/1-96/5 $12.402
ITURRIZA R. Julio y Hnos. 966 113 88/5-96/5 $13.265
BAEZ CASTILLO, SANTA M. 970 113 86/1-96/5 $13.146
ROMERO, María y Hnos. 979 114 94/5-96/5 $2.689
SABEL LTDA. 1009 116 86/1-96/5 $46.033
ANTUNEZ, Carlos María 1013 116 86/1-96/5 $35.402
ARMUA, Pedro 1022 117 90/4-96/5 $41.460
ARAUJO PEREZ, Margarita 1023 117 86/1-96/5 $55.626
PEREZ, Irineo Idalicio 1072/101 93/6-96/5 $2.054
PEREZ LARRAUD, María E. 1076 80 86/1-96/5 $21.338
DE LEON MOREIRA, Orlando 1091/4 141 94/3-96/5 $5.011
VAZ AMARO, Elbio Raúl 1091/1 141 94/3-96/5 $18.089
VAZ AMARO, Elbio Raúl 1091/2 141 94/2-96/5 $16.128
VAZ AMARO, Elbio Raúl 1091/7 141 94/2-96/5 $12.549
VAZ AMARO, Elbio Raúl 1091/103 141 94/2-96/5 $12.193
CHELONI BARRENECHE, J. 1114 144 89/6-96/5 $21.219
VAZQUEZ, Z. Suc. y otros 118 144 90/2-96/5 $15.508
CIARAN, José Tomás y Sra. 1129/1 146 88/1-96/5 $95.783
CIARAN, María y Hnos. 1129/2 146 88/1-96/5 $15.407
CIARAN, José Tomás y Sra. 1129/3 146 88/1-96/5 $153.274
CIARAN, José Tomás y Sra. 1129/4 146 88/1-96/5 $44.977
CIARAN, José Tomás y Sra. 1129/5 146 88/

1-96/5 $44.169
CIARAN, José Tomás y Sra. 1129/7 146 88/1-96/5 $168.268
CIARAN, José Tomás y Sra. 1129/8 146 88/1-96/5 $14.863
CIARAN, José Tomás y Sra. 1129/9 146 88/1-96/5 $41.644
CIARAN FARINELLA, Amaya 1129/103 146 88/1-96/5 $48.011
CARDOZO, María del C. 1137 146 86/1-96/5 $195.778
NAREZ JURI, Celem e Iza 1148 148 95/2-96/5 $14.079
NUÑEZ LUNA, Carlos A. 1149/3 148 94/1-96/5 $11.642
GUT-96/5 $25.519
LAMAS, Raúl y M. 1172 150 86/1-96/5 $17.230
DE LEON, Domingo Suc. 1177 150 90/1-96/5 $19.138
TABACHI, Juan 1179 150 87/2-96/5 $15.529
LAGUNA, Martín 1181 150 86/1-96/5 $33.436
MOREIRA, Severo 1183 150 86/3-96/5 $16.195
MACHADO, Amalio 1196 151 94/1-96/5 $2.856
MEDINA SILENS, Mauricio 1199 151 92/2-96/5 $7.306
AMARO, Jovita 1228 154 94/2-96/5 $5.308
RIVERO, Gladys y Marta L. 1235 155 89/1-96/5 $15.147
FERNANDEZ, Marcelo Suc. 1240 156 86/1-96/5 $34.612
DURE, Juan Ramón Suc. 1245 156 86/1-96/5 $43.255
GIOACHINI, N. y Hnos. 1251 157 88/1-96/5 $59.228
ETCHELAR ALCIBIADES, P. 1252 157 87/4-96/5 $27.695
COSTA, Sesinado 1253 157 93/1-96/5 $8.721
SOSA, Pedro Celestino 1254 157 86/1-96/5 $28.672
REBOLLO SEGUI, Julio 1255 157 87/4-96/5 z21.353
SEGOVIA de DE MELLO, G. 1256 157 86/1-96/5 $21.961
CARAVALLO, Vicente y W. 1257 157 86/1-96/5 $17.200
MATTOS, Petrona 1258 158 88/1-96/5 $34.022
VAZQUEZ, Juan Silvio 1268 158 90/4-96/5 $13.479
ALSUA, Pedro 1274 159 95/1-96/5 $6.691
GIMENEZ, Delfino 1283 159 87/1-96/5 $ 16.972
CURBELO, Carlos y otro 1282 159 93/5-96/5 $11.989
OLIVERA, Walter 1288 160 92/2-96/5 $28.761
VAZQUEZ, Juan 1294 160 90/4-96/5 $56.896
DA SILVA, Justo 1324 165 86/1-96/5 $22.924
AGUERE, Juan G. 1325 165 90/4-96/5 $73.171
TEJEIRO, Justo 1327 165 86/1-96/5 $51.690
IBARRA VARGAS, Julio B. 1334 165 90/2-96/5 $28.011
RODRIGUEZ, Rodolfo 1335 182 86/1-96/5 $12.054
OLIVEIRA, Esilda y otros 1336 165 86/1-96/5 $53.224
IBARRA VARGAS, Gladys 1342 166 94/1-96/5 $6.658
SALINAS, Cándido 1343 166 86/1-96/5 $9.540
MARQUEZ, Isaac 1351 166 92/4-96/5 $20.567
SASTRE, Ismael 1352 166 91/1-96/5 $11.868
CHARAMONI, R. y CORREA, B. 1353 150 90/6-96/5 $7.551
PEREZ MARTINEZ, Miriam 1380 168 88/1-96/5 $17.829
DIAZ Rosendo e Hijos 1382 168 86/2-96/5 $19.506
ESCOBAR, G. y Laudemar 1383 168 86/1-96/5 $29.469
AGRASSU, Felix 1403 170 93/6-96/5 $5.512
BERROA, Idacia 1406 170 92/2-96/5 $28.954
SOTO, Dionisio 1409 171 91/2-96/5 $12.228
MALDONADO, Gerónimo 1473 176 86/1-96/5 $35.909
MONTES DE OCA, Pedro 1493 179 89/4-96/5 $21.364
CARNICELLI, Feliciano 1496 179 94/5-96/5 $1.604
ARIAS ALONSO, Asdrubal 1501 180 90/4-96/5 $56.612
RODRIGUEZ, Máxima 1503 180 86/1-96/5 $12.864
BEDOYA de VAZQUEZ, Olga 1506 180 93/5-96/5 $4.504
ROMERO, Yelda D. y otras 1508 180 92/1-96/5 $39.846
ROMERO, Yelda D. y otras 1509 180 92/3-96/5 $6.703
ROMERO, Yelda D. y otras 1510 180 92/1-96/5 $8.260
DUTRA, Laudelino 1524 180 86/1-96/5 $14.015
BALSAMO, Esteban 1529 181 88/3-96/5 $26.631
SUGO, Miguel Gervasio 1538 181 92/5-96/5 $14.331
SUGO, Miguel Gervasio 1539 181 90/4-96/5 $16.567
RAMIREZ, Wilson Ney 1545 181 86/1-96/5 $51.230
ROMERO, Yelda D. y Hnas. 1564 180 92/2-96/5 $9.495
PORTELA, Gertrudis 1565 183 86/1-96/5 $38.154
SENTURION, C. y otros 1569 184 86/1-96/5 $19.255
LUJAMBIO PEREIRA, Luis 1573 171 92/4-96/5 $16.304
SOLDO ODAK, Miguel 1578 171 91/3-96/5 $11.920
GONCALVEZ, Benjamín H. 1582 186 91/5-96/5 $12.229
ORTIZ, Anselmo 1609 189 95/1-96/5 $4.887
FERNANDEZ, Mario y Nestor 1627 190 91/3-96/5 $21.945
OJEDA, Delmundo A. 1632 191 93/5-96/5 $5.023
LOPEZ, Jose Lorenzo 1643 191 94/1-96/5 $5.585
BRAZZEIRO, Hector Ramon 1648 192 91/1-96/5 $10.063
ALVAREZ, Dolores 1658 192 86/1-96/5 $35.592
RODRIGUEZ, Julio César 1670 193 86/1-96/5 $24.033
ARCOSA de BALBI, Ema 1673 193 86/1-96/5 $11.154
BLANCO, Luis Alberto 1684 194 86/1-96/5 $13.379
GIMENEZ, Esther y otros 1688 194 93/5-96/5 $3.754
CIBILS LAVALLEJA, M. 1699 195 88/1-96/5 $15.452
GAMARRA, Elbia N. 1701 195 91/4-96/5 $13.449
CIBILS LAVALLEJA, M. 1704 195 86/1-96/5 $58.586
SILVA, Nery y Ofelia 1705 195 86/1-96/5 $19.782
CIBILS LAVALLEJA, M. 1714 195 88/1-96/5 $11.220
CIBILS LAVALLEJA, M. 1716 195 88/1-96/5 $24.700
LOPEZ, Valerio 1718 195 86/1-96/5 $14.827
CIBILS LAVALLEJA, M. 1719 195 86/1-96/5 $16.950
SUAREZ, Nicasio 1723 196 90/1-96/5 $10.591
CARDOZO, Antonio 1724 196 91/2-96/5 $50.137
BARRERO, Sebastian 1729 197 94/5-96/5 $5.013
NAVAS, Serapio 1734 197 86/1-96/5 $14.839
CARDOZO, Carlos A. 1735 197 90/1-96/5 $33.819
VALENZUELA, Miguel 1736 197 92/2-96/5 $22.288
MORALES, Estela M. 1737 197 90/1-96/5 $85.933
FIGUEIRA, Cipriano Walter 1738 197 91/2-96/5 $17.111
SILVA, Cesar 1739 197 91/4-96/5 $22.179
PEREIRA, Ceferino 1755 199 94/1-96/5 $5.435
FERNANDEZ, Nestor y otros 1758 199 86/1-96/5 $38.881
CAMARANO, Costantino 1759 200 86/1-96/5 $16.280
LAGUNA, Cipriana 1762 200 89/1-96/5 $23.278
M. de AMARILLO, Juan Suc. 1763 200 86/1-96/5 $24.249
RUBBO, Maria Francisca 1764 200 91/1-96/5 $18.308
CAMARANO, Costantino 1775 200 86/1-96/5 $19.747
OCAMPO, Bernardo F. 1778 202 90/1-96/5 $24.361
SANTANA, Juan y otro 1851 229 86/1-96/5 $29.383
CHIRIBON, Pedro 1852 229 86/1-96/5 $20.159
LOPEZ, Juana Francisca 1853 229 86/1-96/5 $15.177
ALBORNOZ, Corina 1855 229 86/1-96/5 $30.033
CAL, Elsa, Ester y Roberto 1856 229 93/5-96/5 $2.472
VALLEJOS, Bonifacia 1858 229 92/1-96/5 $7.404
LATUADA, Alberto Juan 1860 229 89/1-96/5 $13.261
MALDONADO, Alfonso M. 1861 229 92/2-96/5 $7.859
PEREIRA, Carmen 1862 229 86/1-96/5 $12.441
FALCON, Pedro 1863 229 86/1-96/5 $17.559
TROMBETA, A. y Alfredo 1865 229 86/1-96/5 $31.814
PERALTA, Adrian 1867 229 86/1-96/5

$28.223
MONT FALCON, Samuel R. 1868 229 86/1-96/5 $28.747
VERON, Martina 1869 229 86/1-96/5 $28.245
RODRIGUEZ, Victoria 1870 229 86/1-96/5 $28.425
CAL, Elsa, Ester y Roberto 1871 229 93/5-96/5 $2.856
LABARTHE, Adrian 1872 229 86/1-96/5 $29.036
ALAMO, Eulidia 1873 229 86/1-96/5 $28.649
MELO, Francisca Lola 1874 229 86/1-96/5 $28.903
LAXALDE, Pedro 1875 229 86/1-96/5 $28.197
INZUA, Maria L. 1876 229 86/1-96/5 $27.217
GOMEZ, Pedro D. 1879 229 86/1-96/5 $35.628
ALBORNOZ, Hector Anibal 1880 230 89/3-96/5 $19.370
GONZALEZ, Juan Carlo 1906 14 86/3-96/5 $13.543
AUSCARRIAGA, Victor Hugo 1909 14 86/1-96/5 $11.888
GAMARRA, Cipriano 1910 14 86/1-96/5 $70.703
DA SILVA, Ceferino A. 1911 14 86/1-96/5 $67.044
P. de ECHEVERRIA, Fabiana 1912 14 86/1-96/5 $92.122
GUTIEREZ, Iberia y Hnos. 1913 14 86/1-96/5 $55.011
BALSAMO, Gregorio 1914 14 86/1-96/5 $24.455
BERNACHIN, N. y Hnos. 1916 14 86/1-96/5 $81.914
ALVAREZ, Justino C./5-96/5 $26.202
DA SILVA, Maxima 1926 14 93/2-96/5 $4.257
MEDINA, Filomena 1927 14 86/1-96/5 $13.789
VARGAS, Facundo 1928 14 91/2-96/5 $12.656
ECHAVARRIA, Jose Maria 1930 14 86/1-96/5 $17.790
U. de PINTOS, Marta R. 1934 48 86/1-96/5 $16.718
Riela, Juan 1935 48 93/1-96/5 $9.196
BUTTAFUOCO, Ramona 1938 48 88/4-96/5 $13.706

2) Pase a Oficina Jurídica para notificar la presente Resolución por el Diario Oficial a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución. Juan José López Sánchez, Presidente; Otto Anfitti, Secretario.

27)(Cta. Cte.) 3/pub 71114 Abr 07- v Abr 09

Paso de los Toros, 20 de Febrero de 1997
RESOLUCION Nº 021/97

VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Impuestos, respecto al alto índice de morosidad actualmente padecido por esta Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y el propósito de esta Junta de reducir dicho índice de morosidad.

RESULTANDO: I) Que numerosos contribuyentes no se acogieron al Régimen Excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal, que rigió desde el 11/11/95 al 08/03/96 (Resolución Nº 0805 del 29/10/95 de la Intendencia Municipal de Tacuarembó).

II) Que es imperiosa la obtención de recursos para la realización de los diferentes cometidos de esta Junta.

CONSIDERANDO: I) Que, en aplicación de los principios de justicia e igualdad tributaria, corresponde exigir de los contribuyentes morosos igual esfuerzo fiscal que el efectuado por los contribuyentes buenos pagadores y por aquellos que sanearon su situación al acogerse al referido Régimen Excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal.

II) Que, en bien de la comunidad, se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación que distorsiona en gran manera la labor de este organismo.

III) Que a los efectos de agilitar la tramitación pertinente se debe asignar la tarea de cobro de los referidos tributos a la Oficina Jurídica de esta Junta.

IV) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargos de precepto.

ATENTO: A las facultades conferidas por las leyes 9.515 y 9.707.

La Junta Local Autónoma
Resuelve

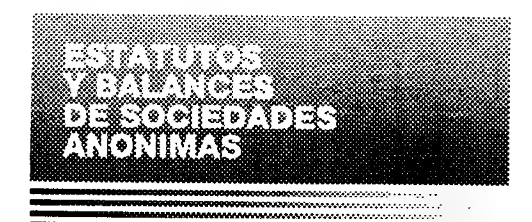
1) Aprobar la liquidación de impuestos al 3/12/96, por Contribución Inmobiliaria Urbana, desde la cuota que se señala en cada padrón, hasta la quinta cuota de 1996, que a continuación se detalla:

BERNACHIN, N. y Hnos. 1939 1 86/1-96/5 $24.654
SANTIAGO, Pedro 1946 50 91/6-96/5 $15.643
AMARAL, Feliciano 1950 50 94/3-96/5 $5.823
COITHINO, Julio y Sra. 1951/2 50 86/1-96/5 $22.772
CIBILS, Lavalleja 1953 50 88/1-96/5 $17.771
SANTIAGO, Pedro 1956 50 91/2-96/5 $11.327
FILLOL, J. y MARTINEZ, v. 1962 152 86/1-96/5 $17.252
LAMAS, Raul y Walter 1966 15 87/3-96/5 $34.297
AZENI, David 1968 15 86/1-96/5 $28.332
AIRES de VIDAL, Francisca 1971 15 86/1-96/5 $18.213
KEMAID, Antonio C. 1973 15 86/1-96/5 $24.654
FALERO, Feliciano 1980 49 86/1-96/5 $11.733
MONTOYA, Luis Ademar 1981 49 92/1-96/5 $18.069
OTORMIN, Antonio y otro 1983 49 86/1-96/5 $36.923
RIVERO, Eladio 1987 49 86/1-96/5 $21.160
FALERO, Feliciano 1992 49 86/1-96/5 $25.048
MENENDEZ, Narcizo 2123 9 88/1-96/5 $41.907
LAMAS, RAUL Y OTRO 2126 199 86/1-96/5 $30.427
OCAMPO, Bernardo 2127 199 86/1-96/5 $46.373
OCAMPO, Bernardo 2129 199 90/1-96/5 $70.851
VILLAVERDE, Orosildo 2158 9 93/5-96/5 $18.285
COLI, Luis Miguel 2173 15 94/4-96/5 $2.100
VELAZQUEZ, Feliciano 2185 185 89/1-96/5 $21.018
BENGOCHEA, Arturo 2193 115 86/1-96/5 $23.262
CABALLERO, Luis A. 2197 114 88/1-96/5 $14.389
IMPERIAL, Eufrasia E. H. 2205 50 89/1-96/5 $105.627
CLERICE, Héctor 2207 29 86/1-96/5 $17.952
MULLER, María Juana 2212 195 86/1-96/5 $14.037
CIBILS, Lavalleja M. 2213 195 88/1-96/5 $16.346
SAN JUAN, Genaro 2214 195 86/1-96/5 $15.856
GONZALEZ, Ernesto y otro 2215/1 192 94/3-96/5 $6.729
S. de CARDOZO, Mercedes 2221 180 86/1-96/5 $15.984
RODRIGUEZ, Silvino 2226 1 88/1-96/5 $33.175
GONZALEZ, Víctor 2235 17 87/1-96/5 $48.466
BAZZATA, J. y CANTERA, J. 2245 115 87/1-96/5 $54.951
FAGUNDEZ, Domingo 2255 113 86/1-96/5 $11.594
BARREIRO, Isabel 2278 183 94/5-96/5 $5.281
ARISMENDI, Justiniano 2311 183 86/1-96/5 $25.759
ESPAGNOLO, GERMAN R. 2319/4 69 86/1-96/5 $28.388
IFRAN, Blanca y Aladina 2319/5 69 88/5-96/5 $22.605
CIBILS, Carlos Emilio 2332 107 86/1-96/5 $27.588
BALSAMO, Septimo 2333 103 91/1-96/5 $22.273
BUFFA, Nelcis Walter 2338/1 23 90/3-96/5 $45.935
ABADO FERRARE, Gil 2375 82 91/2-96/5 $18.078
VILLALBA, Sergio Luis 2376 82 90/1-96/5 $38.610
CAMEJO, Dionisio Otilio 2411 243 93/5-96/5 $8.369
RUIZ DIAZ, Pablo 2414 78 86/1-96/5 $ 9.362
ARIAS ALONSO, Asdrubal 2416 7 90/4-96/5 $104.861
OLASO, Joaquín Mariano 2432 60 86/1-96/5 $45.906
OLASO, Toribio Maria 2433 60 86/1-96/5 $49.224
OLASO, José María 2435 60 86/1-96/5 $27.726
OLIVERA, Jorge y ot. 2438/2 169 86/1-96/5 $18.978
PERALTA, Patricio L. 2441 163 94/1-96/5 $2.806
RODRIGUEZ, Salustiano 2463 21 86/1-96/5 $27.514
RODRIGUEZ, Jorge 2472 182 94/4-96/5 $12.614
SILVA BORGES, Gloria 2473 182 88/2-96/5 $38.368
P. de GONZALEZ M. 2478 196 86/1-96/5 $16.904
DE LOS SANTOS, Juanita 2494 197 90/6-96/5 $33.436
ROCHA, Homero H 2500 45 92/2-96/5 $10.664

ROTELA, Francisco 2503 48 86/1-96/5 $14.250
ALMEIDA, Bernardino 2505 158 86/1-96/5 $32.343
ALMEIDA, Juana Maria 2506 158 87/1-96/5 $32.391
GUEDES, Jose Luis 2514 45 86/1-96/5 $26.630
LALLANES, Julio y Hnos. 2542 158 86/1-96/5 $14.320
LLANES CASTILLO, Aurea 2543 196 88/1-96/5 $14.110
GONZALEZ, Nelson 2550 196 86/1-96/5 $38.029
CIBILS, Lavalleja M. 2565 81 88/1-96/5 $16.286
MONTES DE OCA, Filadelfo 2567 195 93/5-96/5 $9.689
PAZ de OLIVERA, Ramona 2596 182 93/4-96/5 $3.467
SILVA, Carlos 2606 15 86/1-96/5 $12.496
FUMERO, Luis y otro 2623 40 93/2-96/5 $70.190
GONZALEZ, Julio Nestor 2632 58 88/3-96/5 $34.362
NOBLE FONSECA, Isauro 2633 58 87/4-96/5 $27.680
GARCIA REBUFFO, Jose 2670/3 23 86/2-96/5 $29.389
TERJEIRO, Socrates Ariel 2674 3 92/5-96/5 $55.856
LORENZI, Irineo A. 2676/3 3 86/1-96/5 $41.732
ROTELA, Francisco 2692 48 86/1-96/5 $21.068
MACIEL, Juan Carlos 2696 42 91/1-96/5 $27.433
NIEVES, Mauro Miguel 2698 169 86/1-96/5 $17.392
SPINETTI RAHI, Santiago 2705 23 87/2-96/5 $29.620
CUNIOLO, Gladys 2732 79 89/1-96/5 $47.926
ALAMENDY, Nelson 2737 116 90/3-96/5 $38.266
RAZOQUI, Haroldo y otros 2742 54 90/1-96/5 $ 68.965
SOAREZ DE LIMA, Aparicio 2749 243 90/1-96/5 $ 45.053
PRESTES, Virgilio 2750 243 91/1-96/5 $ 32.261
RUIZ DIAZ, Pablo 2753 79 90/1-96/5 $ 45.641
PEREZ TOJO, Maria R. 2763 3 94/2-96/5 $ 5.464
A de ALBORNOZ, Maria E. 2765 79 90/1-96/5 $ 32.075
MERCADO CLAUDIO 2776 25 86/1-96/5 $ 41.856
ALTONGA, Ramon A. 2791 17 86/1-96/5 $ 21.583
GUTIERREZ, Eustaquio 2807 182 90/3-96/5 $ 13.340
REBOLLO, Baldomir 2809 161 94/1-96/5 $ 20.446
CLAVIJO RUIZ, Jacinto 2811 169 93/6-96/5 $ 12.332
PACHECO, Julian Miguel 2822 57 86/1-96/5 $ 40.998
DE LEON, Antonio 2842 156 91/4-96/5 $ 32.566
PERERA, Florentino 2856 172 91/1-96/5 $ 18.092
BARRAGAN, Estevista 2874 62 86/1-96/5 $ 35.417
CURBELO, Ruben G. 2875 62 94/6-96/5 $ 2.048
MELO SILVA, Roberto 2876 62 90/1-96/5 $ 22.251
MELO, Nicanor 2881 62 86/1-96/5 $ 16.833
COITIÑO, Ciriaco Mario 2882 62 86/1-96/5 $ 18.858
RODRIGUEZ, Nestor 2884 62 86/1-96/5 $ 20.183
F. de DIAZ, Clemencia C. 2893 28 89/1-96/5 $ 54.845
MARTIRENA, Sergio 2895/3 4 86/1-96/5 $ 26.012
T de IRANETA, Maria 2910 28 86/1-96/5 $ 19.555
COSSIO, Anibal Felimon 2926 172 86/1-96/5 $ 22.140
SANTELLAN, Dionisio 2930 79 92/1-96/5 $ 32.900
PINTOS, Jose Maria 2934 48 89/3-96/5 $ 15.037
MOULIA RISSO, Julio 2951 29 86/1-96/5 $ 17.113
NAREZ IZA, Habrakam 2961 230 88/3-96/5 $ 14.311
ARRUA, Albert 2967 62 86/1-96/5 $ 23.538
MALLAGUES, Juan F. 3014 230 86/1-96/5 $ 37.422
ROMERO, Gladys e Hijos 3052 157 89/6-96/5 $ 17.497
GODOY, Juan Francisco 3053 157 86/1-96/5 $ 19.628
GONZALEZ CAMPI, Martin 3064 29 93/6-96/5 $ 15.269
MILA, Romulo L. y otros 3065 29 87/4-96/5 $ 16.622
URRUTIA, Luis y otro 3066 29 88/3-96/5 $ 16.260
ROSANO, Eduardo 3138 200 93/1-96/5 $ 7.087
HERNANDEZ, Juan E. 3139 162 86/1-96/5 $ 14.176
CAMILO AVILA, Jackeline 3160 50 93/3-96/5 $ 7.376
ATAHIDES, Julio Ricardo 3188 163 94/6-96/5 $ 4.583
CEBALLES, Vicente Castor 3194 154 91/4-96/5 $ 10.802
MARQUIZO, Lino 3206 62 86/1-96/5 $ 20.742
LARRAUD, Maximo 3212 108 86/1-96/5 $ 13.411
SILVA BALSAMO, Sonnia 3233/1 162 93/5-96/5 $ 4.247
ALVAREZ, D.E 3248 5 93/3-96/5 $ 12.745
BENITEZ, Luis Wilfre 3252 243 90/1-96/5 $ 10.643
SYDER, Esteban 3257 50 86/1-96/5 $ 9.907
ENITEZ RODRIGUEZ, Juan 3258 60 92/4-96/5 $ 6.747
NUÑEZ, Juan Donato 3267 171 86/1-96/5 $ 26.698
MACHADO, Ruben y Oribe 3296 6 94/1-96/5 $ 6.781
RODRIGUEZ, Julio Cesar 3299 194 89/2-96/5 $ 12.488
ROMERO ALVEZ, Jose E. 3303 194 89/1-96/5 $ 32.654
COSTA, Carlos A. 3314 50 86/1-96/5 $ 15.716
ALVAREZ, Luis y ot 3331 196 88/1-96/5 $ 21.505
DE LEON SILVA, Ernesto 3332 194 86/1-96/5 $ 29.981
IPARRAGUIRRE, Isidro 3342 165 86/1-96/5 $ 33.914
ARGUELLO, Juan C. 3350 200 87/3-96/5 $ 13.393
CARABALLO, Uruguay 3351 200 89/2-96/5 $ 23.016
CIBIAQUE, Irma G. 3358 15 90/1-96/5 $ 17.099
GIBIAQUE, Luis 3359 15 90/1-96/5 $ 14.695
CIBIAQUE, Alejandro 3360 15 86/1-96/5 $ 17.956
CIBIAQUE, Marta E. 3362 15 86/1-96/5 $ 16.696
FAGUNDEZ, Gregorio 3390 167 92/2-96/5 $ 17.918
PIQUILLEN, Hitle 3396 48 86/1-96/5 $ 20.761
LARRAURA, Santos 3397 48 86/1-96/5 $ 17.113
L. de DA SILVA, Venecia 3402 60 90/1-96/5 $ 10.896
SOSA Catalino y otra 3403 49 86/1-96/5 $ 14.808
B. de SANCHEZ, L. Suc 3413 98 87/1-96/5 $ 38.404
CANTERA, Edgardo 3434 60 91/2-96/5 $ 11.989
GARCIA, Blanca N. 3438 196 86/1-96/5 $ 69.106
ALIANO, Amanda Glayde 3440 110 94/1-96/5 $ 11.145
RIVERO, Vicente 3467 155 86/1-96/5 $ 16.617
AMARAL, Wilimar F. 3469 169 93/2-96/5 $ 6.676
DA CUNHA, Juan 3470 152 91/6-96/5 $ 8.459
SILVERA, Jose Maria 3486 62 86/1-96/5 $ 15.367
ARAUJO PEREZ, Margarita 3526 110 86/1-96/5 $ 47.160
COZZANI, Antonio y otros 3534 80 86/1-96/5 $ 22.488
CURBELO, Jacinto 3552 192 86/1-96/5 $ 73.526
DE LOS SANTOS, Ruben 3553 50 87/1-96/5 $ 19.532
RODRIGUEZ, Rodolfo 3570 182 86/1-96/5 $ 29.447
ALVAREZ, Bandilia Lilia 3573 152 89/3-96/5 $ 18.673
CARRERAS, Geronimo 3575 133 86/1-96/5 $ 35.282
FURTADO, Ramon 3582 48 86/1-96/5 $ 18.651
A. de PEREZ, Olga N. 3643 161 92/1-96/5 $ 11.275
RODRIGUEZ, Ricardo 3695 165 94/1-96/5 $ 3.397
ANDREOLI, Marcelino 3713 166 91/3-96/5 $ 25.531
OLASO, Jose Maria 3721 60 86/1-96/5 $ 15.159
POEYMIRO, M 3736 245 87/4-96/5 $ 12.517
POEYMIRO, M 3737 245 87/4-96/5 $ 12.517
BALSAMO, Nereo Suc. 3750 28 86/1-96/5 $ 28.999
BALSAMO, Nereo Suc 3751 28 95/2-96/5 $ 3.017
BALSAMO, Nereo Suc. 3755 28 90/6-96/5 $ 11.918

SANGUINETTI, M. Hij 3767 201 86/1-96/5 $ 13.758
SANGUINETTI, M e Hijos 3770 201 91/1-96/5 $ 10.616
SANGUINETTI, M e Hijos 3774 201 86/1-96/5 $ 17.322
B. de SANCHEZ, L. Suc 3789 98 86/1-96/5 $ 13.130
PEREZ, Maria P 3796/1 186 93/5-96/5 $ 8.052
FISCHER, Oscar D 3796/3 186 93/5-96/5 $ 7.798
MALDONADO, Jorge 3796/7 186 92/3-96/5 $ 14.376
VAZQUEZ, Francisco A 3817 166 83/1-96/5 $ 16.276
RODRIGUEZ, Luis O 3825 48 90/1-96/5 $ 15.771
ARIAS ALONSO, Asdrubal 3850 180 93/1-96/5 $ 16.817
FALERO, Feliciano 3853 49 89/1-96/5 $ 21.419
FALERO, Feliciano 3854 49 86/1-96/5 $ 11.733
ARAMBERRI, Jose Pedro 3858 60 86/1-96/5 $ 15.856
COLES MACHADO, Jesus 3883 60 86/1-96/5 $ 11.260
COLES MACHADO, Jesus 3884 60 86/1-96/5 $ 12.432
SOSA, Andres Ado2 36 88/5-96/5 $ 33.395
GRANA, Maria Y OTROS 4011 80 95/2-96/5 $ 6.685
ANDREOLI, Marcelino 4021 166 88/1-96/5 $ 19.547
B. de SANCHEZ, L. Suc. 4048 98 89/1-96/5 $ 11.847
PEIRANO LOPEZ, Cesar M. 4053 174 89/3-96/5 $ 38.722
PINTOS CAPO, Marlene 4074 141 91/4-96/5 $ 14.381
ARHANCET, Casimira 4106 60 86/1-96/5 $ 12.278
LUCAS CARDOZO, Wilson 4207 81 94/6-96/5 $ 2.327

2) Pase a Oficina Jurídica para notificar la presente Resolución por el Diario Oficial a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.-
Juan José López Sanchez, Presidente.
Otto Anfitti, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71115 Abr 07- v Abr 09



SPORTY INVESTMENT S.A.

100 años.
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Actividades de representación de jugadores de fútbol profesionales y de deportistas en general en sus distintas especialidades, tanto en el ámbito nacional e internacional y en el extranjero, efectuar transferencias en forma definitiva o a préstamo de los derechos federativos y económicos de dichos profesionales, en forma nacional e internacional; celebrar contratos de publicidad en nombre de sus representados, ceder o adquirir derechos de imagen para su comercialización en cualquier parte del mundo; C) Actividades de producción, televisación, programación y comercialización de todo tipo de eventos deportivos en todas sus disciplinas, culturales, musicales, artísticos, infantiles, desfiles de modelos y todo tipo de obras y servicios, comunicaciones, turismo, agencia de viajes y transporte, anexos y afines; D) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO: No. 482, Fo.496, Lo. 2, 07/03/97.
28) $ 2.340,00 1/pub 17638 Abr 07- v Abr 07

LA CALIZZA SOCIEDAD ANONIMA

(antes: Fábrica de Pastas La Calizza S.R.L.)
Transformación

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 350.000.
Objeto: a) Fábrica de pastas y afines; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustible, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, video, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales y vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10 Marzo 1997 No. 305 Fo. 340 Lo. 3 de Estatutos.
28) $ 2.340,00 1/pub 17762 Abr 07- v Abr 07

HOTEL NIRVANA S.A.

AVISO

Según Art. 362 Ley 16.060, se hace saber que la asamblea accionistas de Hotel Nirvana S.A. resolvió el 30.10.96 aumentar el capital a $ 20.000.000.
El Directorio.
28) $ 4.680,00 10/pub 17804 Abr 07- v Abr 18

TUNNED CORPORATION S.A.

DENOMINACION: TUNNED CORPORATION S.A.
CAPITAL: U$S 300.000.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 17 DE MARZO DE 1997, CON EL No. 613 DEL Fo. 629 AL Fo. 630 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.510,00 1/pub 17822 Abr 07- v Abr 07



FUCEREP
Cooperativa de Ahorro y Crédito

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

-en pesos uruguayos-

ACTIVO		
Disponible		9.527.367,49
Valores Públicos		2.746.838,83
Créditos vigentes por intermediación financiera (C5)		79.354.734,88
- Sector Financiero	6.111.753,62	
- Sector No Financiero	73.242.981,26	
Créditos diversos		8.952,38
Créditos vencidos por intermediación financiera		1.475.040,64
- Colocación vencida	1.067.854,25	
- Créd.en gestión y morosos	407.186,39	
Bienes de Uso		1.470.961,97
TOTAL DE ACTIVO		94.583.896,19
CUENTAS DE CONTINGENCIA		9.489.749,08
CUENTAS DE ORDEN		998,00

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera (C5)		64.743.780,63
- Sector No Financiero	64.743.780,63	
Obligaciones diversas		1.255.692,94
Provisiones		132.875,00
Previsiones		1.038.307,16
TOTAL DE PASIVO		67.170.655,73
PATRIMONIO		
Capital integrado (B4)		11.012.764,00
Ajustes al Patrimonio (D2)		9.913.442,30
Reservas		1.741.174,70
Resultados Acumulados		4.745.859,46
- De ejercicios anteriores	0,00	
- Del ejercicio	4.745.859,46	
TOTAL DE PATRIMONIO		27.413.240,46
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		94.583.896,19

Las notas A a D que se acompañan forman parte de los estados contables.

R. López Garbarino
CONTADOR GENERAL

Jorge Barbieri Pérez
PRESIDENTE

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

-en pesos uruguayos-

Ganancias financieras		34.404.992,91
Pérdidas financieras		(17.749.672,96)
Resultado financiero antes de previsiones		16.655.319,95
Previsiones		(1.350.068,52)
Resultado financiero después de previsiones		15.305.251,43
Ganancias por servicios		24.078,80
Resultado por servicios		24.078,80
Resultado Bruto		15.329.330,23
Otras ganancias operativas		159.174,78
Otras pérdidas operativas		(6.866.226,00)
Gastos de personal	3.975.153,47	
Gastos generales	2.670.850,46	
Amortizaciones	212.463,30	
Resto	7.758,77	
Resultado operativo neto		8.622.279,01
Resultados extraordinarios		(10.453,92)
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		8.611.825,09
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		8.611.825,09
Resultado del ajuste por inflación (D2)		(3.865.965,63)
Res.del ejercicio ajustado por inflación		4.745.859,46

Las notas A a D que se acompañan forman parte de los estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/96

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea General de Socios. La misma ha sido convocada para el 26.04.97 de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos de la Institución.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera
B.1) Naturaleza Jurídica
FUCEREP es una Cooperativa de Ahorro y Crédito fundada el 30 de abril de 1974.
Es una empresa de intermediación financiera controlada por el Banco Central del Uruguay y su actividad está regida por la Ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.
B.2) Base de preparación de los estados contables
Los Estados Contables han sido formulados de acuerdo a las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B 3) Participaciones en otras sociedades
FUCEREP no tiene participación en el capital de otras sociedades.
B.4) Capital
El monto del capital social asciende a la suma de $ 11.012.764,00 (pesos uruguayos once millones doce mil setecientos sesenta y cuatro con 00/100).
No existen suscripciones de capital pendientes de integración.

C) Información referente a los activos y pasivos
C.1) Saldos en moneda extranjera
Los saldos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional a la cotización del dolar USA vigente al 31/12/96 de $ 8,713 por Dólar USA.
C.2) Posición en moneda extranjera
La posición neta en moneda extranjera es activa y asciende a la suma de U$S 2.844.360,00 (dólares USA dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta con 00/100).
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o cualquier restricción al derecho de propiedad.
- La cuenta "Valores Públicos" incluye 7.457,25 "Unidades de Ahorro Reajustables" ("UAR") depositadas en el Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía por el arrendamiento de un inmueble.
Las mismas fueron valuadas a la cotización vigente al 31/12/96 de $ 3,9117 por "UAR".
- La cuenta Créditos Vigentes por Intermediación Financiera -Sector No Financiero- incluye el aporte al Fondo de Garantía de la Tarjeta de Crédito CABAL.
El mismo asciende a la suma de U$S 2.599,57 (Dólares USA dos mil quinientos noventa y nueve con 57/100 centavos).
- No existen otras limitaciones sobre la libre disposición de los activos o el patrimonio.
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Vencimientos	Créditos	Obligaciones
Antes del 31/12/97	56.873.214,42	60.551.703,63
Entre el 1/1/98 y 31/12/99	21.193.807,48	2.774.821,00
Después del 31/12/99	1.287.712,98	1.417.256,00
	79.354.734,88	64.743.780,63

C.6) El rubro "Previsiones" incluye el "Fondo de Protección de Créditos" constituido voluntariamente por FUCEREP y destinado a la cancelación de deudas de los socios a su fallecimiento.

D) Otras notas
D.1) Hechos posteriores
No existen hechos posteriores significativos que merezcan su exposición.
D.2) Efectos inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales -Nivel General-, se expone en el Estado de Resultados en la cuenta "Resultados por Inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro del rubro "Ajustes al Patrimonio".

GOLDBRA S.A.

DENOMINACION: GOLDBRA S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 11 DE MARZO DE 1997, CON EL No. 545 DEL Fo. 559 AL Fo. 560 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.

28) $ 3.510,00 1/pub 17823 Abr 07- v Abr 07

DIKEITOR TRADE S.A.

DENOMINACION: DIKEITOR TRADE S.A.
CAPITAL: U$S 500.000.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 17 DE MARZO DE 1997, CON EL No. 612 DEL Fo. 627 AL Fo. 628 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.

28) $ 3.510,00 1/pub 17824 Abr 07- v Abr 07

BALDOR S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrolle comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 18 de Marzo de 1997 con el Nº 324 del Fo. 360 al Fo. 360 del Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 17749 Abr 07- v Abr 07

EDISTO S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 18 de Marzo de 1997 con el Nº 325 del Fo. 361 al Fo. 361 del Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 17750 Abr 07- v Abr 07

SPARTEK S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo

de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 18 de Marzo de 1997 con el Nº 326 del Fo. 362 al Fo. 362 del Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 17751 Abr 07- v Abr 07

HUNNEWELL S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 18 de Marzo de 1997 con el Nº 327 del Fo. 363 al Fo. 363 del Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 17752 Abr 07- v Abr 07

RIECHEL S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 18 de Marzo de 1997 con el Nº 323 del Fo. 359 al Fo. 359 del Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 17753 Abr 07- v Abr 07

STATEBURG S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 18 de Marzo de 1997 con el Nº 322 del Fo. 358 al Fo. 358 del Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 17754 Abr 07- v Abr 07

GANGWAY TRADE S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Dólares 50.000.
REGISTRO: No. 563 Fº 578 Lo. 2, 12/03/97.

28) $ 1.638,00 1/pub 17674 Abr 07- v Abr 07

WESTOWER PROPERTIES S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Dólares 100.000.

REGISTRO: No. 564 Fo. 579 Lo. 2, 12/03/97.

28) $ 1.638,00 1/pub 17675 Abr 07- v Abr 07

GREAT NÉCK S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Dólares 50.000.
REGISTRO: No. 565 Fo. 580 Lo. 2, 12/03/97.

28) $ 1.638,00 1/pub 17676 Abr 07- v Abr 07

REFORMAS

BACARDI - MARTINI URUGUAY S.A.
(antes: OYAMA S.A.)
Reforma

La Asamblea Extraordinaria realizada el 1 Noviembre 1996 aprobó un nuevo texto estatutario compuesto de 30 artículos. En función a lo dispuesto por el Art. 361 Ley 16060, se transcriben los Artículos 1º, 2º y 3º que quedaron así redactados:
Artículo 1º. Con el nombre de "BACARDI - MARTINI URUGUAY S.A." continuará en el uso de la personería jurídica la sociedad anónima anteriormente denominada OYAMA S.A. que se rige por los siguientes estatutos sociales. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. La duración de la sociedad queda fijada en el plazo de noventa y nueve años a contar de la fecha de la aprobación de la presente reforma.
Artículo 2º. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República, las siguientes actividades: producción, elaboración, transformación y fraccionamiento de alimentos y bebidas alcohólicas o no, explotación vinícola y frutícola y de sus derivados, así como de especias y hierbas; compra, venta, permuta, distribución, exportación e importación de alimentos y bebidas alcohólicas o no, ejecución y otorgamiento de todo tipo de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones, asesoramiento en materia financiera, económica y comercial, como así también de todo tipo de actividad conexa; explotación y comercialización de marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales, préstamos que deberán realizarse con recursos propios, aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas; constituidas o a constituirse, en todo lo que no contradiga lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley 16.060. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
Artículo 3º. El capital social se fija en la suma de $ 10:000.000 (pesos uruguayos diez millones). El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, sin reforma de los estatutos sociales. El capital social estará representado por acciones de $ 0.10 (Pesos uruguayos diez centésimos) las que una vez integradas serán indivisibles y escriturales.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 18 Marzo 1997 con el No. 627 Fo. 652 Lo. 1 de Estatutos.

28) $ 4.914,00 1/pub 17763 Abr 07- v Abr 07

DANKING PARK S.A.
Reforma del Art. 3º de la sociedad

Capital. El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias nominativas endosables de dólares Americanos cien cada una (U$S 100) será de dólares Americanos quinientos mil (quinientos mil). Los títulos accionarios tendrán las formalidades prescriptas por el art. 300 de la ley 16.060. La asamblea Extraordinaria podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo, sin necesidad de reforma de estos estatutos, en un todo de acuerdo con la ley No. 16.060. La Asamblea podrá delegar en el administrador o director en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de su pago. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción o integración de acciones en las proporciones que posean. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.
Inscripción No. 263
Folio 297
Libro No. 3.

28) $ 1.872,00 1/pub 17785 Abr 07- v Abr 07

EKALI INVESTMENT S.A.
Reforma de Estatutos

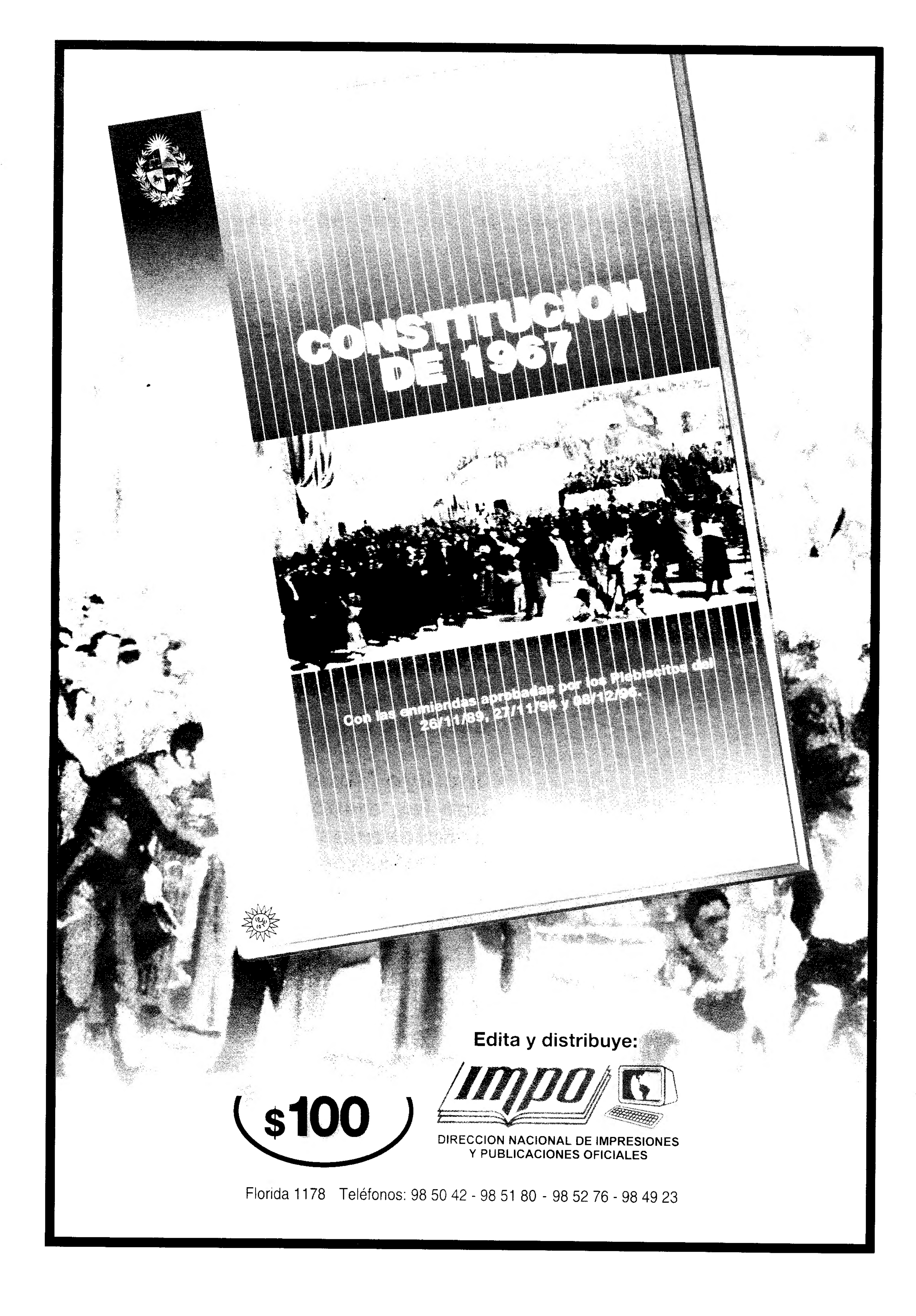
Acta Asamblea Extraordinaria: 29/11/96.
Artículo 3. Acciones nominativas.
INSCRIPCION: 19/3/97, nº 643, fº 660, Libro 2.

28) $ 468,00 1/pub 17789 Abr 07- v Abr 07

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.


CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
IMPO
$100
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23